

LA CARTA DEL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS. UN EJEMPLO DE LA SUPERACIÓN DE LAS FRONTERAS CULTURALES Y DEL INTERÉS EUROPEO POR EL MUNDO MARAVILLOSO DE ORIENTE

Tomás González Rolán
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este trabajo abordamos el estudio del texto latino titulado *Epistola presbiteri Johannis*, escrito entre 1150 y 1160 y falsamente atribuido a un personaje que se convirtió en mítico, el Preste Juan, rey y sacerdote de las Tres Indias; y cuyos destinatarios son, según los ejemplares manuscritos, dos emperadores, el bizantino Manuel Commeno y el occidental Federico I Barbarroja. Aunque hoy sabemos que la *Epistola* fue escrita por un falsario, lo cierto es que durante los siglos XII–XV se creyó no solo en su veracidad, sino también en la existencia real de su remitente, el Preste Juan, que es analizado tanto desde el punto de vista histórico como literario. Por otra parte tratamos de aproximarnos al mensaje que la *Epistola* trató de transmitir, señalando, además, las ediciones más representativas del texto latino, así como de sus traducciones, adaptaciones y reescrituras.

PALABRAS CLAVE: Epístola, Preste Juan, rey, sacerdote, realidad, ficción.

ABSTRACT

This work deals with the Latin text entitled *Epistola presbiteri Johannis*, written between 1150 and 1160 and erroneously attributed to the mythical Prester John, a king and priest of the Three Indias who allegedly would have sent this letter to the Byzantine Manuel Comnenus and the Westerner Frederick Barbarossa. Although the epistle authorship has been proved a fake, from the 12th to the 15th centuries not only its veracity but that of Prester John as a real character were well taken for granted. This work analyzes his historical and literary profile and tries to approach the possible messages that the text conveyed at the time. In so doing, the most representative editions of the Latin text, as well as its translations, adaptations and rewritings will be taken into account.

KEYWORDS: Epistle, Prester John, king, priest, reality, fiction.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Con gran acierto señalan los organizadores de este xxiii Seminario IEMYR (11-13 de abril de 2013) de la Universidad de La Laguna que durante la Edad Media, como también en la actualidad, la geografía cultural no coincidía plenamente con la geografía política. En efecto, basta considerar la sociedad española de buena parte de la época medieval para encontrarnos, dentro de los varios reinos que configuraban



la Península, tres *fronteras interiores*, es decir tres culturas distintas, o si se quiere tres modos de concebir la vida diferentes, a saber la cristiana, la judía y la musulmana, entre las que, sin embargo, se produjeron traslados, interrelaciones o saltos en los límites que separaban los dominios de esas sociedades. Como hemos indicado recientemente¹ en relación con los convertidos al cristianismo:

Este traslado, o, mejor, sustitución de creencias y prácticas, de ritos y costumbres, de una religión por los ritos y costumbres de la otra, debió de ser un proceso complejo y enormemente difícil en una religión como la judía, en la que formaban parte de su identidad étnica muchas costumbres como la higiene personal de hombres y mujeres antes del sábado, o los mismos hábitos culinarios como el empleo del aceite de oliva en vez de la manteca de cerdo, el gusto por las berenjenas y garbanzos, etc., por no hablar de las restricciones dietéticas derivadas de normas establecidas en *Levítico* (3, 7, 11 y 17) y *Deuteronomio* (14), ampliadas por la tradición talmúdica y rabínica, que al tiempo que aseguraban que los judíos no se mezclasen con los gentiles, en cierta medida les impedía participar en las ocasionales reuniones sociales de éstos.

Por otra parte, las fronteras exteriores o geográficas de la Europa medieval, por lo menos hasta el siglo XIII, eran fácilmente permeables por la utilización como vehículo de cultura y comunicación internacional, de una misma lengua, el latín, que a partir de esa fecha alternó primero después fue sustituido poco a poco por las distintas lenguas vulgares. Por ello no ha de extrañarnos que esas fronteras exteriores fuesen traspasadas por el hombre medieval, primero de una forma física, como viajero, solo o acompañado, lo que le permitió emanciparse² de las ataduras tradicionales limitadoras de un saber de miras más amplias y avanzar en la profundización de nuevas ideas y en conocimiento de una realidad más verdadera, menos fantástica y mítica.

Pero el hombre medieval, como el hombre moderno, debió de establecer sin duda alguna lo que podríamos llamar frontera mental entre lo que veía, a saber el continuo enfrentamiento entre el poder civil y el eclesiástico, las frecuentes guerras internas y externas, la lamentable situación de la población llana acosada por las enfermedades, el hambre y la injusticia de los poderosos, y la toma de postura ante ello, que podía conducirlo a la indiferencia, a la impotencia, o bien a la toma de dos actitudes, a saber, rebelarse y actuar para reformar esa situación que no le satisfacía, o bien soñar con la creación en su pensamiento de un mundo que ofrezca un orden y una estructura nuevos, semejante al real y a la vez muy diferente de él. De esta segunda actitud nació un libro que aunque sus raíces se encuentran en la literatura griega, desde Platón, Teopompo de Quios, Hecateo de Abdera hasta Evémero, Plutarco o Yámbulo, daría en la época moderna el nombre a un esplendoroso género literario, el de la utopía. Nos referimos, claro está, al *De optimo reipublicae statu deque noua insula libellus aureus*, más conocido como *Utopía*, escrito en latín por Tomás Moro como réplica a la situación que vivía Inglaterra entre los siglos

¹ Cf. T. GONZÁLEZ ROLÁN, P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *De la Sentencia—Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*, Madrid, Aben Ezra, 2012, pp. LXXIV–LXXV.

² Cf. P. LOPES, «Os livros de viagens medievais», *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp. 1–32.

xv–xvi, donde, según P. Rodríguez Sanchidrián³, «la soberbia, la avaricia y la falta de honradez de los dirigentes –reyes, nobles, mercaderes y clero– han pervertido el orden social y económico inglés. Aparece así la descripción de la distopía que está pidiendo a gritos un orden y unas estructuras nuevos».

Ahora bien, un investigador tan competente como Raymond Trousson en su obra ya clásica sobre la historia de la literatura utópica⁴ ha negado al hombre medieval, pero no así al de la Antigüedad o de la época moderna, la disponibilidad o sensibilidad necesarias para responder a una lamentable situación social, política y económica con la creación en su pensamiento de un mundo semejante al real y a la vez diferente, pues, según él:

Pese a lo afirmado por algunos comentadores, seguimos pensando que la utopía no ocupa lugar alguno en la tradición medieval: en esa época a lo que se aspira es a la instauración de un reino divino en la Tierra o a un paraíso celestial más allá de la muerte, no a una sociedad ideal situada en un futuro histórico. La voluntad de construcción humana queda substituida por una esperanza de redención que el hombre contribuye a realizar mediante su fe más que mediante sus actos terrenales.

La razón de esta falta de sensibilidad o de imaginación del hombre medieval estribaría en la mutación en la noción del tiempo, cíclico o del eterno retorno entre los antiguos (nacimiento, crecimiento, reproducción, decadencia, muerte, nacimiento, etc.), lineal o continuo, de origen judío asumido por el cristianismo, entre los medievales (Creación–Aparición del Mesías–Fin de los tiempos), en donde el tiempo ya no es una degradación, ya no hay que evadirse de él para volver a la edad de oro, hay que cumplirlo y esperar la realización de la promesa divina. Con todo, se puede afirmar que la noción de un tiempo puramente lineal fue una visión más clerical que popular, pues esta última fusionó en la Edad Media las dos concepciones, de modo que antes del Fin de los Tiempos se inauguraría una Nueva Era, una Edad de Oro o Milenio, periodo de paz, abundancia y justicia que satisfaría los anhelos de los marginados y desposeídos y en la que haría su aparición la figura del Último Emperador del Mundo, el «Endkaiser», defensor del cristianismo, libertador del Santo Sepulcro de las manos de los seguidores del Anticristo, que lograría la conversión de paganos y judíos, y destruiría a los pueblos inmundos como Gog y Magog, dando así paso a la segunda venida de Cristo, al Juicio Final y al Fin del Mundo. Desde esta perspectiva entiende R. Trousson⁵ que el espíritu teológico de la Edad Media era incompatible con el espíritu utópico:

Se presiente el «otro mundo» como una realidad demasiado evidente como para dejar sitio a «otros mundos», la posibilidad lateral queda excluida en pro de la certidumbre ulterior. Cierto es que el Milenarismo propone también un reino que no es de ninguna parte: u– tópico, en el sentido etimológico del término; pero la voluntad divina y no la del hombre es la que da acceso a él: es una amnistía, no una evasión. Así, el

³ Tomás Moro, *Utopía. Introducción, traducción y notas*, Madrid, Alianza 2012, p. 25.

⁴ *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes* (traducción del francés por Carlos Manzano), Barcelona, Edicions 62, 1995, p. 8.

⁵ *Op. cit.*, p. 73.



mejor de los mundos resulta proyectado en el otro mundo. La utopía verdadera es resueltamente terrenal, no puede aparecer sino allí donde la divinidad se abstiene de intervenir en el orden humano.

1. EL PRESTE JUAN

El texto que vamos a analizar se nos presenta como una carta escrita por un personaje que entre los siglos XII y XV se convirtió en un mito, el Preste Juan, *rex et sacerdos*, de las Tres Indias, cuyos destinatarios, según los ejemplares manuscritos del original latino, son dos emperadores, Manuel Comneno y Federico I Barbarroja, a los que invita a trasladarse a su reino como vasallos suyos. Este original latino fue amplificado por distintos copistas y estas ampliaciones dieron lugar a textos interpolados, que según Zarncke serían cinco, A, B, C, D, E, sobre los que se realizaron la mayor parte de las traducciones a las lenguas vulgares francesa, occitana, italiana, castellana, catalana, portuguesa, alemana, inglesa, irlandesa, hebrea, etc. Como puede verse, la Carta del Preste Juan se nos presenta con un núcleo central, el original latino o texto primario, escrito por un autor anónimo entre 1150 y 1160, según algunos estudiosos, o mejor en 1165, como afirma Alberico de Tres Fuentes, texto al que entre los siglos XII y XIII se le fueron añadiendo por anónimos copistas doblados de coautores distintas capas o añadidos que tendían a completar el original tanto en la materia concerniente al mundo exótico y maravilloso de la India como al propiamente escatológico, con la descripción de los pueblos impuros como Gog y Magog. Los varios cientos de manuscritos latinos que contienen el original y las cinco interpolaciones, así como los numerosos códices que conservan las traducciones a las lenguas vulgares son una muestra clara de la enorme difusión de la Carta y de la fascinación que en el Occidente medieval despertó este personaje y su imperio, fascinación que atravesó durante tres siglos las fronteras geográficas y sociales. La primera cuestión que se nos plantea es saber cuándo y cómo llegó a Europa la noticia sobre el Preste Juan y su fabuloso imperio. Para seguir paso a paso los detalles de dicha llegada, hemos establecido tres apartados que corresponden al Preste Juan como personaje histórico, como personaje literario y finalmente como personaje realmente existente.

A. EL PRESTE JUAN COMO PERSONAJE HISTÓRICO

La toma y saqueo de Edesa, principado latino de Oriente, llevados a cabo por el general turco Imad ed-Din Zengi, obligó al reino de Jerusalén y al principado de Antioquía a enviar a Hugo, obispo sirio de Jabala o Dsjebel para que se entrevistase con el papa Eugenio III (1145–1153), que a la sazón se encontraba en Viterbo, y le plantease la necesidad de una segunda Cruzada. En esta ciudad se encontraba también el obispo Otón de Freising, tío del emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico Federico I Barbarroja, quien registró la narración que el obispo sirio le facilitó en Viterbo en el año 1145 (*Chronica siue Historia de duabus Ciuitatibus* (ed. R. Wilmans, *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 20, lib. VII, pp.116–301) en la que aseguraba que algunos años





antes (=1141) un cierto Juan, rey y sacerdote, que habitaba más allá de Persia y Armenia, en el Extremo Oriente, cuya religión, así como la de su pueblo, era el cristianismo, pero en su variante nestoriana, se había enfrentado y había derrotado tras una cruenta batalla a los reyes hermanos de los persas y medos, llamados Semiardos, apoderándose finalmente de su capital ¿Ecbatana? (*Narrabat etiam quod ante non multos annos Iohannes quidam, qui ultra Persidem et Armeniam in extremo oriente rex et sacerdos, cum gente sua Christianus, sed nestorianus, Persarum et Medorum reges fratres, Samiardos dictos, bello petierit atque Ecbatani... sedem regni forum expugnaverit*).

El Preste Juan, como suelen llamarlo, después de poner en fuga a los musulmanes persas e infringirles muchísimas bajas quedó como vencedor y tras la victoria se aprestaba a ayudar a la Iglesia de Jerusalén, pero por diversas razones (falta de barcos y tras paciente espera la no congelación de sus aguas) al no poder pasar el río Tigris, volvió a su tierra, tras varios años de espera (*Presbyter Iohannes, sic enim eum nominare solent, tandem uersis in fugam Persis cruentissima cede uictor exiit; post hanc uictoriam predictum Iohannem ad auxilium Hierosolimitanae Ecclesiae procinctum mouisse, sed, dum ad Tygrim uenisset ibique nullo uehiculo traducere exercitum, ad septentrionalem plagam, ubi eundem amnem hiemali glacie congelari didicerat, iter flexisse. Ibi dum per aliquot annos moratus gelu expectaret, sed minime hoc impediende aeris temperieobtineret, multos ex insueto caelo de exercitu amittens ad ppropria redire compulsus est*).

Se dice, finalmente, que el Preste Juan descende de los Reyes Magos que son mencionados en el Evangelio y a imitación de estos antepasados, que habían venido a adorar a Cristo en su cuna, el Preste Juan se había propuesto ir a Jerusalén, pero se lo habían impedido las causas antes señaladas (*Fertur enim iste de antiqua progenie illorum, quorum in Euangelio mentio est, esse Magorum... Patrum itaque suorum, qui in cunabulis Christum adorare uenerunt, accensus exemplo Hierosolimam ire proposuerat, sed pretaxata causa impeditum fuisse asserunt*).

Fue de esta forma como entró en la Historia la existencia de un rex et sacerdos llamado Preste Juan, cristiano nestoriano, descendiente de los Reyes Magos, que tras derrotar a los musulmanes se aprestaba a encaminarse para ayudar a la Iglesia de Jerusalén, pero que por distintas circunstancias no lo había podido conseguir. Aunque el relato facilitado por Otón de Freising pueda contener más de un elemento imaginario o fantástico, muchos investigadores han llegado al convencimiento de que en él hay un trasfondo histórico y que la figura del Preste Juan representa en realidad a un personaje verdadero identificado con Ye-Liu-Ta-Che (1130– 1142), Gor-Khan («rey de reyes») de la tribu asiática de los Khara-Khitai, de procedencia mongol, quien en 1141 se enfrentó a los musulmanes de Sandjar, a los que logró aniquilar en la batalla de Qatwan, cerca de Samarcanda.

B. EL PRESTE JUAN COMO PERSONAJE LITERARIO

Aspectos más relevantes de su *Carta* según el texto original, o primario, latino:

- El Preste se presenta a sí mismo como «Señor de los Señores (=rey de reyes) por el poder y la virtud de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo» (*Presbiter Iohannes potentia et uirtute Dei et domini nostri Iesu Christi*) y saluda a sus destinatarios

(en unos mss. el emperador bizantino Manuel Comneno (1143–1180); en otros testimonios el emperador Federico I Barbarroja (1155–1190) invitándolos a su corte llena de abundancia y riqueza, siempre y cuando sean humildes y se comporten como verdaderos cristianos y acordándose del Juicio Final no cometan pecados, entre ellos el de la soberbia, pues aunque sean emperadores, no deben olvidar que son hombres mortales.

- Afirma que en toda clase de riquezas que hay bajo el cielo, así como en virtud y en poder supera a todos los reyes del mundo, pues nada menos que setenta y dos reyes le son tributarios (*quia ego, presbiter Iohannes, dominus sum dominantium, et praecello in omnibus diuitiis, quae sub caelo sunt, uirtute et potentia omnes reges uniuersae terrae. Septuaginta duo reges nobis tributarii sunt*).
- Se declara cristiano devoto y como tal defensor de los cristianos pobres que se encuentran bajo su mandato, sustentándolos con sus limosnas (*Deuotus sum christianus, et ubique pauperes christianos, quos clementiae nostrae regit imperium, defendimus et elemosinis nostris sustentamus*).
- Ha hecho la promesa de visitar el Santo Sepulcro acompañado de una gran armada con la finalidad de humillar y reducir a los enemigos de la Cruz y glorificar el nombre de Cristo (*In uoto habemus uisitare sepulchrum domini cum maximo exercitu, prout decet gloriam maiestatis nostrae humiliare et debellare inimicos crucis Christi et nomen eius benedictum exaltare*).
- Su dominio comprende las tres Indias, en una de las cuales, la Ulterior, se encuentra el cuerpo del apóstol santo Tomás, y los territorios entre el Extremo Oriente y la torre de Babel .
- En estas tierras indias vive una muy variada y exótica fauna que va desde elefantes hasta hombres salvajes, cornudos, faunos, sátiros machos y hembras, pigmeos, cinocéfalos, gigantes, monóculos, cíclopes y aves como el ave fénix, y todo género de animales que hay bajo el cielo.
- En su tierra fluye la miel y abunda la leche (*Terra nostra melle fluit, lacte abundat*). Alguna de las tierras bajo su dominio ignora el veneno y animales como el escorpión y la serpiente son allí desconocidos. En otra de sus provincias nace y se recoge gran cantidad de pimienta, que sirve para intercambiarla por pan, grano, cuero y paños.
- Un río procedente del Paraíso llamado Indo arrastra grandes cantidades de piedras preciosas.
- Se encuentra allí una hierba mágica, cuya raíz sirve para ahuyentar al diablo y también una fuente mágica, que a todos los que beben su agua en ayunas y por tres veces no sufrirán enfermedad y conservarán su apariencia de cuando tenían treinta y dos años.
- Siguiendo esta preocupación por la salud de los habitantes de sus tierras, el Preste señala que se encuentran allí unas piedras que sirven para recobrar la visión debilitada.
- Hay, además, otras maravillas orientales como un mar de arena, en el que viven peces de un gusto excelente, y no lejos un río de piedras, también sin agua, que fluye tres días a la semana y desemboca en dicho mar. También cerca del desierto, entre unos montes inhabitables, corre un riachuelo que desemboca en un río de mayor tamaño, del que sus hombres extraen gran abundancia de



piedras preciosas, las cuales pueden ofrecérselas a mitad de precio y si él no las quiere, son libres de venderlas.

- Al otro lado del río de las piedras viven las Diez Tribus de Israel, que aunque se creen autónomas bajo sus propios reyes, en realidad son tributarias del Preste Juan.
- En otra de las provincias hay salamandras, que solo pueden vivir en el fuego, y producen una piel como el gusano de seda, que sirve para confeccionar vestidos y paños que solo pueden lavarse en un fuego muy ardiente.
- Esta enorme riqueza de oro, plata, piedras preciosas y toda clase de animales (elefantes, dromedarios, camellos...) permite al Preste Juan recibir y tratar de forma hospitalaria a sus huéspedes y a los numerosos peregrinos que llegan a sus tierras, en las que no existe la pobreza (*Nullus pauper est inter nos*).
- Este hecho, el que no haya pobres, trae como consecuencia el que no existan ladrones ni saqueadores ni avaros ni que los aduladores tengan razón de ser (*Fur nec praedo inuenitur apud nos nec adulator habet ibi locum neque auaricia*).
- Puesto que los hombres tienen todo tipo de riquezas, no hay propiedad privada (*Nulla diuisio est apud nos. Homines nostri habundant in omnibus diuitiis*).
- Paralelo al nivel económico está el moral, pues allí nadie miente, ni puede mentir, pues ello le acarrea el ostracismo es decir su muerte social (*Inter nos nullus mentitur, nec aliquis potest mentiri. Et si quis ibi mentiri coeperit, statim moritur, id est, quasi mortuus inter nos reputatur, nec eius mentio fit apud nos, id est, nec honorem ulterius apud nos consequitur*).
- Por lo tanto allí triunfa la Verdad y el respeto y afecto entre unos y otros (*Omnes sequimur Veritatem et diligimus nos inuicem*).
- Tampoco hay adúlteros y ningún vicio destaca entre sus súbditos (*Adulter non est inter nos. Nullum vicium apud nos regnat*).
- Cuando el Preste Juan se dirige a la guerra contra sus enemigos, ordena que le precedan trece cruces grandes y muy altas, hechas de oro y piedras preciosas. En tiempo de paz sólo le precede una cruz de madera sin imágenes, oro ni adorno alguno de gemas para recordar la pasión de Cristo. Dos cuencos son llevados delante de él, uno de oro lleno de tierra como símbolo del humilde origen del hombre, el otro de plata lleno de oro como demostración de su poderío y riqueza.
- Como cristiano devoto el Preste Juan cada año, acompañado de un poderoso ejército, visita en Babilonia la tumba del profeta Daniel.
- Son muchas las fortificaciones para defender su inmenso imperio y muchos y variados pueblos sometidos a su dominio, entre los que se encuentran las amazonas y los brahmanes.
- Una muestra de su poderío es el palacio donde habita, construido a imagen y semejanza del que el apóstol santo Tomás hizo para Gondoforo, rey de los indios.
- Son bellísimas las mujeres que tienen trato carnal con él, sólo cuatro veces al año y con el fin de procrear descendientes (*Mulieres speciosissimas habemus, sed non accedunt ad nos nisi causa procreandorum filiorum quater anno*).
- La comida en la corte es comunitaria y solo una vez al día.
- Delante de ese palacio se encuentra un espejo de grandísimo tamaño, hecho con tan mágico arte que todas las maquinaciones y todo lo que en las provincias y territorios adyacentes se trama a favor o en contra del Preste Juan puede ser visto





- y conocido con claridad por los vigilantes. Dado su enorme valor es custodiado día y noche por doce mil hombres armados para evitar que de algún modo sea roto o destruido (*Speculum*, *tali arte consecratum quod omnes machinationes et omnia, quae pro nobis et contra nos in adiacentibus et subiectis prouinciis fiunt, a contuentibus liquidissime uideri possunt et cognosci. Custoditur autem a XII milibus armatorum tam in die quam in nocte, ne forte aliquo casu frangi possit aut deici*).
- Siendo como es en el plano temporal rey de reyes, ha preferido en el plano espiritual limitarse a usar el humilde título de *Preste* (*presbiteratus*), aun sabiendo que en su corte hay dignatarios con rangos espirituales superiores. Se contenta con aunar en su persona esa doble dimensión temporal y espiritual y gobernar un imperio tan inmenso que sus distancias son difíciles de calcular.

Como veremos con más detalle a continuación, la Carta muestra cómo puede hacerse realidad un ejemplo ideal de gobierno cristiano. Por lo que se refiere a la relación del *Preste Juan* de la Carta, aparecida, como hemos dicho, entre 1150 y 1165, con el que nos ofrece la *Crónica* de Otón de Freising algunos años antes, concretamente en 1145, observamos algunos puntos en común, como el nombre y su dignidad sacerdotal (*Presbiter Iohannes*), su voluntad o deseo de visitar Jerusalén, su procedencia oriental, su religión cristiana, pero la Carta se calla si pertenece o no a la corriente nestoriana, tampoco hace mención de la derrota de los musulmanes *Semiardos*, ni de sus ascendientes los Reyes Magos. Además, en la *Crónica* el *Preste Juan* es rey y sacerdote (*rex et sacerdos*) en el Extremo Oriente, mientras que en la Carta no aparece esta doble expresión, si bien tiene ciertamente la dignidad de presbítero (*presbiteratus*) pero no es rey sino rey de reyes o, mejor, Señor de Señores (*dominus dominantium*) y su reinado se extiende sobre las Tres Indias. Por lo demás, hay ciertamente coincidencia entre ambos documentos en el deseo del *Preste Juan* de visitar Jerusalén, pero mientras en la *Crónica* se dice que lo intentó pero que no pudo llegar allí por diversos inconvenientes para ayudar a la Iglesia de aquella ciudad santa, en la Carta hace una promesa de visitar el Santo Sepulcro y de intentar humillar y reducir a los enemigos de la Cruz y glorificar el nombre de Cristo. Es posible que la noticia dada en la *Crónica* de Otón haya inspirado la Carta y por lo tanto la leyenda del personaje, pero a pesar de la proximidad temporal de ambos textos no hay argumentos para atribuir⁶ la falsificación de la Carta al tío del Emperador Federico I sobre el argumento, por otra parte posible, de que éste en su enfrentamiento con el papa Alejandro III sobre la primacía de los poderes temporal y espiritual necesitaba de un apoyo espiritual superior al de este último, un soporte que diese legitimidad a sus pretensiones⁷ de un *dominium mundi* contra el poder papal. Resultaría extraño que siendo Otón de Freising el autor de la Carta y dado su interés en favorecer el bando de su tío no recordase, además de la victoria sobre los musulmanes, un dato de enorme

⁶ Cf. R. da COSTA, «Por una geografía mitológica: a lenda medieval do *Preste João*, sua permanência, transferência e 'morte'», *Historia. Revista do Departamento de História da UFES*, Vitória, vol. 9 (2001), pp. 53–64.

⁷ Cf. J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR– J.A. SESMA MUÑOZ, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 464–470.

importancia, a saber la vinculación del Preste Juan con los Reyes Magos, cuando sabemos que Federico I había ordenado en 1164 trasladar las reliquias de estos Reyes Magos de Milán a Colonia dando a su culto un carácter oficial. Ahora bien, poner en duda, por falta de pruebas concluyentes, la autoría del obispo Otón no implica que la Carta no fuese escrita para favorecer la postura del emperador en su enfrentamiento con el papado sobre la *plenitudo potestatis*, pues no hay duda de que aquel vería en el imperio del Preste Juan un modelo para la confederación jerárquica que soñaba trasladarla de Oriente e implantarla y liderarla en Europa. Sea como fuere, la leyenda del Preste Juan, que pudo ser en un principio escrita en defensa del proyecto político imperial, se convirtió para todo Occidente primero en la esperanza⁸ de una inminente alianza militar contra el islam y luego en un sueño que, se pensaba, algún día se haría realidad, hasta el punto de que algunos autores y muchos viajeros tomaron la Carta como un documento histórico o partieron en su busca creyendo en la existencia de un gran imperio por una persona de carne y hueso, el Preste Juan de las Indias.

C. EL PRESTE JUAN: DE LA FICCIÓN A LA REALIDAD

- En 1177 el papa Alejandro III (1159–1181) da por hecho que el Preste Juan es un personaje real y le envía una carta (editada por F. Zarncke, *op. cit.* pp. 109–112) por medio de un embajador de la sede apostólica llamado Felipe para solicitar ayuda contra los musulmanes; comienza así: «*Alexander episcopus, seruus seruorum Dei, karissimo in Christo filio Iohanni, illustri et magnifico Indorum regi, salutem et apostolicam benedictionem*». Como era de esperar, el embajador Felipe no localizó al supuesto rey indio y terminó su misión en Abisinia sin el resultado esperado.
- Alberico de Tres Fuentes (Aubri des Trois Fontaines) en su *Chronica* (MGH SS 23, ed. P. Scheffers–Boichorst, Hanover, 1874, pp. 848–849) compuesta hacia 1251 señala entre los sucesos del año 1165 lo siguiente: «Y en esta época el Preste Juan, rey de las Indias, envió su carta llena de maravillas a diversos reyes de la Cristiandad, pero de modo especial al emperador Manuel de Constantinopla y al emperador romano Federico» (*Et hoc tempore presbiter Iohannes, Indorum rex, litteras suas multa admiratione plenas misit ad diuersos reges Christianitatis, specialiter autem imperatori Manueli Constatinopolitano et Romanorum imperatori Frederico*).
- En el *Libro del Infante don Pedro de Portugal*, atribuido en las ediciones impresas a un desconocido Gómez de Santisteban o Garcirramírez de Santestevan, pero

⁸ Según Juan GIL en su documentado y apasionante libro *En demanda del Gran Kan. Viajes a Mongolia en el siglo XIII*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 28–29: «Interesa recalcar que la leyenda se avivó conforme las Cruzadas tomaban un sesgo cada vez más tenebroso y más necesitado, por ende, de aliento moral y de propaganda bélica. Fue entonces cuando mentes enfebrecidas y corazones atribulados se agarraron, como un clavo ardiendo, a la figura del rey sacerdote de Oriente, que podría venir en socorro de la Cristiandad amenazada».



posiblemente realizado a mediados del siglo xv por Martín de Ávila o quizás por el mismo Juan de Mena, se narra un itinerario fantástico recorrido por el Infante don Pedro, hijo del rey portugués João I, y sus doce acompañantes, que les lleva finalmente al reino del Preste Juan, donde conocieron de cerca todas sus maravillas e incluso fueron recibidos por el mismísimo rey de reyes, quien les obsequió con nueve mil piezas de oro y dio personalmente al Infante la famosa *Carta* para entregarla a su vuelta al rey de Castilla Juan II y difundirla entre los hombres de Poniente.

- Desde la aparición de la *Carta* del Preste Juan en el siglo XII y su enorme difusión en los siglos siguientes, su imperio pasó a ser un sueño de todos los hombres de Occidente y en busca de él saldrían muchos misioneros, sobre todo de la orden franciscana (Guillermo de Rubruc, Juan de Pian del Carpine, R. de Montecroce, Juan de Montecorvino, Odorico de Pordenone, etc.) y también diplomáticos, mercaderes y aventureros (Marco Polo, Pero Tafur o los anónimos autores del *Libro del conocimiento* y *La embajada a Tamorlán*, etc.), quienes demostraron que el mundo medieval no era tan cerrado como se había creído, contribuyeron de forma notable a la ampliación de los conocimientos de la época y fueron poco a poco dando noticias que sirvieron, ya avanzado el siglo xv, para descubrir la verdad, es decir que la *Carta* era un falso y que no había habido nunca un Preste Juan, rey de las tres Indias (cf. sobre este apartado, entre otros, los libros citados de Juan Gil y Ana Belén Chimeno del Campo).

D. UNA BREVE APROXIMACIÓN AL MENSAJE DE LA CARTA

Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad un buen número de historiadores y filólogos han tratado de dar una explicación a la fascinación que la Carta despertó en el Occidente medieval, analizando los varios y posibles registros que subyacen a su mensaje. Son muchas las propuestas formuladas, por lo que vamos a resumir algunas de ellas, como la que ha visto en la Carta un documento favorable a los defensores del Estado frente a la teoría del poder papal sobre los asuntos temporales, o un manifiesto político salido de un medio siciliano hostil a las pretensiones de Bizancio, o un escrito ficticio con un trasfondo histórico, o un testimonio de cuño milenarista o mesiánico referente a la instauración, a imagen del paraíso perdido, de un reino terrenal perfecto o final mente una utopía política y moral que contrastaría con la situación de desgarramiento social y enfrentamiento político y militar de la Europa medieval. Coincidimos con Ana Belén Chimeno⁹ en que «son las tesis que realizan una lectura en clave utópica de la Carta las más plausibles y mejor adaptadas a la realidad de su tiempo, en tanto que en ella, como en toda recreación ideal, se ven culminados los anhelos políticos y sociales del período en que fue concebida». Ahora bien, el hecho de que en el análisis de la Carta no se haya

⁹ «La ‘Carta del Preste Juan’ y la literatura utópica», *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, vol. XIII, núm. 2 (2010), pp. 117–135 (p. 119).

diferenciado el texto original, que fue escrito en un momento concreto y con una finalidad determinada, de los textos interpolados, añadidos tiempo después por otros autores distintos y sin duda con otras perspectivas y propósitos, ha impedido que salga a la luz el mensaje original. En efecto, por poner algún ejemplo, en el texto original no figura más que una escueta referencia sin connotación negativa a las Diez Tribus de Israel, de las que se dice sin más que son tributarias de Preste Juan, en tanto que en la interpolación C se hace una amplia descripción de los pueblos impuros encerrados tras las puertas Caspias por Alejandro Magno, los cuales se alimentan de carne, tanto humana como de animales y fetos, y nunca temen a la muerte. En el texto original el Preste se declara «Señor de Señores» por el poder y gracia de Dios y de Jesucristo, en quien cree sobre todas las cosas, mientras que en la interpolación C afirma que adora al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero, haciendo profesión del dogma de la Trinidad, tema que atormentó los espíritus del siglo XII y que no encontró solución más que a partir del IV concilio de Letrán celebrado bajo Inocencio III los días 11–30 de noviembre de 1215. La amalgama de textos de distintas épocas que se integran en lo que podríamos llamar Carta amplificada ha llevado a Hilario Franco Jr.¹⁰ a ver en el deseo de liberar el Santo Sepulcro de las manos de los seguidores del Anticristo, es decir de los musulmanes, el comienzo del Milenio, correspondiéndole al Preste o a un descendiente suyo la tarea de vigilar las poderosas puertas de hierro que en el Cáucaso aprisionaban a los pueblos impuros, entre ellos los bíblicos Gog y Magog. Así pues, dentro de esta visión utópica y escatológica, la Cristiandad que empezaba a gozar de un periodo de paz y bienestar dependería del Preste Juan para no ser destruida antes de tiempo, tema que sensibilizaba las conciencias en aquel contexto de presión musulmana sobre los Estados cristianos de Oriente. También Istvan Bejczy¹¹ se ha servido de la carta amplificada para proponer su tesis de que en la Edad media los diversos sistemas culturales no pueden coexistir más que gracias a su separación y jerarquización formales. La relación entre los cristianos de las Indias y los pueblos inmundos como Gog y Magog equivaldría a la que se da entre la civilización (el centro) frente a la barbarie (la periferia sometida e inferior), y esta estructura del imperio oriental encontraría su paralelo en la concepción agustiniana de la vida terrestre, que divide la humanidad en dos grandes comunidades (*ciuitates*) que se oponen diametralmente como polo positivo (la de los hombres espirituales) frente al negativo (la de los hombres carnales). Ahora bien, la vida en la tierra requiere, según san Agustín, la concordia entre las dos ciudades y de forma parecida las dos categorías de súbditos del Preste Juan llevan una vida conjunta en una paz que descansa en una disposición apropiada en un espacio geográfico y simbólica a la vez. Por lo demás, la administración de esas dos ciudades requiere la separación, la segregación que no puede llevar al exterminio del polo negativo, ya que el mayor desafío del poder ordenador es incluir los elementos negativos en el conjunto para hacerlos contribuir al bien común. Así pues, sostiene I. Bejczy, sobre la trama del *De ciuitate Dei* la Carta del pretendido Señor de Oriente teje un mundo imaginario que representa la *ciuitas permixta* bajo su forma ideal.

¹⁰ *As Utopias Medievais*, San Paulo, Brasiliense 1992, p. 38 ss.

¹¹ *La Lettre du Prête Jean. Une utopie médiévale*, Paris, 2001, pp. 163–174.



Si después de lo expuesto tratamos de descubrir el mensaje que el anónimo autor propuso en el texto original, observamos que pierden fuerza, respecto a los textos interpolados, los *mirabilia* de Oriente, los elementos proféticos y apocalípticos, e incluso la influencia que debió ejercer el culto del apóstol Tomás, y ganan importancia los aspectos propiamente religiosos, sociales, morales y políticos, que como veremos, configuran una verdadera utopía, que se nos presenta como un ejemplo ideal de gobierno auténticamente cristiano:

- a) Como puede observarse en el resumen que hemos ofrecido anteriormente, el Preste Juan se declara un devoto cristiano y como tal defiende a los demás cristianos y les ayuda con limosnas; además visita cada año la tumba de Daniel y ha hecho la promesa de visitar el Santo Sepulcro y llevar a Jerusalén su poderoso ejército para aplastar a los enemigos de Cristo. Respecto a santo Tomás, el apóstol que evangelizó las Indias, donde encontró la muerte, el Preste se limita a recordar que su sepulcro se encuentra en la India Mayor. También se refiere a este santo al hablar de su propio palacio, construido, según él, a imagen y semejanza del que Tomás hizo para el rey Gondoforo, quien, según la tradición, recogida en la *Passio sancti Thomae* y en el *De miraculis beati Thomae apostoli*, le encargó que le edificase un palacio y le dio el dinero para ello, pero el apóstol lo gastó entregándolo a los pobres, por lo que fue condenado a muerte, pero su ejecución se retrasó debido al fallecimiento del hermano del rey, que al cabo de tres días volvió a la vida y contó a su hermano que había visto el magnífico palacio que Tomás le había hecho en el cielo. Gondoforo le perdonó y Tomás se fue a la India Mayor, donde el rey Misdeus le rogó que curara a su mujer y a su hija que estaban poseídas por espíritus malignos, y en efecto el apóstol las curó y al tiempo las convirtió al cristianismo, pero el reconocimiento del rey se volvió en odio contra el apóstol y ordenó su martirio, cuando comprobó que su mujer había optado por una vida casta. Como hemos señalado anteriormente, la Carta a diferencia de la Crónica de Otón no nos dice que el Preste perteneciese a la secta¹² de Nestorio, quien sostuvo la existencia de dos personas en el Verbo encarnado y llegó a considerar a María como la madre de Cristo en cuanto hombre (Christotokos), pero no la madre de Dios (Theotokos). Su tesis fue condenada en el concilio de Éfeso del año 431, que proclamó la existencia de dos naturalezas y una única persona en Cristo. Después de la condena, los seguidores de Nestorio desaparecieron del Imperio creando una iglesia propia en Persia y llevaron su apostolado a India y China. No deja de ser significativo el que sean los temas de la pobreza y de la castidad, tan queridos para santo Tomás, los que se encuentren también en la Carta, en la que hace notar que el Preste Juan además de ser rey de reyes tiene la condición de preste (*presbiter*) y por lo tanto de una persona mixta con doble capacidad temporal y espiritual.

¹² Cf. N. ZERNOV, *Cristianismo Oriental. Origen y desarrollo de la Iglesia Ortodoxa Oriental*, Madrid, Guadarrama, 1962, p. 85 ss.; E. MITRE FERNÁNDEZ, *Las herejías medievales de Oriente y Occidente*, Madrid, Arco Libros, 2000, pp. 20–22.



- b) No hace falta insistir en que en Europa se alcanzaron altas tasas de mortalidad debidas a las epidemias, las guerras y también al hambre, azotes casi continuos para el hombre medieval. Nuestro anónimo autor nos presenta la contrapartida del imperio del Preste Juan en donde se encuentra una hierba, cuya raíz sirve a los que la llevan para ahuyentar los malos espíritus y también una fuente mágica que a todos los que beben su agua en ayunas y por tres veces no sufrirán enfermedad alguna y conservarán la apariencia de cuando tenían la edad de treinta y dos años. Además, allí se encuentran piedras que sirven para recobrar la visión debilitada. Nadie pasa hambre porque hay abundancia de productos proporcionada por una naturaleza exuberante. La comida en la corte es comunitaria y solo una vez al día. La riqueza de oro, plata piedras preciosas y de toda clase de animales permite al Preste Juan recibir y tratar de forma hospitalaria a sus huéspedes y a los numerosos peregrinos que llegan a sus tierras, en las que se afirma rotundamente que no existe la pobreza (*Nullus pauper est inter nos*). Recordemos en este sentido que Tomás Moro por boca de Rafael Hitlodeo, define a los utopianos de la siguiente manera¹³: «es un país que se rige con muy pocas leyes, pero tan eficaces que aunque se premia la virtud, sin embargo, a nadie le falta nada. Toda la riqueza está repartida entre todos». De forma parecida, en el imperio indio, dado que todos los hombres disponen de lo necesario, no hay propiedad privada (*Nulla diuisio est apud nos*).
- c) Paralelo al plano económico está el moral, pues a diferencia de lo que ocurre en Europa, no existen ni ladrones, ni saqueadores, ni avaros o aduladores, ni sobre todo mentirosos, porque allí nadie miente ni puede mentir, ya que ello le acarrearía el ostracismo, es decir su muerte social. Tampoco hay adúlteros y ningún vicio destaca o sobresale entre sus súbditos. La relación carnal del Preste con las bellísimas mujeres de su reino tiene lugar cuatro veces al año y siempre con el fin de procrear descendientes.
- d) Ya nos hemos referido al convulso clima político de la Europa cristiana motivado sobre todo por las disputas entre los príncipes temporales, en particular Federico I, que insistía en el carácter sagrado de su misión (*gratia Dei*) para contrarrestar las pretensiones papales sobre el gobiernos de este mundo. Según Otto von Gierke¹⁴, el conflicto entre dualidad y la exigencia de unidad (toda pluralidad tiene su origen en la unidad: *omnis multitudo deriuatur ab uno*, y retorna a la unidad: *ad unum reducitur*) constituye el punto de partida de discusiones especulativas sobre la relación entre Iglesia y Estado, ya que el espíritu medieval niega que la dualidad pueda tener carácter definitivo. Los partidarios de una y del otro discrepan sobre el modo de lograr dicha superación: los primeros aducen la alegoría de las dos espadas, entregadas por Dios a Pedro y a través de él a los Papas, para que éstos se reservaran la espada espiritual y confirieran a otros la temporal; los segundos recuerdan la situación anterior de subordinación más o menos completa

¹³ *Op. cit.*, p. 127.

¹⁴ *Teorías políticas de la Edad Media* (Edición de F.W. Maitland), Madrid, 1995, pp. 74–119.

de la Iglesia al Estado, y sostienen que si es verdaderamente necesario un Estado unitario de la humanidad con una única cabeza terrenal, esta cabeza sólo puede ser la del Emperador y la Iglesia no puede ser más que una parte de su reino. El autor de la Carta ofrece una muy novedosa y superadora solución a dicha confrontación al presentar al Preste Juan como una persona en la que se encarna y plasma la fusión de realeza y sacerdocio, desarrollando muy posiblemente ideas que tomó del Anónimo¹⁵ normando, autor de comienzos del siglo XII, sobre la persona ‘geminada’ del rey, que ungido por la gracia es paralelo al Cristo de naturaleza doble (Cristo Rey, referido a su divinidad– Cristo Sacerdote, que refleja su humanidad). Así pues, la duplicación de personas del rey reflejaría la duplicación de naturalezas de Cristo: «El rey es el personificador de Cristo en la tierra. Y como el modelo divino del rey es simultáneamente Dios y hombre, el christomimetes real tiene que corresponderse con esa duplicación; además, como el modelo divino es a la vez Rey y Sacerdote, la realeza y el sacerdocio de Cristo deben venir también reflejados en sus vicarios»... Comenzaba así un largo proceso que del ámbito teológico al político llevaría a la formulación de los dos cuerpos¹⁶ del rey, uno que sufre y muere como el resto de la humanidad, el segundo, el cuerpo espiritual, trasciende lo meramente terreno para simbolizar la majestad y el derecho divino a gobernar.

En cuanto a la seguridad del reino, el Preste Juan dispone de un poderosísimo ejército y sobre todo de un infalible procedimiento de control y vigilancia de los enemigos, a saber, un espejo de enorme tamaño hecho con tal arte que todas las maquinaciones y todo lo que se trama a favor o en contra del rey de reyes puede ser visto y conocido con claridad e inmediatamente solucionado. Aunque, como hemos dicho, R. Trousson niega la posibilidad de que haya utopía en la Edad Media, la definición que de este género hace este autor nos puede servir para definir la Carta precisamente como una obra enmarcada en dicho género¹⁷:

¹⁵ Cf. el apasionante libro de E.H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 2012, pp. 75–90 (p. 89).

¹⁶ E.H. KANTOROWICZ (*ibidem*, pp. 41–42) reproduce un documento de los juristas de la corte inglesa de Isabel I en el que se explicita esta dualidad: «Que, según el Common Law, ningún acto que el rey realiza en su condición de rey podrá ser anulado por razón de su minoría de edad. Pues el rey tiene en sí dos cuerpos, v. gr., un cuerpo natural y un cuerpo político. Su cuerpo natural (considerado en sí mismo) es un cuerpo mortal y está sujeto a todas las dolencias que provienen de la naturaleza y del azar; a las debilidades propias de la infancia o la vejez, y todas aquellas flaquezas a las que están expuestos los cuerpos naturales de los hombres. Pero su cuerpo político es un cuerpo invisible e intangible, formado por la política y el gobierno, y constituido para dirigir al pueblo y para la administración del bien común, y en este cuerpo no cabe ni la infancia ni la vejez ni ningún otro defecto ni flaqueza natural a los que el cuerpo natural está sujeto, y, por esta razón, lo que el rey hace con su cuerpo político no puede ser invalidado ni frustrado por ninguna de las incapacidades de su cuerpo natural».

¹⁷ *Op. cit.*, p. 54.



Proponemos que se hable de utopía, dice Trousson, cuando, en el marco de un relato (*la Carta es ciertamente un relato que describe el imperio del Preste Juan*), figura descrita una comunidad (*la cristiana de las Tres Indias*), organizada según ciertos principios políticos, económicos, morales (*todos ellos visibles en la Carta*), que restituyan la complejidad de la vida social (*en los márgenes del imperio se encuentran pueblos diversos, pacíficos y guerreros, como los brahmanes y las amazonas, además de las Diez Tribus de Israel*), ya se presente como ideal que realizar (*la Carta propone valores como la solidaridad con los demás, la moralidad personal, la seguridad y la paz: en conjunto la felicidad de las gentes*), ya se sitúe en un espacio real o imaginario (*la Carta se sitúa en los dos*) o también en el tiempo o aparezca, por último, descrita al final de un viaje imaginario, verosímil o no (*esto no ocurre en la Carta propiamente dicho, pero sí en el Libro del Infante don Pedro de Portugal*).

Podemos, pues, concluir nuestra exposición afirmando que si en efecto, como bien ha mostrado R. Trousson, el verdadero utopista quiere que el mundo que ha creado sea semejante al real y a la vez diferente de él, el anónimo autor de la Carta nos muestra dos mundos semejantes, el de la Europa del siglo XII y el de las Tres Indias, en cuanto que sus sociedades teóricamente se rigen de acuerdo a los postulados de la religión cristiana, pero muy diferentes en lo que se refiere a la puesta en práctica y aplicación del mensaje de Cristo y del proceder de los primeros y auténticos cristianos (*Hechos de los Apóstoles*, 4,32): «La muchedumbre de los que habían creído tenía un corazón y una sola alma, y ninguno decía que era suya cosa alguna de las que poseía, sino que todas las cosas les eran comunes» (2, 44–45): «Todos los creyentes vivían unidos y tenían todas las cosas en común, y vendían sus posesiones y bienes y los repartían entre todos según las necesidades de cada uno», pues en la primera de esas sociedades, la europea, reina la insolidaridad, el caos y el enfrentamiento entre los dirigentes civiles y eclesiásticos, el pueblo sufre todo tipo de calamidades e injusticias, es decir está dejado de la mano de Dios, mientras que en el reino del Preste Juan triunfa la justicia social, la concordia entre las gentes, la estabilidad política y religiosa, y sobre todo la armonía del conjunto, lograda por la fusión en una sola persona del poder espiritual y del poder temporal.

II. TRADICIÓN DE LA CARTA DEL PRESTE JUAN (SIGLOS XII–XV)

I. EDICIONES

A) *Texto latino*

ZARNCKE, F., «Der Priester Johannes, erste Abhandlung», en *Abhandlungen der königlich sächsischen Gesellschaften, philologisch–historische Classe*, 7,1879, pp. 827– 1039 (La edición de este filólogo, pp. 872– 934, se basa en 74 manuscritos, que él ha clasificado y distinguido de la siguiente manera: 1). Texto original o primario sin interpolaciones: 15 manuscritos; 2) Texto interpolado: A4 mss.; B26 mss.; C17 mss.; C17 mss.; D6 mss.; E6mss. A y B son del siglo



xii, C de comienzos del xiii, D y E de mediados de este mismo siglo). Este trabajo se encuentra ahora parcialmente recogido en:

——, «Der Brief des Priesters Johannes an den byzantinischen Kaiser Emanuel», en Ch Beckingham–B. Hamilton (eds.), *Prester John, the Mongols and the Ten Lost Tribes*, Aldershot, Variorum, 1996, pp. 40– 102;

——, «Der Brief des Papstes Alexanders III an den Priester Johannes», *ibidem*, pp. 103– 112.

WAGNER, B., *Die «Epistola presbiteri Johannis» lateinisch und deutsch. Überlieferung, Textgeschichte, Rezeption und Übertragungen im Mittelalter*. Tübingen, 2000 (esta editora cita 204 documentos que contienen esta Carta, clasificándolos de la siguiente manera: de un original desconocido descenderían el texto primario de Zarncke y la interpolación B; la interpolación C surgiría en el mismo siglo xii, mientras que las interpolaciones A y D no serían más que versiones abreviadas surgidas en el siglo xiv a partir de B y E, respectivamente. Distingue, además, otros textos que denomina: 1) versiones abreviadas (*Kurzfassungen*); 2) versiones extensas (*Langfassungen*); 3) reescrituras (*Bearbeitungen*)).

B) Traducciones, adaptaciones, reescrituras

a) francés y occitano

GOSMAN, M., *La Lettre du Prêre Jean. Edition des versions en ancien français et en ancien occitan*. Groningen, Boumas Boekhuis, 1982.

b) italiano

BENDINELLI, M.L., «Volgarizzamenti italiani della lettera del Prete Gianni», en *Testi e interpretazioni: studi del seminario di filologia dell'Università di Firenze*, Milán– Nápoles, Ricciardi, 1978, pp. 37– 64.

SALENTIJN, P.E., *La Lettera del Prete Gianni: quattordici testi italiani*. Groningen, 1984.

BARTOLUCCI, L., «Attraverso i volgarizzamenti italiani della Lettera del Prete Gianni». *Quaderni di Lingue e Letterature*, vol. 18 (1993), pp. 137– 150; vol. 22 (1997), pp. 15– 23.

c) catellano, catalán, portugués

CORNAGLIOTTI, A., «Una Redazione catalana della Lettera del Prete Gianni (Pierpont Morgan Library ms.B 32)». *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 113 (1997), pp. 359– 379.

POPEANGA, E., *Los viajes a Oriente de Odorico de Pordenone*. Bucarest, Cartea Universitara, 2007.

ROGERS, F.M., *The Travels of the Infante Dom Pedro of Portugal*. Cambridge (MA), Harvard University Press, 1961.

——, *Gómez de Santisteban, Libro del Infante Don Pedro de Portugal*. Lisboa, 1962.

SÁNCHEZ LASMARÍAS, L., «Edición del Libro del Infante don Pedro de Portugal, de Gómez de Santisteban». *Memorabilia*, vol. 11 (2008), pp. 1– 30.



d) alemán

WAGNER, B., *op. cit.*, pp. 467– 670.

e) INGLÉS (dialecto escocés)

ZARNCKE, F., «Nachtrag über zwei neue lateinische Redactionen des Presbyterbriefes». *Berichte über die Abhandlungen der königlich sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften, philologisch– historisch Classe*, vol. 30 (1878), pp. 41– 46.

f) irlandés

GREENE, D., «The Irish versions of the Letter of Prester John». *Celtica*, vol. 2 (1952), pp. 117– 145.

g) hebreo

ULLENDORF, E.– C.F. BECKINGHAM, *The Hebrew Letters of Prester John*. Oxford, Oxford University Press, 1982.

II. ALGUNOS ESTUDIOS RELEVANTES

CHIMENO DEL CAMPO, A.B., «La Carta del Preste Juan y la literatura utópica».

Hesperia. Anuario de filología hispánica, vol. XIII, núm. 2, pp. 117– 135.

—, *El Preste Juan en los libros de viajes de la literatura española medieval*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2011.

COSTA, R. DA, «Por una geografía mitológica: a lenda medieval do Preste João, sua permanência, transferência e norte». *Historia 9. Revista do Departamento de História da UFES, Vitória* (2001), pp. 53–64.

GIERKE, O. VON, *Teorías políticas de la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995.

GIL, J., *La India y el Catay. Textos de la antigüedad clásica y del Medievo occidental*. Madrid, Espasa Calpe, 1995.

LOPES, P., «Os livros de viagens medievais». *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp. 1– 32.

MARTÍN LALANDA, J., *La carta del Preste Juan*. Madrid, Siruela, 2004.

OLSCHKI, L., *Storia letteraria delle scoperte geografiche*. Florencia, Lorenzo da Ponte, 1937.

ZAGANELLI, G., *La Lettera del Preste Gianni*. Parma, Pratiche Editricchi, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

A.B. CHIMENO DEL CAMPO, «La ‘Carta del Preste Juan’ y la literatura utópica». *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, vol. XIII, núm. 2 (2010), pp. 117–135.

FRANCO, Hilario, Jr., *As Utopias Medievais*. São Paulo, Brasiliense, 1992.

COSTA, R. DA, «Por una geografía mitológica: a lenda medieval do Preste João, sua permanência, transferência e ‘morte’». *Historia 9. Revista do Departamento de História da UFES, Vitoria* (2001), pp. 53–64.



- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á., J.A. SESMA MUÑOZ, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*. Madrid, Alianza, 1998.
- GIL, J., *En demanda del Gran Kan. Viajes a Mongolia en el siglo XIII*. Madrid, Alianza, 1993.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T.-P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*. Madrid, Aben Ezra Ediciones, 2012.
- KANTOROWICZ, E.H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid, Alianza, 2012.
- BEJCZY, I., *La Lettre du Prête Jean. Une utopie médiévale*. París, Imago, 2001.
- LOPES, P., «Os livros de viagens medievais». *Medievalista on line*, vol. 2 (2006), pp.1–32.
- MAITLAND, F.W. (ed.), *Teorías políticas de la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Las herejías medievales de Oriente y Occidente*. Madrid, Arco Libros, 2000.
- MORO, TOMÁS, *Utopía*. Introducción, traducción y notas de P. Rodríguez Sanchidrián. Madrid, Alianza, 2012.
- TROUSSON, R., *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes* (traducción del francés por Carlos Manzano), Barcelona, Edicions 62, 1995.
- ZERNOV, N., *Cristianismo Oriental. Origen y desarrollo de la Iglesia Ortodoxa Oriental*. Madrid, Guadarrama, 1962.



HUERTO, VERGEL, FLORESTA, BOSQUE, SALTO Y DENOMINACIONES ANÁLOGAS EN VERSIONES CASTELLANAS DE ENCICLOPEDIAS MEDIEVALES

María de las Nieves Sánchez González de Herrero
Universidad de Salamanca

RESUMEN

Con la finalidad de acercarnos a la idea medieval del jardín y teniendo en cuenta que *jardín* es un galicismo que se atestigua escasa y tardíamente en nuestra lengua, hemos revisado las menciones de *huerto*, *floresta*, *vergel*, *bosque* y *salto* en versiones castellanas de enciclopedias, tratados de geografía y libros de viajes de la Baja Edad Media.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía histórica, Lengua medieval.

ABSTRACT

In order to grasp the medieval idea of *jardín* (garden) and taking into account that this is a Gallicism scarcely and belatedly attested in our language, we have looked through the terms of *huerto*, *vergel*, *floresta*, *bosque* and *salto* in Spanish versions of encyclopedias, treatises on Geography and travel books from the Middle Ages.

KEYWORDS: Historical Lexicography, medieval language.

INTRODUCCIÓN

Hablar del jardín medieval desde la lexicografía es tarea problemática, porque la palabra *jardín* es un galicismo tardíamente atestiguado en castellano, con escasos testimonios en la Edad Media; escasos, tardíos y en buena medida marcados desde el punto de vista diatópico, como corresponde a una voz importada del francés¹. Ello nos ha obligado a transitar por otras vías y a recorrer espacios verdes o de arbolado a través del léxico utilizado para referirse a ellos.

1. HUERTO

Según señala el *DCECH*, en la Edad Media *huerto* era la palabra más usual para designar lo que hoy llamaríamos convencionalmente *jardín* y en efecto son varias



las apariciones de *huerto* en el corpus que hemos manejado². Entre todos los huertos mencionados o descritos, es posiblemente el Paraíso Terrenal el que representa el lugar más ideal, deleitable y perfecto en todos los aspectos. La descripción que de él nos ofrece la versión castellana del *De Proprietatibus Rerum* atribuida a fray Vicente de Burgos nos habla de un *huerto deleitoso*, lleno de plantas y árboles frutales, siempre verdes, con fuentes y un lago del que nacen cuatro ríos, aire templado, como modelo de equilibrio perfecto entre las cuatro cualidades, y situado en oriente³:

¹ En J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols., s.v. *jardín*, se dice que se tomó del francés *jardin*, «id», diminutivo romance del francés antiguo *jart*, «huerto», procedente del fránico *GARD, «cercado, seto». Como primera documentación se cita a Nebrija. Y a continuación se añade: «Es galicismo profundamente arraigado y ya frecuentísimo en los clásicos (*Quijote*, etc.), donde suena como palabra distinguida. Sin embargo es de entrada bastante tardía (falta *Cid*, Berceo, *Apol.*, J. Ruiz, J. Manuel, Glos. de h. 1400, APal.). En la Edad Media, como en latín, se empleaba en este sentido *huerto*, y aun hoy día sigue empleándose en el lenguaje popular de algunas partes».

El *CORDE* ofrece 15 testimonios de la palabra *jardin* antes de 1500. Cuatro de ellos pertenecen al *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, fechado entre 1424 y 1520; cinco se reparten entre el *Cancionero castellano de París* y el *Cancionero de Salvá*, fechados entre 1430 y 1470-80; uno se halla en el *Vocabulario eclesiástico* de Fernández de Santaella, 1499, formando serie con huerto, huerta: *huerto o huerta o jardin*; los restantes, cronológicamente anteriores, pertenecen a testimonios lingüísticamente orientales en la Península, como son las *Gestas del rey don Jaime de Aragón*, a. 1396, el *Viaje de Juan de Mandevilla*, (Escorial M III 7) c. 1400, y la traducción de Juan Fernández de Heredia, de *Vidas paralelas* de Plutarco (1379-1384). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE)* [en línea] *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [última consulta 14/01/12]. El *CNDH*, *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, amplía los testimonios a 36, fechados a finales del siglo XIV y a lo largo del xv.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del nuevo diccionario histórico del español* [en línea] <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>> [última consulta 30/04/12].

² El corpus manejado en este trabajo está basado en las dos versiones castellanas del tratado enciclopédico de Bartolomé Ánglicus *De Proprietatibus Rerum*, que nos han llegado por vías diferentes; la más antigua, citada aquí PBL, contenida en el manuscrito Additional 30037 de la British Library, del siglo xv, que posiblemente copia una versión anterior, traducida del latín; la segunda, citada aquí PBN, rubricada por fray Vicente de Burgos en 1494, es otra traducción diferente, hecha a partir del latín y del francés, para la que seguimos la lectura del Incunable 1884 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Contamos también con la versión castellana de otro texto enciclopédico, el *Libro del Tesoro* de Brunetto Latini, para cuya lectura seguimos nuestra edición basada en los tres manuscritos medievales de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, *El Libro del Tesoro de Brunetto Latini*, Edición y estudio de M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008. Hemos añadido algunos testimonios más, que iremos señalando a medida que vayan apareciendo.

³ El fragmento procede de *De las partes de la tierra y de diversas provincias o las versiones castellanas del libro xv de De Proprietatibus Rerum*, Edición y estudio de M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007, pp. 137-139. En la descripción del Paraíso Terrenal, no contamos con la descripción de la otra versión mencionada, salvo en la parte final, cuando se hace eco de la sordera de los habitantes, porque hay un salto de varios folios.



El Paraíso Terrenal es en la parte de oriente, que es en griego llamado Edón⁴, que en latín quiere dezir delicias, como Isidoro dize a los II capítulos del xv libro⁵. El Paraíso es un *huerto deleitoso* lleno de todas maneras de árboles que han fruto y en el medio es el árbol de vida. Ende es el aire tan templado que no haze frío ni caliente y al medio ay una fuente que riega todo el *huerto* y se parte en IIII ríos que dende salen. La entrada d'este *huerto* fue cerrada después del pecado de Adán en tal manera que no puede ninguno entrar [...] Segun el maestro de las historias sobre el II capítulo del Génesis, Paraíso es un *huerto* que Dios plantó desde el comienzo de la creación del mundo y lo inchó de yervas y árboles deleitosos y ende dexó, al comienzo del mundo, nuestro primero padre. El lugar es muy delectable y separado de la tierra abitabile y es situado en lugar tan alto que toca cerca de la Luna y, por su alteza, el agua del diluvio no llegó fasta él [...] Este lugar es la más alta parte de toda la tierra, do el aire es muy bien templado y los árboles son siempre verdes, sin se secar, y de muy buen olor; ende son las yervas de claridad y alegría que sobrepuja el entendimiento de toda creatura [...] El lugar era muy dispuesto al hombre en estado de inocencia, porque es muy templado y por su abundancia, ca segund dize Agustín, a los v capítulos de los xv libros de la Cibdad de Dios, ende no oviéramos ni miedo ni dolor, ca ende cosa no nos oviera empecido ni algo le faltava, salvo buena voluntad. Y este lugar le era no menos conveniente por su hermosura, ca era el espejo de toda hermosura. Y era también conveniente por su alegría, ca ende son los árboles verdes y floridos para alegrar la vista, los frutos dulces para al gusto, la claridad continua para todo el cuerpo y el espíritu tener en alegría, y las fuentes para recreación del cuerpo. Era no menos conveniente por situación, que era quasi tan alto fasta la Luna o fasta el aire, que era tan puro y tan limpio que ninguna corrupción ni suciedad ende puede morar que sean atribuidas a la influencia de la Luna, segund dize Alexandre. Y era conveniente por su incorrupción, ca ende no podía el hombre morir, segund dize el maestro de las istorias, y como parece de Enoc y Elías que ende no pueden morir. Y esto es por el buen aire y por los frutos que ende son.

⁴ Como se señala en la citada edición, la versión latina de la obra habla de *Eden*, «in hebraico Eden dicitur», pero la versión francesa de Corbechon dice «en grec appelle Edon». *Edén* parece ser una región en las fuentes, o en la confluencia, de los cuatro ríos, donde se situaba la cuna de la humanidad; cfr. P.M. BOGAERT ET AL., *Diccionario Enciclopédico de la Biblia* (en adelante *DEB*), Barcelona, Herder, 2003, 2ª ed., s.v. *Edén*. Para la versión latina, dado que no contamos con una edición crítica del libro xv, se sigue la lectura de los incunables I-2456, I-2292 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Para el texto francés la de I-2202 de la Biblioteca Nacional de Madrid, *Des propriétés des choses*, en français, par Jean Corbechon, Lyon, Jean Siber, de finales del siglo xv.

⁵ ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, Edición bilingüe preparada por J. OROZ RETA y M.A. MARCOS CASQUERO, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, 2 vols. En el libro XIII, 7-10, habla de los ríos Geón o Nilo, Fisón o Ganges, Tigris y Éufrates y en XIV, 3, 2, recoge la tradición, presente ya en el *Génesis* 2, 8, que sitúa el paraíso en el oriente; sobre las referencias a su emplazamiento, los elementos y modelos literarios, cfr. *DEB*, s.v. *Paráíso*. La obra de Ánglico testimonia por doquier su dependencia de las *Etimologías* de San Isidoro.



Si en Paraíso nada puede morir no es maravilla, ca en Irlanda ha una isla do la gente no puede morir, mas cumple que los lleven defuera, cuando son muy viejos. Del Paraíso y de su situación fue en el tiempo pasado opinión entre los paganos, segund cuenta Plinio hablando de las islas Fortunadas, entre las cuales ay una do crecen todos los bienes sin los labrar y son los árboles verdes y llenos de fruto y las mieses y olivas crecen en lugar de yervas y, por la grand abundancia de bienes que ende crecen, los paganos y gentiles pensavan que ende fuesse el Paraíso; pero no puede ser verdad, visto que estas islas son en ocidente, al opósito de las montañas, segund dize Isidoro.

El Paraíso es en oriente, en una alta montaña de la cual las aguas que caen hazen un grand lago y hazen tan grand bollicio y ruido que los que ende moran, o cerca, son sordos de su nacimiento, por la grand tempestad de aquella agua, segund dizen Basilio y sant Ambrosio. D'este lago, como de una fuente, salen III ríos, de los cuales el uno ha nombre Fisón y otramete Ganges, el otro Gion, otramete Nilo, el otro Tigres y el otro Éufrates, como parece por el II capítulo del Génesis.

La traducción de fray Vicente de Burgos sigue de cerca la versión francesa de Jean Corbechon⁶, pero también tiene en cuenta un testimonio latino. Por ello, desde el punto de vista lingüístico, no deja de ser significativo que use *huerto* en paralelo con el latín *ortus*, a pesar de que la versión francesa usa repetidamente *iardin*; y a pesar también de no tener aparentemente grandes inconvenientes en el empleo de catalanismos ni galicismos en la lengua de llegada⁷. También la *Historia de Jerusalén abreviada* habla del *huerto del deleite*:

Aquellos preciosos e medecinales e olorosos árboles qu'el Señor plantó del comienço en las postrimeras e muy altas e muy templadas partes de oriente en el *huerto del deleite*, en esta obra non los podimos enxerir, así como non conocidos, ca muy grant término es puesto entre el nuestro destierro e el dicho *paraíso del deleite* e grande es el tracto de las tierras que son entremedias e las serpientes sin número nos tornaron aquel lugar que non podamos llegar a él [...] Es cerrado de muro de fuego fasta el cielo e el ángel del Señor defiende la entrada non solamente a los ombres mas aun a los spíritus malinos⁸. (fol 42r.)

⁶ Sobre esta versión francesa, puede verse B. RIBÉMONT : «Jean Corbechon, un traducteur encyclopediste au XIV siècle», *Cahiers de recherches médiévales*, 1999. Texto íntegro en <<http://crm.revues.org/document932.html>>

⁷ A propósito de la traducción y de las características lingüísticas del texto, puede verse M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, «La importancia de la lengua de partida en las traducciones medievales al castellano del *De Proprietatibus Rerum* de Bartolomé Ánglico», en M. CASTILLO LLUCH Y L. PONS RODRÍGUEZ (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, Peter Lang, 2011, pp. 411-435.

⁸ *Historia de Jerusalén abreviada* de Jacobo de Vitriaco, en adelante *HJA*, de traductor anónimo, conservada en un manuscrito misceláneo de alrededor de 1350-1400 en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura, Ms 684. Ocupa del folio 141r al 201v. Seguimos la lectura contenida en *Textos medievales misceláneos (Textos y concordancias)*, preparados por M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.T. HERRERA HERNÁNDEZ y M.P. ZABÍA LASALA, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2003 (ed. en CD-Rom).



Con el femenino *huerta* se refiere al mismo lugar la versión castellana de otro texto enciclopédico, el *Libro del Tesoro* de Brunetto Latini:

E entre Media e Carmenia ay tres islas en que nacen los cocatrizes que an veínte pies de luengo. E después la tierra de Partia e la tierra de Caldea, ó está la cibdat de Babilonia, que á onze mil pies enderredor e corre por y el río de Éufrates. E aquel es el Paraíso Terrenal, ó á de todas las maneras de frutas e de árboles e de fustes que sean en tierra. E está y un árbol de vida que vedó Dios a Adán que non comiesse. E non faze y frío nin calentura, mas está por siempre jamás temprado. E en medio ay una fuente que riega toda la *huerta* e d'aquella fuente nacen cuatro ríos. E sabet que después del pecado del primero omne fue aquel logar cerrado a todos los omnes⁹.

Otros textos medievales muestran descripciones muy semejantes, aunque no se refieran al Paraíso explícitamente como *huerto*. Así en el *Libro del conocimiento*, se habla de *montes*¹⁰:

E pregunte por el Paraiso Terrenal que cosa era e que dezian del; et dixieron me omnes sabios que eran unos *montes* tan altos que confynavan con el çirculo de la luna, e que non los podía beer todo omne, e de veynte omnes que fuesen non los veerian los tres dellos, e nunca oyeran dezir de omne que alla subiese. E omnes ay que dizen que los bidieron a la parte de oriente e otros a mediodia [...] E dixieron me que estos *montes* eran todos çercados de pielagos muy grandes del agua que dellos desçiende, de los quales pielagos sallen quootro rrios muy grandes que son los mayores del mundo a los quales dizen: al vno Tigris, e al otro, Euftrates, e al otro, Gion, e al otro, Flicxon¹¹.

O simplemente de un lugar *deseoso de ver*, situado en Asia, como sucede en el *Mapa Mundi* o *La Semejanza del Mundo*:

Asia es una tierra en oriente e en esta partida de Asia es el Paraíso Terrenal e es un *lugar deseoso de ver* e lleno de todo deleite e de todo bien. E es lugar a do non puede entrar ningún ome que sea nin otra cosa, ca es cerrado de muro de fuego fasta el cielo. E en este lugar está el árbol de vida e y á tal fruto que quien d'él comiere será todo siempre en un estado e non morirá. E en medio d'este Paraíso Terrenal ay una fuente

⁹ El fragmento se halla en el folio 54v del testimonio base y está tomado de la edición citada; la palabra *huerta* no tiene paralelo subyacente en la versión francesa de Carmody, que escribe «En Inde est li paradis terrestres [...] Et el milieu est la fontaine ki trestot l'arouse, et nest en .iiii. fleuves», cfr. B. LATINI, *Li Livres dou Tresor*, Edición crítica de F.J. Carmody. Ginebra, Slatkine Reprints, 1998 [Reimpresión de la edición de Berkeley-Los Ángeles, 1948], p. 114.

¹⁰ El empleo de *monte* guarda aquí relación con la idea de «lugar elevado» y por tanto de difícil, en este caso imposible, acceso para el hombre, por un lado; por otro, se añade la cercanía a la divinidad. De hecho, como acabamos de ver en el fragmento primero, el Paraíso se sitúa «en una alta montaña».

¹¹ *Libro del conocimiento de todos los rregnos et tierras et señorios que son por el mundo, et de las señales et armas que han*, Edición facsimilar del manuscrito Z (Múnich, Bayerische staatsbibliothek, Cod. hisp. 150) al cuidado de M.J. LACARRA, M. del C. LACARRA DUCAY y A. MONTANER, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, pp. 170-171. Tomo la cita literalmente respetando la transcripción de los editores.



de que nacen cuatro ríos: el uno á nombre Gion e el otro Fisón e el otro Tigris e el otro Éufrates. E estos cuatro ríos riegan todo el Paraíso e después allá dentro escóndense e van so tierra todavía fasta que parecen en otros lugares según que oïredes¹², (fol. 3r-3v.)

Con independencia del detalle y de la extensión de cada una de estas descripciones, el Paraíso se nos muestra como un lugar de gran belleza, templado y con vegetación abundante, con frutas y árboles siempre verdes, en el que nunca falta el agua, la fuente de la que nacen los cuatro ríos referidos a las cuatro partes principales de la tierra. La felicidad del Paraíso se expresa mediante la abundancia de agua, los árboles frondosos y la vegetación exuberante. No olvidemos que es «el jardín que Dios preparó para el hombre»¹³ y, por tanto, es un lugar placentero, especialmente dispuesto para él y para su reposo, por su templanza, por su abundancia, por su hermosura, «espejo de toda hermosura», y por su alegría, tal y como se recoge en el primero de los testimonios; en él además se asocia expresamente a *deleite* (o *delicia*), «huerto deleitoso, lugar muy delectable», pues su estructura y disposición recrean el cuerpo y los sentidos.

La localización no es en ningún caso precisa; solo se trata de situarlo en la tierra y en un paraje excepcionalmente fértil, aunque de imposible acceso, como corresponde al castigo divino tras el pecado original¹⁴. Aun así, los testimonios medievales de enciclopedias y libros de viaje lo describen como un lugar más, tan real (o irreal, por no conocido) como muchos otros.

No falta la referencia al estruendo que produce la catarata de agua, causa de la sordera de quienes viven cerca. Recordemos que el ruido de las cataratas del Nilo como origen de la falta de percepción sensorial constituye un pasaje y

¹² Suele considerarse que *La Semejança del Mundo* es el primer tratado de geografía en castellano y al menos alguno de los manuscritos que nos la han transmitido la presentan como *Mapa Mundi*. La versión que sigo aquí, en adelante MPM, es la contenida en el manuscrito X.III.4 de la Biblioteca del Escorial, que comienza así: «Aquí comienza el libro que conpuso sant Isidro que se llama Mapamundi». Escrito a renglón tirado, consta de 73 folios que ocupan los folios 121-193 del manuscrito misceláneo en el que la obra está inserta. Al final del texto se nos da la fecha: 21 de abril de 1467: «acabose mjercoles .xxj. dias de abril anno de mjll & quatroçientos e sesenta & siete annos». Seguimos la lectura contenida en *Textos medievales misceláneos (Textos y concordancias)*, preparado por M. N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.T. HERRERA HERNÁNDEZ y M.P. ZABÍA LASALA, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2003 (ed. en CD-Rom). Sobre las fuentes, la estructura y la finalidad de la obra, cfr. F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la Prosa Medieval Castellana. I. La Creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 140-156, que la incluye entre los tratados enciclopédicos y piensa que se trata de un texto de tipo escolar.

¹³ Cfr. *DEB*, s.v. *paraíso*.

¹⁴ Hallamos en las distintas narraciones algunas puntualizaciones geográficas, siempre imprecisas, como sucede en el *Génesis*, que lo sitúa en el oriente; esto «hizo que lo podamos encontrar situado en los documentos geográficos de la época, como en los códices llamados *Beatos*, en la parte de masa terrestre desconocida que representaba a Asia, y con forma cuadrada, por ser así la muralla de fuego con llamas como espadas que lo guardaban», F.J. FLORES ARROYUELO, «El viaje en el tiempo», en F. CARMONA FERNÁNDEZ y A. MARTÍNEZ PÉREZ (eds.), *Libros de viaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, p. 153.

metáfora de gran éxito y larga tradición, con ecos que van al menos desde Marco Tulio Cicerón hasta Ortega y Gasset¹⁵.

En la descripción de Bartolomé Ánglico, a través de la versión castellana de fray Vicente de Burgos, observamos que se le atribuyen todo tipo de cualidades positivas y de hecho se asocia a islas como Ibernica, o Irlanda, en donde, según las fuentes medievales, los cuerpos muertos no se pudren, no muere la gente hasta que no se le saca de allí en su vejez, no existen animales venenosos y otras maravillas semejantes; o a las Islas de Fortuna, llamadas también islas Paraíso, por su beatitud y abundancia¹⁶.

Al margen de que admitamos o no que estamos ante una representación del jardín ideal y al margen de las implicaciones religiosas que tal representación continuaba teniendo en los últimos siglos medievales, resulta evidente que la cosmografía medieval dio por buena la existencia del jardín descrito en el *Génesis* (Gén 3, 24); «su realidad era tan evidente que los geógrafos lo describían como si lo hubieran visitado; y también los poetas, los teólogos y los artistas daban su visión de esta tierra feliz»¹⁷.

Y aunque no encontremos descripciones tan encomiables para otros lugares, no es el único caso en el que el mismo testimonio habla de un «huerto deleitoso». Lo hace también al referirse a la cena del rey Asuero:

La primera cosa es que el cenar sea hecho en lugar conveniente y que ni sea muy tarde ni muy temprano. E deve ser hecho en lugar deleitoso. E por esto dize el testo en el capítulo alegado que el rey Asuero hizo su cenar en un muy *deleitoso huerto*. Y después conviene que haya la alegría del señor que lo haze, ca cuando el señor es triste vale muy poco el cenar (PBN fol. 89r.)

En general las versiones castellanas de Bartolomé Ánglico asocian a *huerto* las flores, los frutos y el verdor, el agua y, en ocasiones, la riqueza o la abundancia, pues es elemento presente en países y regiones que las poseen; se contraponen a *montaña* y a *campo*, en el sentido de «tierra no labrada»; a los *huertos* pertenecen las plantas cultivadas, frente a las agrestes, y las aves de canto dulce, frente a las montañesas.

«Pentecostés [...] es este tiempo dulce y lleno de buenos olores a causa de las flores y *huertos* que comienzan a florecer y es el tiempo en que las abejas hacen la miel más dulce que en ninguno otro tiempo del año» (PBN fol. 141r.)
«Las abejas son diferentes en pasturas, ca algunas pacen en las flores de los *huertos* y las otras en las flores de las montañas y estas son más pequeñas y más fuertes» (fol 154v.)

¹⁵ J.R. CARRIAZO: «Ortega y las cataratas del Nilo», *Revista de Occidente*, vol. 312 (2007), pp. 98-106, expone cómo Ortega toma el pasaje de Cicerón y señala que «la metáfora de la incapacidad sensorial de los habitantes en la región próxima a una catarata sirve aquí al filósofo madrileño [Ortega] para desentrañar uno de los conceptos más fundamentales de su filosofía, el de circunstancia».

¹⁶ Cfr. *De las partes de la tierra*, pp. 106, 118-119 y M.J. LACARRA en la presentación del *Libro del conocimiento*, p. 92.

¹⁷ M. DEL C. LACARRA DUCAY en la presentación del *Libro del conocimiento*, p. 37. M.J. LACARRA, *ibidem* p. 92, señala que «el anónimo autor del *Libro* no puede sustraerse a la atracción que este mito ejerce sobre todos los viajeros, imaginarios o reales».





«La tierra llana [...] es dividida en dos maneras, ca una es llana y no labrada, mas la dexan sin labor cerca de las villas e cibdades para consolación de los abitadores. Y tal no es propia de ninguno mas común a todo el pueblo. Y tal como esta es propiamente llamada campo segund dize Barro. La otra es llana e labrada para que frutifiquen en árboles y frutas e vinos y mieses. En ella se hazen las pasturas para el ganado y los *huertos* para las flores de que después hazen las abejas la miel» (PBN fol. 178r.)

«Aquitania [...] es regada de muy espaciosos ríos y en ella muy lindas florestas y campos y prados e huertos y viñas y árboles y frutos de diversas maneras y es abundante» (PBN fol. 181r.)

«Segund Aristotiles dos maneras hay de cebollas: la una privada, que crece en los *huertos*, y la otra salvage, llamada alvarrana» (PBN fol. 220v.)

«La çarça crece en tierra estérile y es muy buena cerca de los *huertos* e viñas para hazer d'ella setos y cerraduras, ca por su espessedumbre y por la multitud de sus agujones y espinas guarda que los hombres ni las bestias que por ellas passan no entran dentro» (PBN fol. 241r.)

«Ay otras aves montañesas que usan a menudo en los sotos e han por morada en las ramas altas de los árboles; e d'estas, las unas son más mansas que las otras, así como son aves que dulcemente cantan e en el tiempo del verano en los *huertos* fazen sus cantos graciosos, así como son filomena o oropenda o otras semejantes» (PBL, fol. 84r.)

«Rinconia [...] tanto es de fermosa y de abundosa que non se puede creer que los que allí moran, como los que por allí pasan, deleita y farta así como *huerto* muy deleitoso» (PBL, fol. 126v.)

«Otrosí de los árboles así como de las plantas, unas son de casa e de *huerto* e otras son de monte, mas los árboles de *huerto*, así como plantas, si non fueren labradas serán de monte o montañesas, segund dize Aristótiles» (PBL, fol. 145v.)

«Otrosí se dize aí que para qu'el árbol del monte se faga frutuoso o de *huerto*, o se altere de su maldat en bondat, mucho ayuda el lugar e el trabajo, en labrándola, mayormente en el tiempo del año en que se planta, segund dize Aristótiles» (PBL fol. 147r.)

En otros testimonios de libros de viaje y geografía encontramos un uso paralelo, siempre con valoración positiva y referencias en ocasiones imaginarias:

«Es Tiro muy famosa y noble [...] Es cabeça y arzobispado de toda provincia de Fenicia, cercada de muro y barvacana y torres altas y muy abastada de pescados, regada de fuentes y ríos y dulce agua, *deleitabile de huertos* y árboles frutíferos y abundosa de labranças de pan» (HJA 18v.)

«E otrosí ay luego aí otras islas que dizen según el latín Espéride [...] Estas islas son de partes de tierra de Mauritania e son so el monte que dizen Atalante. E según que cuentan los actores en sus fablas, aquí son los *huertos* do son los árboles que lievan las maçanas de oro. E es aí un dragón muy grande sin mesura e muy espantable e es tal que nunca duerme. E este dragón guarda estas maçanas que non llegue aí ningún ome» (MPM 28v.)

Menos frecuente es el uso del femenino *huerta* en contextos análogos, uso que ya hemos visto en el *Libro del Tesoro*:

«Persia [...] d'esta comarca es la cibdad llamada Alcofi e es una cibdad muy antigua de tiempo de Mimbrot. E otros dizen que la hedeficó un emperador de Persia llamado

Cabor. E otrosí es allí llamada la cibdad Bagades e es una cibdad muy viciosa. E solía aver en luengo veinte e una milla e en ancho nueve millas. E ay en ella muchos alcáçares e fortalezas e otrosí *huertas* e vergeles»¹⁸ (fol. 38r.)

En definitiva, la palabra *huerto*, más escasamente *huerta*, aparece con frecuencia en nuestro corpus con el significado que posteriormente asumirá el galicismo *jardín*, voz ausente de los testimonios que hemos manejado, incluidos los que se traducen directa o parcialmente del francés.

La presencia de *huerto* va siempre acompañada de una valoración positiva, si la hay, asociada a deleite, exuberancia o abundancia, cuando no de connotaciones imaginarias o idílicas; en este sentido podríamos ver si acaso una diferencia de intensidad, pero nunca oposición entre los distintos testimonios. No debemos olvidar, sin embargo, el tipo de corpus manejado, pues se trata de obras que en su mayoría transmiten una visión de la realidad arraigada en la antigüedad y presentada de una manera acrítica¹⁹.

2. OTRAS DENOMINACIONES

Hay, además de *huerto*, algunas otras denominaciones de contenido muy próximo, entre ellas:

VERGEL

La voz *vergel* procede del occitano antiguo *vergier*, del latín vulgar VIRIDIARIUM, que sustituyó al clásico VIRIDARIUM, «arboleda» (*DCECH*, s.v. *verde*).

Entre las distintas acepciones de la palabra en la Edad Media está la de «huerto con árboles frutales», atestiguada en Berceo y otras fuentes.

En el *DCECH*, s.v. *verde*, se recoge la de «mancha verdeante en medio del robledal», ajustada a su conocida aparición en el *Cantar de Mio Cid*,

Entrados son los ifantes al robredo de Corpes
los montes son altos, las ramas pujan con las núes

¹⁸ El fragmento pertenece al *Libro de Astrología*, en adelante LDA, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca bajo la signatura ms. 2086. Es un manuscrito anónimo del siglo xv que ocupa 48 folios, escrito a renglón tirado. Seguimos la lectura contenida en *Textos medievales misceláneos (Textos y concordancias)*, preparado por M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.T. HERRERA HERNÁNDEZ y M.P. ZABÍA LASALA, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2003 (ed. en CD-Rom).

¹⁹ Conviene recordar en este sentido que los traductores al castellano de las enciclopedias medievales que estamos considerando actuaron de manera muy mecánica, sin cuestionarse ni discutir, salvo pequeños detalles, los contenidos que trasladaban.



e las bestias fieras que andan aderedor.
Fallaron un vergel con una limpia fuent,
mandan ficar la tienda, ifantes de Carrión²⁰.

Como señala A. Montaner, la descripción del robledo aún a dos paisajes tipificados. «El primero es el bosque salvaje y deshabitado y el segundo el del claro agradable y acogedor. Según la escenografía tradicional, el bosque era el ámbito de lo dramático y terrible, mientras que el vergel lo era de las escenas de amor».

Las abundantes apariciones de la palabra en los testimonios medievales recogidos en el *CORDE*²¹ son prueba de su extensión y de sus distintas acepciones, entre las que no faltan los sentidos figurados. Estos testimonios abarcan todo tipo de textos desde los literarios a los tratados de agricultura o a los documentos notariales, en los que se insertan en las descripciones del medio, y no deducimos de ellos ninguna marca de carácter diatópico.

Aparece en ocasiones en serie con *huerto*, mediante coordinación, y muestra la presencia de árboles de un solo tipo o de varios, como sucede en el siguiente fragmento:

Pues yguala los tus subditos, et comparalos al *vergel en el qual son diuersas generaciones de arbores fazientes frutos*, et no los tengas ni los ayas asi como las semillas nasçientes, las quales dan vna yerba clamada exienço et cardos, et no engendran cosa de fruyto, porque los arbores an muytos ramos et troncos altos», *De secreto secretorum* (1376-1396), Juan Fernández de Heredia²².

En nuestro corpus los testimonios muestran también la coordinación *vergel / huerto-huerta*:

«Es Tiro muy famosa y noble [...] Ay una fuente o pozo sobre la cual se dize que folgase el nuestro Señor cansado del camino cuando pasó a Tiro e a Sedón. E tiene aguas muy limpias e así en muchedumbre que todos los *vergeles e huertos* olorosos e toda la región riega» (HJA 18v.)

«Damasco [...] ay en ella muchas *huertas e muchos vergeles* e en las más de las casas ay fuente manantía que corre por caños. E es de las cibdades viciosas que sea en el mundo e, porque es público, non ha menester de alongar en ello» (LDA fol. 42v.)

Por su parte, las versiones castellanas del *De Proprietatibus Rerum* dan cuenta del sentido de «rama menuda» y «pimpollo» del latín *VIRGULTUM*, junto al de «lugar verde y deleitoso de muchas plantas» de la voz *vergel*:

²⁰ Seguimos la lectura contenida en *Cantar de Mio Cid*, edición de A. MONTANER y estudio preliminar de F. RICO, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2007, p. 165.

²¹ Son 194 casos en 69 documentos hasta 1500, que se reducen a 105 en el *CNDHE*.

²² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del nuevo diccionario histórico del español* [en línea] <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>> [última consulta 30/04/12].

«Virgulto o pimpollar es un lugar donde nacen muchos pimpollos de árboles [...] Virgulto algunas vezes es dicho *vergel* que es un lugar verde y deleitoso de muchas plantas y yervas verdes constituido segund ya de suso havemos dello hablado» (PBN fol. 249r.)
«Vergel²³ es lugar onde nacen muchas varas; segunt Isidro, es llamado el ramo que nace del tronco del árbol, mas verga es aquella que nace e sale de los ramos. Iten el vergel en el invierno aborrece, mas en el verano aplaze porque entonce florece; e corto, otra vez nace e se enramece; e quando nace, arriédranlo de la tierra; e a las vezes es llamado lugar verde e deleitoso cercado de plantas e de yervas» (PBL fol. 191r.)

FLORESTA

Otra voz que nuestra lengua tomó del francés antiguo, *forest* en este caso, es *floresta*, presente en textos medievales con los significados de «selva o monte espeso y frondoso», y «lugar ameno poblado de árboles» (*DCECH*, s.v. *floresta*). A diferencia de *vergel*, que puede hallarse en testimonios de tipología textual muy variada, *floresta* aparece en los siglos XIV y XV fundamentalmente en poesía y libros de caballerías²⁴.

En nuestro corpus la palabra *floresta* se halla únicamente en la versión castellana del *De Proprietatibus Rerum* rubricada por fray Vicente de Burgos; de nuevo y a pesar de que el traductor utilizó una versión en francés, además de la latina, no parece que se trate de un uso inducido por el modelo subyacente, pues no hallamos paralelismo en los casos comprobados²⁵.

«Y ay dos Armenias, Alta y Baxa, y en cada una se hallan cosas maravillosas quanto a nós. Y la tierra de Armenia que es cerca del Tigre y de Éufrates es muy alegre y abundante en *florestas* y en campos y prados y en huertos y frutos y es llena de crueles bestias y serpientes, como Isidoro dize» (PBN, fol. 179v.)

«Aquitania [...] es regada de muy espaciosos ríos e en ella muy lindas *florestas* e campos e prados e huertos e viñas e árboles e frutos de diversas maneras e es abundante» PBN fol. 181r.

«La provincia de Bélgica [...] En esta tierra ay muchos ríos e las tierras son de muy buen plantar e ay grand cantidad de *florestas* e de campos e prados e de bestiales e pocas bestias salvajes o monstruosas e venenosas, sino que sean ranas o culebras» (PBN fol. 182r.)

«Franconia es una tierra buena e frutificante en mieses e en vinos e en *florestas* e es bien guarnida de villas e castillos e es muy abundante en pueblo» (PBN fol. 186r.)

²³ Traduce al castellano el latín *virgultum* que la otra versión traslada directamente como *virgulto*.

²⁴ Ofrece el *CORDE* hasta 1500, 658 casos en 46 documentos únicamente, la mayoría relatos extensos en los que se repite en muchas ocasiones, como puede comprobarse por ejemplo en la *Traducción de Lanzarote del Lago*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE)* [en línea] *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [última consulta 14/01/12]. El *DCECH* ya dice que aparece a menudo en los libros de caballerías, en el sentido de «bosque grande y espeso».

²⁵ Por ejemplo, en el fragmento de Armenia el texto latino correspondiente es «herbis et frugibus nemoribus ortis et fructibus est iocundissima»; y el francés, «est moult joyeuse en bles, en bois, en jardins et en fruits». Ciertamente que no sabemos la fuente exacta que sirvió de base para la traducción, pero en los testimonios manejados lo cierto es que no hay correspondencia.



Como puede comprobarse, en todos los casos se están describiendo lugares alegres, ricos o abundantes y en tres de los cuatro ejemplos observamos la misma serie *florestas, campos y prados*. En los ejemplos citados no contamos con testimonio paralelo para la otra versión castellana cronológicamente anterior, pues o bien faltan los capítulos completos, por pérdida de folios, o bien el traductor, que a lo largo de toda la obra ofrece una versión bastante resumida, ha omitido el fragmento, sin descartar que la omisión se deba a un copista. Sí contamos con algún otro contexto en el que ambos traductores, sin ofrecernos versiones paralelas, nos muestran contenidos próximos y lo que en la traducción de fray Vicente de Burgos aparece como *floresta* queda reflejado en la otra como *soto*, en correspondencia con el latín *silvas*²⁶.

«Ay otras aves de *florestas* que moran en los árboles e son harto duendas e cantan muy dulcemente como son los melres e ruiseñores e semejantes que hazen recibir *la floresta* con sus voces e melodía. Estas aves hazen sus huevos con grand diligencia e cantan muy fuertemente cuando son en amor e hazen sus nidos en las çarças e hayas e con grand cuidado crían sus hijos» (PBN fol. 152r.)

«Ay otras aves montañesas que usan a menudo en los *sotos* e han por morada en las ramas altas de los árboles; e d'estas, las unas son más mansas que las otras, así como son aves que dulcemente cantan e en el tiempo del verano en los huertos fazen sus cantos graciosos, así como son filomena o oropenda o otras semejantes, las cuales con grande amor cantan e fazen nidos en los frutales e árboles fermosos, sobre los huevos con diligencia se alançan, aman sus fijos e gobiérnanlos» (PBL fol. 84r.)

BOSQUE

Así hemos ido pasando a las denominaciones que implican ya «monte espeso» y «bosque», alejadas de la idea del jardín y cercanas en cambio a la naturaleza salvaje. De nuevo nos encontramos con que *bosque* es palabra de procedencia oriental en castellano, del catalán y occitano *bosc*, «id.», de origen incierto, común a estas lenguas con el francés, las hablas del norte de Italia y los idiomas germánicos (*DCECH*, s.v. *bosque*). Es vocablo bastante ajeno a la generalidad de los textos medievales, pues no reemplazó a los autóctonos *soto* y *selva* hasta fecha tardía²⁷.

De las obras que hemos usado en esta ocasión, solo emplea *bosque* la versión castellana del *De Proprietatibus Rerum* de fray Vicente de Burgos²⁸: «El roble [...]

²⁶ El fragmento correspondiente en la versión latina dice: «Item sunt quebam aves nemorose qui silvas frequentant et densas arborum inhabitant summitates».

²⁷ Los datos del *CORDE* parecían significativos en este sentido: hasta 1500, 76 casos en 21 documentos; de los 76 casos, uno solo perteneciente al siglo XIV y el resto a fechas bastante avanzadas del XV. También 6 testimonios de *bosco*, de los que dos corresponden al XIV y cuatro al XV [última consulta 14/01/12]. El *CNDH* contiene 44 testimonios, fechados desde principios del siglo XIV [última consulta 30/04/12].

²⁸ Parece de nuevo, como en el caso de *floresta*, que el uso de *bosque* no está inducido por los textos de partida pues en la versión latina leemos *in nemoribus*, «Quercus [...] portans



trahe vellotas por fruta con las cuales los puercos, así javalís como domésticos, por los *bosques* son engordados. Ha sus raíces muy fuertes e retuertas e so tierra muy hondas e muy fuertemente apegados e hincadas» (PBN fol. 238v.)

En paralelo, la otra versión, cronológicamente anterior y de rasgos lingüísticos más occidentales desde el punto de vista diatópico, usa *montes*: «Robre [...] da esta árbol frutos principales que dizen grandes, que quiere dezir bellotas o landres, con las cuales se engruesan los puercos e los cabrones en los *montes*. La raíz tiene muy fuerte e torcida e mucho fonda» (PBL fol. 181v.)

SELVA O SILVA, SALTO O SOTO, JARA, MONTE

Como acabamos de ver, *bosque* reemplazó o arrinconó, tardía pero rápidamente, a *soto* y *selva*, que son las voces autóctonas en el período medieval; como tal, se recogen con cierta abundancia en nuestro corpus. La primera, *selva*, procedente del latín *sĭlva*, «bosque», nos ofrece ejemplos de la alternancia *selva* / *silva*, igual que sucede en otros testimonios coetáneos²⁹. Según el *DCECH*, s.v. *selva*, esta voz no está apenas representada en la toponimia de Castilla y Aragón, o lo está muy poco en comparación con lo que sucede en la catalana; en Galicia, Portugal, León y Asturias, se halla *silva*³⁰; aun así, es posible que fuera el viejo término heredado del latín para expresar la idea de «bosque», teniendo en cuenta que la introducción de *bosque* es tardía y que el arabismo *jara* no podía tener muchos siglos de antigüedad cuando empezó la transmisión literaria castellana.

«Boemia es parte de Mesia, a la parte oriental, acerca de Germania, puesta en Europa, la cual de montes y *selvas* grandes y espessas es entrexerida a toda parte. De Germania y Panonia y otras naciones es por montes y selvas y ríos departida» (PBL fol. 115r-v)

«Hircania [...] es áspera por *silvas* en las cuales ay muchos pardos, tigros y panteras. Allí son aves que tienen plumas que resplandecen de noche, segunt Isidro, que son llamadas hircanias»³¹(PBL fol. 121r-v.)

fructus qui vocantur glandes, quibus porci et etiam aprioli in nemoribus saginantur», mientras que la francesa no alude al lugar, «le fruit du chesne est nourriture des pourceaux et des escoreulx». Cfr. BARTHOLOMAEUS ANGLICUS, *De Proprietatibus Rerum. Volume vi. Liber xvii*, editado por I. VENTURA, Turnhout, Brepols, 2007, p. 192.

²⁹ El *CORDE* ofrece 127 casos de *selva* en 37 documentos, desde la *General Estoria* hasta finales del siglo xv, por solo 25 de *silva* en 16 documentos; ahora bien, de las 25 apariciones únicamente cuatro corresponden a texto castellano y a uso sustantivo. > [última consulta 14/01/12]. El *CNDH, Corpus del Nuevo diccionario histórico*, amplía los testimonios a 357 [última consulta 30/04/12].

³⁰ Aunque no es variante única a lo largo del texto, pues alterna con *selvas*, es significativo que aparezca precisamente en esta versión cuyos rasgos lingüísticos nos llevan a situarla en el oriente de Asturias y occidente de Cantabria aproximadamente; cfr. M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO: «Manuscritos medievales asturiano-leoneses no literarios». *Lletres Asturianes*, vol. 100 (2009), pp. 45-62.

³¹ Se repite la confusión, presente en la versión latina, pues, por lo que se refiere a Alemania, en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, XII, 7, 31, se habla de las *hercyniae* aves, que se crían en la



«Nus es dicha o llamada la avellana, a comparación de otra nuez camposina, mas es montesina, ca sin labrança crece en montes e en *selvas*, como dize Isidro», (PBL 175r.) «Entre Yopa e Cesarea en lugar onde avía *selvas* guardadas deleitable de pastos e abondoso de yervas» (HJA fol. 15v.)

«La región de Fenici, onde es cabeça la cibdat de Tiro, es deleitable e abondosa de árboles frutíferos e *selvas* e viñas» (HJA fol. 15v.)

«Esta cibdat Sidón es en la provincia de Fenicia entre Tiro e Beriche, sobre la ribera del mar asentada, muy abondada de árboles frutíferos e viñas e *selvas* e campos e pastos, deleitosa a los cibdadanos, las tierras de la cual nuestro señor Jesucristo quiso visitar» (HJA fol. 16r.)

«E es aquella provincia de *selvas* e pastos e ríos muy rica e especialmente aquella región; se dize Mesopotamia por razón que en medio de entre dos ríos es costituida, ca mesos en griego es medio en latín e pothamos el río es llamado de los griegos» (HJA fol. 16v.)

«Otro sí nos deleitamos en ver los campos floridos de los cuales sube a nuestras narizes muy suave olor e deleitamos de los muy buenos lugares de las *selvas* e fuentes donde oímos las cantilenas de las aves» (HJA fol. 49r-v.)

No es fácil deducir cuál es el sentido de *selva*, *silva* en estas enumeraciones, puesto que las series en las que interviene son distintas y siempre poco específicas³²; en todo caso, cuando hay o puede deducirse alguna valoración sobre su presencia, esta es positiva. Según Ortega Valcárcel, las *selvas* y *silvas* de los documentos de Castilla son bosques densos y cerrados, monte bravo y espeso de gran extensión³³.

Por lo que se refiere a *salto*, *soto*, nos hallamos también ante una voz de procedencia latina, SALTUS, «pastizales», «pastizales con bosque», «desfiladero, quebrada» (DCECH, s.v. *soto*), que se usó ya en la Edad Media con el sentido de «sitio poblado de árboles». En esta ocasión, alguno de los testimonios que manejamos aclaran de manera coincidente que en las selvas crecen más árboles y más pequeños, mientras que en los saltos o sotos hay menos árboles, pero de mayor tamaño y altura:

Salto es una espesura de árboles muy alta llamada por este nombre porque se levanta e crece en alto. E es diferente de la selva, ca en la selva crecen más árboles e más pequeños e más espesos e más allegados el uno al otro. E en el salto no hay tantos árboles, mas son mayores e más altos, e por esto la selva es un bosque espesos baxo donde mucha leña se corta e gasta. El salto pues e la selva e los bosques son lugares inhabitables e desiertos donde nacen e crecen muchos árboles que no levan fruta e pocos d'ellos

selva *Hercynia*, es decir en la Selva Negra, cuyas alas brillan en la oscuridad con gran resplandor. En cambio, el texto latino habla de las «aves que dicuntur hyrcane».

³² En PBL *selvas* se presenta tras *montes*. A propósito de la segunda obra, recordemos que, como hemos visto a propósito de *floresta*, en PBN hallamos repetidamente «florestas, campos e prados», mientras que en HJA fol. 16r leemos «selvas e campos e pastos»; en este último testimonio *selva* aparece en más de una ocasión en serie con *pastos*.

³³ Cfr. J. ORTEGA VALCÁRCCEL, «El mundo físico: la naturaleza y los elementos», en L. GARCÍA BALLESTER (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla 1*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 191-276, especialmente pp. 241-258, donde se recogen las descripciones y noticias medievales de montes y bosques o selvas en la Castilla medieval.



que frutifican. E los mayores e más altos e grandes generalmente son aquellos que no frutifican ecepto pocos, es a saber, los robles, las enzinas e las hayas. E con esto son de contino visitados de los animales e aves salvajes. Las pasturas e la grama en las selvas e saltos e bosques se engendran; las yervas medicinales en los bosques e selvas, mayormente en las que son montañosas, se hallan en el verano con la verdura de las hojas e de las yervas se embellecen e hermocean (PBN fol. 242r.): «De los sotos. Saltus es palabra de latín e tanto quiere dezir como lo que nós dezimos sotos. E *dezimos sotos a los lugares que son grandes a todas partes e logares atales en que se fazen los árboles muy grandes e mucho altos*» (MPM fol. 40r.)

La primera traducción al castellano del *De Proprietatibus Rerum* ofrece una interpretación semejante, que es en definitiva la de la fuente latina, aunque establece otras correspondencias sinonímicas, basadas posiblemente en algún glosario del que disponía el traductor³⁴:

Saltus en latín, quiere dezir sierra, es lugar largo e montañoso onde salen e crecen los árboles en alto, como dize sant Isidro. E ay diferencia entre saltus e silva, que quiere dezir montaña, porque en la montaña crecen los árboles más pequeñas e más espesas, mas en la sierra son árboles más pequeños mas son más altas. E sabe que la selva es monte pequeño e espeso, segunt el mesmo en el libro xvii. E estos tres nombres significan una cosa, silva, nemus e lucus³⁵, segunt los latinos, así que son lugares anchos e desiertos onde crecen árboles que non lievan fruto e son usadas de las aves e de otras animalias montesinas. Iten ay pastos e yervas medecinables e ende es el lugar de la caça e de las acechanças e de ascondimiento (PBL fol. 184r.)

El arabismo *jara*³⁶ está también presente en la versión castellana de fray Vicente de Burgos del *De Proprietatibus Rerum* con el sentido de «bosquecillo», «matorral», o «bosque». Esta acepción se halla ya en documentos del siglo XIII y es la que caracteriza a la palabra en el período medieval³⁷. De hecho, uno de los testimonios la muestra en serie con monte:

³⁴ «*Saltus*: sierra», figura en los glosarios de Toledo y Escorial publicados por A. Castro. Cfr. A. CASTRO, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1991 [1936], p. 283. Unas líneas más adelante, leemos «silva, que quiere decir montaña» y de nuevo hallamos «*silua*: montaña; sierra», en los citados glosarios, *ibidem*, p. 288, con el siguiente comentario: «Traducción libre, fundada en que el bosque es frecuente en la montaña» El autor de esta temprana traducción recurrió a alguno de estos glosarios o a otro similar, según hemos mostrado con diferentes ejemplos en M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO: «*De Proprietatibus Rerum*: versiones castellanas», *Cahiers de Recherches Médiévales*, vol. 16 (2008), pp. 349-366. De hecho, aquí sigue la versión latina, sobre la que añade los «quiere dezir».

³⁵ En el manuscrito *venus e bacus* en vez de *nemus et lucus*, que tomamos de la versión latina.

³⁶ Del árabe vulgar *šá'ra*, «bosque, bosquecillo», «matorral, mata» (DCECH, s.v. *jara*). En F. CORRIENTE, *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects*, Leiden, Brill, 2008, s.v. (en)*xara* and *jara*, Andalusi Arabic *išša'ra*, Classic Arabic *ša'ra*?

³⁷ En el CORDE 46 apariciones en 27 documentos hasta 1500; en el siglo XIII está presente, por ejemplo, en documentos de cancillería relacionados con Andalucía.



«Pimienta es una simiente [...] que nace o crece en la parte de mediodía en el monte Cáucaso [...] E los montes o *xaras* donde estos árboles nacen son inhabitables de los hombres a causa de las muchas serpientes que ende abitan y moran» (PBN fol. 237v-238r.)
El raposo [...] a la noche o cuando vee oportunidad él fuye a las *xaras*» (PBN fol. 237v.)

Terminamos el recorrido en un punto bastante alejado del *jardín / huerto* del inicio, con la mención a *monte* en su acepción de «arbolado o matorral de un terreno inculto», compartida por el castellano y portugués antiguos, pero ajena a otras variedades romances (DCECH, s.v. *monte*):

«Las montañas de Bétel son en Judea cerca de Jerusalem do fue edificada la casa de Dios en el tiempo de Salomón. Estas montañas son llenas de *montes* y de árboles y son muy abundantes en yerva de buen olor y pasturas» (PBN fol. 172v.)

«Las montañas de Israel [...] dende salen muy ricas fuentes y ríos e ay ende muchos castillos y fortalezas e no menos muchas bestias salvajes, como leones e tigros que moran en los *montes* d'estas montañas (PBN fol. 175r.)

«En los lugares solitarios y en los ermitages hay muchas bestias salvajes y más que en los otros lugares, ca ende ellas son más seguramente. Y en estos lugares por ser los *montes* muy espesos, las aves cantan muy dulcemente y hazen sus nidos y conversan a su plazer y por esto los caçadores y paxareros van ende comúnmente a caçar» (PBN fol. 178r.)

«Normandía es una grand tierra y abundante en trigos y en *montes* y en prados y en bestias salvajes y privadas y á buenos puertos de mar e nobles cibdades y villas y fuertes castillos» (PBN fol. 191r.)

Más raro, y con un uso limitado a la primera versión castellana del *De Proprietatibus Rerum*, es el empleo paralelo de *montaña*³⁸, que, como acabamos de ver, el mismo traductor usa alguna vez para explicar el latín *silva*: «De castaña [...] Esta árbol como fuere corta, así como *montaña* suele poblar, así como dize Isidro³⁹. Segunt Isac, los frutos d'ella, conviene saber, castañas, son callentes en medio del primero grado, secas en el segundo» (PBL fol. 169v.). Sobre todo, en este y otros textos, el sintagma [*planta*] *de montaña* o el adjetivo *montañés*, junto a *salvaje* o *silvestre*, sirven para referirse a las plantas silvestres, no cultivadas, por oposición a *doméstico*, *familiar*, *hortelano* o *de huerta*:

³⁸ A. MONTANER en la edición del *Cantar de mio Cid* ya citada, p. 9, nota 61, al comentar el verso «assí posó mio Cid como si fuesse en montaña» dice «mio Cid acampó así, como si estuviese en un bosque»; y añade *montaña* podía significar también en la Edad Media «bosque» o «soto».

³⁹ En la versión latina «Hec arbor ut excisa fuerit tamquam silva expullulare consuevit», es decir, «tan pronto como se tala, suele reproducirse como un bosque».



«Olester es oliva de montaña⁴⁰, dicha así que en las fojas es semejante de oliva» (PBL fol. 176v.)

«Las avejas son diferentes en pasturas, ca algunas pacen en las *flores de los huertos* y las otras en las *flores de las montañas* y estas son mas pequeñas y mas fuertes y toman mas de pena» (PBN fol. 154v.).

De esta manera, hallamos, o volvemos a hallar, la oposición entre *montaña*, *montañés* (*salvaje, silvestre*) y *huerto, de huerta, hortelano* (*doméstico, familiar*)⁴¹, es decir lo silvestre e inculto frente a lo cultivado, lo no doméstico frente a lo dominado, lo montuoso y agreste frente a lo ordenado y civilizado, creado, controlado por el hombre y puesto a su disposición no solo para su provecho sino también para su deleite y disfrute. Por eso el jardín, el huerto, es obra del hombre pero además es manifestación de la creación divina en uno de sus más simbólicos exponentes, como muestra la representación del Paraíso Terrenal. Si la naturaleza es ya de por sí una muestra del poder divino, en el Paraíso, o sea en el jardín, se sitúa el más allá, el mundo reservado a los elegidos.

Hemos recorrido a través de los textos *jardines* o *huertos* y distintas zonas de arbolado, desde *vergeles* y *florestas*, hasta *bosques, selvas, sotos y jaras* para llegar a *montes* y *montañas*. El tránsito es lento, continuo y suave hasta el punto de que a veces no es posible distinguir bien el paso y las diferencias; los textos los nombran pero apenas los describen. Algunas de las palabras, recordemos que varias fueron préstamos, tuvieron más de un sentido y en ciertos casos las voces patrimoniales contendían con las nuevas incorporaciones (*huerto / jardín; soto, selva, jara / bosque*). Además no podemos perder de vista una cuestión importante: las dificultades a las que se enfrentaban los traductores en su tarea de vernacularización, variables en cada caso, pero su consideración queda fuera de nuestro propósito en este momento.

⁴⁰ En la versión latina, «Oleaster est silvestris olea». Sobre estos usos, y en general sobre el léxico de la versión castellana de fray Vicente de Burgos del *De Proprietatibus Rerum*, puede consultarse en línea el glosario que citamos a continuación: J. COULLAUT CORDERO, M. GÓMEZ MARTÍNEZ, C. LLEAL GALCERÁN, L. RUBIO MORENO y M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO: *Glosario de la versión castellana de fray Vicente de Burgos del De Proprietatibus Rerum de B. Anglico* [en línea] <http://campus.usal.es/~gedhytas/libro.html> [18/03/12].

⁴¹ Esta misma oposición aparece en varios textos médicos medievales: «masque fojas de sabucos de huerta», «la endibia e escariola de la huerta buelta con un poco de vinagre», «semiente de açafran de huerto», «esparragos [...] los de los huertos son mejores que non los del campo», «son dos maneras de papavar la una nace en los huertos e la otra nace en los montes», etc.; cfr. M.T. HERRERA (dir.), *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, Madrid, Arco/Libros, 1996, s.v. *huerta, huerto, montano, montañés, monte*. Es muy escasa, en cambio, la presencia de *huerto* al margen de este uso; únicamente en la versión castellana del *Lilio de medicina* de Bernardo de Gordonio contenida en el I-315 de la Biblioteca Nacional de Madrid, se lee: «Los pelos son en los párpados como la cerca que ponen al *huerto* para lo defender», fol. 41r. Lo mismo sucede con *huerta*, mientras que *jardín* no aparece en ninguno de los textos que sirvieron de base para la elaboración del mencionado diccionario.



BIBLIOGRAFÍA

- BARTHOLOMAEUS ANGLICUS, *De Proprietatibus Rerum. Volume VI. Liber XVII*. Ed. I. Ventura, Turnhout, Brepols, 2007.
- BOGAERT, P.M., *Et. AL.*, *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*, Barcelona, Herder, 2003.
- BRUNETTO LATINI, *El Libro del Tesoro de Brunetto Latini*. Ed. y estudio de M.N. Sánchez González de Herrero, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008.
- , *Li Livres dou Tresor*. Edición crítica de F.J. Carmody. Ginebra, Slatkine Reprints, 1998.
- Cantar de Mio Cid*. Ed. A. Montaner y estudio preliminar de F. Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2007.
- CARRIAZO, J.R., «Ortega y las cataratas del Nilo». *Revista de Occidente*, vol. 312 (2007), pp. 98-106.
- CASTRO, A., *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1991.
- COROMINAS, J. y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1980-1991.
- CORRIENTE, F., *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords Spanish, Portuguese, Catalan, Gallician and Kindred Dialects*. Leiden, Brill, 2008.
- COULLAUT CORDERO, J., M. GÓMEZ MARTÍNEZ, C. LLEAL GALCERÁN, L. RUBIO MORENO y M.N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, *Glosario de la versión castellana de fray Vicente de Burgos del De Proprietatibus Rerum de B. Anglico*. <http://campus.usal.es/~gedhytas/libro.html>.
- De las partes de la tierra y de diversas provincias o las versiones castellanas del libro XV de De Proprietatibus Rerum*. Edición y estudio de M.N. Sánchez González de Herrero, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007.
- FLORES ARROYUELO, F.J., «El viaje en el tiempo», en F. Carmona Fernández y A. Martínez Pérez (eds.), *Libros de viaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.
- GÓMEZ REDONDO, F., *Historia de la Prosa Medieval Castellana. I. La Creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid, Cátedra, 1998.
- HERRERA, M.T. (dir.), *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*. Edición bilingüe preparada por J. Oroz Reta y M.A. Marcos Casquero. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.
- Libro del conocimiento de todos los reinos et tierras et señorios que son por el mundo, et de las señales et armas que han*. Edición facsimilar del manuscrito Z (Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, Cod. hisp. 150) al cuidado de M.J. Lacarra, M. del C. Lacarra Ducay y A. Montaner, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J., «El mundo físico: la naturaleza y los elementos», en L. García Ballester (dir.) *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla I*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 191-276.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea] *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea] *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> .



- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del nuevo diccionario histórico del español* [en línea] <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>.
- RIBÉMONT, B., «Jean Corbechon, un traducteur encyclopediste au XIV siècle». *Cahiers de recherches médiévales*, 1999. <<http://crm.revues.org/document932.html>>
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.N., M.T. HERRERA HERNÁNDEZ y M.P. ZABÍA LASALA, *Textos medievales misceláneos (Textos y concordancias)*. Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2003 (ed. en CD-Rom).
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.N., «*De Proprietatibus Rerum*: versiones castellanas». *Cahiers de Recherches Médiévales*, vol. 16 (2008), pp. 349-366.
- , «Manuscritos medievales asturiano-leoneses no literarios». *Lletres Asturianes*, vol. 100 (2009), pp. 45-62.
- , «La importancia de la lengua de partida en las traducciones medievales al castellano del *De Proprietatibus Rerum* de Bartolomé Ánglico», en M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, 2011, pp. 411-435.



TRADICIÓN DISCURSIVA Y FRONTERAS CULTURALES: PROCEDIMIENTOS LINGÜÍSTICOS DE TRANSMISIÓN INFORMATIVA EN ALGUNOS LIBROS DE VIAJES MEDIEVALES¹

Rosario González Pérez
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El presente trabajo estudia, dentro de los presupuestos de la pragmática histórica, los procedimientos lingüísticos de la transmisión informativa de una realidad extraña a un destinatario que no está presente y con el que el emisor comparte, por tanto, un contexto nulo. Para ello se analizan dos libros de viajes medievales, la *Embajada a Tamorlán*, atribuido a Ruy González de Clavijo, y las *Andanças e viajes* de Pedro Tafur, ambos del xv. Se parte en el análisis de la hipótesis de que la tradición discursiva a la que pertenecen estos textos determina su construcción textual y es la responsable de la selección de los mecanismos lingüísticos para la expresión de la realidad ajena, entre los que predominan diversas formas de reformulación lingüística, como la automención lingüística, la traducción interlingüística o las comparaciones con elementos locales.

PALABRAS CLAVE: Pragmática histórica, libros de viajes, tradición discursiva, reformulación lingüística.

ABSTRACT

The present study examines, within Historical Pragmatics, the linguistic ways for information transfer of a foreign reality to a recipient who is not present and with whom the issuer shares, therefore, a null context. For this purpose, we have chosen two medieval travel books, the *Embajada a Tamorlán*, attributed to Ruy González de Clavijo, and *Andanças e viajes* of Pedro Tafur, both from the 15th century. The hypothesis of this work claims that the discursive tradition to which these texts belong determines its textual construction and is responsible for the selection of linguistic mechanisms for the expression of foreign reality, within which several forms of linguistic reformulation prevail, such as metalinguistic use, interlingual translation or comparisons with local elements.

KEYWORDS: Historical Pragmatics, travel books, discursive tradition, linguistic reformulation.

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del trabajo que presento no es otro que mostrar cómo la tradición discursiva en que se inserta un texto es la principal responsable de su construcción textual. Para producir un texto es fundamental cómo damos curso



lingüístico a la información que queremos transmitir. Pero esta selección está en estrecha relación con el contenido transmitido y la situación de transmisión. Los participantes en el intercambio comunicativo —y el texto escrito es también un tipo de intercambio comunicativo— se relacionan de diversas maneras, pero es fundamental para el éxito comunicativo la conciencia que tienen de estar elaborando un discurso para otro, con todas las circunstancias que lo rodean, de tal modo que el texto producido, concebido como una suma de enunciados pragmáticos², se conforma como una realidad variable (fijada una vez producida), que se adapta lingüísticamente a la dirección que va tomando el intercambio comunicativo, con la finalidad de conseguir una comunicación eficaz. La eficacia se logra con el cumplimiento de la intención, en el sentido de conseguir que el destinatario sea capaz de interpretarla para que el discurso construido por el emisor tenga así sobre él el efecto deseado. Dentro del ámbito de la Pragmática lingüística, a la capacidad intuitiva del emisor para elaborar su discurso adaptándolo a la situación comunicativa se la ha denominado *conciencia metapragmática* o *metadiscursiva* y a la capacidad del destinatario para representarse las intenciones del emisor y orientar así discursivamente el enunciado pragmático producido se la ha denominado *conciencia metarrepresentativa*³. Es cierto que tanto la conciencia metadiscursiva como la metarrepresentativa son evidentes en las conversaciones, que suponen intercambios comunicativos reales e inmediatos, pero en los textos escritos también afloran pruebas palpables del saber pragmático de los escritores, que les hace evaluar, ya sea intuitivamente, la situación comunicativa en la que están construyendo su texto y el destinatario al que lo dirigen. Y estos dos factores están muy presentes en la forma final que adopta un texto escrito.

1. LOS LIBROS DE VIAJES Y LA TRANSMISIÓN INFORMATIVA

Cuando un emisor tiene que enfrentarse con la transmisión informativa de lo ajeno, lo extraño, lo desconocido o lo conocido lejano o recordado, ha de activar los dos factores anteriores (conciencia metadiscursiva y metarrepresentativa) porque sabe que el destinatario ha de representarse la nueva realidad sin tenerla delante. Una de las tradiciones discursivas que ha de afrontar la construcción de textos para un destinatario

¹ Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de investigación *Semántica latino-románica: unidades de significado procedimental. Diferencias conservadoras e innovadoras del latín al español y afinidades con otras lenguas* (referencia FFI2012-34826, 2012-2015), dirigido por el IP Benjamín García Hernández y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

² Por enunciado pragmático nos referimos al enunciado lingüístico inherentemente contextualizado, tal y como lo entiende G. REYES en su libro *El avecé de la pragmática*, Madrid, Arco/Libros, 1996, pp. 13; a partir de D. SCHIFFRIN, *Approaches to Discourse*, Oxford, Blackwell, 1994, p. 41.

³ Para un análisis más detallado de estos dos conceptos en relación con el de enunciado pragmático pueden consultarse los trabajos de J. PORTOLÉS, *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 31-46, y de J. VERSCHUEREN, *Para entender la pragmática*, Madrid, Gredos pp. 10-121, 2002, pp. 10-121.



con el que se comparte un contexto nulo son los libros de viajes, género difícil de delimitar, al que Rubio Tovar se ha referido como «género multiforme»⁴ y en el que aún hoy es difícil encontrar, dentro de la historia de la prosa en lengua española, una nómina cerrada de producciones que podamos catalogar sin residuo como libros de viajes. Sin entrar en el espinoso problema de la caracterización de los libros de viajes como género literario⁵, hemos considerado como tales, siguiendo criterios relativamente asentados, las obras en prosa que se construyen en torno a un itinerario, suponen por tanto uno o más viajes realizados; que además se articulan en torno a un eje cronológico, más o menos detallado, que ordena la materia narrada, como ya señaló Pérez Priego⁶. El eje cronológico constituye, pues, un elemento de control del tema⁷ que favorece la adecuada progresión informativa, refuerza la coherencia del relato y aporta verosimilitud (real o fingida). Y, por último, cuyo centro temático es de tipo espacial: lo importante es el espacio recorrido con todo lo que incluye (ciudades, edificios, paisajes, habitantes, costumbres, anécdotas). Hemos seleccionado dos obras para nuestro estudio: la *Embajada a Tamorlán*, atribuida con múltiples recelos a Ruy González de Clavijo, que cuenta el viaje por tierras del Oriente asiático de los embajadores que envía Enrique III de Castilla a la corte del emperador Tamorlán, (como cabeza de la expedición estaba el madrileño Ruy González de Clavijo, acompañado por el religioso fray Alonso Páez de Santa María y por Mohamed Alcaxi, que había venido a España como embajador de Tamorlán, casi inmediatamente después de que éste, en 1402, hubiera vencido a Bayaceto, evitando así que Constantinopla cayera en poder de los turcos) y las *Andanças e viajes* de Pero Tafur⁸,

⁴ J. RUBIO TOVAR (ed.), *Libros españoles de viajes medievales*, Madrid, Taurus, 1986, p. 30.

⁵ F. LÓPEZ ESTRADA, «Procedimientos narrativos en la *Embajada a Tamorlán*», *El Cróton*, 1, 1984, pp. 129-146., M. Á. PÉREZ PRIEGO, «Estudio literario de los libros de viajes medievales», *Epos*, 1, 1984, pp. 217-239. y otros investigadores, como ha señalado Rubio Tovar en *Libros españoles de viajes medievales*, pp. 36-41, se han referido en numerosas ocasiones a las dificultades que existen para definir el género de los libros de viajes. El título del trabajo de R. BELTRÁN LLAVADOR «Los libros de viajes medievales castellanos. Introducción al panorama crítico actual: ¿cuántos libros de viajes medievales castellanos?», *Revista de Filología Románica*, núm. extra 1, pp. 121-164, da prueba de estas dificultades. En este caso, el de los libros de viajes medievales, la gran heterogeneidad de las producciones –teniendo en cuenta no sólo las obras españolas– hace que haya quien las considere un género híbrido, que puede encontrarse más o menos cerca de la narración histórica (crónicas, anales o relaciones), la biografía, las guías para peregrinos, los relatos apócrifos de cosas maravillosas e incluso los libros de caballerías. Para esta discusión remito a los estudios de los autores citados.

⁶ M. Á. PÉREZ PRIEGO, «Estudio literario de los libros de viajes medievales», p. 220.

⁷ Sigo el concepto de control del tema que he desarrollado en el trabajo R. GONZÁLEZ PÉREZ «La coherencia textual como fenómeno discursivo», *RILCE*, vol. 11, núm. 1 (1993), pp. 217-242, en el que se aplican fundamentalmente los presupuestos textuales de la escuela francesa representados en los trabajos de B. COMBETTES, *Pour une grammaire textuelle: la progression thématique*, Bruselas, París, De Boeck, Duculot, 1988, y M. CHAROLLES, «Introduction aux problèmes de la cohérence des textes», *Langue Française*, vol. 30 (1978), pp. 7-41.

⁸ Las referencias completas de las obras analizadas son las que siguen: F. LÓPEZ ESTRADA (ed.), *Embajada a Tamorlán* de Ruy González de Clavijo [redacción 1403-1412, según la cronología de J.M.^a Viña Liste, *Cronología de la literatura española. 1. Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1991], Madrid, Clásicos Castalia, 1999 y Pero Tafur [redacción 1453-1457, cronología de Viña Liste]: *Tratado de las andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos*, edición facsímil, Barcelona, Ediciones el Albir,





que recoge los cuatro viajes que realizó el caballero andaluz⁹ Pedro Tafur entre 1435 y 1439. Los motivos de esta selección estriban en las características de los dos textos: tanto la *Embajada* como las *Andanças* suponen dos viajes reales, que tienen como protagonistas a sus autores, sean estos los que fueren. Por lo tanto, estamos ante un narrador testigo que a través de sus ojos primero y de su pluma después ha de hacer llegar la información a otros. No importa el grado de objetividad del relato (que es mucho en el caso de la *Embajada*, cercana en muchos aspectos a las crónicas, dado que el libro es el resultado de una encomienda diplomática y hay que dar toda la información posible y fidedigna sobre el emperador Tamorlán; estamos ante un asunto de estado) ni la selección de los elementos que se consideran relevantes para ser contados, lo importante es cómo hacer llegar a través de la lengua escrita la nueva realidad a la que se enfrentan los autores de estos textos. Hemos descartado *El Victorial* o *Crónica de don Pero Niño*, porque Gutierre Díez de Games¹⁰ no es el protagonista del viaje, sino que realiza una semblanza biográfico-apologética del conde de Buelna, al que acompaña como alférez en sus campañas militares marítimas. Sin embargo, no deja de tener interés el cotejo de esta última obra, sobre todo la segunda parte, la más cercana a los libros de viajes, con las dos anteriores, para comparar los procedimientos lingüísticos de transmisión informativa y comprobar así si el peso de la tradición discursiva en que se insertan este tipo de obras lleva a la utilización de idénticos procedimientos de construcción textual (como por ejemplo, la automención, la traducción interlingüística, las paráfrasis reformulativas de distinto tipos o las comparaciones con la realidad conocida).

No vamos a entrar en este trabajo en los espinosos temas, como ya hemos señalado más arriba, de la adscripción genérica de las obras analizadas, ni tampoco en disquisiciones sobre la coincidencia entre el momento de la redacción y el hecho del viaje mismo, motivo de las obras analizadas. Valga decir que aceptamos la casi certeza de distintos momentos en la redacción tanto en la *Embajada* como en las *Andanças*. Es probable que las notas del viaje, los diarios, relaciones o cualquier otro tipo de anotación en el momento del viaje, tal vez tomados por más de una mano

1982 [el volumen incluye una presentación bibliográfica de Francisco López Estrada: vi-x, reproducción del estudio de José Vives Gatell «Andanças e viajes de un hidalgo español, Pedro Tafur (1436-1439), con una descripción de Roma»: 1-93, y reproducción de la presentación, edición, ilustraciones y notas que Marcos Jiménez de la Espada hizo para la publicación de las *Andanças*, por primera vez como facsímil en 1874]. A partir de ahora citaremos como *Embajada* y *Andanças*, respectivamente.

⁹ El propio Pedro Tafur, afirma en las *Andanças* que «hablando el Trujaman conmigo muchas cosas é preguntándome dónde era, ovo de saber de mí como yo era castellano natural de Sevilla, é él ovo mucho placer conmigo, porque así mesmo él era de Sevilla.» (p. 78)

¹⁰ Señala A. MIRANDA (ed.), *El Victorial* [redacción 1448, cronología de Viña Liste], Madrid, Cátedra, 1993, pp. 33-37, cómo, aunque hasta los siglos xix y xx *El Victorial* fue considerado fundamentalmente como un libro cronístico de carácter histórico, a partir del xix comienzan a apreciarse sus aspectos literarios. Así, la obra incluye, como es propio del hibridismo de la prosa narrativa del xv, características tanto de la crónica, de la biografía apologética, de los libros de caballerías y de los libros de viajes.

(podría ser el caso de la *Embajada*¹¹) constituyan una primera redacción. Este material es el que permitiría ordenar los recuerdos y elaborar un texto controlado, con un plan textual, más o menos asentado en tradiciones discursivas y retóricas anteriores y con cierto grado de intertextualidad, tan característica de las producciones medievales. Este material sería la base de las redacciones posteriores.

I.1 LOS LIBROS DE VIAJE COMO TRADICIÓN DISCURSIVA

La perspectiva adoptada en los textos que vamos a analizar al intentar sistematizar los procedimientos lingüísticos para la transmisión de la información relativa a la realidad extraña, se sitúa dentro de la Pragmática histórica y, concretamente, sigue la línea de la Lingüística del texto y dentro de ella la perspectiva que relaciona la fijación de las tipologías textuales con la evolución diacrónica de las tradiciones discursivas y su papel dentro de los procesos de cambio lingüístico. Nos acercamos, por tanto, a la *Embajada* y a las *Andanças*, concibiéndolos como productos textuales (textualizaciones) insertos en una determinada tradición discursiva¹². Como han señalado numerosos investigadores, el interés por establecer tipologías textuales, ya sea desde el ámbito de la traducción, la didáctica de las lenguas o la lingüística textual, ha llevado a un aumento considerable de estudios tipológico-textuales de carácter sincrónico¹³, que no ha recibido el mismo tratamiento en diacronía, por lo que, según Pons Rodríguez «esta eclosión de trabajos dedicados a la tipología textual no se ha plasmado apenas en miradas a los textos del pasado y el vacío explicativo en este asunto en diacronía ha sido durante décadas imponente»¹⁴. El estudio de las tipologías textuales diacrónicas (entendidas como expresión formal de tradiciones discursivas, TD) debe ocuparse también de su modo interno de organización textual¹⁵, lo que haremos, en cierta medida, también en este trabajo. En una TD siempre se activa un componente de repetición, como ha señalado

¹¹ Esto complica el concepto de autoría en este libro. También constituye un tema polémico el concepto de autoría en la Edad Media, bien distinto del que tenemos en la actualidad.

¹² O, lo que es lo mismo, «actos comunicativos que expresan con palabras unos contenidos mentales» (L. PONS RODRÍGUEZ, «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización», en J. KABATEK [ed.], *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, pp. 197-224, p. 201). Para el concepto de textualización puede consultarse el libro de R. de BEAUGRANDE y W. DRESSLER, *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel, 1981 [1977].

¹³ Como, por ejemplo, el de J.M. BUSTOS GIBERT, *La construcción de textos en español*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1996, o el de Ó. LOUREDA, *Introducción a la tipología textual en español*, Madrid, Arco Libros, 2003.

¹⁴ L. PONS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 198.

¹⁵ A este respecto E. RIDRUEJO, refiriéndose a las tareas que debe abordar una hipotética Pragmática histórica, señala que «la historia de las técnicas del hablar [del escribir, añadimos nosotros] no puede recaer sólo en los modelos o tipos de discurso empleados en cada época. También es preciso examinar los procedimientos de organización de cada clase de discurso.» («Para un programa de pragmática histórica del español», en M.^a T. ECHENIQUE ELIZONDO y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002, vol. I, pp.159-178, p. 162).



Kabatek cuando dice: «entendemos por TD la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio»¹⁶. En efecto, este valor de repetición lo encontramos tanto en la *Embajada* como en las *Andanças*: cuando describen las ciudades ambos libros utilizan el tópico retórico conocido como *laudibus urbium*; también siguen un orden similar en la descripción (situación geográfica, clima, descripción de edificios, de habitantes y costumbres). Del mismo modo, ambos coinciden, cercanos a las guías de peregrinos, o a las guías a Tierras Santa, conocidas y difundidas desde el siglo XII, en dedicar un espacio a la descripción de las iglesias o lugares santos y a las reliquias, espacio mucho más pormenorizado en la *Embajada* que en las *Andanças* (más próximo a los libros de viajeros individuales, como el de Marco Polo y a las guías de mercaderes) y que alcanza su máxima expresión en el capítulo dedicado a Constantinopla¹⁷, por donde pasan tanto los embajadores de Enrique III como Pedro Tafur. Pero también la retextualización (refacción textual) o alteración de algunos elementos significativos y característicos de una TD o la preferencia por determinados procedimientos lingüísticos, formales o de contenido, provoca el cambio en el modelo y la creación de una nueva TD, lo que resulta especialmente intenso en el siglo XV, en el que encontramos un hibridismo textual notable que lleva a la aparición de nuevos géneros, sobre todo en el ámbito narrativo. En la *Embajada*, observamos, como ya hemos señalado, la cercanía a las crónicas y a las guías de peregrinos. En las *Andanças*, el relato se hace más personal¹⁸, lo que lleva a la utilización de procedimientos lingüísticos específicos para la expresión de la realidad extraña, como son las amplias series enumerativas referenciales (de animales, frutos, léxico marinero, oficios, naciones, etc.) que en ocasiones utilizan la acumulación como procedimiento ponderativo. En el *Victorial*, la cercanía a los libros de caballerías y a los manuales del buen caballero es evidente.

2. FRONTERAS CULTURALES Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD: PROCEDIMIENTOS LINGÜÍSTICOS PARA LA EXPRESIÓN DE LA REALIDAD AJENA

Algo que se aprecia tanto en la *Embajada* como en las *Andanças* es el carácter reformulativo de los dos tipos de texto. La reformulación lingüística, normalmente parafrástica y con ampliación del contenido en las obras analizadas, actúa en el nivel del discurso y constituye un mecanismo de organización discursiva mediante el cual el emisor retoma el enunciado previo para expresarlo de otro modo. La finalidad de este procedimiento es facilitar la interpretación del texto. Como ya hemos señalado

¹⁶ J. KABATEK, «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, vol. 29, núm. 2, pp. 151-177.

¹⁷ Sobre la visión de la ciudad de Constantinopla en los libros de viajes puede consultarse el trabajo de E. POPEANGA CHELARU, «Constantinopla, ciudad deseada», en E. POPEANGA CHELARU (COORD.), E. GARRIDO ALARCÓN y J. RIVERO GRANDOSO (EDS.), *Ciudades mito. Modelos urbanos culturales en la literatura de viajes y en la ficción*, Berna, Peter Lang, 2011, pp. 13-38.

¹⁸ En la singularidad del texto de Tafur se han fijado varios investigadores, entre ellos F. MEREGALLI en su trabajo «Las memorias de Pedro Tafur», *Dicenda*, vol. 6 (1987), pp. 297-305.

antes, la construcción de un texto en el que se da cuenta de una realidad extraña para el destinatario o, al menos, lejana, ausente y evocada por las palabras escritas, confiere un carácter explicativo a las dos obras. Esto se manifiesta en la organización de las secuencias textuales de ambos libros, en las que abundan, como procedimientos en la mayoría de los casos reformulativos, los largos fragmentos descriptivos, las comparaciones de distinto tipo y el discurso referido (lo que se sabe por boca de otro), ya sea introducido de forma indirecta (sobre todo con el verbo *dezir*, procedimiento muy abundante tanto en la *Embajada* como en las *Andanças*) o traído directamente al texto, sin verbo introductorio y actualizado como si fuera una representación inmediata de lo dicho, procedimiento frecuente en las *Andanças*, frente a la *Embajada*. Abundan las explicaciones parafrásticas metalingüísticas que, como si de definiciones se tratase, buscan hacer comprensible la realidad ajena. Las series enumerativas de carácter ponderativo constituyen un procedimiento casi exclusivo de las *Andanças*, en lo que se aparta de la objetividad de la *Embajada*. Los dos textos revelan un extremado control del tema tratado: nos encontramos, como ya hemos señalado, ante un discurso planificado, en el que hay conciencia de la materia relatada (lo ajeno) y de cómo se quiere hacer llegar a través de la lengua. Así lo vemos, por ejemplo, cuando se termina el discurso voluntariamente utilizando determinadas fórmulas de cierre, procedimiento que se aprovecha, además, como elemento de realce ponderativo en la *Embajada* frente a las *Andanças*, en que los cierres voluntarios, además de más variados y menos formularios, suelen anunciar un avance temático con un cambio en el contenido discursivo:

- (1) E allí les mostraron tantas cámaras e apartamientos que *sería luengo de contar*. (*Embajada*, 248)
- (2) [Describiendo una tienda] Así era tan alto que de lexos parecía castillo, e tan grande e tan alto e tan ancho era este pabellón que era una estraña cosa de ver. E mucho más de fermosura avía este pavillón, *que no se podía escrevir*. (*Embajada*, 275)
- (3) Muchas cosas se podrían dezir desta noble caballería, *mas dexarse a agora, por fablar en otras cosas*. (*Andanças*, 50)
- (4) yo uve buena información de la çibdat de Damasco, *pero pues non la vi, déxolo para quien la vido*. (*Andanças*, 66)
- (5) *déxolo por non dezir cosa que sea dura de creer*, aunque çiertamente toda cosa en esta parte se puede dezir é creer. (*Andanças*, 80)

Aunque tampoco son infrecuentes en las *Andanças* fórmulas de cierre más convencionales:

- (6) *é serie largo de escrevir* lo que pasó en este fecho. (*Andanças*, 224)

El control del tema se evidencia también cuando en la *Embajada* se emplean elementos apelativos que revelan la conciencia permanente de estar relatando para otro:

- (7) E a este manjar que *vos he dicho*, llaman ellos ax. (*Embajada*, 234)



- (8) *Esto vos escrivo* por que se entienda a quien llamaron Morato, porque a todos los señores de la Turquía, no le sabemos otro nombre, salvo Morato, e cada un señor ha avido su nombre apartado. (*Embajada*, 186)

Esta conciencia de encontrarse ante una realidad extraña y lo que ello supone ha sido señalada por E. Martinell Gifré cuando comenta, refiriéndose al *Viaje de Turquía* (1558), atribuido a Cristóbal de Villalón, que «contiene una atrayente información de las peripecias que se derivan de estar en tierras extrañas y necesitar entender y ser entendido. Al mismo tiempo, es rico en opiniones sobre las lenguas, su evolución y su aprendizaje»¹⁹. Los redactores de la *Embajada* y las *Andanças*, conscientes también del tipo de información que deben transmitir, utilizan una serie de procedimientos lingüísticos para la expresión de la realidad ajena que pasamos a analizar:

2.1. MEDIOS LÉXICOS

Uno de los mecanismos más sencillos para la expresión lingüística de las diferencias culturales consiste en el empleo explícito de sintagmas modales que incluyen el sustantivo *manera*, o introducidos por *según* (*segund*), seguidos del sustantivo *costumbre* o *usança*. Dentro de la explicitud informativa se encuentra también el uso de verbos modales como *soler* o verbos cuyo contenido léxico implique un uso cultural diferente, como *acostumbrar*:

- (9) El qual embaxador veno al dicho señor Rey de Castilla, e diole sus letras qué el dicho señor Tamurbeque le enviava, e sus presentes e joyas e mujeres que le envío *segund su costumbre*. (*Embajada*, 79) / [En la ciudad de Soltanis, al entrevistarse los embajadores castellanos con Mirazán Miraza, hijo de Tamorlán o Tamurbeque] E demandóles por el estado del Rey, nuestro señor; e desque ovieron departido una gran pieça, truxieron de comer, e comieron allí con él los dichos embaxadores, *segund su costumbre*. (*Embajada*, 205) / E la vianda fue mucha, de carneros e cavallos, *segund su costumbre*. (*Embajada*, 269)
- (10) [En Constantinopla, se lleva a los embajadores a ver un campo donde se hacen torneos]: Este día les fueron mostrar un campo que está en la ciudat que es llamado el Torneamiento, onde *solían* justar e tornear, el qual es cerrado de marmol's blancos, e tan gruesos quanto tres o más podrían abraçar. (*Embajada*, 125)
- (11) Todo lo qual era fecho a efecto de que sobre estos dichos mármoles *acostumbraban* estar las dueñas e doncellas e gentil mujeres quando miravan las justas e torneos que allí se fazían. (*Embajada*, 126)

¹⁹ E. MARTINELL GIFRÉ, «La conciencia lingüística en el *Viaje de Turquía*», en M. ARIZA ET ALII (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, vol. II, pp. 731-738, p. 738.

- (12) E de aquí los levaron a una tienda que la tiravan cuerdas verdes, e era de partes de fuera cubierta de grises, e de partes de dentro, forrada de veros, en la cual estavan dos camas, *segund su usança*. (*Embajada*, 301)
- (13) E este manjar fazen ellos *d'esta manera*: e toman un grand calderón con agua, e desque es caliente, toman unos pedaços de leche azeda que son como queso, e echánlo en una escudilla, e desfázenlo con el agua caliente, e echánlo en el calderón. [...] (*Embajada*, 233-234)

Este procedimiento es abundante en las *Andanças*, en que reviste casi exclusivamente la forma, con diversas variantes, *según la (su) costumbre, acostumbrar*, con algún caso en el que aparece el sustantivo *uso* («e los turcos *an por uso* todos de traer en la silla un tamborino [...]», p. 154). No sorprende que la explicitud informativa sobre costumbres ajenas le parezca tan relevante a Pedro Tafur. El tenor o finalidad informativa de su texto, como ya hemos dicho, es personal. Las anécdotas curiosas, las costumbres sorprendentes, son relevantes para un viajero que no debe dar cuenta institucional de su periplo y cuyo texto, por esto mismo colorista, vivo y muy ameno, busca mostrar a los demás las maravillas de su viaje:

- (14)[Estando Pedro Tafur en Venecia, esperando para partir en un navío a Jerusalén] E en este tiempo yo me yguale con el patrón de la galea, *segunt la costumbre* ellos an, por el nolito del navío é por el comer abastadamente, [...] treynta é çinco ducados por cada persona. (*Andanças*, 41)
- (15) [En la ciudad de Rodas Tafur visita al Maestre de la ciudad, al que encuentra enfermo y muere al día siguiente. Tafur cuenta cómo se elige al sucesor] É estando en el artículo de la muerte, *es la costumbre* que vienen los baylios é los confessores é ciertos cavalleros del consejo é preguntanle sobre juramento, que diga en su conçiencia quién, después dél, debe ser Maestre de la Religion. (*Andanças*, 126)
- (16) É destas cosas é de otras peores *acostumbran* allí todas aquellas naciones de la Persia. (*Andanças*, 161)

2.2. FÓRMULAS Y EXPRESIONES PONDERATIVAS

Otro mecanismo de explicitud informativa, determinado por la TD en que se insertan tanto la *Embajada* como las *Andanças*, consiste en el uso de expresiones valorativas o ponderativas, que destacan lo insólito o sorprendente de la nueva realidad. Este procedimiento está en relación con el estereotipo retórico, esencialmente empleado en las descripciones geográficas, sobre todo de ciudades, denominado *laudibus urbium*, que según Pérez Priego²⁰ procede de la antigua tradición retórica, que se remonta al siglo IV y que recomienda incluso los aspectos que se deben tener

²⁰ M.Á. PÉREZ PRIEGO, *op. cit.*, p. 227.





en cuenta en las descripciones de las ciudades, como son la referencia a la antigüedad de la ciudad, la situación geográfica, la fecundidad de sus campos, sus habitantes, monumentos y costumbres²¹. Pero no sólo las descripciones de lugares son objeto de lo que López Estrada denomina «aprecio de la maravilla»²², común en los libros de viajes medievales, sino que el aprecio de la maravilla está presente en cualquier aspecto que se valora como notable, ya sea un edificio religioso, una reliquia, un fenómeno de la naturaleza, un hecho conocido por otros (discurso referido) o la organización de una recepción o una fiesta. Para López Estrada, el hecho de que la maravilla esté presente en la *Embajada*, tanto en hechos religiosos como humanos, se explica por el cambio de mentalidad que se va operando en el hombre del xv hacia «lo que apunta como un humanismo renovador logrado por la aventura del viaje y el contraste entre la cultura propia y otras que se conocen en el curso de la misma»²³. Pero creemos que el peso de la TD de los libros de viajes es fundamental en este caso. Para Rubio Tovar, los viajeros medievales se encontraban ante serias limitaciones de la lengua para describir una realidad extraña²⁴. Es muy probable que nosotros, teniendo en cuenta nuestro estado de lengua actual, tuviéramos las mismas limitaciones lingüísticas que un hombre medieval ante una realidad extraña (descubrimiento de nuevas criaturas o lugares) y que como ellos, recurriéramos a procedimientos asentados para conseguir el interés del destinatario y la aceptación de la novedad ajena. El humanismo incipiente puede influir en la selección de los contenidos que se ponderan mediante el recurso al aprecio de la maravilla, pero el procedimiento, usado con profusión tanto en la *Embajada* como en las *Andanças*, es un tópico discursivo que permite identificar dentro de la misma TD a las dos obras comparadas. Los procedimientos ponderativos preparan, además, al destinatario para aceptar lo que se le va a presentar o contar como digno de aprecio, generando expectativas positivas y potenciando la atención. En este sentido, es un procedimiento lingüístico extremadamente hábil cuando se transmiten conocimientos culturales diferentes y como procedimiento de realce expresivo puede ser muy explícito cuando aparece la palabra *maravilla*:

- (17) E todo esto parece desde la ciudat, que es tan plazentero de ver que es una *maraviella*. (*Embajada*, 88)
- (18) E agora, desque es señor d'esta isla, e contaban *una grand maravilla*. (*Embajada*, 106)
- (19) e falláronlo otro día en una viña que al pie del castillo estaba, ayuso de unas peñas muy altas, que *fue una gran maravilla* escapar. (*Embajada*, 106)
- (20) E en esta plaça, ante la iglesia, estava una colupna de piedra, muy alta *a maravilla*. (*Embajada*, 128)

²¹ Al empleo de este tópico para la descripción de algunas ciudades orientales en los libros de viajes se refiere M.^a J. RODILLA LEÓN en su estudio «*Laudibus urbium*: ciudades orientales en los libros de viaje», *Medievalia*, vol. 34 (2002), pp. 3-8.

²² F. LÓPEZ ESTRADA (ed.), *op. cit.*, p. 46.

²³ *Ibidem*, p. 47.

²⁴ J. RUBIO TOVAR (ed.), *op. cit.*, p. 28.

- (21) E si los del lugar onde llegavan , e cualquier ora que fuese, no traían luego su bico e todo lo que era menester, dábanles tantos de açotes que era *maravilla*. (*Embajada*, 230)
- (22) E en estas dichas huertas avía muchos melones y algodones; e los melones d'esta tierra son muchos e buenos, e por Navidad ay tantos melones e ubas que *es maravilla*. (*Embajada*, 311)

En las *Andanças* la mención explícita del sustantivo *maravilla* tiene escasas ocurrencias en la pluma de Tafur, alguna de ellas (23) reviste el carácter de discurso referido implícito, a través del cual el asombro se sitúa en la fuente de lo narrado, lo que aumenta su valor de extrañeza:

- (23) [En la ciudad de Roma, refiriéndose a sus habitantes] Dizen, que *por maravilla* ninguno dellos comen en sus casas; (*Andanças*, 35)
- (24) [En la ciudad de Cafa, Tartaria] é tanta es la multitud de gentes que allí concurren é tan estrañas que *por maravilla* está la tierra sana de pestilencia. (*Andanças*, 164)
- (25) [Después de partir de Basilea] é ay tantas casas de leprosos de sant Lázaro que *es una gran maravilla*. (*Andanças*, 237)

Otros ejemplos los pone Tafur en boca del veneciano Nicolás de Conto²⁵, con el que deja el monasterio de Santa Catalina, en el monte Sinaí, viajero que le da noticias del preste Juan y le relata sucesos de la India, hay pues relato dentro del relato:

- (26) Dize como un Preste Juan quiso saber el fecho del rio Nilo, dónde proçedía, é como fizo meter ombres en las barcas [...] é mandó que truxesen recabdo de dónde esta agua nasçia; e cómo anduvieron tanto, é vieron tantas tierras, é tantas generaciones é tan diversas animalias, que lo avían *por una grant maravilla*. (*Andanças*, 102)
- (27) e non es *maravilla* que oy se dize, los que van á la Guinea, que de aquella parte allá ay gentiles que non comen otra cosa sinon pescado crudo, (*Andanças*, 102)

En la *Embajada* el apego al tópico discursivo con la mención de *maravilla* es mucho mayor que en las *Andanças*, que supone una retextualización de este procedimiento, probablemente, además de por la distancia cronológica entre ambas obras, que no es tan grande, por la mayor libertad que supone no depender de una encomienda de Estado. Sin embargo, los dos textos disponen de otros mecanismos ponderativos para expresar la extrañeza, admiración o sorpresa ante las nuevas realidades. Ya hemos señalado algunos cierres discursivos con valor ponderativo en la *Embajada*:

²⁵ El episodio de Nicolás de Conto, muy curioso dentro de la obra y de probable carácter ficticio, ocupa las páginas 5-118 de las *Andanças*.



(28) E dentro en este monesterio ay muchas huertas e viñas e otras cosas asaz que no podría escribir en breve. (*Embajada*, 120)

expresiones a las que se suman las de los ejemplos que siguen:

(29) E por ellas entran al cuerpo de la iglesia, es como cuadra redonda, la mayor e la más alta e más rica que en los mundos puede ser. (*Embajada*, 129)

(30) E los sobrados de las naves cercavan arriba toda la cuadra en derredor, salvo allí do era el altar menor, todo lo cual era cosa de ver. (*Embajada*, 131)

(31) E estas obras e otras muchas fueron vistas en esta iglesia, que no se podrían contar ni escribir tan en breve, ca tan grande es el edificio e obras maravillosas que en esta iglesia ha, que oviera para un tiempo cuanto un omne pudiese mirar de cada día e ver cosas nuevas. (*Embajada*, 132)

en que al cierre discursivo se le añade una expresión ponderativa.

En las *Andanças* la ponderación se expresa a través de un variado repertorio en el que la singular voz de Tafur queda muchas veces en primer plano con el uso de la primera persona relevada (pronombre *yo* explícito, como en los ejemplos 37, 38, 39, 40 y 41) o con el empleo de la hipérbole (como en los ejemplos 32 o 40):

(32) é tanto anduvieron, que llegaron a una muy grant sierra muy alta é muy enfiesta, é paresçía que fuese una peña tajada, tanto, quel fin della non se paresçía. (*Andanças*, 103)

(33) un árbol de linoloe tan grande que nunca fue visto. (*Andanças*, 109)

(34) una nao, quan grande puede ser, tiene el esporgidura en tierra con tanto fondo é tan limpio, que mejor non puede ser.

(35) [En Constantinopla, describiendo lo grandes que eran una columnas que los venecianos se llevan y colocan en puerta de San Marcos, también descritas en la *Embajada*] truxeron dos colupnas muy grandes que están puestas á la ribera del mar, con su Patron dellos, tan altas como torres, cosa bien dura de creer que tal se podiese traer; (*Andanças*, 147)

(36) [hablando de la ribera del Rin] É esta es sin dubda la mas fermosa cosa de ver del mundo. (*Andanças*, 239)

(37) [En la ciudad de La Velona, en la costa de Albania] é la gente comúnmente es la más creçida de cuerpo que yo jamás vi. (*Andanças*, 192)

(38) [En Venecia] é tanta riqueza que yo non vi más. (*Andanças*, 200)

(39) [En Venecia] Por cierto, tal es este regimiento, que yo non vi tierra tan abastada nin tan grant mercado de los de los bevires. (*Andanças*, 209)

(40) [En los Alpes, en la ciudad de Constanza] Aquí vi la más fermosa muger que jamás vi nin espero ver; é tanta era su fermosura, que yo dubdava si en persona humana tanto pudiese caver; si ella tanto fuese buena quanto fermosa, gran parte le farién del Parayso. (*Andanças*, 267)

fragmento todo él de carácter hiperbólico.



2.3. REFORMULACIÓN PARAFRÁSTRICA (POR LO GENERAL AMPLIFICATIVA)

Como ya hemos señalado más arriba, la reformulación parafrástica es el procedimiento lingüístico tipo utilizado en estos textos para la expresión de la realidad ajena. Este mecanismo, que implica siempre repetición reelaborada de un contenido anterior, adopta diversos esquemas en las obras analizadas²⁶; uno de ellos, es el de la automención (referencia de la lengua a la propia lengua), que supone un uso metalingüístico del propio sistema, en el que lo utilizamos para explicar lo que expresa. La automención, a través de equivalencias con perífrasis o sinónimos, revela la conciencia metadiscursiva de los relatores de estos libros de viajes.

2.3.1. Automención toponímica

El procedimiento más sencillo de automención, consiste en la identificación del nombre de lugares mediante un topónimo o nombre local. Este procedimiento, que aporta precisión y verosimilitud, crea un contexto común con el destinatario. Usado con profusión en la *Embajada* y mucho menos en las *Andanças*, puede expresarse de diversas formas, por ejemplo, mediante una aposición explicativa, como en.

(41) e viernes siguiente en la tarde fueron par de *Modon, una tierra firme del señorío de Veneja*. (*Embajada*, 94)

pero lo más frecuente es que se utilicen las expresiones verbales *llamar, aver (por) nombre*:

(42) e pasaron por entre esta isla e una *roca alta que es llamada el Lobo*. (*Embajada*, 94)

(43) Luego, un poco adelante, en la tierra de la Turquía, parescieron tres torres grandes, e al pie d'ellas unas pocas casas, que *avía nombre* Sunbeque. (*Embajada*, 112)

(44) La primera cosa que les fueron mostrar fue una iglesia de sant Johan Bautista, que *llaman* sant Juan de la Piedra.. (*Embajada*, 117)

(45) Este día les fueron mostrar un campo que está en la ciudat *que es llamado* el Torneamiento. (*Embajada*, 125)

(46) e los turcos vienen cada día a mercado a estas ciudades, e las dichas ciudades van eso mesmo a mercar una vez en la semana a una tierra de la Turquía, a un campo que está junto con el mar, *que llaman* El Escotari. (*Embajada*, 146)

(47) En la noche fueron a una grand ciudat *que es llamada* Sanga. (*Embajada*, 204)

²⁶ Para una aproximación histórica al concepto de reformulación puede verse el trabajo de M.^a A. PENAS IBÁÑEZ y S. ABAD SERNA «Aproximación histórica a la reformulación lingüística de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática», *Energeia*, vol. III (2011), pp. 30-74 [www.energeiaonline.de].



(48) [en la ciudad de Çepta]. La çibdat es asaz fuerte en aquello que ha quedado; tiene al un canto ençima de la montaña una sierra çercada de muro *que dizen* el Al minan, edificio bien singular si estuviere como debía. (*Andanças*, 111)

ejemplo en que se superpone la automención toponímica y la aposición explicativa.

(49) É llegamos á Babylonia é concertamos de nos ver cada dia en una yglesia *que llaman* santa Martha. (*Andanças*, 111)

(50) [Volviendo de Grecia por la vía de Tesalónica] é en la mar está un escullo muy alto, *que llaman* Monte Santo, (*Andanças*, 188)

(51) [Al partir de Palermo] está una torre *que llaman la Columbayra*. (*Andanças*, 301)

Por su parte, en las *Andanças* también hay automención antroponímica:

(52) [hablando de los alrededores de la ciudad de Praga], que ay unas montañas é castillos altos donde viven gentes *que se llaman* los Taboritas, por un castillo *que se llama* Tabor. (*Andanças*, 271)

No siempre en la *Embajada*, la automención toponímica o geográfica es un procedimiento referencial de saturación (identificación de la referencia específica); en ocasiones, la oración adjetiva actúa como definición que permite a los relatores la creación de un contexto común con el destinatario, como venimos señalando:

(53) ca del Catay vienen por mar fasta diez jornadas a esta ciudat vienen las naves; e navegan por el mar Ocidiano, *que es el mar que está fuera de la tierra*. (*Embajada*, 207)

De todos modos, también en la *Embajada* la automención toponímica decrece notablemente a partir del capítulo VI, cuando está próximo el encuentro con Tamorlán y ya se ha pasado el ecuador del viaje. O cuando se vuelve sobre lugares o parajes ya descritos.

2.3.2. Traducción interlingüística:

Este es uno de los esquemas reformulativos más productivos en la *Embajada*, aunque también aparece en las *Andanças*. La automención, en este caso, constituye una explicación de la palabra extranjera, la mayoría de las veces porque se trata de un xenismo para el que no hay equivalente en la lengua meta, el castellano, al no existir la realidad a la que alude la palabra de la lengua de origen. Aunque López Estrada incluye como apéndice en su edición de la *Embajada* una «lista de palabras de otras lenguas definidas en la *Embajada a Tamorlán*»²⁷, no puede decirse que sean propiamente definiciones,

²⁷ F. LÓPEZ ESTRADA (ed.), *op. cit.*. La lista puede verse en las pp. 361-363.

al menos, en la mayoría de los casos. Se trata de equivalencias interlingüísticas, totales o parciales, a veces pseudosinonímicas, verdaderas traducciones que se ven obligados a hacer los relatores de las obras analizadas para transmitir la nueva realidad. Los esquemas seguidos para la traducción tienen en las dos obras valor de signo común que funciona como marca de pertenencia a la misma TD. Ni la *Embajada* ni las *Andanças* utilizan conectores reformulativos canónicos para la traducción interlingüística (*esto es, es decir, a saber y o sea*)²⁸, y, aunque la gramaticalización de la mayoría de los conectores reformulativos se da en época moderna, *esto es* tiene este valor, al menos, desde el siglo XIII, pero pertenece a otra TD, la de los textos legales, e implica un distanciamiento en que desaparecen los emisores; esta impersonalización es ajena al modelo discursivo de los libros de viajes en que la presencia de los relatores como medio de transmisión informativa es visible; por eso se emplean expresiones como *quiere decir / que llaman* o simplemente el verbo *llamar*, incluso elementos de enlace de perífrasis con valor de definición, como *que es* o *que es como*²⁹. Estos elementos funcionan en los textos como conectores reformulativos no canónicos porque no ocultan al relator.

Frente a la traducción interlingüística, rara vez encontramos en los textos analizados casos de traducción intralingüística o equivalencia sinonímica en la propia lengua, baste el siguiente ejemplo de la *Embajada*:

(54) E acabada la oraçón, andando en la tormenta, pareció una lumbre de candela [fuegos de San Telmo] en la gavia, encima del mástel de la carraca, e otra lumbre en el *madero que llaman bauprés*, que está en el castil de vante; (*Embajada*, 91-92)

Lo interesante aquí es la conciencia del redactor del texto de que no tiene por qué ser entendido por el destinatario, que puede no ser experto en términos náuticos, lo que le hace recurrir a la automención lingüística a través de una oración de relativo que presenta la equivalencia sinonímica y aporta precisión denominativa, como si el autor nos dijera: «en el ámbito náutico la denominación exacta es la que sigue» y revela el alto grado de conciencia metadiscursiva (conocimientos pragmáticos sobre el tipo de discurso que está construyendo y el contexto en que lo construye) del redactor.

Como hemos dicho antes, ejemplos de traducción interlingüística son frecuentes en los textos estudiados. Como siempre, la base de la explicación radica en la falta de contexto compartido entre emisor y destinatario. El contexto común es prácticamente nulo

²⁸ Los conectores *es decir* y *o sea* generan su significado procedimental en época moderna, pero *esto es*, tiene usos reformulativos en textos legales desde principios del siglo XIII, como traducción del latín *id est*, de frecuente aparición en textos del mismo tipo. Para la fijación como conector reformulativo de *esto es* puede consultarse L. PONS BORDERÍA, «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización», en J. KABATEK (ed.), *op. cit.*, pp. 197-224.

²⁹ En las *Andanças*, encontramos ejemplos a medio camino entre la equivalencia interlingüística de este tipo y la aproximación a la realidad local conocida, como sucede en el siguiente caso: «[en la ciudad de Jafa, puerto de Jerusalén] é con çiertos gruessos que se pagan en los santuarios, -que valen onze gruessos un ducado, [...]», p. 54.



o se concibe como tal y eso determina la elección de los procedimientos de transmisión informativa de una realidad nueva, desconocida y que ha de ser, no sólo comunicable, sino también representable a los ojos del destinatario³⁰:

- (55) E la puerta qu' esta ciudat ha es bien grande e bien guardada, junta con el muro de la ciudat; e ha dos como cimientos muy grandes, de rizia obra, *que llaman molles*³¹, que entran por el mar, e entremedio de amos a dos, es puerto do están las fustas. (*Embajada*, 98-99)
- (56) Otrosí fueron ver este dicho día la iglesia que dizen santa Sufía. E santa Sufía *quiere dezir* en lenguaje griego *tanto como* vera Sapiencia, (*Embajada*, 128)
- (57) E en esta iglesia a monjes que *ellos llaman* caloyeros, que la sierven así como a iglesia catedral; e en ella está el patriarca de los griegos, *que ellos llaman* matropla. (*Embajada*, 128)
- (58) E entre ellos avía cuatro mármoles muy grandes, las dos, a la una parte derecha, e las otras dos a la otra parte siniestra, que eran coloradas de una cosa que es fecha de polvos arteficialmente e *llámanla* pílvido [pórfido 'de color púrpura'] (*Embajada*, 130)
- (59) [Hablando de cómo llaman los griegos a la ciudad de Pera] E por eso le dizen Galata, *que quiere dezir* el corral de la leche, *ca por* leche *dizen ellos* galar (*Embajada*, 147)

ejemplo este último en el que se acumulan distintos procedimientos de reformulación amplificativa (traducción y uso del conector causal *ca* con valor explicativo).

- (60) E este Emperador del Catay se llama Chiscano, *que quiere dezir* el Emperador de Nuebe Imperios; e los chacatanes ['hombres de alto linaje'] lo llaman Tanguis, que han por denuesto, *que quiere dezir* Emperador puerco. (*Embajada*, 261-262)
- (61) Venó el derrogan de la ciudat *que es como* corregidor (*Embajada*, 346)
- (62) Llegaron a un castillo que es llamado Vicer, el cual era de un moro mola, e *dizen* mola *por* dotor e savidor. (*Embajada*, 351)
- (63) [Hablando de la ciudad de Modón, a la que también se refieren los embajadores castellanos, se traduce la misma palabra que en el ejemplo 50, correspondiente a la *Embajada* y con la misma expresión] é seys millas antes fallamos un escullo do está un monesterio muy notable de calogueros de San Basilio, *que nosotros los latinos llamamos* monges. (*Andanças*, 44, también en 188)³²

³⁰ Hemos destacado en negrita el elemento traducido y la traducción de que es objeto.

³¹ Según López Estrada, es uno de los primeros testimonios de *molle* «dique o puerto hecho por la industria del hombre» (*Embajada*, p. 99, nota 45).

³² Es muy posible que Tafur conociera, como señala el bibliófilo Marcos Jiménez de la Espada, el texto de la *Embajada*. Las coincidencias en la materia tratada son abundantes, muy evidentes en los pasajes dedicados a Constantinopla. Jiménez de la Espada afirma lo siguiente en la presentación del facsímil de Tafur en 1874: «Ahora sólo falta averiguar si Tafur era tan esposo de Doña Francisca como embajador al Tamorlan y autor de este viaje impreso, donde el ménos lince adivina el *Diario* atribuido a Clavijo.» (xix-xx). El propio Tafur dice cuando ha dejado Trapisonada

- (64) É fui á ver aquella çibdat que dizen de Çorcate, é desde aí quisiera yr á ver el Lordo basar del Grant Can, *-que quiere dezir* l'ordo hueste, é basar plaça-que así se llama su corte. (*Andanças*, 166)
- (65) Ay en esta rivera [del Nilo] unas bestias que se crian dentro del agua, *que llaman* cocatriz [cocodrilo'], las quales, quando están en el agua, no ay ome ni bestia que puedan alcançar que non la matan, (*Andanças*, 74)
- (66) Los lombardos traían un navío chiquito, galápago *que dizen ellos*. (*Andanças*, 219)

Ejemplo que podemos considerar a medio camino entre la traducción interlingüística e intralingüística, al tratarse de léxico terminológico de la marinería.

- (67) [Al dejar la ribera del Rhin, a mano derecha] fui á una çibdat que dizen Numeque, *que quiere dezir*, nuevo mayo, (*Andanças*, 243)
- (68) [En Vresalavia, en Silesia, recibido Tafur por el obispo de Burgos en nombre del Emperador] llegué á él é dióme sus devisas, así la del Dragon, que es de Ungría, como la del Águila, que es de Austerlic, como el Tusenique, *que quiere dezir* tovaja, que es de Bohemia. (*Andanças*, 275)

Este procedimiento de traducción interlingüística es mucho más frecuente en la *Embajada*, debido al propósito de la obra. Más de 50 ocurrencias de este tipo aparecen en el texto frente a la media docena de las *Andanças*; es especialmente intenso en los capítulos VI al VIII, sobre todo en este último, dedicado a la estancia en Samarcanda y al encuentro con Tamorlán. En el capítulo VIII se relatan los agasajos que reciben los embajadores castellanos y se describen con minuciosidad los usos y costumbres de la corte de Tamorlán, las fiestas, las bebidas, las viviendas, las vestimentas (es de destacar la descripción del atuendo de Cano, la primera esposa de Tamorlán), los usos sociales e incluso los animales de la corte asiática, exóticos para los embajadores. En este contexto la traducción interlingüística se convierte para el relator en una exigencia del texto:

- (69) El omne que esto faze e más vino beve, *dizen que es* badahuer, *que dizen ellos por omne* rizio. (*Embajada*, VIII, 268)
- (70) Uno de los mirzaes [embajadores, hombres de confianza de un catay o Señor] del Señor veno con un bazín de plata en la mano, lleno de una su moneda de plata, *que ellos llaman* tangites. (*Embajada*, VIII, 269)
- (71) E chaites *llaman ellos* a unos omnes que vienen del linaje de Mahomad. (*Embajada*, VIII, 272)
- (72) Mandó fazer una gran fiesta en su ordo *que dizen por* real. (*Embajada*, VIII, 272)
- (73) E a esta dicha cerca *llaman ellos* calaparada. (*Embajada*, VIII, 275)

y está en la ciudad de Cafa (Tartaria): «Este es el camino que ficieron los enbaxadores del Rey Don Enrrique, quando fueron al Tamurbeque;» (*Andanças*, p. 165).



- (74) [Refiriéndose a la tienda de la segunda mujer de Tamorlán] e la otra era de la mujer segunda, que llaman Guichicano, *que quiere dezir tanto como* señora pequeña. (*Embajada*, VIII, 277)
- (75) E ante ella estaban puestas muchas jarras de vino, e de otras, que tenían brebaje que ellos beven mucho, *que llaman vezín*, que es de lecho de yeguas, fecho con açúcar. (*Embajada*, VIII, 279)

en que se completa la traducción con una paráfrasis amplificativa con forma de definición introducida por la fórmula de enlace *que es*. Y los ejemplos de este tipo se multiplican en la *Embajada*.

2.3.3. Procedimientos ostensivos o mostrativos

Con aproximación de la realidad extraña a la realidad conocida a través de elementos modales-comparativos (introducidos por *como*, *parecer*, *parecer como*, *como si*, *así como*, *a semejanza de*), consecutivos de intensidad (*tan...cuanto*, *tal/tan...que*) o causales (*por quanto que*, *ca* explicativo, *que*). Todos estos elementos pueden considerarse como marcadores no canónicos de reformulación, con una función de expansión del miembro de referencia comentado, que se presenta explicado gracias a ellos. En cuanto a la selección de elementos mostrativos, cuando hay parecido aproximado con realidades conocidas, semejantes pero no idénticas, lo más frecuente en ambas obras es el uso de comparaciones implícitas (sin primer miembro de la comparación), con elementos gramaticalmente modales. Esta comparación implícita aproximativa constituye una forma de acercamiento de lo distinto a lo cotidiano que permite crear un contexto común en el que se da seguridad interpretativa a los posibles destinatarios del texto, por eso los redactores de ambos textos utilizan este mecanismo con profusión. En ocasiones, se superponen varios esquemas, sobre todo en la *Embajada*, texto de carácter muy explicativo debido al tenor comunicativo de la obra. No es raro encontrar que, junto a las comparaciones, aparezcan esquemas modales o causales explicativos o que, junto a la traducción interlingüística se refuerce la paráfrasis con esquemas causales explicativos o de otro tipo:

- (76) [Hablando de cómo llaman los griegos a la ciudad de Pera] E por eso le dizen Galata, que quiere decir el corral de la leche, *ca* por leche dizen ellos galar (*Embajada*, 147)

con acumulación de procedimientos para la reformulación explicativa no parafrásica: autotraducción, uso de conectores causales con valor explicativo y reasunción del tema con ampliación informativa.

Comol así como, a manera de reformuladores, con valor aproximativo, equivalentes a «especie de»:

- (77) E la puerta (qu'esta) ciudat (ha) es bien grande e bien guardada, junta con el muro de la ciudat; e ha dos *como* cimientos muy grandes, de rizia obra, *que*



llaman molles que entran por el mar, e entremedio de amos a dos, es puerto do están las fustas. (*Embajada*, 98-99)

En este caso se acumulan nuevamente dos procedimientos que son vehículo de la conciencia metadiscursiva del redactor, pues a la comparación con lo conocido se suma la automención, con traducción interlingüística.

- (78) E por ellas entran al cuerpo de la iglesia, es *como* cuadra redonda, la mayor e la más alta e más rica que en los mundos puede ser. (*Embajada*, 129)
- (79) E d'estos sobrados suben unos *como* arcos que son armados sobre mármoles de jaspe verde; (*Embajada*, 130)
- (80) En el suelo, en medio d'esta cuadra, estava uno *como* predicatorio fecho sobre cuatro mármoles de jaspe; (*Embajada*, 132)
- (81) Subieron a una *como* torre do estaban las dichas reliquias. (*Embajada*, 136)
- (82) La cual vianda traían en unos muy grandes cueros, *como* de guadalmeixir, redondos, (*Embajada*, 296)
- (83) É muchos cargados de una fruta *como* toronjas (*Andanças*, 61)
- (84) [Describiendo un elefante] tiene los ojos muy chequitos *como* un cornado é colorados, la cola corta *como* de osso, la oreja *como* una comunal adarga é la cabeza *como* de tinaja de estas seys arrobas. (*Andanças*, 87)
- (85) [En Constantinopla, describiendo el uso social de los duelos] quando alguno muere [...]; continuamente están dando aullidos *como* de llanto. (*Andanças*, 181)
- (86) [En la zona del Rhin, hablando de tres centinelas nocturnos que hay en una torre con un reloj], é cada vez que da el reloj, tocan ellos una bocina *como* de vaquero. (*Andanças*, 238)
- (87) E d'este talegón sacaron otra arqueta pequeña de oro, e la tapa de encima era foradada *así como* un rallo ['rallador'] (*Embajada*, 137)
- (88) La Matarea es una grant huerta çercada de muro, en la qual está el jardín do nasce el bálsamo [...] é es *ansí como* majuelo de dos años, (*Andanças*, 85)
- (89) [Visitando los graneros de Ioseph] los quales son fechos *á manera de* un diamante con aquella punta arriba tan aguda, (*Andanças*, 86)

Comparaciones explícitas e implícitas: en estos ejemplos, no sólo se parte para la explicación de la realidad nueva de la presentación de una realidad conocida o del apoyo en los supuestos culturales compartidos por los redactores de los textos y los destinatarios de los mismos, sino que los procedimientos mostrativos llegan muchas veces a lo que podríamos denominar contextualización ambiental, mediante la aparición de localismos ilustrativos, frecuentes con nombres de lugares (ejemplos 101 al 113), que favorecen la interpretación del texto. El uso de localismos compartidos es muy frecuente en las *Andanças*, mucho menor en la *Embajada* y, aunque los mecanismos de reformulación de ambas obras son básicamente los mismos dado que las dos pertenecen a la misma tradición discursiva, la preferencia por uno u otro esquema viene determinada nuevamente por la distinta finalidad de ambos textos:



- (90) [En Venecia], en frente destas está colgada la sogá ó cuerda de que se aforcó Júdas, que es *tan gruesa como* el braço o más. (*Andanças*, 26, comparación explícita)
- (91) [Dentro del relato de Nicolás de Conto] Dizíe que los navíos son *como* casas muy grandes. (*Andanças*, 108)
- (92) E en esta tierra es el almázaca [arab. *almáciga*, resina olorosa], de unos árboles *que paresçen* lentiscos. (*Embajada*, 104)
- (93) É de allí me mostraron el monte Líbano, que es todo el árboleda de çedros, *que paresçen* laureles; (*Andanças*, 66)
- (94) Este día les fueron mostrar un campo que está en la ciudat que es llamado el Torneamiento, onde solían justar e tornear, el cual es cerrado de marmol's blancos, e *tan gruesos quanto tres o más podrían abraçar*. (*Embajada*, 125)
- (95) *Tal alta es esta cuadra* de Dios Padre onde está fecho, *que no parecía salvo tan grande como un omne*, poco más; e *tan grande es que dizen que del un ojo al otro a tres palmos*. Al que mira *no le parece salvo que es como un omne*; esto es por la gran altura en que está. (*Embajada*, 130)

con contraste comparativo en la expresión valorativa del tamaño y cierre conclusivo explicativo, habitual en este tipo de textos.

- (96) E *tan grande* era [una cisterna que había en la iglesia] *que dezían que podría en ella estar cient galeas*. (*Embajada*, 132)

Para la valoración del tamaño, como hemos señalado antes, se suele presentar la igualación con objetos conocidos y comparables, como los cien barcos que se mencionan en el ejemplo anterior.

- (97) E en esta iglesia a monjes que ellos llaman caloyeros, que la sierven *así como a* iglesia catedral; e en ella está el patriarca de los griegos, que ellos llaman matropla. (*Embajada*, 128)
- (98) [Constantinopla. Describiendo un caballo de cobre colocado sobre una columna de piedra, en medio de una plaza] e encima d'él estava una figura de cavallero armado, otrosí de cobre, con un plumaje muy grande en la cabeça, *a semejança de cola de pavón*. (*Embajada*, 128)
- (99) Estas dichas imágenes *paresçían como que estoviesen entre las nubes del cielo cuando está claro o como si toviesen un velo delgado ante sí*. (*Embajada*,. 133)

Estas comparaciones no dejan de ser elementos descriptivos que refuerzan la posibilidad de representación mental y visual para el destinatario de la realidad a la que sólo puede acceder a través de las palabras de otro. Desde este punto de vista, también en estos casos el contexto compartido, totalmente nulo entre emisor y destinatario, determina la elección de los procedimientos y favorece la acumulación de comparaciones explicativas de tipo parafrástico, con o sin contraste entre elementos. Podemos comprobarlo en el ejemplo que sigue (101), que consiste en una reformulación en la que se añaden nuevos elementos comparativos concretos con el fin de aumentar la



representatividad de lo descrito, lo que genera un texto muy preciso; cuya concreción permite comunicar una sensación, real o no, de objetividad y veracidad:

(100) E está en ella el fierro de la lança que Longinos dio a nuestro Señor Iesu Christo; e era *delgado como espíote* [‘espeto’, hierro para asar] o *fierro de aljaba*, e de allí a do entrava el hasta, estava foradado; e podría ser *tan largo como un palmo e dos dedos*. [...] Estava la sangre *tan fresca como si estonces acesciera lo que con él fizieron a Iesu Christo*; e sería este fierro *tan ancho como dos dedos*, e estava engastonado en aquella tabla que era cubierta de oro. E el fierro *no era tan claro, antes estava escuro, como oriento*. (*Embajada* 137)

Localismos en la *Embajada*:

(101) [Comparando la ciudad de Constantinopla con la de Pera] E entre amas las ciudades, está el puerto. Constantinopla está *así como Sevilla*, e la ciudad de Pera, *así como Triana*; e el puerto e los navíos, en medio. (*Embajada*, 144)

(102) La ciudad de Samaricante está asentada en un llano e es cercada de un muro de tierra e de cabas muy fondas; e *es poco más grande que la ciudad de Sevilla*, (*Embajada*, 310)

Localismos en las *Andanças*:

(103) [Hablando de cómo los lugareños de Babilonia persiguen y matan a los cocodrilos del mismo modo que los castellanos a los lobos] e allí les arman unos hoyos cubiertos, *como llaman en Castilla*, loberas, é allí los matan. (*Andanças*, 75)

(104) Aquí en este lugar ay *tantas* codornices, *que, á la manera de Castilla*, darían diez por un maravedí. (*Andanças*, 75)

(105) [Visitando los graneros de Ioseph] los quales son fechos á manera de un diamante con aquella punta arriba tan aguda, será el altura *mucho más que la torre mayor de Sevilla*; (*Andanças*, 86)

(106) [Dentro del episodio de Nicolás de Conto] Dize que *la Meca es un grant pueblo tamaño é mayor que Sevilla*. (*Andanças*, 108)

(107) [en Andrinópolis, en la época territorio griego] muchos dellos se cubren las cabeças con lienços, é otros con sombreros fechos *al modo del tocado de las huelgas de Burgos*; (*Andanças*, 155)

(108) [Hablando de los habitantes de Venecia] é cada uno, *como al modo de Castilla*, tiene bestia en que cavalgue, (*Andanças*, 204)

(109) É enfrente desta puerta está una gran plaça *mayor que la de Medina del Campo* [...], e allí cada jueves se faze mercado, sé que *mejor quel de la Torre del Campo, aldea de Jahen*. Al un canto desa plaça está *una torre tan alta como la de Sevilla* (*Andanças*, 206)

(110) [en una ciudad cercana a Venecia] É esta çibdat es de las gentiles que yo he visto por el mundo, é *es de grandeça como Valladolid*. (*Andanças*, 223)

(111) É críanse allí tantos çisnes *como en Castilla ánsares*. (*Andanças*, 244)



- (112) [En la ciudad de Nuremberg] es muy antigua çibdat é es á la manera de Toledo poblada, é así en valles, é tan gran çibdat. (*Andanças*, 269)
- (113) [En Venecia, hablando del cerco que el duque de Milán tenía puesto a Brescia, cuenta cómo los venecianos burlan el cerco llevando una galea con provisiones por tierra é lleváronla con artefício por tierra, e subiéronla por una sierra *tan alta como la que más en Castilla*. (*Andanças*, 291)

2.3.4. Definición, a través de la fórmula de enlace que es

- (114) E ante ella estaban puestas muchas jarras de vino, e de otras, que tenían brebaje que ellos beven mucho, que llaman vezín, *que es* de lecho de yeguas, fecho con açúcar. (*Embajada*, VIII, 279)
- (115) [Al partir de El Cairo, por las arenas de Egipto] En estas arenas dizen que se faze la momia, *que es* carne de onbres que se mueren allí, é con la gran sequedat non podresçen, mas consumiéndose aquel húmido radical, queda la persona entera é seca. Tal que se puede moler; (*Andanças*, 91)

2.4. ORGANIZACIÓN DE LAS SECUENCIAS DISCURSIVAS

Dos son fundamentalmente los mecanismos para estructurar la materia relatada: la organización en secuencias que incorporan o catalogan lo contado como discurso referido (atribuido a otro) y las secuencias descriptivas.

2.4.1. Discurso referido

Aunque el discurso referido³³ aparentemente es muy abundante en ambas obras, en las *Andanças* es más homogéneo, más específico y tiene una estructura secuencial más definida, llegando incluso a adoptar formas conversacionales como la del relato pasado actualizado dentro del relato en curso sin elemento introductorio (verbo de lengua). En contraste, la *Embajada* se comporta en este punto de forma algo diferente: lo mayoritario en ella es el empleo de *dezir* que ('contar'), contar que, como fórmulas testimoniales que avalan lo dicho, en relación, por tanto con el concepto de la auctoritas medieval. Estas fórmulas, muy abundantes también en las *Andanças*, con algunas variantes (*dezir* como) introducen argumentos que sirven para autenticar la relación de hechos narrados con base en las noticias recogidas

³³ Para un análisis de los distintos tipos de discurso referido en relación con el concepto de tradición discursiva, puede consultarse el trabajo de J.L. GIRÓN ALCONCHEL, «Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas* del Canciller de Ayala», en J. KABATEK (ed.), *op. cit.*, pp. 173-196.

en los lugares por donde se pasa y con indicación imprecisa de la fuente. Podemos observarlo en los siguientes ejemplos del libro de Tafur, que en su primer viaje por tierras de Italia, al paso por distintas ciudades, relata:

- (116) é fui á Viterbo [...], do están muchos baños de agua caliente, *dizen que* para sanar toda enfermedat, (*Andanças*, 36)
- (117) *Dizen que* el cuerpo de Sant Francisco está allí enterrado en un lugar que ellos [los monjes del monasterio de San Francisco] muestran. (*Andanças*, 37)
- (118) Este buen conde es ya finado, é *dizen que* morió santamente é es canoniçado por santo. (*Andanças*, 40)
- (119) É *dizen que* en muchas partes desta provincia [Esclavonia] se falla minero de plata. (*Andanças*, 42)

Funcionalmente, los fragmentos con discurso referido sirven para introducir descripciones de lugares, personas, costumbres, anécdotas o sucesidos relevantes. En las *Andanças* este mecanismo es especialmente productivo en el episodio del veneciano Nicolás de Conto, el viajero italiano que da noticias a Tafur sobre el preste Juan y las Indias mayores y le relata sucesos maravillosos³⁴:

- (120) *Dize que* avie una fruta como calabazas grandes redondas, que dentro dellas avie tres frutas cada una de su sabor; e *dize que* avie una costa de mar, donde saliendo los cangrejos é dándoles el ayre se tornavan piedras; [...]. Así mesmo *dize que* vido comer carne de ombres, [...]. *Dize como* un Preste Juan quiso saber el fecho del rio Nilo, [...], é uno [de los hombres supuestamente enviados por el preste Juan a buscar el nacimiento del Nilo] que subió, *dizen que*, mirando en lo que dentro avie, nunca quiso desçender, nin menos responder á cosa que le preguntase; é fezieron subir otro, é así fizo el segundo como el primero; (*Andanças*, p. 101-103)

También cuando Tafur relata hechos curiosos o anécdotas que considera relevantes o extraordinarias³⁵, el empleo de *dezir que* (*dizen que*, *diz que*) como indicador de fuente imprecisa del discurso implícitamente referido es especialmente intenso.

- (121) [En Rodas] en esta yglesia *dizen que* está el baçin donde se lavó Nuestro Señor, (*Andanças*, 48)

³⁴ El tratamiento personalísimo de la información de este episodio, el más alejado de la *Embajada* en el tipo de contenido transmitido, ha sido analizado por B.W. FINK en su trabajo sobre la obra de Pedro Tafur *El libro de viajes en la España medieval*, Chile, Editoria Universitaria, 1976.

³⁵ Incluso anecdóticas escabrosas, que nunca aparecerían (o no de esa manera) en la *Embajada*, como cuando habla de los enfrentamientos entre el emperador de Trapisonda y sus hermanos desterrados por él y dice: «É el hermano mayor déste que agora es, es aquel que yo fallé en Constantinopla desterrado é estava con su hermana la Emperatriz, é aún *dizen que* se embolvie con ella en desonesto modo.» (*Andanças*, p. 159)



- (122) [En Turquía] Allí nos mostraron una çibdat que fue suvertida, *dizen que* por pecado de sodomía. (*Andanças*, 50)
- (123) [Saliendo de Jericó y refiriéndose a varias ciudades, entre ellas Sodoma y Gomorra, como castigadas por el «pecado de la sodomía»] es el agua tan hedionda que non sepodría dezir más, e non se cría pescado ninguno en ella, é aún *dizen que* ave non quiere posar en ella. (*Andanças*, 36)
- (124) Los tártaros es gente muy guerrera [...]; é *dizen que* cuando cabalgan así en la guerra, *que* llevan la carne entre el costado del cavallo é los vasos de la silla; é non la cueçén más de quanto allí se cueçe; [...] (*Andanças*, 164)
- (125) [En el segundo viaje a Venecia] Solía en estos tiempos pasados, que pocas semanas é aún días avía en que los pescadores non sacavan en las redes criaturas muertas; *dizen que* esto era, por el gran alongamiento que los mercaderes fazen de sus mugeres, é que ellas, con el deseo de la carne, poniéndolo en obre é empreñándose, por guardar sus famas é como el lugar es dispuesto para ello, en pariendo, echavan las criaturas por las ventanas en la mar, (*Andanças*, 215-216)

De esta manera se apunta a un discurso anterior, narrado por otros y traído al texto como autoridad que sustenta lo sabido porque lo hemos recibido a partir de una fuente anterior. Así, la repetición de *decir que* opera, tanto en la *Embajada* al servicio de la objetividad, como en las *Andanças* al servicio de la transmisión del asombro, como un elemento cohesivo de enlace entre las distintas partes del texto, un elemento introductor de información nueva que contribuye a reforzar el control del tema y la armonía cohesiva³⁶ de ambas obras. La fórmula *dezir que* se utiliza poco en la *Embajada* como indicadora de estilo indirecto para introducir las palabras dichas, como en:

- (126) e este [Dimitri] *dize agora que* ha derecho al Imperio e trahe a revuelta al Emperador. (*Embajada*, 142)

Más bien actúa como verbo de lengua introductor de un discurso anterior narrado, a veces de forma precisa como en:

- (127) [Hablando de la villa (isla) de Metelín (Constantinopla) se narra la anécdota de la salvación del terremoto del genovés micer Johan de Catalus, señor de la isla] E agora, desde que es señor d'esta isla, e *contaban* una grand maravilla, e *dezían que* agora, que puede aver veinte años, *que* tremiera aquella isla una noche, e *que* este señor e su padre e su madre e otros dos sus hermanos, *que* dormían en un palacio del castillo, e *que* cayera aquella noche e *que* murieran

³⁶ Aplicamos el concepto de armonía cohesiva en el sentido en que lo hace M. DÍAZ PRADOS, «Acercamiento al concepto de coherencia», en J.J. de BUSTOS TOVAR ET ALII (eds.), *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 2001, vol. I pp. 1111-1123, entendiendo que el empleo de elementos cohesivos visibles y adecuados al tipo, estructura organizativa y tenor del texto construido, contribuye al refuerzo de la coherencia textual.

todos, salvo este, que escapó en una cuna en que estaba, e falláronlo otro día en una viña que al pie del castillo estaba, ayuso de unas peñas muy altas, que fue una gran maravilla escapar. (*Embajada*, 106)

En el ejemplo anterior, como relato dentro del relato. Este procedimiento, habitual en la actualidad en las conversaciones coloquiales (relatos referidos), constituye un mecanismo lingüístico de representación de la realidad muy eficaz para comprender lo que no vemos como si asistiéramos a ello. Pero lo más frecuente en la *Embajada* es que *dezir que* (y su variante *diz que*) apunte a una mención imprecisa de la fuente, indicando simplemente, que es noticia recibida, como en:

- (128) E en medio d'ellos estaban fasta cuarenta mármoles enfiestos, puestos como cuadra; e *dezían que* encima de aquellos mármoles ['columnas de mármol'] solía estar una cuadra en que fazían concejo los de aquella ciudat. (*Embajada*, 105)
- (129) E *dizen que* ha en él [un monte muy alto] un monesterio de monjes griegos que fazen buena vida e que no consienten estar allí mujeres ni gatos ni perros ni otra cosa alguna que faga hijos [...]. E *dezían que* desde'l pie de aquel monte fasta arriba [...] que ha dos jornadas; e *que*, sin este monesterio que ha en este monte, ha otros cincuenta monesterios, e *que* todos los monjes dellos visten cilizios ['vestiduras penitenciales'] negros, e *que* no comen carne ni beben vino ni comn ceite ni pescado que tenga sangre. E esto *contaban* algunos griegos que en la dicha nave ivan e avían estado e vevido algún tiempo en aquel Monte Santo; e eso mesmo lo *contaban* el patrón e otros omes que avían estado allí. (*Embajada*, 110-111).
- (130) Luego, un poco adelante, en la tierra de la Turquía, parecieron tres torres grandes, e al pie d'ellas unas pocas casas, que avía nombre Sunbeque. E *dezían que* desde el cabo de Santa María fasta allí, durava la dicha ciudad de Troya, que son sesenta millas. (*Embajada*, 112).
- (131) [Hablando de una reliquia, el brazo de San Juan Bautista] E comoquiera que *dizen que* todo el cuerpo de sant Juan fue quemado, salvo el un dedo de la mano derecha con que señaló cuando dixo. «Ecce Agnus Dei», todo este dicho braço estava sano, según allí pareció. (*Embajada*, 122)

En menor medida que en las *Andanças* se utiliza este procedimiento en la *Embajada* para la narración de anécdotas, tradiciones, usos, hechos maravillosos, que suelen incluirse en el texto sin valoración de su veracidad o no:

- (132) E *dezían que* fueran puestas aquellas cabeças e figuras de culuebras allí por un encantamiento que fuera fecho. E *dezían que* en la ciudat solía aver muchas culuebras e otras animalias malas que matavan los omnes e que los emponçoñavan; e *que* un emperador que a la sazón era, *que* las fizo encantar en aquellas figuras de culuebras. E *que* de allí adelante, nunca fizieron mal a ninguna persona en la ciudat. (*Embajada*, 127)



Los ejemplos de *dezir que* son constantes en la *Embajada*. Abundan las impersonales semánticas en las que *dezir* que funciona como elemento cohesivo, que va uniendo las distintas partes de los hechos relatados³⁷, insistiéndose, a veces, en este valor con la repetición de *que*, como vemos en:

(133) E *diz que* viviendo con el dicho Emperador de Samaricante, *que* lo volvieron con él, en tal manera qu'el Emperador era depuesto de lo mandar matar. (*Embajada*, 250)

Dezir que se muestra en todo momento como fórmula para atestiguar lo dicho con noticias oídas en el lugar y en ocasiones sirve para reforzar esta función explícitamente, como sucede en el ejemplo 134, en el que, aunque se ha dicho ya que lo narrado se relata «segund fue contado», se vuelve a apuntar a una fuente anterior al usar el impersonal *diz que*:

(134) [Explicando el origen humilde de Tamorlán] *E esto vos escrivo segund fue contado* a los dichos embaxadores de ciertadumbre. E *diz qu'*él, aviendo estos cuatro o cinco omnes, *que* se metió a tomar un día un carnero, otro día una vaca, por fuerça a los de la tierra. (*Embajada*, 249)

Sin embargo, aunque no es en absoluto frecuente, en la *Embajada* también podemos encontrar el discurso narrado sin la fórmula introductoria *dezir que*, como sucede en:

(135) E esta ciudad de Pera ouieron genoeses en esta manera: compraron de un emperador aquel solar quanto un cuero de bue abastase, fecho correas. E desque ovieron fecho e edificado aquella ciudad, fezieron otros dos muros adelante en que cercasen dos arrabales que juntan con la ciudat. (*Embajada*, 146-47)

Y el empleo, también en contadas ocasiones, de *dezir* como introductor de estilo directo y por tanto, como reproductor de las palabras dichas o de un diálogo:

(136) E ivan *diziendo* el uno al otro:
-¡El chui!

Que quiere *dezir*: ¡embaxadores! (*Embajada*, 231-232)

(137) E desí preguntóles por el señor Rey *diziendo*: ¿Cómo está mi fijo, el Rey? (*Embajada*, 260)

³⁷ Ejemplos de usos impersonales con valor cohesivo son, como ya hemos señalado, muy frecuentes en la *Embajada*. Podemos encontrarlos en la p. 131, penúltima línea; en la p. 132, 5.º párrafo, en las pp. 143, 149, 174, 175, 180, etc.

(138) [...] el Tamurbeque se volvió a unos cavalleros que estavan asentados a los sus pies, *que dezían* que era el uno de ellos el fijo del emperador Totamix, [...], e el otro *que* era del linaje de los emperadores de tierra de Samaricante, [...] e *dixoles*:

– Catad aquí estos embaxadores que me envía mi fijo, el rey de España. (*Embajada*, 260)

En las *Andanças*, el discurso referido se inserta de forma fluida y natural, sin romper el hilo narrativo, lo que confiere una singular rapidez y viveza al relato. Este mecanismo dota de inmediatez narrativa al texto de Tafur, actualizando hechos pasados como si estuvieran sucediendo e introduciendo un tipo de enunciación polifónica que se llena de distintas voces que aluden a distintos planos temporales, sin perder por ello el hilo del relator único, que siempre es Tafur. A esta espontaneidad narrativa, que recuerda la inserción de los relatos en las conversaciones coloquiales, contribuye el uso indistinto tanto de la modalidad de discurso indirecto como de la de discurso directo:

(139) [En Constantinopla] É el día siguiente, después de oyda missa, fui á casa de aquel cavallero que me estava edsperando, [...] é salió á mí é fabló en nuestra lengua castellana é *dixo*: cavallero, vos seades mucho bien venido, vedes aquí mi casa, é lo que en ella es presto á vos como á mi hermano propio, porque de vuestro Rey yo resçebí mucha onor é mercedes, [...] (*Andanças*, 150)

(140) [En Trapisonda, visitando al Emperador de la ciudad] é *pregúntome por* el emperador de Constantinopla, en qué manera avíe partido para Italia, é qué gentes levava, é *pregúntome por* su hermana la Emperatriz é *por* su hermano, el qual tenía desterrado. [...] É así le averigüé yo todo esto, é pesóle mucho, é *respondió, qué* tenía Cabdal para resistir á ellos á á muchos más que fuesen. (*Andanças*, 159)

(141) [En Constantinopla, hablando con la emperatriz] é estava allí el otro su hermano esa ora, é yo *dixeles* el fecho como avía pasado con el Emperador [de Trapisonda], é *agradesçieronmelo* mucho é *dixo* la Emperatriz: non podíerades fazer más, si fuérades nuestro natural; é yo le *dixe*: señora, yo fize aquello que á buen xriano se pertenece; *despedíme* Della é fui á la posada assaz bien acompañado desos nobles de la çibdat. (*Andanças*, 171)

(142) [En Fráncoli, en la ribera del Po] fui ver al Emperador, é como me vido, *dixo que* le pesaba mucho por lo que yo avía fecho en tajarme la barva, que es la mayor onrra é el mayor bien que los ombres tienen; yo le *respondí*: nosotros por el contario lo tenemos, que sinon por grant dapño jamas nunca la traemos; así que en esto *fablamos* una Grant pieça; e después bolvimos al fecho de Greçia, *preguntándome* por menudo por las cosas de allá [...]; é yo *dixe*le todo lo que sabía. (*Andanças*, 221)

donde, además de la mezcla de discurso indirecto y directo, vemos discurso implícito en el empleo de los verbos *agradecer* y *despedir*, que implican las palabras dichas como agradecimiento y como despedida (ejemplo 141), así como también en el uso de *hablar* y *dezir* en el ej. 142, con idéntico valor de introductores de discurso implícito.



2.4.2. Secuencias descriptivas

Junto con el discurso referido constituyen el segundo tipo de mecanismo de organización de la materia relatada. Son secuencias fundamentales para la transmisión informativa de la realidad extraña, porque son el modo de representación específico para la creación de un contexto común cuando éste no existe. En un texto descriptivo asistimos a «la representación simultánea de un todo y sus partes en una marco espacial dado» (Bustos Gisbert 1996, 102). El marco espacial genérico tanto en la *Embajada* como en las *Andanças* es el lugar o lugares (territorios, ciudades, el itinerario en general) por donde viajan los relatores y el marco espacial específico son los distintos elementos locales de los que se da cuenta a lo largo de las obras (casas, monasterios, accidentes geográficos, plazas, calles, iglesias, tiendas, castillos, barcos). En ese marco espacial, genérico o específico, al que es ajeno el posible destinatario del texto y ante el que no se encuentra físicamente, cobran pleno sentido las secuencias descriptivas de distinta extensión, largas y minuciosas en la *Embajada*, mucho más sintéticas en las *Andanças*, pero siempre explicativas. Los fragmentos descriptivos se convierten así en una necesidad textual dentro de la TD de los libros de viajes. Son microtextos, en ocasiones casi independientes del hilo del relato (sobre todo en la *Embajada*) que como señala Bustos Gisbert³⁸:

Tienen sentido cuando el contexto informativo es nulo. El lector-meta es aquél que desconoce total o parcialmente lo descrito. De ello se deduce que el nivel de presuposición de los textos es muy bajo. No obstante, la situación es esencial a la hora de decidir la forma de construcción del texto, puesto que determina el lenguaje utilizado en el momento de decidir las partes o las cualidades del objeto o la persona [...]

Estas características de las secuencias descriptivas hacen que sean el marco idóneo para la expresión de los procedimientos de reformulación parafrástica que hemos señalado anteriormente: las comparaciones explícitas o implícitas (a través de elementos modales), el uso de *como* modal aproximativo, la igualación con realidades conocidas, el empleo de localismos y, en general, la utilización de procedimientos ostensivos o mostrativos, son habituales en las secuencias descriptivas de ambos textos.

Como ya hemos apuntado, en la *Embajada* las descripciones tienden a la minuciosidad y al detalle explicativo, aunque no en todos los casos. Es frecuente esta tendencia en la descripción de ciudades cuando se llega a ellas por primera vez o cuando se consideran ciudades relevantes, como Constantinopla. También la descripción de animales que se consideran exóticos (la jirafa, el elefante) de personas y sus atuendos (Cano, la primera esposa de Tamorlán) o de usos y costumbres (los agasajos, con sus comidas, bebidas y usos sociales, con que los embajadores castellanos son recibidos en la corte de Tamorlán) son objeto de descripciones precisas y minuciosas. Como hemos dicho ya, el procedimiento descriptivo de la *Embajada* es especialmente detallado en las iglesias y lugares de la ciudad de Constantinopla:

³⁸ J.M. BUSTOS GISBERT, *op. cit.*, p. 103.



(143) La primera cosa que les fueron mostrar fue una iglesia de sant Johan Bautista, que llaman sant Juan de la Piedra, la cual iglesia está cerca del palacio del Emperador.

E luego, encima de la su entrada primera d'esta iglesia, estaba una figura de sant Juan muy rica e muy debuxada, de obra de música ['mosaico']. E junto con esta puerta estaba un chapitel alto, armado sobre quatro otros; e so él pasan para entrar al cuerpo de la iglesia. e el cielo d'este chapitel e las piedras d'él es todo imaginado de imágenes e figuras muy fermosas, de obras de música. La cual obra de música son de unos pedaçuelos muy pequeños, que son d'ellos dorados de fin oro, e d'ellos de ezmalte e azul e blanco e verde e colorado e de otras muchas colores, quanto pertenesce par departir las figuras e imágenes e lazos que allí están fechos; así que esta obra parece extraña de ver. [...] Esta dicha iglesia es monesterio de monjas religiosas; e tienen un refitor en un sobrado muy grande; [...].

E dentro en este monesterio ay muchas huertas e viñas e otras cosas asaz que non podría escribir en breve. (*Embajada*, 117-120)³⁹

En contraposición con la *Embajada*, Pedro Tafur, incluso en los lugares relevantes visitados por primera vez, construye las secuencias descriptivas de forma mucho más dinámica y sintética, aun compartiendo la misma TD con la *Embajada*. Tafur describe Constantinopla de forma menos rígida, con menos apego a tópicos retóricos asentados, salpicando su texto con el relato de sucesos llamativos y curiosos, seleccionados según su interés personal⁴⁰. Frente a las más de treinta páginas dedicadas a Constantinopla en la edición que López Estrada hace de la *Embajada*, apenas hay ocho páginas en las *Andanças*, en las que se incluyen la descripción física de la ciudad, sus habitantes, sus iglesias, sus costumbres, sucedidos curiosos en torno a lugares y objetos y el discurso referido de las personas con las que se entrevista Tafur. Baste como ejemplo de las diferencias en la construcción de las secuencias descriptivas de ambos textos, el fragmento dedicado en las *Andanças* a la iglesia de Santa Elena:

(144) Avíe una iglesia en Constantinopla, non tan grande como Santa Sufía, pero dizen que mucho más rica, la qual fizo Santa Elena, é quiso mucho mostrar allí su poder; é á la entrada estaban unos arcos, é fazíese escuro, é dizen que allí muchas veçes se fallaron en el pecado de la sodomía; é una vez cayó un rayo del çielo é quemó toda la iglesia, que non quedó nada nin uno con aquellos que estaban ayuntados en uno en aquel pecado; é esta iglesia llaman la Valayerna, é está oy quemada que non se podríe reparar. (*Andanças*, 170)

³⁹ El fragmento, que hemos sintetizado, ocupa tres páginas en la edición de López Estrada. La descripción de las iglesias y lugares de Constantinopla se extiende hasta la p. 144, ocupando casi treinta páginas.

⁴⁰ B.W. FICK, *op. cit.*, p. 136, señala a este respecto que «la narración de Tafur posee un inconfundible sabor de cosa vivida» (*apud*. LÓPEZ ESTRADA, «Presentación bibliográfica» de la *Andanças*, 1982, p. vii*).



y a un monasterio cercano a ella:

- (145) Ay otyro monnesterio que dizen Pentecatro, que es de monjes de la orden de Sant Basilio, -é non ay otra orden en las partes de allá,- é así mesmo es muy ricamente labrado todo de oro musaico, é allí están las vasijas que se hincheron de vino á las bodas de architeclinos, é otras muchas reliquias, é es enterramiento de los Emperadores. (*Andanças*, 176)

En los animales, objetos o personas también encontramos notables diferencias textuales entre las dos obras analizadas. En la secuencia descriptiva dedicada a la jirafa por la *Embajada* y las *Andanças*, hay coincidencia en el uso de lo conocido para acercar las realidades extrañas mediante procedimientos mostrativos. Pero la síntesis es evidente en Tafur:

- (146) [cap. VI. De Arzinga a Soltania, en la ciudad de Huy. Hablando de animales que, como presente, envía un embajador del sultán (Soldán) de Babilonia a Tamorlán (Tamurbeque)]; el cual levava seis avestruces e una animalia *que es llamada* jornusa ['jirafa'].

La cual animalia era fecha de esta guisa: avía el cuerpo *tan grande como un cavallo*, e el pescueço, muy luengo; e los braços mucho más altos que las piernas; e el pie avía *así como el bue*, e fendido; e desde la una del brazo fasta encima del espalda, *avía fasta diez e seis palmos* [precisión descriptiva, búsqueda de objetividad]; e desde las agujas fasta la cabeça, *avía fasta otros dies e seis palmos* [precisión descriptiva, búsqueda de objetividad]. E cuando quería enfestar el pescueço, alçávalo *tanto e tan alto que era maravilla* [fórmula ponderativa]. E el pescueço avía *delgado como ciervo*; e las piernas avía muy cortas segund la longura de los braços. E omne que no la oviese visto, bien pensaría que estaba asentada. E las ancas avía derrocadas ayuso, *como búfano*; e la barriga, blanca; e el cuerpo, de color dorado e rodado de unas ruedas blancas e grandes. E el rostro avía *como de ciervo*.; e en lo baxo de faza las narizes e en la fuente, avía un cerro alto, agudo; e los ojos muy grandes e redondos, e las orejas, *como de cavallo*; e cerca d' las orejas tenía dos cornezuelos pequeños, redondos, e lo más d'ellos, cubiertos de pelo, *que parecía a los del ciervo cuando le nascen*. E tan alto avía el pescueço e tanto lo estendía quanto lo quería, *que encima de unas paredes que oviese cinco o seis tapias en alto*, podría bien alcançar a comer; e otrosí, encima de un árbol tan alto alcançava a comer las fojas d'él, *que las comía mucho* [reformulación parafrástica



con desarrollo a partir del *que* explicativo]. Así que omne que nunca la oviese visto, *le parecía cosa maravillosa de ver*. (*Embajada*, 197-198)

(147) Otro día siguiente fui á ver una animalia que llaman Xarafia, que es *tan grande como un çieruo*, é tien los braços *tan altos como dos braças*, é las piernas *tan cortas como un cobdo*, é toda la fazion *como una cierva*, é rodada, las ruedas blancas é amarillas, el cuello *tan alto como una raçonable torre*, é muy mansa; quando le dan de comer del pan con la mano, abaxa la cabeça é faze un grande arco con el cuello; dizen que viven mucho tiempo, é que ésta avía más de dos años que estaba allí. (*Andanças*, 88-89).

En la selección de la materia objeto de descripción también hay notables diferencias entre las dos obras; mientras que la *Embajada* da cuenta puntual de todo dato que ayude a obtener información sobre Tamorlán o Tamurbeque, lo que es especialmente notable en los capítulos VII y VIII, ya en su corte (descripción de la celebración de una boda, págs. 279-280; de Cano, la primera esposa de Tamorlán, ataviada para la recepción a los embajadores, págs. 290-291; descripción de juegos y fiestas, pág. 289; descripción de los elefantes [marfiles], págs. 293-296), en las *Andanças* es la visión personal del viajero Tafur –con la correspondiente carga de intertextualidad– la que elige la materia objeto de descripción. Así, aunque podemos ver también descripciones de animales como la del cocodrilo (*cocatriz*, págs. 74-76) o la del elefante (págs. 87-88), las secuencias descriptivas, fluidas y sintéticas, se detienen en los elementos que más llaman la atención a Tafur, como determinados juegos, (probablemente el críquet), comidas (el caviar) y objetos (una especie de trineo):

- (148) [En Chipre] É aquel día comió el Soldán allá en el campo; é después de comer, fezieron un juego, que ellos acostumbbran, en esta manera: ponen una bola en mitad del campo, é pónense de una parte mil de cavallo ó más ó menos, é fazen sendas rayas delante de sí, é cada uno tiene en la mano uno *como maçuelo de madero* enastado en una vara, é arremeten los unos é los otros igualmente á la bola, é los unos por la echar de la otra parte de la raya, é los otros por semeiante á los otros, así que los que la echan ganan. (*Andanças*, 90)
- (149) [en Trapisonda] mueren allí [en el río de la Tana] unos pescados que llaman merona, é dizen que son muy mucho grandes, é de los huevos de aquellos finchen toneles é tráenlos á vender por el mundo, especial por la Greçia y la Turquía, é llámanlos *caviar*, é son a punto *como xabon prieto* [‘negro’], é así lo toman, como está blando, con un cuchillo é lo pesan *como acá el xabon*, é si lo echan en las brasas, fázese duro é muéstrase como son huevos de pescado; es cosa muy salada. (*Andanças*, 166)
- (150) [En los Alpes] Era tiempo que digo en fin de agosto, quando las nieves, por la grant calor, se desfazen é es muy grandíssimo peligro; é tienen ellos unos bueyes ya usados aquel camino, é va delante el buey quanto una soga é dexa atrás, amarrado aquella soga, uno *como trillo de los de Castilla*, é en aquel trillo va onbre asentado, é detrás lleva su caballo por la rienda; é desta guisa se asegura el camino. (*Andanças*, 231)



Un procedimiento específico en las *Andanças* y usado por Tafur de forma sistemática es el empleo de series léxicas enumerativas, a medio camino entre la secuencia descriptiva y la acumulación de elementos con valor ponderativo. Normalmente aparecen dentro de fragmentos descriptivos funcionando unas veces como síntesis descriptiva y otras como elemento de realce expresivo, gracias al valor acumulativo de las enumeraciones, que puede dar idea de cantidad o abundancia. En ocasiones llegan a formar verdaderos microcampos referenciales:

- (151) É dende á quatro ó cinco días [para pasar a las Indias mayores] la caravana llegó, la qual traía muy muchos camellos, tanto que yo non lo escribo porque non paresca fablar demasiado; pero esta es la que trae *toda la espeçeria é perlas, é piedras, é oro, é perfumes, é lienços, é papagayos, é gatos de la India, é otras muchas cosas que se reparten por el mundo*; (*Andanças*, 95)
- (152) [En Turquía, describiendo la ciudad de Foja-vieja, que Tafur presenta como una entrada a Troya] é lo que más vi para conosçer que aquel fuese el Élion de Troya, fue ver *grandes pedaços de edificios é mármoles é losas, é aquella ribera, é aquel puerto del Tenedón enfrente, é un muy grande otero* como que cayda de grande edificio lo oviese fecho. (*Andanças*, 134)
- (153) [En Constantinopla] Son grandes caçadores de *falcones, é açores é de galgos*; es la tierra de mucha caça de altanería é de riberas, *é muchos faisanes, é francolines, é perdices, é liebres*, (*Andanças*, 180)
- (154) [En Brujas] Paresçe que la mitad del mundo armó para combatir aquella villa, tan grant flota está siempre en ella é de todo linaje de navíos, ansi que *carracas, é náos, é úricas de Alemaña, é galeas de Italia, é barcas, é vallineres, é crieles, é otros muchos navíos*, segunt las maneras de las tierras. (*Andanças*, 256)

3. CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo del trabajo, la pertenecía a la misma TD es la responsable de la selección de los procedimientos lingüísticos empleados en la transmisión de la realidad extraña, sobre todo, del carácter reformulativo que ambos textos comparten. Sin embargo, la intensidad de los procedimientos empleados depende, fundamentalmente, del propósito de cada obra. En la *Embajada*, el uso de estos procedimientos es menos innovador, más apegado a esquemas canónicos cuando existe una tradición retórica anterior (fórmulas ponderativas de la nueva realidad, descripción de las ciudades). Las *Andanças*, con su singular y personalísimo acercamiento a la materia relatada, que nos hace considerarlo como un ejemplo de posible retextualización de la TD de los libros de viajes, se permite más variedad expresiva y un acento local en la aproximación de los elementos ajenos a los propios, que se ve en los abundantes localismos empleados. Así también la sintaxis del discurso es mucho más suelta, integrada y fluida en el libro de Tafur que en la *Embajada*, en la que predominan los esquemas agregados, que la acercan a un estilo cronístico (predominan los esquemas aditivos y/o explicativos, con repetición de estructuras sintácticas) en los que no se pierde ningún elemento de unión, sino que en un



afán de minuciosidad explicativa se repiten con regularidad nexos ya empleados (*como* en la descripción de la jirafa o *que* en la secuencias que introducen el discurso referido). A la fluidez de las *Andanças* contribuye también el uso de la enumeración como procedimiento a medio camino entre la ponderación y la descripción (series léxicas enumerativas). Y el hecho, además, de no explicar constantemente los términos empleados en determinado tipo de vocabulario como el de la marinería, que Pedro Tafur disemina a lo largo de toda su obra como si fuese conocido por el destinatario. Dos modos, en fin, de acercarse a la misma tradición discursiva, dos formas de construcción del relato vivido y dos maneras de entender la transmisión informativa de la nueva realidad.

CORPUS ANALIZADO

LÓPEZ ESTRADA, F. (ed.), *Embajada a Tamorlán* de Ruy González de Clavijo, Madrid, Clásicos Castalia, [redacción 1403-1412, cronología de Viña Liste], 1999.

TAFUR, Pero (redacción 1453-1457, cronología de Viña Liste), *Tratado de las andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos*, edición facsímil, Barcelona, Ediciones el Albir, 1982. [El volumen incluye una presentación bibliográfica de Francisco López Estrada: vi-x, reproducción del estudio de José Vives Gatell «Andanças e viajes de un hidalgo español, Pedro Tafur (1436-1439), con una descripción de Roma»: 1-93 y reproducción de la presentación, edición, ilustraciones y notas que Marcos Jiménez de la Espada hizo para la publicación de las *Andanças*, por primera vez como facsímil en 1874].

BIBLIOGRAFÍA

- BEAUGRANDE, R. de y W. DRESSLER, *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel, 1981.
- BELTRÁN LLAVADOR, R., «Los libros de viajes medievales castellanos. Introducción al panorama crítico actual: ¿cuántos libros de viajes medievales castellanos?». *Revista de Filología Románica*, núm. extra 1, pp. 121-164.
- BUSTOS GISBERT, J. M., *La construcción de textos en español*. Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1996.
- CHAROLLES, M., «Introduction aux problèmes de la cohérence des textes». *Langue Française*, vol. 30 (1978), pp. 7-41.
- COMBETTES, B., *Pour une grammaire textuelle: la progression thématique*. Bruselas y París, De Boeck, Duculot, 1988.
- DÍAZ PRADOS, M., «Acercamiento al concepto de coherencia», en J.J. de Bustos Tovar *et alii* (eds.), *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 2001.
- FINK, B.W., *El libro de viajes en la España medieval*. Chile, Editoría Universitaria, 1976.



- GIRÓN ALCONCHEL, J. L., «Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas* del Canciller de Ayala», en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, 2009, pp. 173-196.
- GONZÁLEZ PÉREZ, R., «La coherencia textual como fenómeno discursivo». *RILCE*, vol. 11, núm. 1 (1993), pp. 217-242.
- KABATEK, J., «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico». *Lexis*, vol. 29, núm. 2, pp. 151-177.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (ed.), *Embajada a Tamorlán* de Ruy González de Clavijo. Madrid, Clásicos Castalia, 1999.
- LÓPEZ ESTRADA, F. «Procedimientos narrativos en la *Embajada a Tamorlán*». *El Cróton*, vol. 1 (1984), pp. 129-146.
- LOUREDA, Ó., *Introducción a la tipología textual en español*. Madrid, Arco Libros, 2003.
- MARTINELL GIFRÉ, E., «La conciencia lingüística en el *Viaje de Turquía*», en M. Ariza et alii (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Madrid, Pabellón de España, 1992, pp. 731-738.
- MEREGALLI, F., «Las memorias de Pedro Tafur». *Dicenda*, vol. 6 (1987), pp. 297-305.
- MIRANDA, A. (ed.), *El Victorial*. Madrid, Cátedra, 1993.
- PENAS IBÁÑEZ, M.^a A. y S. ABAD SERNA, «Aproximación histórica a la reformulación lingüística de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática». *Energeia*, vol. 3 (2011), pp. 30-74 [www.energeiaonline.de].
- PÉREZ PRIEGO, M. Á., «Estudio literario de los libros de viajes medievales». *Epos*, vol. 1 (1984), pp. 217-239.
- PONS BORDERÍA, L., «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización», en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, 2009, pp. 197-224.
- PONS RODRÍGUEZ, L., «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización», en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana, Vervuert, pp. 197-224.
- POPEANGA CHELARU, E., «Constantinopla, ciudad deseada», en E. Popeanga Chelaru (coord.), E. Garrido Alarcón y J. Rivero Grandoso (eds.), *Ciudades mito. Modelos urbanos culturales en la literatura de viajes y en la ficción*, Berna, Peter Lang, 2011, pp. 13-38.
- PORTOLÉS, J., *Pragmática para hispanistas*. Madrid, Síntesis, 2004.
- REYES, G., *El avécé de la pragmática*. Madrid, Arco Libros, 1996.
- RIDRUEJO, E., «Para un programa de pragmática histórica del español», en M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de Lengua Española*, Vol. I, Madrid, Gredos, 2002, pp.159-178.
- RODILLA LEÓN, M.^a J., «*Laudibus urbium*: ciudades orientales en los libros de viaje». *Medievalia*, vol. 34 (2002), pp. 3-8.
- RUBIO TOVAR, J., (ed.), *Libros españoles de viajes medievales*. Madrid, Taurus, 1986.
- SCHIFFRIN, D., *Approaches to Discourse*. Oxford, Blackwell, 1994.
- TAFUR, Pero, *Tratado de las andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo ávidos*. Edición facsímil, Barcelona, Ediciones el Albir, 1982.
- VERSCHUEREN, J., *Para entender la pragmática*, Madrid, Gredos, 2002.



LA CUADERNA VÍA CASTELLANA DEL SIGLO XIII Y LOS LÍMITES DE LA ENUNCIACIÓN: FRONTERAS DE UNA POÉTICA SUSTANCIALISTA

Juan García Única
Universidad de Jaén

RESUMEN

Este trabajo indaga en cómo se articula la enunciación de la cuaderna vía castellana del siglo XIII. Pensamos que ésta no debe ser explicada por la acción de un supuesto sujeto enunciador autónomo, a la manera del apriorismo kantiano del siglo XVIII, puesto que se configura a partir de un serie de categorías que conviene analizar a la luz del sustancialismo aristotélico. En ese sentido, hablamos de una poética sustancialista, para la cual expondremos los conceptos de tiempo sustancial y espacio sustancial. Finalmente, partiendo de los postulados de dicha poética, abordaremos la oposición entre «juglaría» y «clerecía» de la cuaderna segunda del *Libro de Alexandre*.

PALABRAS CLAVE: alteridad, enunciación, cuaderna vía, sustancialismo, poética

ABSTRACT

This paper investigates how the Castilian *cuaderna vía* is articulated from the thirteenth century onwards. We think that such enunciation cannot be explained by the action of a supposed autonomous self-speaking subject, in the manner of an eighteenth-century Kantian apriorism, given the fact that it is formed from a series of categories that should be analyzed in the light of Aristotelian substantialism. In this sense we speak of a substantialist Poetics, and to this end we set forth the concepts of substantial time and substantial space. Finally, taking into account the principles of such Poetics, we shall deal with the opposition between *juglaría* and *clerecía* in the *Libro de Alexandre's* second stanza.

KEYWORDS: alterity, enunciation, cuaderna vía, substantialism, Poetics

INTRODUCCIÓN: EL CREPÚSCULO DE UNA NOCHE DE VERANO

Entre 1781 y 1787, en Königsberg, la vieja capital prusiana, Immanuel Kant forja y sistematiza lo que ya venía siendo desde hacía tiempo una norma vital con importantes implicaciones literarias. Podemos resumir parte de su labor de manera sencilla, al menos en apariencia: en la *Crítica de la razón pura* se emplea Kant en demostrar que el tiempo y el espacio son intuiciones *a priori* de nuestra sensibilidad. Esto, «en román paladino», es decir, en literatura, significa casi todo. Significa que podemos construir, objetivándolo mediante la escritura, un mundo



que previamente no existe más que como intuición interna del sujeto que lo enuncia. Por ello puede decirse con propiedad que la norma enunciativa de la modernidad, o norma enunciativa burguesa, es apriorística¹.

En los aledaños de ese mismo rango de fechas, entre 1779 y 1790, en el Madrid de los últimos años de Carlos III, el bibliotecario del rey, Tomás Antonio Sánchez, se da pacientemente a la labor de reunir y publicar su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv*. «Poesías» es un término que conviene tomar en este caso en un sentido muy estricto, pues Sánchez ya no ve en el *Cantar de Mio Cid* un «cantar», sino el *Poema del Cid*; no reconoce en la heterogénea producción de Berceo más que las *Poesías de don Gonzalo de Berceo*; no puede plantearse siquiera que haya alguna razón para llamar al *Libro de Alexandre* «libro», sino *Poema de Alejandro Magno*; ni tampoco un único libro, tras cotejar los diversos manuscritos, parece considerar que se halle tras las coplas del Arcipreste, sino las *Poesías del Arcipreste de Hita*. Aunque sabemos que a la postre sería muy importante, lo cierto es que ante los ojos de sus contemporáneos la *Colección* ideada por Sánchez llegó a un punto de no retorno en 1790². Lo delata así no sólo que dicho año

¹ Por enunciación entenderemos siempre en este artículo el mecanismo a través del cual pueden existir y ser dichos tanto la escritura como el mundo que construye o –caso de la enunciación de la Sacralización feudal– que glosa. Por razones que irán quedando claras a lo largo de nuestro trabajo, distinguiremos nítidamente esta idea de la de «expresión». Expresión significa literalmente ‘presión hacia afuera’, es decir, plasmación en tanto objeto externo de ese mundo que previamente sólo existe en el interior de un sujeto. No es casual dicho empeño, dado que en estas páginas pretendemos mostrar cómo la enunciación de los poemas por la cuaderna vía castellana está regida por reglas completamente ajenas a las que sustentan esa idea mucho más moderna de la expresión. Por lo demás, hemos empezado también hablando de «norma enunciativa», lo cual requiere de alguna aclaración: una norma enunciativa, en el sentido en que la entendemos aquí, se convierte en hegemónica en el momento mismo en que deja de percibirse como tal norma para ser percibida como «naturaleza». O dicho de otra manera: una norma enunciativa funciona tanto mejor cuanto más invisible resulta para nosotros su origen. Así, por ejemplo, para poder escribir *Cien años de soledad*, y para que a nosotros la historia nos resulte verosímil, fue necesario que García Márquez objetivase fundamentalmente un espacio singular (el territorio mítico de Macondo) y un tiempo singular (los cien años de soledad de la familia Buendía sobre la tierra). Hoy nos referimos a su «mundo personalísimo» sin necesidad de haber leído –ni nosotros ni el propio García Márquez– la *Crítica de la razón pura* o de haber estudiado la estética transcendental kantiana. Esto es así porque hablamos, escribimos y leemos a través de la norma sin ser conscientes de ella. Ésta rara vez aparece de manera explícita en el discurso literario, pero no por ello deja de estar implícita en todo momento. De hecho, es la que lo construye y lo enuncia. A propósito del concepto de norma véase J.C. RODRÍGUEZ, *La norma literaria*, Madrid, Debate, 2001, pp. 11-32; la norma kantiana o propiamente burguesa de enunciación, así como su historicidad, quedan brillantemente expuestas por el mismo autor en su imprescindible *Teoría e historia de la producción ideológica. Las primeras literaturas burguesas (siglo xvi)*, Madrid, Akal, 1990, 2.ª ed., pp. 5-28.

² Es en ese año cuando Juan Pablo Forner, en pleno cruce dimes y diretes con Sánchez, se despacha a gusto con este último, describiéndolo como alguien enfrascado en la escritura de «gruesos tomos de notas sobre algún cartapelo del siglo XIII en loor de las bragas del Cid» (J.P. FORNER, *Carta de Bartolo: el sobrino de don Fernando Perez, terciario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío*, Madrid, Imprenta Real, p. 66). No queda, pues, muy impresionado el ilustrado extremeño con el hoy considerado poema fundacional de nuestra literatura. También en esa fecha ve la luz cierto texto de Jovellanos en el que el asturiano recomienda, sin ningún éxito, que las *Poesías de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita* salgan sin cercenar por el editor, pero no porque las tenga en muy alta estima,

sea el de la publicación del último tomo, sino sobre todo que éste ya apareciese precedido por el acta de defunción de la serie. La redactó, como sigue, Juan Sempere y Guarinos en 1789: «á pesar del mérito de la coleccion del Señor Sanchez, como el estudio de las antigüedades patrias, y mucho mas el de la Historia literaria, está tan poco extendido, D. Antonio Sancha, que se habia encargado de su edicion, se ha visto precisado á suspenderla, por falta de despacho³. O sea, que la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv* se quedó en un mal negocio para la casa editorial. Debido a la falta de suscriptores acabó suspendiéndose de forma prematura, pues según parece Sánchez tenía previsto al menos un quinto volumen consagrado a Pero López de Ayala.

Estas dos anécdotas, lejos de quedarse en nada o de guardar tan poca relación entre sí como en principio pudiéramos pensar, revelan cada una a su manera dos directrices que han condicionado nuestra percepción de las letras del Medioevo desde el siglo XVIII; por una parte, es en ese momento cuando asistimos al triunfo definitivo de la noción de sujeto enunciador autónomo, por utilizar la precisa denominación de Paul Zumthor⁴, que si bien venía fraguándose desde mucho antes halla su armazón teórico más logrado en la estética trascendental kantiana, muy pronto universalizada y convertida en «razón común⁵»; por otra, también entonces empezamos a detectar la opacidad que adquiere el mundo de la Sacralización feudal, así como las reglas específicas por las que se rigió, cuando tratan de abordarse desde los criterios de este pujante y triunfante modo de subjetividad burguesa, tal cual evidencian tanto la imprecisión –comprensible– de los títulos propuestos por Sánchez como el fracaso comercial –inevitable– de su *Colección*.

pues Jovellanos apenas reconoce en ellas un documento auxiliar para el conocimiento de los modos del lenguaje antiguo y de la Historia Civil, sino porque poco peligro advierte en el hecho de dar a la imprenta un libro que no habrá «á quien no se le cayga de la mano antes de leer ocho ó diez coplas» (G.M. DE JOVELLANOS, «Censura de la Real Academia de la Historia», en T.A. SÁNCHEZ, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv. Tomo iv. Poesías del Arcipreste de Hita*, Madrid, Antonio de Sancha, 1790, p. xxxi; este texto lo fecha el autor el 23 de junio de 1789).

³ J. SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, Tomo V, Madrid, Imprenta Real, 1789, p. 97.

⁴ Véanse los siguientes trabajos, a mi juicio importantísimos: P. ZUMTHOR, «Y a-t-il une 'littérature' médiévale?», *Poétique*, vol. 66 (1986), pp. 131-129; y, del mismo autor, *Parler du Moyen Âge*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1980, donde ya escribe esta incisiva observación: «Indépendamment de cette *contradictio in terminis*, une 'littérature' ne fut guère, et peu à peu, identifiée comme classe particulière de discours qu'à partir du xvii^e siècle. La notion s'en constitua, au sein des traditions existantes, par l'imposition de plusieurs schèmes de pensée alors nouveaux, et fonctionnant de manière occulte comme paramètres critiques: idée d'un 'sujet' énonciateur autonome, de la possibilité d'une saisie de l'autre, la conception d'un 'objet' réifié, la précellence accordée à la référentialité du langage et, simultanément, à la fiction; présupposition de quelque sur-temporalité d'un certain type de discours, socialement transcendant, suspendu dans un espace vide» (pp. 30-31).

⁵ Léase esto, si no: «Las ideas fundamentales de la parte práctica del sistema kantiano sólo han sido motivo de disputa entre los filósofos; sin embargo el conjunto de la humanidad, y me comprometo a demostrarlo, ha estado desde siempre de acuerdo con ellas. Si se las libera de su forma técnica, aparecen como sentencias antiquísimas de la razón común y como hechos de aquel instinto moral que la sabia naturaleza da al hombre como tutor, hasta que un discernimiento claro lo hace mayor de edad» (F. SCHILLER, *Cartas sobre la educación estética del hombre* [J. FEIJÓO y J. SECA, eds.], Madrid, Anthropos, 1990, p. 113).



La crítica ilustrada, en su lucha contra todo vestigio sacralizador procedente del feudalismo, forjó una potente maquinaria hermenéutica: el sujeto moderno tal como lo hemos conocido desde entonces; pero al mismo tiempo, y a través precisamente de dicha herramienta, volvió para siempre opaco y mudo a un mundo cuya lógica difícilmente podrá ser hoy detectada sin tener en cuenta la «incongruencia original entre la realidad histórica medieval y las herramientas para analizarla» que hemos heredado⁶. Establezcamos, pues, que la primera frontera de la que hemos de ser conscientes se sitúa en nuestra percepción de lo que llamamos Edad Media, una noción que se forjó en su día para dar la imagen de un todo homogéneo y diferenciado de la Modernidad, pero interpretado de forma ineludible a partir de la asimilación de conceptos típicamente modernos.

No me atrevería a juzgar con equidad, a partir de ahí, si Sempere y Guarinos tenía o no razón en su queja respecto al escaso interés de los españoles por la «Historia literaria», pero sí creo aconsejable cierta cautela ante lo que tal sintagma denota a esas alturas del siglo XVIII. Si damos por hecho que equivale a nuestras categorías actuales nos estaremos dejando llevar por un espejismo. Entre otras razones, porque el adjetivo «literaria» se refiere en este caso a la erudición, y en consecuencia el marbete alude a la historia del saber en sentido lato. De este modo, por «Historia literaria» hemos de entender, sin más, una rama de esa disciplina típicamente dieciochesca que dio en llamarse Historia Civil. Y esta última, como es bien conocido, supuso precisamente el contrapeso ilustrado a la vieja concepción de la crónica, más preocupada por dar cuenta de las grandes gestas y figuras⁷.

Como muestra, un botón. En 1791, al año de suspenderse la *Colección* de Sánchez, se publica en Madrid cierto volumen titulado *Historia literaria de la Edad Media*. Se trata de la traducción –a través del francés– de un extracto de las *Philological Inquiries* del gramático y político inglés James Harris⁸. El título que acaba teniendo la obra en español no hace sino acentuar aun más cierta brecha que el propio Harris había delimitado sin proponérselo en su trabajo: si la «Historia literaria» constituye el relato del saber humano, de la erudición, y si dicha disciplina

⁶ La cita entrecomillada se encuentra en el espléndido libro de A. GUERREAU, *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 214.

⁷ Léase si no esta apreciación surgida de la pluma de dos eruditos hermanos franciscanos: «la perfeccion de la disciplina militar, el buen exito de los combates, assi maritimos, como terrestres, la destreza, y acierto en la expedicion de los negocios, la prudencia, y penetracion politica, y en una palabra, todas las grandes acciones externas que ilustran á la Patria, y á los Heroes que las executan, deben su origen, ó su perfeccion á la cultura de las Ciencias, siendo cierto que las operaciones racionales proceden del entendimiento mas ó menos ilustrado» (P. y R. RODRÍGUEZ MOHEDANO, *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días*, Tomo I, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1766, pp. XVI-XVII).

⁸ Hablo de la traducción que M.A. DE CAMPO Y RIVAS hace de J. HARRIS, *Historia literaria de la Edad Media*, Madrid, Imprenta Real, 1791. Como decimos, no la traduce del original inglés sino de la versión francesa que BOULARD titula *Histoire Littéraire du Moyen Age*, París, J.-R. Lottin de S. Germain, 1785, que es a su vez traducción de una parte del volumen tercero, póstumo, de J. HARRIS, *Philological Inquiries in Three Parts*, Londres, C. Nourse, 1781. Notemos que sólo a partir de la versión francesa se lee la obra de Harris como «Historia literaria» de la Edad Media, pues él mismo no la llama así.



puede considerarse hija de la Ilustración y de las luces, nada más paradójico entonces que entregarse a la tarea de escribir la «Historia literaria» de una larga noche de mil años, como acabaría llamando Michelet a la Edad Media. La metáfora que emplea Harris resulta inevitable: los pocos eruditos que mantuvieron la continuidad del saber en tiempos en que las ciencias y las artes permanecían oscurecidas deben ser considerados –escribe– «like the *Twilight* of a Summer's Night⁹».

Ya sabemos que la contraposición entre las luces de la razón y la noche de la superstición constituyó una de las metáforas predilectas de los ilustrados. Ni es mi propósito tratar de desmontarla ahora ni tan siquiera lo creo necesario, pues hace mucho que la literatura crítica no está por la labor de alimentar el mito del oscurantismo medieval. Tampoco me propongo abordar la tarea, por lo demás imposible, de tomar todos los discursos poéticos de la Sacralización feudal por objeto de este estudio. Nos centraremos, y de manera muy parcial aunque esperamos que enjundiosa, en una ínfima parte de ellos: la cuaderna vía castellana del siglo XIII. Ahora bien, si la metáfora ilustrada basada en la oposición luz/oscuridad supuso el punto de arranque de la crítica moderna al feudalismo sacralizante, propongo pensar las letras que produjo este último a partir, por ejemplo, de esta otra imagen: «el mundo es como libro, e los omes como letras e las planas como los tiempos, quando se acaba una plana se comienza otra»¹⁰.

Hubo un tiempo, en efecto, en que se predicaba del mundo que «quasi quidam liber est scriptus digito Dei¹¹»; un tiempo anterior a que Galileo proclamase que «prestar atención al gran libro de la naturaleza, que es el objeto propio de la filosofía, es el modo de elevar las miras¹²», convirtiendo así «a la naturaleza en una imagen geométrica, literal, rompiendo para siempre con la visión de la naturaleza como conjunto de signaturas en las que bullía la voz de Dios¹³». Haremos el ejercicio de considerar la metáfora ilustrada en la dirección inversa a la habitual: no como si la oscuridad medieval recayese sobre las luces de la razón, sino –lo cual me parece una imagen mucho más exacta– como si al brillo de las luces quedase opacada toda una compleja y rica cosmovisión que hoy, en su alteridad, no sigue suscitando no pocas preguntas¹⁴.

⁹ *Ibidem*, pp. 245-246.

¹⁰ *Libro de los cien capítulos. Dichos de sabios en palabras breves e complidas* (M. HARO, ed.), Madrid, Iberoamericana, 1998, p. 105.

¹¹ H. DE SAN VÍCTOR, *Eruditionis didascalicae*, VII, en *PL* 176, col. 811.

¹² Dedicatoria al Serenísimo Gran Duca en GALILEO GALILEI, *Diálogo sobre los dos máximos sistema del mundo ptolemaico y copernicano* (A. BELTRÁN MARÍ, ed.), 2.^a ed., Madrid, Alianza, 2011, p. 3.

¹³ J.C. RODRÍGUEZ, *La norma literaria*, p. 18.

¹⁴ A propósito de la alteridad de la literatura medieval, el trabajo clásico (inexplicablemente no traducido nunca de manera íntegra al español) sigue siendo el de H.R. JAUSS, *Alterità e modernità della letteratura medievale*, Turín, Bollati Boringheri, 1989; el modelo –así lo llama él– de la cosmovisión medieval, diferenciado y confinado en sus propios límites, queda lujosamente expuesto en el precioso libro de C.S. LEWIS, *La imagen del mundo. Introducción a la literatura medieval y renacentista*, Barcelona, Península, 1997; un estimable intento de adaptar el modelo de Lewis al caso español lo encontramos en S.J. McMULLAN, «The World Picture in Medieval Spanish Literature», *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli. Sezione Romanza*, vol. 13 (1971), pp. 27-105; y un destacable trabajo escrito en nuestra lengua, pero con miras más amplias, lo constituye el libro de F. CARMONA FERNÁNDEZ, *La mentalidad literaria medieval. Siglos XII y XIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001.



Por ejemplo: ¿cómo se enunciaba la poesía antes de que existiese la noción moderna de sujeto? Tomemos por caso la cuaderna vía castellana del siglo XIII.

1. ESPACIO SUSTANCIAL

Pudiera escapársenos, al albur de la lectura silenciosa y de su cercanía a una estrofa célebre, la literalidad de este alejandrino de Gonzalo de Berceo: «el que dicen de Silos que salva la frontera» (3d)¹⁵. Yo me sospecho que los lectores menos dotados, con el libro siempre en la mano (y no es ése un detalle menor), tendemos a leer un verso así de manera más bien mecánica, mientras andamos distraídos, o demasiado concentrados, pensando todavía en las numerosas implicaciones que la estrofa segunda de la *Vida de Santo Domingo de Silos*—la de la «prosa en román paladino» y el «vaso de bon vino»— pueda tener para la historia de la literatura española. Otros más capaces, sin embargo, nos han hecho ver hasta qué punto un verso suelto puede llegar a complicarnos la vida: ¿se refiere Berceo con «el que dicen de Silos» al monasterio burgalés, como creyó Brian Dutton, o por el contrario al santo que le da nombre, como defiende Isabel Uría¹⁶; ¿y cuál de los dos, el monasterio o el santo, «salva la frontera»? Más: ¿qué quiere decir exactamente el verbo «salvar» en el vacilante castellano del siglo XIII?

Como se barrunta que tirando del hilo de la última pregunta podemos llegar hasta el ovillo y dar con la clave de las otras dos, vamos a empezar por ella. La defensa de la opción que me parece más lógica ha de toparse, no obstante, con un serio inconveniente que no quisiera ocultar a quienes lean este trabajo, y es que me resultará imposible avalarla recurriendo a la autoridad de Corominas en materia de etimologías. Con todo, quisiera intentarlo. En principio, y según los datos que aporta el insigne lexicógrafo, lo adecuado sería leer que Santo Domingo, ya se trate del santo ya del monasterio, «protege la frontera», es decir, que la resguarda de algo. Y sin embargo no se diría descabellado que «salvar» significase aquí «traspasar» una línea o «ir más allá» de ella. En ese supuesto se estaría aludiendo a un lugar que está al pasar la frontera, que la rebasa. O quizá, de un modo hartamente más impreciso, a un punto cercano a ella o situado en sus inmediaciones. De lo que estoy casi seguro es de que el campo semántico de nuestro verso —y de nuestro verbo— no es el de la guerra sino el de la peregrinación. El monasterio salva la frontera porque se halla lisa y llanamente tras cruzarla. Y a esa lectura apostaré mis cartas¹⁷. Veamos.

¹⁵ Citaré siempre la *Vida de Santo Domingo de Silos* por la edición de A. RUFFINATTO en el volumen coordinado por I. URÍA: G. DE BERCEO, *Obra completa*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 259.

¹⁶ Véase, respecto a la primera tesis, la importante y bien documentada nota de B. DUTTON, «¿Ha estado Berceo en Silos?», *Berceo*, vol. 58 (1961), pp. 111-114; y, sobre todo, la notable profundización y mejora de ésta por parte del mismo autor en su trabajo «Gonzalo de Berceo: unos datos biográficos», en F. PIERCE y C.A. JONES (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, The Dolphin Book, 1964, pp. 249-254. La otra tesis queda expuesta en I. URÍA, «El que dizen de Silos que salva la frontera' (Santo Domingo 3d)», *Revista de Literatura Medieval*, vol. 7 (1995), pp. 159-172.

¹⁷ Bien es cierto que la acepción del verbo que defiende no la documenta J. COROMINAS hasta 1570, muy entrado ya el siglo XVI, como puede verse en la definición que da de la entrada «Salvo»

Sabemos que la *Vida de Santo Domingo de Silos* no la escribiría Berceo antes de 1236, puesto que de dicho año data la renovación de la Carta de Hermandad entre los dos monasterios benedictinos a los que destinó nuestro poeta el favor de sus hagiografías, el de San Millán de la Cogolla y el de Santo Domingo de Silos. Conviene recalcar lo de renovación, pues es sabido que el primer documento se remonta a 1090, transcurridos tan sólo diecisiete años desde la muerte del santo. Por esa misma fecha, y amparándose en su condición de testigo presencial, debió de componer un monje silense, Grimaldo, la *Vita Beati Dominici*, que no es otra que la misma que casi siglo y medio más tarde trasladaría Berceo al romance recurriendo a la proporción y la regularidad de la cuaderna vía. Todo indica que a la altura de 1236 estaba el monasterio de San Millán procurándose una cierta reubicación dentro de su propia historia. Como ha sido señalado, a comienzos del siglo XIII el eje sur-norte del Camino de Santiago comenzaba a desplazar, merced a la aparición de las ferias, al eje este-oeste de la Península, lo que supuso «quizás, la decadencia de muchas de las ciudades asentadas en esta vía»¹⁸. Su cercanía a la ciudad de Nájera pudo, durante mucho tiempo, hacer de San Millán de la Cogolla un desvío a tiro de piedra del camino jacobeo, lo que resultaría sin duda un azar muy lucrativo para el monasterio, pero por los años en que por allí rondó Berceo sus tiempos de enclave privilegiado y santuario accesible para los peregrinos a Compostela comenzaban a ser cosa del pasado.

Si ya es fácil suponer que con esta nueva situación hubo de bregar lo suyo el monasterio de San Millán de la Cogolla de cara a mantener su prosperidad, no digamos el más alejado y subordinado enclave de Silos. Éste había perdido a su principal benefactor con la muerte de Alfonso VIII en 1214, abocándose a partir de ahí a un periodo de decadencia. La pérdida progresiva en la transferencia de bienes, la instalación de los franciscanos en el burgo de Santo Domingo o las querellas en torno a la tierra entre los benedictinos y los campesinos dan buena cuenta de ello¹⁹. Por eso no debe extrañarnos en absoluto ni la revitalización de las Cartas de Hermandad ni, lo que es más de nuestro interés, la intensificación de la hagiografía como herramienta privilegiada para el llamamiento de peregrinos de diversa índole, desde los que todavía transitaban por las inmediaciones de un Camino de Santiago que había conocido tiempos más esplendorosos, hasta los lugareños de las vecindades próximas, más susceptibles que nunca de ser exhortados a tomarse en serio la santidad de ambos monasterios.

en su *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3.^a ed., Madrid, Gredos, 1973, p. 523. Con todo, creo que las razones que voy a esgrimir, amén de coherentes, no son demasiado rebuscadas.

¹⁸ F. RUIZ GÓMEZ, «El Camino de Santiago: circulación de hombres, mercancías e ideas», en J.I. DE LA HUERTA DUARTE (ed.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 188.

¹⁹ Véase el trabajo de J.J. GARCÍA GONZÁLEZ, «El dominio del monasterio de santo Domingo de Silos (954-1214)», *Studia Silensia*, vol. 1 (1990), pp. 43-66; un excelente estudio de la iconografía fronteriza del santo que tiene en cuenta todos estos factores puede consultarse, además, en Á. GARCÍA DE LA BORBOLLA, «Santo Domingo de Silos, el santo de la frontera: la imagen de la santidad a partir de las fuentes hagiográficas castellano-leonesas del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 31, 1 (2001), pp. 127-145.



Podiera ser que el mapa que acabo de reconstruir de la situación no fuera del todo exacto; pudiera incluso significar ese «salva» que el santo protege o defiende la frontera en tiempos de guerra contra los moros, si bien es cierto que ésta ya había sido desplazada a una considerable distancia de Silos en vida de Berceo²⁰. No me parece, sin embargo, que en cualquiera de esas situaciones probables se nos esté dejando de señalar un lugar concreto, una referencia netamente espacial que apunta desde las tierras altas de La Cogolla, donde sin duda se recitaban los versos de Berceo, hasta la ribera del río Matavejas en Silos, donde se encontraba la tumba del santo.

Únicamente quisiera llamar la atención sobre un detalle a propósito del verso citado que, en su humildad, tal vez nos lo esté revelando todo: «el que dicen de Silos que salva la frontera». A pesar del complejo sistema prosódico tan característico de la cuaderna vía (y que Berceo ni mucho menos rehuye si consideramos en conjunto su producción), habrá que admitir que el verso en cuestión es sencillo en grado sumo y, por ende, muy fácil de recordar. Podemos conjeturar, entonces, que se concibió así porque antes tenía la pretensión de entrar con facilidad por el oído que la de confundir con complicadas metafísicas a quienes lo escuchaban. Fijémonos: son apenas dos hemistiquios heptasílabos que escuchados, más que leídos, al tan-tan característico de la cuaderna vía hispánica no presentan la más mínima complicación. Atendiendo a la estructura de las figuras rítmicas de la poesía castellana de clerecía del siglo XIII, que de manera canónica ha sido fijada por doña Isabel Uría²¹, estaríamos ante un caso típico de 4+3 sílabas (el-que-dicen + de-Si-los) y 3+4 sílabas (que-sal-va + la-fron-te-ra) con la siguiente caracterización de cláusulas acentuales: tetrasílaba llana (òóóó) + trisílaba llana (oóó); y trisílaba llana (oóó) + tetrasílaba llana (òóóó). Parece como si la cesura que divide el verso fuera la distancia que media entre una imagen y su reflejo especular, dispuestas entre sí de manera geminada (4+3 / 3+4). Pero que no nos confunda esta maraña de tecnicismos: si el verso nos parece complejo, una vez así desmenuzado, no es ni mucho menos porque pretenda serlo; si nos parece complejo todavía es por el añadido del discurso académico que volcamos sobre él. Que, en materia de poesía, el hombre moderno fie toda interpretación al sentido hermenéutico no significa que el hombre medieval también lo haga. Y ésa es otra frontera crucial entre nosotros, porque el hombre del Medioevo contaba con un sentido del sentido –valga la redundancia– extremadamente poderoso: su propio oído.

Interpelando al peregrino a través del oído, en efecto, el verso le fija un lugar y se lo señala. El mecanismo no es exclusivo de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, pues no hay más que ver cómo también la tercera cuaderna de la *Vida de San Millán*

²⁰ Y así se percibe en el momento de composición de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, como decimos no antes de 1236, cuando se relatan unos hechos acaecidos con anterioridad al año 1090: «Eran en essi tiempo los moros muy vezinos, / non osavan los omes andar por los caminos» (353 ab.). Edición citada, p. 347.

²¹ Véase, por ejemplo, el brillante apartado que dedica al sistema rítmico de la cuaderna vía del siglo XIII en I. URÍA, *Panorama crítico del mester de clerecía*, Madrid, Castalia, 2000, pp. 92-126; de imprescindible lectura resulta también su artículo «Ritmo, prosodia y sintaxis en la poética del mester de clerecía», *Revista de Poética Medieval*, vol. 7 (2001), pp. 111-130.



de la *Cogolla* sitúa, al emplazar el lugar de nacimiento del santo con gran prurito de exactitud, uno de esos desvíos significativos para el peregrinaje:

Cerca es de Cogolla de parte d'orient',
dos leguas sobre Nágera, al pie de Sant Lorent',
el barrio de Verceo Madriz li yaz present',
y nació sant Millán, esto sin falliment'²².

No pasemos por alto que la propia cuaderna tercera de la *Vida de Santo Domingo de Silos* interpela a su auditorio con un propósito muy claro: «metervos en carrera» (3b)²³. Por tanto, parece evidente que está pensada así para que un recitador exhorte a quienes lo escuchan a que emprendan el camino hacia Silos²⁴. Se trata sin más de declarar en lengua romance la historia de Santo Domingo, dejando de paso muy claro dónde se encuentra su tumba, que por supuesto será milagrosa. Y el objetivo último consistirá en conseguir que el peregrino se decida a emprender un pequeño desvío desde San Millán hacia otro de los lugares marcados por la santidad²⁵. Podríamos llamarlo solidaridad benedictina, sí, pero quizá no haga falta buscar la complejidad gramatical en donde no se encuentra²⁶.

No obstante, la dificultad a la que nos enfrentamos es de muy distinto signo. Para empezar, es conveniente recordar que nuestro sentido cuantitativo del mundo ya no tiene nada que ver con el sentido cualitativo que orientaba los pasos del glosador medieval, para quien —y esto es algo ciertamente axiomático, como con sumo tino

²² Cito la *Vida de San Millán de la Cogolla* por la edición de B. DUTTON, nuevamente en el volumen coordinado por I. URÍA: Gonzalo de Berceo, *Obra completa*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 127.

²³ *Vida de Santo Domingo de Silos*, edición citada, p. 259.

²⁴ En ese sentido, la acepción de la palabra «carrera» como camino no es difícil de documentar. En el *Libro de Alexandre*, por ejemplo, se nos dice de éste, una vez emprende con sus tropas el camino a Asia, «que con tan pocas gentes, iva en tal carrera» (c. 248b). Cito por la monumental edición de J. CASAS RIGALL del *Libro de Alexandre*, Madrid, Castalia, 2007, p. 197.

²⁵ Lugar que, al igual que sucede con San Millán de la Cogolla, no aparece mencionado entre los puntos de peregrinación peninsulares en el Libro v del *Códice Calixtino*, como sí lo hace Santo Domingo de la Calzada. No descartemos, pues, que ese «el que dicen de Silos» tenga por objeto especificar el lugar propio de los benedictinos para diferenciarlo de La Calzada sin confundir al peregrino.

²⁶ En contra de este parecer se podría argüir que el segundo hemistiquio del verso que venimos analizando —«que salva la frontera»— no se predica del monasterio de Silos sino del santo mismo, al objeto de «destacar en el Prólogo la faceta de Santo Domingo que, en el siglo XIII, era considerada como lo más importante y valioso de su poder taumatúrgico» (I. URÍA, «El que dicen de Silos que salva la frontera», p. 172). No es ésta una interpretación incoherente, ni mucho menos, y en su favor pesa que concuerda a la perfección con la imagen bastante convencional de un santo «que faze ennos moros grandes escarnimientos, / quebrántalis las cárceles, tórnalos sonolientos, / sácalis los cativos a los fadamalientos» (374bcd de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, p. 353). Por ello no me atreveré a negarle legitimidad. Pero, con todo y con eso, no creo necesario forzar el texto hasta el punto de construirle una sintaxis que requiera de un grado de abstracción excesivo si tenemos en cuenta que está pensado para —insistamos siempre en ello— estimular el peregrinaje a Silos empezando por estimular, no el intelecto, sino el sentido del oído. Se refiera al santo o se refiera al monasterio, lo que queda claro en todo momento es el lugar en el que ambos se encuentran.



nos recordó C. S. Lewis²⁷— «las cosas perfectas, por naturaleza, son anteriores a las imperfectas»²⁸. Así, en el sustancialismo escolástico-aristotélico propio de la Sacralización feudal, el espacio no es algo que se construya como intuición *a priori* del sujeto que enuncia la escritura, en la medida en que el espacio ha de ser captado, ya de por sí, dentro de una arquitectura externa y bien jerarquizada que no ha sido forjada, ni mucho menos exteriorizada, por la voz poética. Mediante ésta, como mucho, puede aspirarse a glosar una cosmología cuya causalidad es extremadamente robusta.

En dicho horizonte sustancialista, el mundo sublunar es un compuesto de cuatro elementos. Hay dos leves (el aire y el fuego, en orden de menor a mayor levedad) y dos graves (el agua y la tierra, mencionadas también de menor a mayor gravedad). Por su parte, el éter o quinto elemento, del que se compone el mundo celestial, no es ni leve ni pesado. Cada uno de ellos tiene asignado un lugar natural dentro de un Cosmos articulado a partir de una serie de ejes direccionales, lo que a su vez da lugar a la idea de un movimiento natural particular para cada cual: el movimiento perfecto, circular y rotatorio, se da en el mundo celestial; el imperfecto, rectilíneo hacia arriba (aire y fuego) o hacia abajo (agua y tierra), es propio del mundo sublunar. Dentro de tal orden, las cosas tienden a su lugar natural y encuentran su esencia (*id est*, la actualización máxima de su potencia) cuando llegan a él, alcanzando el estado privilegiado del reposo. Si, de acuerdo con la máxima aristotélica, todo lo que se mueve es movido por otra cosa, en el principio de todo movimiento se hallará —y son palabras de San Buenaventura *concordes rationi et Scripturae*— el «influxus divinae potentiae»²⁹. En cierta medida, el lugar natural atraerá a las cosas hacia él, dado que las cosas tienen una *virtus* insuflada por Dios y una *apetentia* de satisfacerla³⁰.

Para trazar el camino que nos lleve de nuevo hacia el verso de Berceo indicaremos, valiéndonos de las palabras de José Ángel García de Cortázar, que el viaje en la Edad Media es siempre un «signo de provisionalidad, de desarraigo de la tierra, de disponibilidad para el cielo», y que su fin último consiste en «*sedere*, estar quieto, asentado, instalado»³¹. No parece rebuscado reconocer en esa imagen del peregrino como ser en tránsito hacia la quietud una plasmación concreta de la lógica que acabamos de exponer: las cosas se mueven hacia su lugar natural, donde alcanzan el estado de reposo³². Pero no todos los lugares

²⁷ En *La imagen del mundo* (edición citada, p. 170) nos recuerda que el modelo medieval, asentado sobre dicho axioma, es involutivo; a diferencia del nuestro, que es evolutivo.

²⁸ SANTO TOMÁS DE AQUINO, por ejemplo, lo recogerá en *Summa Theologiae* I, Qu.77, a.4.

²⁹ SAN BUENAVENTURA, *Commentaria in quatuor libros Sententiarum*, II, dist. XIV, pars I, art.3, qu.2

³⁰ Nos servirá para entender esto el símil del imán que excita la virtud del hierro atrayéndolo hacia sí, que aparece en varios pasajes de ROGER BACON. Por ejemplo en sus *Questiones supra libros octo Physicorum Aristotelis*: «adamas non movet ferrum, set solum excitat virtutem ipsiusferri».

³¹ J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, «El hombre medieval como 'homo viator': peregrinos y viajeros», en J. DE LA IGLESIA DUARTE (ed.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 11.

³² Sobre el concepto de lugar natural véase, por ejemplo, el trabajo de A. ARISÓ CRUZ, «La noción de lugar en la física aristotélica», *Thémata. Revista de Filosofía*, vol. 45 (2012), pp. 35-50. De gran



hacia los que se va, ni en un caso ni en otro, son siempre los más apropiados para alcanzar dicho estado: hay sitios que podríamos denominar sustanciales, plenos de sentido, como de manera diáfana lo son los santuarios; y hay sitios que diríamos accidentales, que hacen que el hombre se pierda sin rumbo por los caminos del mundo, como veremos le sucede, por ejemplo, a Alejandro en no pocas de las elaboraciones medievales de su leyenda, en las cuales su caída tiene lugar después de un extravío motivado por el deseo de ir más allá de lo permitido a la criatura por el Creador.

Dentro de dicha lógica, las reliquias son sin duda signos sustanciales de la santidad que orientan al peregrino excitando el deseo de éste de hallarse ante su presencia. Tras la *elevatio corporis*, todo lo que viene no hace sino subrayar y señalar esos sitios privilegiados hacia los que todo buen cristiano debe naturalmente tender. Podríamos hablar de la puesta en marcha de un engranaje en el que cada detalle contribuye a estimular esa *apetentia* de la virtud que ha de comunicarle el santo al peregrino: desde la difusión por tierras lejanas de los milagros hasta la disposición de su sepulcro. Éste ha de encontrarse «en lugar visible y también alcanzable al tacto, ya que debía poder ser tocado, palpado, besado y abrazado, pues fue idea extendida en la mentalidad del hombre medieval, que los poderes taumatúrgicos del santo se transmitían por contacto físico, como testimonian las ‘vidas de santos’ y los ‘Libros de los milagros’»³³. Concluamos entonces que el texto, hoy para nosotros una entidad autónoma y desgajada de este proceso, así como un objeto que observamos casi en exclusividad sublimándolo a la luz de la alta literatura que se estudia en los manuales, no es sino una pieza más –y en absoluto la más importante– al servicio de esta ceremonia mucho más amplia. Como tal vive y como tal se concibe. Otra cosa es que mediante su conversión en objeto en sí mismo «literario», en el sentido moderno del adjetivo, lleguemos a concebir en él la fantástica tautología de que Berceo esté «expresándose» desde los postulados que a la literatura le atribuimos. A saber: la capacidad de producir la propia subjetividad a partir de un supuesto yo autónomo que se enunciaría a sí mismo; y la capacidad para objetivar un «mundo propio» a partir, igualmente, de una noción apriorística del tiempo y el espacio.

utilidad son también los estudios de F.R.R. ÉVORA, «Natureza e Movimento: un estudo da física e da cosmologia aristotélicas», *Cadernos de História e Filosofia da Ciência*, vol. 15, 1 (2005), pp. 127-170; y «Discussão Acerca do Papel Físico do Lugar Natural na Teoria Aristotélica do Movimento», *Cadernos de História e Filosofia da Ciência*, vol. 16, núm. 2 (2006), pp. 281-301. Lo que llamamos horizonte sustancialista lo tomamos de J. C. RODRÍGUEZ, *Teoría e historia de la producción ideológica*, pp. 59-60. De una manera mucho más extensiva que la mía queda expuesto también por J. VARELA-PORTAS DE ORDUÑA, *Dante Alighieri*, Madrid, Síntesis, pp. 15-22.

³³ M.S.I. DE SILVA Y VERÁSTEGUI, «Los sepulcros de los santos fundadores del Camino a Santiago de Compostela», en M.C. LACARRA DUCAY (ed.), *Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, p. 133.



2. TIEMPO SUSTANCIAL

Entre las cuadernas 2508 y 2513 del *Libro de Alexandre* se encuentra el famoso pasaje del viaje aéreo. Un Alejandro en el cenit de su imperio, que ha viajado por el fondo de los mares en una urna de cristal y ahora quiere ver la forma de la tierra desde las alturas, idea una curiosa máquina para poder volar: pone, al frente de un carro tirado por dos grifos, una vara larga con un trozo de carne atravesado en la punta, de modo que los grifos, al querer en vano atraparla, se elevan permitiendo a Alejandro ver desde las alturas que la tierra se corresponde con la figura del hombre y la del hombre con la de la tierra, algo que nadie hasta entonces había podido hacer. Más o menos el mapa que contempla quedaría como sigue: Asia es el cuerpo, el sol y la luna los ojos, puesto que nacen del mismo oriente en el que se produjo la crucifixión y donde hay que situar la cabeza; por eso, sin salir todavía de Asia, los brazos forman la cruz; la pierna del costado izquierdo se corresponde con África, tierra de Mahoma, y la derecha es Europa, lugar del Papa. En un caso de *analogía* se afirma que los cabellos son las hierbas de los prados, la piel el agua que cerca la tierra y los huesos las peñas.

Por supuesto, la imagen del mapamundi antropomórfico no se le había ocurrido de pronto al poeta del *Libro de Alexandre*. En la interpretación de un pasaje sobre el que se ha escrito muchísimo tampoco nos vamos a detener demasiado ahora³⁴. Es evidente que el episodio sirve de aleccionamiento a quienes lo fían todo a la gloria del mundo: «ca, quando omne cuida más seguro estar, / échalo de cabeça en el peor lugar» (2671 cd.)³⁵. Por eso la altura que alcanza Alejandro, usurpando como criatura un lugar sólo permitido al Creador, a la larga no servirá sino para acentuar más todavía su posterior caída:

³⁴ Por no alargar hasta el infinito esta nota bibliográfica, que de por sí ha de ser extensa, remitamos sin más a dos trabajos de referencia donde las fuentes del pasaje quedan minuciosamente delimitadas: el de F. RICO, *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*, 3.ª ed., Madrid, Destino, 2005 (la primera edición es de 1970 y ha estado en permanente ampliación desde entonces); y el de I. MICHAEL, *The Treatment of Classical Material in the «Libro de Alexandre»*, Manchester, Manchester University Press, 1970. Advierto, eso sí, que el estudio de la filiación directa de las fuentes a la obra no es ni mucho menos el objeto del presente trabajo, como sí lo es la delimitación de una serie de ideas clave que configuran el tipo de enunciación específica de los poemas que abordamos. Unas ideas que, al actuar sobre la enunciación de manera inconsciente, no necesariamente se explican por la relación directa fuente/obra: insisto en que el tipo de enunciación propio de la modernidad se basa en el apriorismo kantiano y eso no quiere decir que cada escritor que ha escrito desde el siglo XVIII hasta la actualidad haya leído directamente a Kant ni que sea consciente de ello. Con todo, un excelente trabajo de delimitación de fuentes que pone en perspectiva nuestro poema dentro de una tradición mucho más amplia puede encontrarse en T. GONZÁLEZ ROLÁN y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, «La imagen polimórfica de Alejandro Magno desde la Antigüedad latina al Medioevo hispánico: edición y estudio de las fuentes de un desatendido *Libro de Alexandre* prosificado», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 23, 1 (2003), pp. 107-152. La huella de la tradición clásica en la literatura hispánica, por su parte, es abordada por F. CROSAS LÓPEZ, *De enanos y gigantes. Tradición clásica en la cultura medieval hispánica*, Madrid, Dykinson, 2010.

³⁵ *Libro de Alexandre*, p. 723.

Alexandre, que era rëy de grant poder,
que nin mares nin tierra non lo podién caber,
en una foya ovo en cabo a caer,
que non pudo de término doze pies tener (c. 2672).³⁶

El contraste entre la desmesura de su ambición y la pequeñez de la tumba en la que acaba por ser sepultado es patente. También lo es el sentido alegórico del pasaje: en la propia forma corpórea de la tierra está escrito que Dios ha querido que el poder de la Iglesia sea transferido de oriente a occidente. Los signos del Libro de la Naturaleza desvelan y remiten así al sentido del Libro Sagrado, «por razon que paresçe en el todo el ordenamiento del mundo assi como en espejo»³⁷. Todo eso lo consideramos plausible, por supuesto, pero la pregunta a la que ahora quisiéramos dar respuesta es otra: ¿hasta dónde llega realmente Alejandro en su viaje?

Toda respuesta parecerá precipitada si previamente no nos planteamos la fundamental distinción entre *tempus* y *aeternitas* tal como la formula San Agustín. En principio, el *tempus* no existe sin la mutación y la sucesión: «tempus sine aliqua mobili mutabiliti non est»³⁸; en la *aeternitas*, por su parte, no hay mutación ni sucesión algunas: «in aeternitate autem nulla mutatio est»³⁹. Matricemos un poco más: el *tempus* es un atributo del mundo, pues como reza la conocida máxima agustiniana «non est mundus factus in tempore, sed cum tempore»⁴⁰; la *aeternitas*, que difícilmente puede ser comprendida por el intelecto humano, existe antes que el mundo, con el mundo y después del mundo. Se colige así que dentro del *tempus* están comprendidos los procesos lineales y los circulares, mientras que la *aeternitas* se define por un estado de perfecto reposo. En suma, hay un tiempo del creador, la *aeternitas*, y un tiempo de la criatura, el *tempus*.

A diferencia de lo que ocurre con las figuras del rey Apolonio de Tiro o del conde Fernán González, a las que aludiremos enseguida, la trayectoria del viaje de Alejandro se define por su linealidad: viene al mundo en Macedonia en un día en el que, se nos advierte, «Grandes signos contieron quando est' infant' nació» (8a)⁴¹; y muere a las puertas de la India, en un momento en «que, como fuertes signos ovo en el naçer, / vieron a la muerte fuertes apareçer» (2604cd)⁴². Evidentemente hay un círculo que se cierra, y éste no es otro que el que marca el

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Así justificaba su título, hacia 1223, cierto romanceamiento del mapamundi isidoriano muy cercano a las ideas recogidas en el *Libro de Alexandre*, editado y estudiado por W.E. BULL y F. WILLIAMS, *Semeiança del mundo. A Medieval Description of the World*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1959, p. 52. Yo mismo he llevado a cabo un estudio mucho más pormenorizado de la dialéctica entre los dos libros como clave de la escritura por la cuaderna vía en J. GARCÍA ÚNICA, *Cuando los libros eran Libros. Cuatro claves de una escritura «a sílabas contadas»*, Granada, Comares, 2011.

³⁸ SAN AGUSTÍN, *Civitate Dei*, XI, 6.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Libro de Alexandre*, p. 132.

⁴² *Ibidem*, p. 709.



tiempo de las esferas celestes. Si en el nacimiento de Alejandro «el Sol escureció» (8b) y «cayeron de las nubes unas piedras puñales» (9b)⁴³, en los preliminares de su muerte se vieron «las estrellas del cielo entre sí combater» (2604b) tras haberse alargado el día más de lo necesario, como leemos en la bella copla 2603:

Las estrellas del cielo, por el día tardar,
andavan a pereza, dábanse grant vagar;
tardava el luzero, no's podié espertar:
apenas lo pudieron las otras levantar⁴⁴.

En definitiva: el proceso circular, propio de unos cielos que transmiten su movimiento a cuanto pasa en el mundo sublunar, se ha cerrado; pero, entre tanto, la vida de Alejandro se ha movido en los ejes propios de ese mismo mundo sublunar que habita: ha avanzado en línea recta lejos del hogar paterno hasta morir en tierra extraña movido por su deseo de conquista; ha descendido y ascendido –también en línea recta– a las profundidades del mar y a las alturas respectivamente, siempre movido por el deseo de ir más allá. Dentro del horizonte sustancialista son los procesos lineales, reversibles y capaces de albergar el movimiento en direcciones opuestas, los que dan lugar a la corrupción. La vida de Alejandro, que es sin duda un proceso lineal, delata que éste se ha olvidado del lugar natural que, en tanto criatura, le ha sido asignado por el Creador. Alejandro malinterpreta o desoye las señales de los cielos porque apetece ante todo las cosas de la tierra. Y ya se sabe lo que eso significa en la cosmovisión sacralizante feudal: «Amor ergo inhians habere quod amatur, *cupiditas* est»⁴⁵.

Por su parte, la historia del *Poema de Fernán González* no es tanto la historia de una caída como la de un ascenso. El conde, «don Fernando por nonbre cuerpo de grand valor» (170 d)⁴⁶, el mismo al que de niño «furto le un pobreciello que labrava carbon» (177 c)⁴⁷, acometerá una empresa más modesta que la de Alejandro, pero en general más fructífera:

Varones castellanos, este fue su cuidado:
de llegar su *señor* al más alto estado;
d'un alcaidia pobre fizieron la condado,
tornaron la despues cabeça de reinado (173)⁴⁸.

⁴³ *Ibidem*, p. 132.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 709.

⁴⁵ SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, XIV, 7, 2. El subrayado es mío, pues pretendo con ello enfatizar el concepto de *cupiditas* frente al de *caritas*; el primero me parece que está de fondo en todo el *Libro de Alexandre*.

⁴⁶ *Poema de Fernán González* (J. VICTORIO, ed.), 4.ª ed., Madrid, Cátedra, 1998, p. 81.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 83.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 82.

Por desgracia, los versos finales del poema se han perdido y tenemos que recurrir a la *Primera Crónica General* de Alfonso X para hacernos una idea de cómo se resuelve la historia. Tras una serie de avatares, en el marco del sometimiento de Castilla al reino de León, el rey Sancho I se ve en la necesidad de liberar del vasallaje al condado de Castilla. Siendo, como acabamos de señalar, hombre de linaje criado en circunstancias oscuras, según la clásica estructura caballeresca, tras ello «el conde fallo que mercaua muy bien en aquella pleytesia, et tomogele de grado, et demas touose por guarido por ello porque ueye que salie de grand premia, et por que non aurie de besar mano a omne del mundo si non fuesse al Señor de la Ley»⁴⁹.

No debemos perder de vista que la *episteme* de la Sacralización feudal concibe las cosas corpóreas del mundo sublunar como indicios o signos de las cosas del mundo celestial, según una idea que va cuando menos de Juan Escoto Erígena hasta Santo Tomás de Aquino, pasando por Ricardo y Hugo de San Víctor⁵⁰. En consecuencia, toda criatura que actúe conforme al lugar que para ella ha establecido el Creador deseará asemejarse a Él, de la misma manera que la tierra, reflejo imperfecto del cielo, deseará parecerse a éste. El conde Fernán González nace de alto linaje y a ese estado vuelve. Su historia, a diferencia de la de Alejandro, se cifra en una imagen circular: acaba exactamente en el lugar al que siempre ha pertenecido desde su nacimiento. Más claro incluso es el ejemplo de *Libro de Apolonio*, cuyo tránsito por el mundo, también circular, está perfectamente resumido en la cuaderna segunda:

El rey Apolonio, de Tiro natural,
que por las auenturas visco grant temporal.
Cómmo perdió la fija et la muger capdal.
Cómmo las cobró amas, ca les fue muy leyal⁵¹.

⁴⁹ Cito por el apéndice incluido en la edición utilizada del *Poema de Fernán González*, p. 185. Nótese que el lugar natural de Fernán González no deja de ser, en ningún momento y como sucede con el Cid, el de un buen vasallo, pues hasta cuando llega a ser señor de Castilla sigue siendo vasallo de Dios. La relación señor/vasallo, que está de fondo siempre en cada línea escrita por la cuaderna vía, ya de por sí invalida cualquier suposición de sujeto autónomo en la coyuntura de la Sacralización feudal.

⁵⁰ Así, JUAN ESCOTO ERÍGENA establece que no hay nada visible y corpóreo que no signifique algo invisible e inteligible: «nihil enim visibilium rerum corporaliumque est, ut arbitror, quod non incorporale quid est intelligibile significet» (*De divisione naturae*, V, 3, en PL 122, cols. 865-866); RICARDO DE SAN VÍCTOR, que todo cuerpo visible tiene alguna similitud con algún bien invisible: «Habent tamen corporea omnia ad invisibilia bona similitudinem aliquam» (*Benjamin major*, en PL 196, col. 90); HUGO DE SAN VÍCTOR, que las especies del mundo «signa sunt invisibilia» (*Hierarchiam coelestem expositio*, en PL 175, col. 954); por su parte, SANTO TOMÁS DE AQUINO hace ver que las cosas sensibles, en cuanto tales, no pertenecen al culto o al reino de Dios, sino que son sólo signos de las cosas espirituales que caracterizan a éste (*Summa Theologiae*, III, C.60, a.4). De consulta ineludible a este respecto es el trabajo ya canónico de M.-D. CHENU, *La théologie au douzième siècle*, 3.^a ed., París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1976, pp. 159-209.

⁵¹ *Libro de Apolonio* (C. MONEDERO, ed.), Madrid, Castalia, 1987, p. 96.



Tras una vida llena de avatares, que acepta a la manera de un Job paciente con la adversidad, se nos dice que Apolonio «finó como buen rey en buena ffin conplida» (650 d)⁵², esto es, volviendo a Tiro con el linaje familiar y la honra acrecentados. Sobre Apolonio se cierra el círculo que lo hace volver a su lugar natural, en el doble sentido que dicha noción pueda tener: como lugar natural geográfico, por una parte, pues Apolonio vuelve a Tiro tras adentrarse por los caminos del mundo; y, por otra, como lugar natural estamental o de nacimiento, del que en realidad nunca se aparta porque –a diferencia de Alejandro, que sucumbe a la *cupiditas*– nunca deja de ser sustancialmente un «buen rey». Y tal como glosa un pasaje de la Escritura San Agustín: «amatoem boni dicit Apostolus esse debere, quem regendo populo praecepit eligendum»⁵³.

En la historia de las desventuras de Apolonio, sin embargo, hay un pasaje que puede resultarnos especialmente revelador. Cuando el rey de Tiro arriba, «lazdrado cauallero» (459 a)⁵⁴, a la ciudad griega de Mitilene, el rey Antinágoras pretenderá sacarlo de su tristeza enviándole a una cierta juglaresa: «Si ella non le saca del coraçón la quexa / a null omne del mundo nol' fagades promesa» (483 cd)⁵⁵. Apolonio no sabe en ese momento que dicha juglaresa resultará ser su hija Tarsiana, apartada del padre nada más nacer y sometida al igual que éste a mil contingencias, ni que está a punto de reencontrarse con ella. En la advertencia que Apolonio recibe de Tarsiana hay mucho más de lo que parece: «qua non só juglaresa de las de buen mercado, / nin lo é por natura, mas fágolo sin grado» (490cd)⁵⁶. Veamos.

3. BREVES NOTAS SOBRE LA CUADERNA SEGUNDA DEL *LIBRO DE ALEXANDRE*

Veo difícil que en toda nuestra literatura medieval haya una sola estrofa más comentada que la cuaderna segunda del *Libro de Alexandre*. A finales del siglo XIII o comienzos del XIV, que es cuando habría que datar el Manuscrito O, algún amanuense –puede que Juan Lorenzo de Astorga o puede que otro– todavía andaba transcribiéndola sobre vitela (figura 1). Perdóneseme que, con los limitados medios digitales de que dispongo, deba trasladarla aquí de la siguiente manera:

Mester trago fermoso : non es de ioglaría.
mester es sen pecado : ca es de clerezía.

⁵² *Ibidem*, p. 292. Parece muy claro que, y ello nos sirve para marcar otra diferencia con el *Libro de Alexandre*, Apolonio acaba sus días al amparo de la *bona mors*, frente a la *violentia* que define a la muerte de Alejandro (recordemos que *violentia* es también el apartamiento a la fuerza del lugar natural).

⁵³ *De Civitate Dei*, XIV, 7, 1. El pasaje de la Escritura glosado ahí es *1 Tim 3*, 1-10.

⁵⁴ *Libro de Apolonio*, edición citada, p. 236.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 242.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 245.

fablar curso rimado : por la quaderna uia.
a sillauas cuntadas : ca es *grant* maestria⁵⁷.

Sabemos que el poema fue compuesto bastantes décadas antes de que se llevase a cabo la transcripción del Manuscrito O. Con todo, y sin perder de vista que se trata del manuscrito más antiguo de los dos que conservamos, hay pistas que merece la pena seguir.

Cualquier editor que se enfrente a esta estrofa tendrá que modernizar la puntuación para que el texto adquiera coherencia ante el lector contemporáneo; y, de hecho, al puntuarlo estará postulándole un sentido, ya que la disposición de los hemistiquios de la estrofa representa, a nuestros ojos de hoy, una notable ambigüedad. Sin puntuación moderna, lejos de parecernos unívoco lo que leemos, podemos entender que lo que se predica «de clerezia» bien pueden ser dos cosas. A saber: el «mester sin pecado», esto es, el oficio de los clérigos, en el doble sentido que la palabra clérigo tiene en el castellano del siglo XIII en tanto «hombre de Iglesia» o «escolar»; o el propio hecho de «fablar curso rimado», «por la quaderna uia», «a sillauas cuntadas», etc., es decir, de escribir según una forma libre de pecado «formal» o «literario».

Empezábamos este trabajo estableciendo una frontera en nuestra percepción de las letras medievales en torno al siglo XVIII. Y resulta innegable, de hecho, que el texto hoy será difícilmente legible sin pasar por el tamiz de la ortografía, «porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dar a entender»⁵⁸. La cita entrecomillada la incluimos con toda la intención del mundo, dado que la idea de una ortografía puesta al servicio de la primacía de un sentido hermenéutico del texto, restringido en exclusiva al ámbito de la escritura y la lectura silenciosa, resulta tan típicamente dieciochesca en España como la de una Academia guardiana de la norma. Pero eso no significa que el texto medieval, y mucho menos el de nuestra estrofa, carezca de puntuación. En el Manuscrito O, según vemos, puntuación resulta materialmente manifiesto que la tiene, dado que la cesura que separa los hemistiquios viene marcada por una coma, en el sentido que la palabra tenía en las *ars dictaminis* del siglo XIII (o sea, el punto con la vírgula encima), y el final de verso por el colon (para nosotros un punto), por no prescindir de la misma terminología⁵⁹. Amén, claro está, de los calderones que marcan el comienzo de cada copla (figura 2), aunque curiosamente no de la cuaderna segunda.

Incluso si dichos signos no estuvieran presentes, como sucede con el Manuscrito P, del siglo XV, en el que la coma y el punto han desaparecido mientras que los calderones han sido sustituidos por una hermosa letra capital al inicio de cada copla

⁵⁷ Nótese, no obstante, que los dos puntos que ponemos en nuestra transcripción para delimitar la cesura de cada verso se corresponden en el manuscrito con nuestro actual signo de punto y coma invertido.

⁵⁸ RAE, «Discurso proemial de la orthographia de la Lengua Castellana» a *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y claridad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Tomo I, Madrid, Francisco del Hierro, 1726, p. LXI.

⁵⁹ Véase el trabajo de J.M. BLECUA, «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento», en *Homenajes y otras labores*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990, p. 184.



(figura 3), seguiría habiendo unas pautas de sentido fundamentales: la distribución acentual y el cómputo silábico. Respecto a este último, como ha sido tantas veces señalado, la cuaderna vía castellana encuentra uno de sus rasgos más distintivos en el uso de la dialefa. O si se prefiere en la proscripción de la sinalefa.

No perdamos de vista que, por mucho que se trate de una poesía escrita en vulgar, la referencia de la cuaderna vía del siglo XIII –sin exclusión de la prosodia– será siempre la norma latina. Respecto a la aversión a la sinalefa, ya San Isidoro advertía sobre la conveniencia de que la vocal final de la palabra precedente no coincidiese con la primera vocal de la palabra siguiente: «ne praecedentis verbi extrema vocalis in eandem vocalem primam incidat verbi sequentis»⁶⁰. Pero con más probabilidad la norma latina había llegado hasta el *Libro de Alexandre* a raíz, sobre todo, de la difusión del *Doctrinale* de Alexandre de Villedieu, esa gramática que se extendió por toda Europa llegando también hasta la breve Universidad de Palencia, auténtico foco de concentración y difusión en la Península de ese nuevo saber de los *scholares* sin el cual no se entendería su «mester». En el *Doctrinale* se establece, por una parte, que la palabra acabada en *-m* no permite que se le añada vocal inicial de palabra en el mismo verso: «dictio vocali finita vel m sibi subdi / versu vocalem nunquam permittit eodem» (vv. 1603-1604)⁶¹; y, de hecho, la sinalefa se cuenta entre las figuras que deben ser condenadas sin contemplaciones: «Viles sunt istae prae cunctis et renuendae» (v. 2434)⁶²; por su parte, el hiato, que es considerado otro tipo de cesura –*altera cesure species* (v. 2423)⁶³– llega a ser explicado por los gramáticos como algo que propicia la correcta separación de sílabas y la buena dicción, ya que «est divisio sillabe a sillaba et dictionis a dictione»⁶⁴.

Pocas adulteraciones puede haber más graves en el arte de contar minuciosamente las sílabas que la sinalefa. Se ha señalado acertadamente «el por qué de tamaña ‘vileza’: elisión y sinalefa mutilaban el lenguaje, vaciaban de significado a las palabras y, borrándoles los límites, se prestaban especialmente a la confusión»⁶⁵. No en vano, la escritura de la clerecía «es sen pecado» en la medida en que se presenta siempre a sí misma como una glosa impecable de la Escritura y la *auctoritas*, y de ahí su insistencia en la idea fundamental de hacer un libro a imagen y semejanza del Libro, como queda meridianamente claro en los primeros compases del *Alexandre*: «Quiero leer un livro

⁶⁰ SAN ISIDORO, *Etymologiarum* II, XIX, 2.

⁶¹ Las citas del texto latino corresponden a la edición de D. REICHLING de ALEXANDRE DE VILLEDIEU, *Das Doctrinale des Alexander de Villa-Dei. Kritisch-exegetische Ausgabe mit Einleitung, Verzeichniss der Handschriften und Drucke nebst Registern*, Berlín, A. Hofmann, 1893, p. 102. Consigno, eso sí, que afortunadamente hay edición española a cargo M. A. GUTIÉRREZ GALINDO de ALEJANDRO DE VILLADEI, *El doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, Madrid, Akal, 1993.

⁶² *Doctrinale*, edición del texto latino mencionada, p. 162.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Véanse las glosas al *Doctrinale* que reprodujo en su día M. Ch. THUROT, *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque Impériale et autres bibliothèques*, Tomo XXII, Paris, Imprimerie Imperiale, 1868, p. 451.

⁶⁵ F. RICO, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, vol. 53, 1-2 (1985), p. 22. Gracias a este importantísimo trabajo he podido dar con la pista de no pocos datos de los que se citan en este apartado.



de un rëy pagano» (5a)⁶⁶. El verbo «leer» es confuso aquí para nosotros, puesto que escribir no supone en este caso otra cosa que trasladar a la lengua vulgar una materia que es siempre perfecta en origen, como ya hemos visto. El *Libro de (Alexandre, Apolonio, etc.)* que forja la clerecía es siempre de alguna manera un reflejo a modo de glosa –o de lectura– del Libro en su imagen doble, en tanto Libro Sagrado y Libro de la Naturaleza. Al escribir, por tanto, no se «crea» desde la intuición de un sujeto que se «expresa» a sí mismo, sino que a través de la *ratio* se lee lo que ya existe previamente porque está escrito directamente por el Creador o indirectamente inspirado por Él⁶⁷. Al hacerlo así, toda glosa quiere asemejarse a la perfección de lo glosado, como la norma prosódica que se inculca al romance quiere parecerse a la norma latina en cuyo espejo se mira. Por eso el «mester» de los *scholares* ha de ser «fermoso».

No se nos escape que etimológicamente el término «fermoso» deriva de *formosus*, esto es, lo que tiene forma. Y lo que tiene forma, de acuerdo con la lógica sustancialista de la escolástica aristotélica, viene a ser lo que está bien informado. Según dicha causalidad, cada cosa es un compuesto de materia informada por la intención divina y de forma encarnada en la materia. El modo en que se realiza dicha encarnación otorga a cada ser su lugar natural en el orden jerárquico feudal. Si, como leemos en el *Lapidario*, las cosas «se mueuen et se endereçan por el mouimiento delos cuerpos celestiales, por la uertud que an dellos, segund lo ordeno Dios»⁶⁸, entonces es lógico que en función de su mayor o menor cercanía al Creador en la escatología feudal, su semejanza con éste también lo sea, de acuerdo siempre con el axioma de que lo perfecto precede a lo imperfecto. Así, leemos en el mismo texto que «las cosas del mundo son como trauadas, et reciben uertud unas dotras; las mas uiles, delas mas nobles. Et esta uertud parece en unas mas manifiesta, assi como en las animaleas et en las plantas; et en otras mas asconduda, assi, como en las piedras et en los metales»⁶⁹. Se entiende por tanto que, según la teoría de las formas sustanciales, todos los seres tienen una parte formal semejante a Dios llamada forma sustancial (el alma en el caso de los hombres o la «virtud» aludida en el de las piedras), así como una parte material diferente de Él (el cuerpo, tanto más desemejante, con todo, en la piedra que en los hombres). Materia y forma sustancial, o parte semejante al mundo terrenal y corruptible y parte semejante

⁶⁶ *Libro de Alexandre*, p. 130.

⁶⁷ Y de ahí sin duda la insistencia en la fórmula del «como diz la escriptura», que tantas veces nos aparece en los textos por la cuaderna vía del siglo XIII, así como su desdoblamiento en la imagen de la lectura en tanto procedimiento igualmente escriturario. En el episodio del mapamundi antropomórfico que veíamos antes ambas cosas están presentes, pues recordemos que, si bien Alejandro ve la forma de la tierra desde la alturas, al poeta no le hace falta salir de su *scriptorium* para poder «asmar la fecha» (2508a, *Libro de Alexandre*, p. 686) de la misma con seguridad. Y ello por la sencilla razón de saber que lo que Alejandro ve ya está escrito por la *auctoritas* y sólo necesita ser leído: «Solémoslo leer, diz'lo la escriptura, / que es llamado mundo el omne por figura» (2508ab, *Ibidem*). No olvidemos que cualquier mirada sobre el mundo en la Sacralización feudal es de alguna manera lectura de un Libro, reconocimiento de los signos sustanciales que Dios ha inscrito en las cosas a modo de letras.

⁶⁸ ALFONSO X, *Lapidario. Según el manuscrito escurialense H. I. 15* (S. RODRÍGUEZ M. MONTALVO, ed.), Madrid, Gredos, 1981, p. 17.

⁶⁹ *Ibidem*.





al mundo celestial y eterno respectivamente, son cosas radicalmente diferentes. Pero la forma sustancial está estampada en la materia como un sello sobre la cera⁷⁰.

Nada más lógico para una poética sustancialista, por tanto, que la insistencia en la recitación de un «curso», ya signifique esto ‘discurso’ o ‘cláusula de pies métricos’; nada más lógico tampoco que el hecho de que éste sea «rimado», es decir, con rima y con ritmo; y nada más lógico, por supuesto, que lo sea «por la cuaderna vía», esa traslación sobre la hoja de la *quadratum formam* a través de la cual se reconocen y reflejan en el mundo terrenal los vestigios del mundo celestial, la «quadraturam quam in primo mundi vestigio velut in pavimento seculi pro cimento fundaverat»⁷¹. En un libro impresionante, comentando cierto pasaje del *Didascalicon* de Hugo de San Víctor, habla Ivan Illich de la página como espejo⁷². Ignoro si en este caso puede hablarse de un espejo del «yo», como hace el gran medievalista austriaco, pero sí me parece que la propia disposición física de las cuadernas sobre el pergamino o el papel está pensada así para la vista (figura 4). A través de ella se capta y se interpreta, porque así queda reflejado aunque sea de manera imperfecta y a escala humana mediante la glosa, que Dios ha escrito el Libro de la Naturaleza e inspirado el Libro Sagrado con regularidad y orden. *Mutatis mutandis*, la sinalefa es índice de sentido para el oído como lo es la reduplicación del siete –número pleno para la cosmovisión cristiana– en cada verso, pasando por el invariable acento que recae sobre la penúltima sílaba de cada hemistiquio. Todo es simetría, regularidad, cálculo y proporción. Todo es orden. Y en todo ello resuenan las palabras de la Escritura: «Pero tú todo lo dispusiste con medida, número y peso»⁷³; como resuenan las de la *auctoritas*: «Tolle numerum in rebus omnibus, et omnia pereunt»⁷⁴.

Ocurre sin embargo que la materia no siempre se adecua a la forma sustancial que Dios quiere imprimirle, tal cual le explica Beatriz a Dante en *Paradiso*: «perch’a risponder la materia e sorda» (Canto I, 129). Por eso «la creatura, c’ha podere / di piegar, cosí pinta, in altra parte» (Canto I, 131-132)⁷⁵, prosigue Beatriz. De una manera análoga, la radical frontera que se traza en esta cuaderna segunda del *Libro de Alexandre* entre la juglaría y la clerecía no es otra que la establecida por la adecuación o falta de adecuación entre la materia y la forma sustancial, evidenciándose a través de la métrica y el cómputo silábico, e

⁷⁰ Todo esto queda magníficamente expuesto por J. VARELA-PORTAS DE ORDUÑA, *Dante Alighieri*, Madrid, Síntesis, 2010, pp. 15-16; así como en su artículo, magnífico, «Poesía de la semejanza. Poesía de la desemejanza», *Cuadernos de Filología Italiana*, vol. 1, núm. 7 (2000), pp. 135-148.

⁷¹ DIEGO GARCÍA DE CAMPOS, *Planeta* (M. ALONSO, ed.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943, pp. 155-156. Este libro, como se sabe, es rico en la lectura alegórica de lo cuaternario: cuatro son los ríos del Paraíso que riegan la tierra, cuatro los Evangelios, como cuatro los elementos o los sentidos de la Escritura, etc.

⁷² I. ILLICH, *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al «Didascalicon» de Hugo de San Víctor*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 33-35.

⁷³ *Sabiduría* 11, 21.

⁷⁴ San Isidoro, *Etymologiarum* III, 4, 4.

⁷⁵ Cito por la edición bilingüe de DANTE ALIGHIERI, *Divina Comedia. Paraíso* (Á. CRESPO, ed.), Barcelona, Galaxia Gutenberg & Círculo de lectores, 2003, p. 12. Entre los versos 127 y 135 del Canto I puede encontrarse una exposición paradigmática de la adecuación entre materia y forma sustancial.

incluso a través del escrito o la falta de escrito, o de la propia distribución visual de los versos sobre el pergamino (una, la de clerecía, refleja a un golpe de vista la regularidad del mundo mediante la presencia de lo cuaternario; la otra no). Todo eso sin contar con que la falta de proporción y el supuesto descuido de su métrica serían en última instancia los signos sustanciales del juglar en tanto ser de vida errante entregado al duro propósito de ganarse unos dineros valiéndose de su cuerpo⁷⁶. En la lógica enunciativa de la Sacralización feudal, algunas de cuyas líneas maestras hemos tratado *grosso modo* de exponer aquí, la frontera entre la «clerecía» y la «juglaría» que se establece en el *Libro de Alexandre* no puede ser la que separe dos escuelas, ni dos géneros, ni dos formas de hacer literatura, ni mucho menos una conciencia difusa y europea de otra nacional y castellana⁷⁷. La «juglaría» del *Libro de Alexandre* sólo puede ser lo contrario de la «clerecía»: materia informe, materia que rehuye la forma sustancial que Dios quiere imprimirle, materia desemejante y corrupta. Materia, en fin, pecaminosa y poco apegada a la Escritura, como se transparentaría en la propia falta de proporción y en la irregularidad de su versificar.

4. Y FINAL

Y de ahí, por supuesto, la respuesta que Tarsiana da a su padre Apolonio aclarándole no ser «joglarea de las de buen mercado» ni hacerlo «de grado». En otras palabras: el lugar natural de la hija de un rey jamás podrá parecerse al de la María Pérez (;acaso la famosa Balteira, juglarea de Betanzos que se ganó la vida en la cortes de Fernando III y de Alfonso x?) a la que alude Joan Váasquiz en una maliciosa composición: «O que veer quiser, ai cavaleiro, / Maria Pérez, leve algun dinheiro»⁷⁸. Claro está que ésa siempre será otra copla.

⁷⁶ Valga sin ir más lejos el *explicit* que nos ha llegado del *Cantar de Mio Cid*, donde el mercado monetario aparece como posibilidad más que plausible en el circuito de difusión del texto: «Si non tenedes dineros / echad allá unos peños, / que bien nos lo darán sobr'ellos» (cito por la imponente edición de A. MONTANER del *Cantar de Mio Cid*, Barcelona, Galaxia Gutenberg & Círculo de Lecturos, 2011, p. 218)

⁷⁷ Numerosos trabajos han intentado en los últimos años superar esta limitación del «mester de clerecía» a lo nacional. Merece desde luego conocerse el excelente libro de E. GONZÁLEZ BLANCO GARCÍA, *La cuaderna vía española en su marco panrománico*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010.

⁷⁸ De la antología de M. RODRIGUES LAPA, *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, 2ª ed., Vigo, Galaxia, 1970, p. 374.



BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRE DE VILLEDIEU, D., *Das Doctrinale des Alexander de Villa-Dei. Kritisch-exegetische Ausgabe mit Einleitung, Verzeichniss der Handschriften und Drucke nebst Registern*. Ed. D. Reichling, Berlín, A. Hofmann, 1893.
- ALFONSO X, *Lapidario. Según el manuscrito escurialense H. I. 15. S.* Ed. Rodríguez M. Montalvo, Madrid, Gredos, 1981.
- ARISÓ CRUZ, A., «La noción de lugar en la física aristotélica». *Thémata. Revista de Filosofía*, vol. 45 (2012), pp. 35-50.
- BLECUA, J.M., «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento», en *Homenajes y otras labores*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990.
- BULL, W.E. y WILLIAMS, F., *Semeiança del mundo. A Medieval Description of the World*. Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1959.
- CARMONA FERNÁNDEZ, F., *La mentalidad literaria medieval. Siglos XII y XIII*. Murcia, Universidad de Murcia, 2001.
- COROMINAS, J., *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1973.
- CHENU, M.-D., *La théologie au douzième siècle*. París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1976, pp. 159-209.
- DANTE ALIGHIERI, *Divina Comedia. Paraíso*. Ed. Á. Crespo, Barcelona, Galaxia Gutenberg & Círculo de lectores, 2003.
- DUTTON, B., «¿Ha estado Berceo en Silos?». *Berceo*, vol. 58 (1961), pp. 111-114.
- , «Gonzalo de Berceo: unos datos biográficos», en F. Pierce y C.A. Jones (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford, The Dolphin Book, 1964, pp. 249-254.
- ÉVORA, F.R.R., «Discussão Acerca do Papel Físico do Lugar Natural na Teoria Aristotélica do Movimento». *Cadernos de História e Filosofia da Ciência*, vol. 16, núm. 2 (2006), pp. 281-301.
- , «Discussão Acerca do Papel Físico do Lugar Natural na Teoria Aristotélica do Movimento». *Cadernos de História e Filosofia da Ciência*, vol. 16, núm. 2 (2006), pp. 281-301.
- , «Natureza e Movimento: un estudo da física e da cosmologia aristotélicas». *Cadernos de História e Filosofia da Ciência*, vol. 15, núm. 1 (2005), pp. 127-170.
- F. CROSAS LÓPEZ, *De enanos y gigantes. Tradición clásica en la cultura medieval hispánica*. Madrid, Dykinson, 2010.
- FORNER, J.P., *Carta de Bartolo: el sobrino de don Fernando Perez, terciario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío*. Madrid, Imprenta Real, 1790.
- GALILEO GALILEI, *Diálogo sobre los dos máximos sistema del mundo ptolemaico y copernicano*. Ed. A. Beltrán Marí, Madrid, Alianza, 2011.
- GARCÍA DE CAMPOS, D., *Planeta*. Ed. M. Alonso, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á., «El hombre medieval como 'homo viator': peregrinos y viajeros», en Iglesia Duarte, J. de la (ed.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.



- , «El hombre medieval como ‘homo viator’: peregrinos y viajeros», en IGLESIA DUARTE, J. DE LA (ed.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., «Santo Domingo de Silos, el santo de la frontera: la imagen de la santidad a partir de las fuentes hagiográficas castellano-leonesas del siglo XIII». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 31, núm. 1 (2001), pp. 127-145.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., «El dominio del monasterio de santo Domingo de Silos (954-1214)». *Studia Silensia*, vol. 1 (1990), pp. 43-66.
- GARCÍA ÚNICA, J., *Cuando los libros eran Libros. Cuatro claves de una escritura «a sílabas contadas»*, Granada, Comares, 2011.
- GONZÁLEZ BLANCO GARCÍA, E., *La cuaderna vía española en su marco panrománico*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, «La imagen polimórfica de Alejandro Magno desde la Antigüedad latina al Medioevo hispánico: edición y estudio de las fuentes de un desatendido *Libro de Alexandre* prosificado», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 23, núm. 1 (2003), pp. 107-152.
- GONZALO DE BERCEO, *Vida de San Millán de la Cogolla*. Ed. B. Dutton, en I. Uría (coord.), *Obra completa*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- , *Vida de Santo Domingo de Silos*. Ed. A. Ruffinatto, en I. Uría (coord.), *Obra completa*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- GUERREAU, A., *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*. Barcelona, Crítica, 2002.
- GUTIÉRREZ GALINDO DE ALEJANDRO DE VILLADEI, M.A., *El doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Madrid, Akal, 1993.
- HARRIS, J., *Historia literaria de la Edad Media*. Trad. de M.A. de Campo y Rivas, Madrid, Imprenta Real, 1791.
- HARRIS, J., *Philological Inquiries in Three Parts*. Londres, C. Nourse, 1781.
- ILLICH, I., *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al «Didascalicon» de Hugo de San Víctor*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 33-35.
- JAUSS, H.R., *Alterità e modernità della letteratura medievale*. Turín, Bollati Boringheri, 1989.
- JOVELLANOS, G.M. de, «Censura de la Real Academia de la Historia», en T.A. Sánchez, *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Tomo IV. Poesías del Arcipreste de Hita*, Madrid, Antonio de Sancha, 1790.
- LEWIS, C.S., *La imagen del mundo. Introducción a la literatura medieval y renacentista*. Barcelona, Península, 1997.
- Libro de Alexandre*. Ed. J. Casas Rigall, Madrid, Castalia, 2007.
- Libro de Apolonio*. Ed. C. Monedero, Madrid, Castalia, 1987.
- Libro de los cien capítulos. Dichos de sabios en palabras breves e complidas*. Ed. M. Haro, Madrid, Iberoamericana, 1998.
- McMULLAN, S.J., «The World Picture in Medieval Spanish Literature». *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli. Sezione Romanza*, vol. 13 (1971), pp. 27-105.
- MICHAEL, I., *The Treatment of Classical Material in the 'Libro de Alexandre'*. Manchester, Manchester University Press, 1970.



- Poema de Fernán González*. Ed. J. VICTORIO, Madrid, Cátedra, 1998.
- RAE, «Discurso proemial de la orthographia de la Lengua Castellana» a *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y claridad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Tomo I, Madrid, Francisco del Hierro, 1726.
- RICO, F., «La clerecía del mester». *Hispanic Review*, vol. 53, núm. 1-2 (1985).
- RICO, F., *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*. Madrid, Destino, 2005.
- RODRIGUES LAPA, M., *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*. Vigo, Galaxia, 1970.
- RODRÍGUEZ MOHEDANO, P. y R., *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días*. Tomo I, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1766.
- RODRÍGUEZ, J.C., *La norma literaria*. Madrid, Debate, 2001, pp. 11-32.
- RODRÍGUEZ, J.C., *Teoría e historia de la producción ideológica. Las primeras literaturas burguesas (siglo XVI)*. Madrid, Akal, 1990.
- RUIZ GÓMEZ, F., «El Camino de Santiago: circulación de hombres, mercancías e ideas», en J.I. de la Huerta Duarte (ed.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993*, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
- SCHILLER, F., *Cartas sobre la educación estética del hombre*. Eds. J. Feijóo y J. Seca, Madrid, Anthropos, 1990.
- SEMPERE Y GUARINOS, J., *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Tomo V, Madrid, Imprenta Real, 1789.
- SILVA Y VERÁSTEGUI, M.S.I. DE, «Los sepulcros de los santos fundadores del Camino a Santiago de Compostela», en M.C. Lacarra Ducay (ed.), *Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.
- THUROT, M. Ch., *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque Impériale et autres bibliothèques*. Tomo XXII, París, Imprimerie Imperiale, 1868.
- URÍA, I., «'El que dizen de Silos que salva la frontera' (Santo Domingo 3d)». *Revista de Literatura Medieval*, vol. 7 (1995), pp. 159-172.
- , «Ritmo, prosodia y sintaxis en la poética del mester de clerecía». *Revista de Poética Medieval*, vol. 7 (2001), pp. 111-130.
- , *Panorama crítico del mester de clerecía*. Madrid, Castalia, 2000.
- VARELA-PORTAS DE ORDUÑA, J., «Poesía de la semejanza. Poesía de la desemejanza». *Cuadernos de Filología Italiana*, vol. 1, núm. 7 (2000), pp. 135-148.
- , *Dante Alighieri*. Madrid, Síntesis, 2010.
- ZUMTHOR, P., «Y a-t-il une 'littérature' médiévale?». *Poétique*, vol. 66 (1986), pp. 131-129.



LA CUADERNA VÍA CASTELLANA DEL SIGLO XIII Y LOS LÍMITES DE LA ENUNCIACIÓN

ILUSTRACIONES

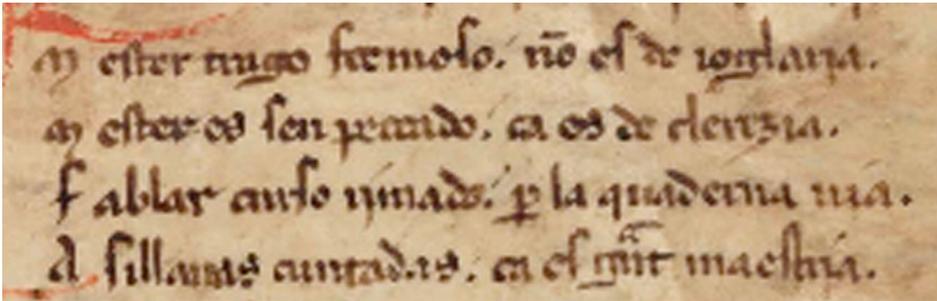


Figura 1. *Libro de Alexandre*, Manuscrito O (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. Vit. 5-10. fol. 1r)

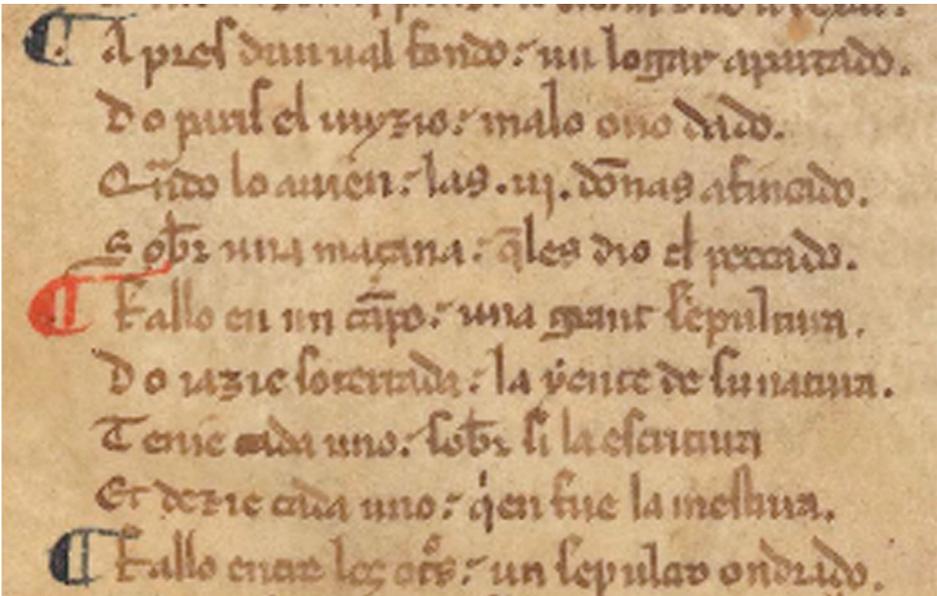


Figura 2. *Libro de Alexandre*, Manuscrito O (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. Vit. 5-10, fol. 19v)



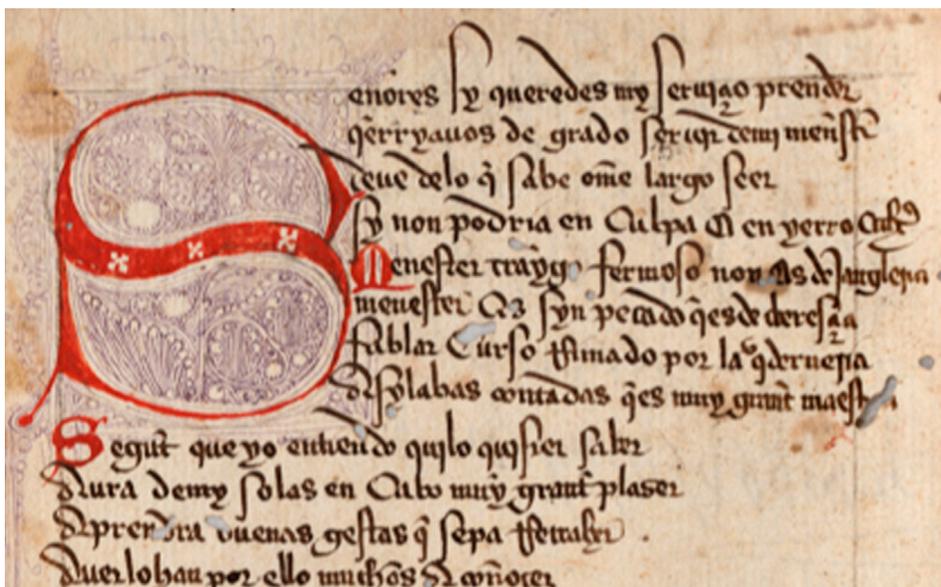


Figura 3. *Libro de Alexandre*, Manuscrito P (Bibliothèque Nationale de Paris, Ms. Esp. 488, fol. 3v)

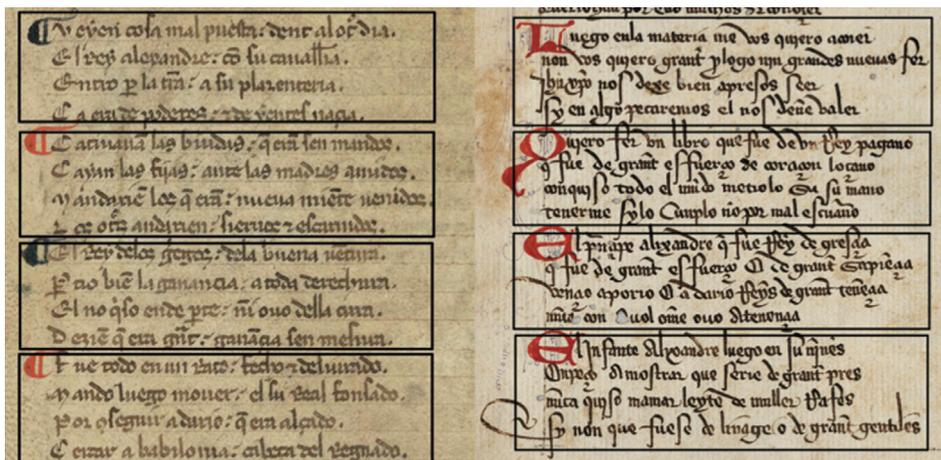


Figura 4. *Libro de Alexandre*, (Manuscrito O, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. Vit. 5-10, fol. 81v); y Manuscrito P (Bibliothèque Nationale de Paris, Ms. Esp. 488, fol. 3v)

DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: PARLA Y REPRESENTACIONES MARINERAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV¹

Michel Bochaca

Universidad de La Rochelle – UMR 7266 LIENSs

RESUMEN

A partir de cuatro relatos de viaje por mar redactados en la primera mitad del siglo xv y que abarcan tanto el Mediterráneo como el Atlántico, el estudio se propone mostrar como los marineros y los viajeros embarcados con ellos perciben ambos mundos marítimos una vez pasado la separación simbólica del estrecho de Gibraltar. ¿Cómo perciben las diferencias entre un espacio y el otro? ¿Cómo se adaptan a ellas?

Palabras clave: Parla marinera, representaciones de la mar, Mediterráneo, Atlántico, Baja Edad Media.

ABSTRACT

Departing from four sea travel accounts written in the first half of the fifteenth century which cover both the Mediterranean and the Atlantic, the study aims to show how sailors and those travellers embarked with them perceived both maritime worlds once the symbolic boundary of the Gibraltar Strait past. How to regard the differences between one space and another? How to adapt to them?

KEYWORDS: Seafaring language, representations of the sea, Mediterranean, Atlantic, Late Middle Ages.

INTRODUCCIÓN

Hace ya tiempo que los historiadores europeos se han interesado por la parla marinera. Unos se han dedicado a recoger y a definir las palabras en forma de diccionarios mientras otros se interrogaban sobre la procedencia de estas palabras y su transferencia entre los idiomas². Considerando la importante labor ya realizada nuestro propósito en el presente trabajo será distinto. Apoyándonos en los escasos relatos de viajes que abarcan a la vez el Mediterráneo y las aguas



atlánticas próximas a las costas europeas³, intentaremos destacar las diferencias o, por lo menos, los matices, en la parla y las representaciones marineras entre ambos espacios marítimos a finales de la Edad Media.

1. TRES VIAJES Y CUATRO EXPERIENCIAS DE NAVEGACIÓN ENTRE MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO

Aunque a partir del final del siglo XIII mayor número de barcos europeos cruzan el estrecho de Gibraltar⁴ para navegar entre puertos mediterráneos y atlánticos sabemos poco de estos viajes por lo que se refiere a la navegación y a la vida a

¹ Este estudio forma parte del proyecto I+D n.º HAR 2009-08474, «*De mar a mar*». *Los puertos castellanos en la Baja Edad Media*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

² Por orden cronológico de publicación, sin que la lista sea exhaustiva, véase: A. JAL, *Glossaire nautique. Répertoire polyglotte de termes de marine anciens et modernes*, París, 1848. En 1955 una revisión fue decidida y, desde 1970, 9 volúmenes del *Nouveau glossaire nautique d'Augustin Jal* han sido publicados (París, Éditions du CNRS). J.F. GUILLEN TATO, *La parla marinera en el diario del primer viaje de Cristóbal Colón*, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951. B. SANDAHL, *Middle English Sea Terms*, Upsala, 1951-1982, 3 vol., M.A. TAVARES CARBONELL PICO, *A terminologia naval portuguesa anterior a 1460*, Lisboa, Sociedade de lingua portuguesa, 1963. C. VILLAIN-GANDOSSI, «Le vocabulaire maritime aux XV^e-XVI^e siècles», en P. MASSON y M. VERGÉ-FRANCESCHI (dirs.), *La France et la Mer au siècle des grandes découvertes*, París, Tallandier, 1993, pp. 69-79. C. ISASI MARTÍNEZ, «Léxico marinero del Cantábrico en la época del descubrimiento: noticias vizcaínas», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, vol. 3, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999, pp. 1923-1932. M. KOWALESKI, «The French of England: A Maritime *lingua franca*?», en J. WOGAN-BROWNE (ed.), *Language and Culture in Medieval Britain: The French of England, c. 1100-c. 1500*, York, York Medieval Press, 2009, pp. 103-117. A. DEBANNE, *Lo Compasso de navegare. Edizione del codice Hamilton 396 con commento linguistico e glossario*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2011. M.-F. BOURET-BÉRANGER, *La Méditerranée, lieu d'échange de mots. L'exemple des mots de marine XIII^e-XVI^e*, tesis doctoral de Letras Modernas inédita, Université du Sud Toulon-Var, 2012.

³ Aunque reduce la muestra de testimonios aprovechables, la comparación se basa en relatos de viajeros que han surcado tanto el Mediterráneo como el Atlántico durante un mismo o distintos viajes, adquiriendo una experiencia común de los dos.

⁴ De modo indicativo, sin que las referencias sean exhaustivas, véase: E. FASANO-GUARINI, «Au XVI^e siècle : comment naviguent les galères», *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 16, núm. 2 (1961), pp. 279-296. R. GONZÁLEZ ARÉVALO, «Curso, comercio y navegación en el siglo XV: Castilla y las galeras mercantiles de Florencia», *En la España medieval*, vol. 34 (2011), pp. 61-95. *Idem*, «Las galeras mercantiles de Florencia en el Reino de Granada en el siglo XV», *Anuario de Estudios medievales*, vol. 41, núm. 1 (2011), pp. 125-149. R.S. LOPEZ, «Majorcans and Genoese on the North Sea Route in the Thirteenth Century», *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 29, núm. 4 (1951), pp. 1163-1179. J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española», *Medievalismo*, vol. 16 (2006), pp. 113-172. M.E. MALLETT, *The Florentine Galleys in the Fifteenth Century, with The Diary of Luca di Maso degli Albizzi Captain of the Galleys 1429-1430*, Oxford, Clarendon Press, 1967. A. MALPICA CUELLO (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, La Nao, 2001. A. ORTEGA VILLOSLADA, «Viajes a Flandes e Inglaterra ¿Cabotaje o recta vía?», *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 16 (2003), pp. 229-249. *Idem*, «Del Mediterráneo al Atlántico:



bordo. La gente de mar de la Edad Media no tenía por costumbre dejar constancia por escrito de su «arte de navegar»⁵. Fuera del contexto de los viajes de descubrimiento⁶, los maestros y los pilotos de los barcos mercantes no tenían habitualmente un diario de abordaje o no redactaban un informe final tras sus viajes, o por lo menos estos documentos no han permanecido⁷. Entre los escasos relatos de navegación conservados⁸ muy pocos son los que abarcan simultáneamente el Mediterráneo y el Atlántico. Hemos seleccionado cuatro relatos en relación con tres viajes⁹.

apertura/reapertura del estrecho de Gibraltar en la Edad Media. Estado de la cuestión», *Bollett de la Societat Arqueològica Lulliana*, vol. 865 (2011), pp. 101-122. *Idem*, «Navegación mediterránea por el Atlántico. El caso de Mallorca (1230-1349)», *Minius*, vol. 21 (2013), pp. 45-60. B.A. TENENTI y C. VIVANTI, «Le film d'un grand système de navigation: les galères marchandes vénitiennes (XIV^e et XV^e siècles)», *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 16, núm. 1 (1961), pp. 83-86. U. TUCCI, «Sur la pratique vénitienne de la navigation au XVI^e siècle», *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 13, núm. 1 (1958), pp. 72-86. W.B. WATSON, «The Structure of the Florentine Galley Trade with Flanders and England in the Fifteenth Century», *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 39, núm. 4 (1961), pp. 1073-1091 y 40/2, 1962, pp. 317-347.

⁵ Las cosas cambian a finales de la Edad Media empezando por el Mediterráneo con la redacción de los portulanos, llamados derroteros (routiers en francés) cuando los marineros del Atlántico, a su vez, ponen por escrito su saber náutico. Unos marineros italianos del siglo XV, entre otros Michele da Rodi y Benedetto Cotrugli, tratan en su obra del Mediterráneo y del Atlántico, ofreciendo la posibilidad de comparar su visión de ambos espacios marítimos. Pero a falta de sitio en el presente artículo no hemos utilizado estas fuentes, optando por limitar la comparación a tres relatos de viaje. Para una presentación de esta literatura náutica italiana véase: P. FALCHETTA, «Benedetto Cotrugli et son traité *De Navigatione* (1464-1465)», *The Historical Review/La Revue Historique*, vol. IX (2012), pp. 53-62. La introducción (pp. 53-54) presenta los principales manuscritos y indica en notas de pie de página las referencias bibliográficas de los que han sido editados.

⁶ Alvise CA' DA MOSTO, *Voyages en Afrique Noire (1455 et 1456)*, F. Terrier (ed.), París, Chandeigne, 1994. *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, E. AZNAR, D. CORBELLA, y A. TEJERA (eds.), Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2012. Fray Bartolomé de LAS CASAS, *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón*, C. Varela (ed.), Madrid, Alianza, 1989.

⁷ Podemos señalar unos cuentos: T.F. REDDAWAYS y A.A. RUDOCK, «The accounts of John Balsall, Purser of the *Trinity of Bristol*, 1480-1», *Camden Fourth Series*, vol. 7 (1969), pp. 1-28; A. HANHAM, *The Celys and their World. An English Merchant Family of the Fifteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 361-397, *The Margaret Cely of London*.

⁸ De manera general la historiografía marítima tanto italiana, por lo que se refiere a Venecia, Génova, Pisa y Florencia, como provenzal, catalana y mallorquina en la baja Edad Media a conocido un desarrollo superior a la historiografía marítima de la Europa atlántica. Gran parte de esta diferencia es consecuencia del importante desequilibrio de la documentación entre ambos mundos. A los relatos de viajes de los peregrinos que cruzan el Mediterráneo para ir a Tierra Santa (véase por ejemplo: A. POUGET-TOLU, *Navires et navigation aux XIV^e et XV^e siècles d'après les récits de voyages*, París, L'Harmattan, 2002) se añade una abundante y rica documentación estatal, municipal, notarial y privada que ha permitido el desarrollo de estudios numerosos y profundizados sobre la política naval y las actividades relacionadas con la mar. La lista es tan abundante que no cabe aquí. Véase la nota 4 por lo que se refiere a la navegación entre el Mediterráneo y el Atlántico a finales de la Edad Media y al principio de la época moderna.

⁹ No forma parte de nuestro propósito detallar aquí los tres viajes, véase los relatos y los estudios citados en las notas siguientes. Tampoco hemos tomado en cuenta los relatos de viaje de Ruy González de Clavijo (1403-1412) y de Pedro Tafur (1453-1457). El primero embarca en San Lucar de Barrameda y el segundo en Sevilla. Tras un corto tramo atlántico, los dos realizan la mayor parte de su recorrido marítimo



Entre otros acontecimientos, esta crónica caballeresca cuenta como Pero Niño, noble castellano al servicio del rey Enrique III, condujo primero de mayo a diciembre de 1404 unas operaciones de policía naval en el Mediterráneo occidental, contra los musulmanes en el norte de África, en el sector de Orán y de Arceo, y en Provenza, Córcega y Cerdeña contra «ladrones de mar» cristianos al servicio de diversos potentes, entre otros el propio papa. Justo acabado esta misión, Pero Niño recibió la orden de trasladarse a Santander donde supervisó los preparativos de tres galeras que el rey enviaba para apoyar militarmente al rey de Francia contra los Ingleses¹⁰. Estaba previsto que se juntase con unas naos capitaneadas por Martín Ruiz de Avendaño pero las dos flotas zarparon por separado. Desde Pasajes Pero Niño llegó a La Rochelle. A partir de esta base llevo un ataque frustrado contra Burdeos. De vuelta a La Rochelle, recibió el refuerzo de dos galeras armadas por un noble francés exiliado de la corte de Carlos VI, Charles de Savoisy, con las que decidió atacar la costa suroeste de Inglaterra. Consiguió desembarcar y saquear Saint-Yves, Portland y Poole, pero fracasó en tomar tierra en Plymouth, Dartmouth, Exeter y Wight. La flota invernaó en Roan y volvió a salir a la mar en la primavera de 1406. Esta segunda campaña atlántica llevó a Pero Niño frente a la costa sureste de Inglaterra y a L'Écluse. A la vuelta encontró cerca de Ambleteuse una flota inglesa dirigida por Hary Pay pero fue obligado de abandonar el combate nada más empezar. Después del saqueo de la isla de Jerzey retorno a La Rochelle y desde allí regreso a Pasajes. Conocemos estas andanzas marítimas por Gutierre Díaz de Games, alférez de Pero Niño, y probablemente –según la opinión de Rafael Beltrán Llavador– escribano a bordo de las galeras. Este magnifica la actuación de su jefe y eleva unos simples hechos a la categoría de hazañas. A pesar de su tendencia a la exageración caballeresca, Gutierre Díaz se revela como un buen conocedor del mundo marítimo que descubre por primera vez en 1404 y que practica asiduamente durante casi tres años. Su testimonio se enriquece con una interesante comparación entre la navegación en el Mediterráneo y el Atlántico.

en el Mediterráneo. Sus relatos no permiten establecer una comparación. Véase: Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*, F. López Estrada (ed.), Madrid, Clásicos Castalia, 1999; *Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1435-1439), Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1874.

¹⁰ Gutierre DÍAZ, *El Victorial*, R. Beltrán Llavador (ed.), cuarta edición, Madrid, Taurus, 2005. Para las otras ediciones en castellano, tanto de este autor como de otros véase *ibidem*, p. 150. Varios artículos han tratado los temas marítimos relatados en la crónica. Véase: M. BOCHACA y E. AZNAR VALLEJO, «Navigation atlantique de trois galères castillanes au début du xv^e siècle d'après le *Victorial*: de la chronique chevaleresque à l'histoire maritime», *Anuario de Estudios Medievales* (à paraître fin 2014). J.-C. CASSARD, «Échos ponantais d'une navigation des galères castillanes en 1405-1406», *Bulletin de la Société archéologique du Finistère*, vol. 133 (2004), pp. 237-239. M.T. FERRER I MALLOL, «Els corsaris castellans i la campanya de Pero Ninyo al Mediterrani (1404). Documentos sobre El Victorial», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 5 (1968), pp. 265-338.



I.2. EL DIARIO DE LUCA DI MASO DEGLI ALBIZZI, CAPITÁN DE DOS GALERAS FLORENTINAS (1429-1430)¹¹

En 1429-1430, Luca di Maso deggli Albizzi dirige un convoy de dos galeras equipadas por la municipalidad de Florencia para el viaje anual hacia Inglaterra y Flandes. Zarpan de Porto Pisano el 14 de septiembre de 1429 y después de un largo recorrido a lo largo de la costa de Provenza, Cataluña, Levante, Andalucía, Portugal, Galicia y Inglaterra llegan a L'Écluse el 9 de diciembre siguiente. Quedan allí hasta al 6 de enero de 1430 antes de volver a su punto de partida el 27 de marzo del mismo año, haciendo más o menos el mismo camino en sentido contrario, aunque a partir del Levante hacen una ruta directa hacia Italia pasando por el sur de las Baleares y el norte de Córcega. El documento que redacta Luca di Maso deggli Albizzi para rendir cuenta de su misión combina unos aspectos de un diario de abordó (fechas, lugares y puertos visitados, fuerza y dirección de viento, estado de la mar, maniobras, averías...) con un informe mas amplio de lo sucedido (personas y barcos encontrados tanto en la mar como en los puertos, datos comerciales...)¹². Además incorpora la copia de cartas que escribió durante el viaje. En las primeras líneas presenta su relato como el «*ricordo fatto per me Lucha di tutto il processo et viaggio ch'io farò in sulle galee del comune che col nome de Dio debbano andare in Fiandra et in Inghilterra*».

I.3. EL VIAJE DE LA NAO VENECIANA *QUERINA* (1431-1432)

El último testimonio se refiere al viaje de la nao veneciana *Querina* salida el 24 de abril de 1431 del puerto de Candía, en la isla de Creta, rumbo a Flandes. Vientos débiles y contrarios retrasan su marcha y llega solamente el 2 de junio a Cádiz donde repara el timón de codaste averiado por culpa del piloto que da contra unas rocas. Zarpa de nuevo el 14 de julio. Vientos contrarios la desvían hacia Canarias. Consigue llagar a Lisboa el 20 de agosto. El 24 del mismo mes se dirige hacia Muros donde para del 26 à 28 de octubre, lo que permite a una parte de la tripulación ir de peregrinaje a Santiago de Compostela. A partir del cabo Finisterre la nao navega rumbo al norte para entrar en el canal de la Mancha pero se desvía de su ruta hacia el oeste. Una serie de fuertes tormentas acaban de rompen el timón de codaste y más tarde se llevan los dos timones latinos improvisados con aparejos, finalmente el viento termina por arrancar la vela. Averiada y a la deriva al norte de las Islas británicas la nao esta a punto de hundirse. Su tripulación la abandona el 17 de diciembre para intentar llegar a la costa noruega en los dos bateles. El más pequeño desaparece enseguida. El otro con unos pocos supervivientes aborda

¹¹ Otro florentino, Girolamo Strozzi, relató su viaje por mar desde Pisa hasta La Esclusa y vuelta en 1472-1473. No hemos tomando en cuenta este breve testimonio que da pocas informaciones sobre la navegación y el mar. Véase: F. EDLER DE ROOVER, «Le voyage de Girolamo Strozzi de Pise à Bruges et retour à bord de la galère bourguignonne 'San Giorgio'», *Handelingen van het Genootschap / Société d'émulation te Brugge*, 1954, pp. 117-136.

¹² M.E. MALLETT, *op. cit.*, pp. 193-280.



una isla desierta del archipiélago de las Lofoten después varios días a la deriva en el frío, la humedad, la obscuridad y la privación de alimentos y sobre todo de bebida. Tienen que esperar varios días antes de ser rescatados por los habitantes que viven en una isla cerca. Este trágico viaje da lugar a un doble relato, uno por parte del maestro y dueño de la nao, Pietro Querino, mientras el otro es la deposición de dos oficiales, Cristofalo Fioravante et Nicolò de Michiele, tres de los once hombres que consiguieron volver con vida a Venecia en 1432 de una tripulación que contaba 68 marineros¹³.

A partir de estos cuatro relatos próximos unos de otros en el tiempo, que combinan dos viajes mercantes con una expedición militar, que recogen los testimonios de mercaderes, de marineros y de militares perteneciendo a tres potencias navales destacadas en Europa en aquella época, Castilla, Venecia y Florencia, intentaremos entender como la gente acostumbrada a navegar en el Mediterráneo percibe el Atlántico menos conocido o totalmente desconocido para ella. ¿Cómo se adaptan a este nuevo entorno marítimo y a sus particularidades náuticas? ¿Cómo hablan de él y como lo representan a partir de sus referencias mediterráneas?

2. UN ÁMBITO MARÍTIMO ATLÁNTICO DESCRITO CON PALABRAS PROPIAS DEL MEDITERRÁNEO

Ya sea para situarse en el mar, para caracterizar el viento y el estado de la mar o para identificar los barcos encontrados, los marineros del Mediterráneo siguen empleando un vocabulario náutico propio del ámbito marítimo donde han aprendido su oficio.

2.1. SITUARSE EN LA MAR: LA MEDICIÓN DE LAS DISTANCIAS Y DE LA PROFUNDIDAD

Cuando Pietro Querini y Luca di Maso navegan en el Atlántico miden las distancias en millas tal como lo hacen en el Mediterráneo, tanto para evaluar la ruta recorrida o lo que resta recorrer como para situarse frente a la costa. Así, mientras navegaba del cabo Finisterre hacia la entrada del canal de la Mancha, Pietro Querini cuenta que en la fecha del 5 de noviembre de 1431 se había desviado de su rumbo « d'environ 200 milles». Un mes mas tarde, el 7 de diciembre, dice que la

¹³ Pietro QUERINI, Cristoforo FIORAVANTE & Nicolò de MICHIEL, *Naufragés*, C. JUDDE DE LARIVIÈRE (ed.), Toulouse, Anacharsis, 2007. *Il naufragio della Querina. Veneziani nel circolo polare artico*, P. NELLI (ed.), Rome, Nutrimenti, 2007. El relato de Pietro Querini proviene de un manuscrito en latín de la Biblioteca Vaticana de Roma (Vat. lat. 5256, fol. 42-55 vº). Utilizaremos la traducción en francés de C. Judde de La Rivière (*op. cit.*, pp. 11-50). Para el relato de C. Fioravante y de N. de Michiele (Biblioteca nacional Marciana de Venecia, ms. it. VII, 368 [7936]) seguiremos la edición del texto italiano en P. Nelli (*op. cit.*, pp. 15-43). Este segundo relato cuenta lo sucedido a partir del 9 de noviembre de 1431, cuando la nao esta cerca de la entrada del canal de la Mancha.

nao, ya en perdición, se encontraba «à plus de 700 milles au large de l'Irlande»¹⁴. La milla náutica veneciana valía 1,8 kilómetro, medida mas o menos equivalente a la milla náutica moderna (1852 metros)¹⁵. De la misma manera Luca di Maso cuenta en «*miglia*». Por ejemplo, apunta en su relato: «*Giovedì a nocte adì 27 [de octubre de 1429] trovamo presso al capo di santo Vincenti a circha x miglia ; y circha ore 3 di nocte, passato il capo di x miglia o circha*»¹⁶. *La profundidad de la mar se medía con la ayuda de una sonda, hecha con una masa de metal atada a una cuerda. Pietro Querini, Cristofalo Fioravante y Nicolò de Michiele miden la sonda en pasos venecianos*¹⁷ *que equivalían cada uno a 1,7 metros*¹⁸. *La profundidad medida permitía a los marineros saber si se encontraban más o menos cerca de tierra aunque no la veían. Además se recogía muestras del fondo untando la parte baja de la sonda con grasa*¹⁹.

*Los marineros del Atlántico actuaban de la misma manera pero usaban generalmente otro tipo de medidas*²⁰. *Empleaban la legua y la «vista» para medir las distancias y la braza para las profundidades*²¹. *La longitud de la legua náutica variaba según el número*

¹⁴ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, pp. 14 et 19. C. Fioravante y N. de Michiele hablan también de millas: P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 16, «9 di novembre di 1431, all'imboco dei canali di Fiandra. Qui una tempesta la sospinse lontano della costa per circa centoquaranta miglia [...] 11 novembre. Ci trovavamo all'estremità dell'isola d'Irlanda, a circa sessanta miglia al largo di capo Chierra [Kerry Head]».

¹⁵ P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 16, nota 3.

¹⁶ M.E. MALLETT, *op. cit.*, p. 225.

¹⁷ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 14, «En sondant le fond, nous mesurâmes 80 pas». *Ibidem*, p. 17, «nous essayâmes plusieurs fois de sonder le fond et trouvâmes plus de 80 pas de profondeur». El relato de C. Fioravante y de N. de Michiele concuerda más o menos: «À midi, sondant le fond, nous mesurâmes environ 75 pas de profondeur, et le soir, recommençant à nouveau, plus de 90» (*ibidem*, p. 53); «Le matin nous mesurâmes 80 pas... Le soir venu nous trouvâmes 120 pas» (*ibidem*, p. 55).

¹⁸ P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 16, nota 4.

¹⁹ R. BELTRÁN LLAVADOR, *op. cit.*, p. 316. G. Díaz cuenta que, después de zarpar de Pasajes, frente a la costa de Gascuña «navegaron todo aquel día, que non sabían en qué paraje heran, e lanzaron la sonda e fallaron tierra en sesenta braças. Conosçieron que era la mar del canto por quanto la sonda sacava arena».

²⁰ Los viajeros que cuentan sus travesías atlánticas emplean las mismas referencias que los marineros del Atlántico con quienes viajan. Véase: M. BOCHACA, «Navigation entre la France et l'Écosse d'après le récit de l'ambassade de Regnault Girard auprès de Jacques 1^{er} Stuart (1434-1436)», *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 119/4, 2012, pp. 35-54. *Idem*, «Sea Travel at the End of the Middle Ages Based on the Account of the Embassy to Spain and Portugal Given by Roger Machado (1489)», *The Mariner's Mirror*, vol. 98, núm. 4 (2012), pp. 436-447.

²¹ D.W. WATERS, *The Rutters of the Sea. The Sailing Directions of Pierre Garcie*, New Haven, Yale University Press, 1967. Este libro publica y comenta tres derroteros que describen parte de las costas atlánticas de Europa: *Le Routier de la mer* (c. 1502-1510), *The Rutter of the Sea* (edición inglesa del anterior, 1557) y *Le Grant routtier, pylottage et encrage de la mer*. Pierre Garcie Ferrande, maestre de navíos francés de Saint-Gilles sur Vie (Poitou), compiló en los años 1480 sus conocimientos náuticos en este tercer derrotero conocido por la versión publicada en Poitiers en 1521. Véase: B. ARÍZAGA BOLUMBURU y M. BOCHACA, «Savoir nautique et navigation dans le golfe de Gascogne à la fin du Moyen Âge d'après le *Grant routtier, pylottage et encrage de la mer* de Pierre Garcie dit Ferrande», *Cuadernos del CEMYR*, vol. 15 (2007), pp. 91-107.



de leguas contado por cada grado de longitud del meridiano terrestre²². Según el maestre de navíos francés Pierre Garcie la «vista» –distancia que la mirada podía abarcar– equivalía a 7 leguas²³. La emplea como múltiple de la legua. La primacía de la legua en el Atlántico se nota también en el relato de Gutierre Díaz que utiliza solamente esta medida, tras haber hablado de millas en el Mediterráneo²⁴. La braza marina, espacio entre los dos brazos abiertos, se empleaba para medir los cables y, en particular, la longitud de la línea de sonda. Por eso, pasó a ser una medida de profundidad. La braza francesa medía 1,624 metros (5 pies) y la braza inglesa o fathom 1,829 metros (6 pies)²⁵. J. F. Guillen Tato define la braza castellana como una «unidad de longitud equivalente a seis pies de Burgos», es decir 1,672 metros²⁶. En *El Victorial* todos los ejemplos de uso de una sonda coinciden con la navegación atlántica por lo cual la medidas son expresadas en brazas Gutierre Díaz: «lanzaron la sonda e fallaron tierra en sesenta braças», «quando sondan allí, en unos lugares fallarán quatro o çinco braças, e en otros çiento o más», «abraçaron la tierra de España, e a la primera noche surgieron en sesenta braças»²⁷.

2.2. CARACTERIZAR EL VIENTO Y EL ESTADO DE LA MAR

Otras referencias marineras típicas del Mediterráneo son los nombres de los vientos. Luca di Maso nombra 8 vientos principales: «tramontana» (norte), «mezzodi» (sur), «levante» (este), «ponente» (oeste), «sciloccho» (suroeste), «greco» (noroeste), «libeccio» (suroeste) y «maestro» (noroeste)²⁸. En el viaje de ida, las dos galeras de Luca di Maso doblan el peñón de Gibraltar el 19 de octubre de 1429 entorno a las 4 de la mañana. El día siguiente paran en Tarifa «perchè s'era messo vento a ponente»²⁹. El 24 del mismo mes un viento de suroeste («vento a libeccio») les detiene en Cádiz³⁰. El 3 de diciembre por la mañana, mientras navegan cerca de la isla de Wight, «el vento torno a sciloccho e levante» y el día siguiente el viento «saltò a libeccio et da libeccio a mezzodi»³¹. Cristofalo Fioravante y Nicolò de Mi-

²² S. GARCÍA FRANCO, *La legua náutica en la Edad Media*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1957, pp. 42-86, IV. *Diversas clases de leguas*. Cristóbal Colón usaba un grado de 14 1/6 leguas. Entre las medidas más habituales unos marineros y cartógrafos contaban 17,5 leguas y otros 20 leguas. Esta última medida equivalente a 3 millas náuticas (5556 metros) acabó generalizándose.

²³ D.W. WATERS, *op. cit.*, p. 235.

²⁴ R. BELTRÁN LLAVADOR (ed.), *op. cit.*, pp. 357, 360, 374, 385 (leguas). *Ibidem*, pp. 227 et 296 (millas). Una sola vez G. Díaz habla de leguas en relación con el Mediterráneo: «Están en el cabo de África, cinco leguas de Túnez» (p. 289).

²⁵ A.-S. DE MONTFERRIER (dir.), *Dictionnaire universel et raisonné de marine*, París, 1841, p. 478. R. WARD, *The World of the Medieval Shipmaster. Law, Business and the Sea c. 1350 - c. 1450*, Woodbridge, The Boydell Press, 2009, pp. 128-129 (distancias) y 133-135 (profundidad).

²⁶ J. F. GUILLEN TATO, *op. cit.*, p. 40. S. GARCÍA FRANCO, *op. cit.*, pp. 200 et 203.

²⁷ R. BELTRÁN LLAVADOR (ed.), *op. cit.*, pp. 316, 428 et 465.

²⁸ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (éd.), *op. cit.*, p. 14.

²⁹ M.E. MALLETT, *op. cit.*, p. 222.

³⁰ *Ibidem*, p. 223.

³¹ *Ibidem*, p. 239.



chiele emplean los mismos nombres para describir la dirección del viento y el rumbo de la Querina : «intanto la nave, col vento da levante, continuava a dirigersi verso ponente»³². Pietro Querini, establece una vez una comparación : «le vent qui domine ces régions [al oeste del cabo San Vicente] s'appelle agione et au large, il ressemble au grec», pero las referencias son propias del Mediterráneo³³. A parte de emplear nombres locales, los marineros del Atlántico denominaban los vientos en función de la dirección en que soplaban según la rosa de los vientos: norte, sur, este, oeste, noreste, sueste, noroeste y suroeste³⁴. Además de los ocho vientos principales, usaban 8 «medias partidas» que correspondían a «la mitad de un rumbo o viento de los ocho vientos principales; es decir, los rumbos intermedios NNE, ENE, ESE, SSE, SSW, etc.» y 16 cuartas, «cada una de las cuartas partes de los ocho vientos, o abertura de 11 grados y medio, o sea cada una de las 32 partes de la rosa de los vientos»³⁵. Esta precisión no parece tan frecuente por parte de los marineros del Mediterráneo³⁶. Gutierre Díaz de Games ha captado perfectamente el cambio de vocabulario. Describe los vientos encontrados durante el periplo mediterráneo con los nombres propios de esta zona: «viento berberisco», «viento muy fuerte del poniente», «viento de Levante»³⁷. En el Atlántico hace referencia a vientos del «norte», del «noroeste», del «sur», del «sureste», al igual de la única mención de rumbo: «tomaron la vía del l'oesnoroeste»³⁸.

En sus relatos respectivos Luca di Maso y Pietro Querini, a diferencia de Gutierre Díaz, no distinguen claramente las condiciones de navegación en el Mediterráneo y en el Atlántico. Usan las mismas palabras para describir en ambos espacios marítimos tanto el buen tiempo como las situaciones adversas con fuerte viento y mar gruesa. El 22 de septiembre de 1429, después de zarpar de Porto Pisano, las galeras florentinas navegan todo el día «*perchè sempre abonacciò il vento e'l mare*». El 24 el tiempo empeora («*era grosso mare*). Se acercan a tierra para abrigarse mientras «*rinfrèschò tanto di mare et di vento*»³⁹. En el Atlántico Luca di Maso habla de la misma manera de «*rinfrèschamento*» del viento y de la mar: «*essendo rinforzato il mare e'l vento nostro contrario*», «*crescendo il*

³² P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 16.

³³ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 13.

³⁴ R. WARD, *op. cit.*, p. 132, nota 13.

³⁵ J.F. GUILLEN TATO, *op. cit.*, pp. 89-90 y 60.

³⁶ A. DEBANNE, *op. cit.*, «per lebecço ver mecco di um poco» (pp. 35, 36), «per greco ver la tramontana poco» (p. 36), «per greco ver levante terça de vento» (p. 37), «ver lo ponemte terça de vento» (p. 38), «per tramontana ver greco quinta» (p. 38). En un tratado redactado a finales el siglo xv o a principio del siglo xvi, Germain Sorin, piloto francés, de probable origen normanda, enumera «les noms des trente deux vens dont les mariniers de France, Espagne, Portugal, Angleterre, Escosse et les navigans en la mer de Ponent usent et so seruent en leurs nauegations». Les distingue de los 8 vientos «[a] l'usaige de la mer Mediterranee» (Bibliothèque nationale de France, Manuscrit français 2132, fol. 1-5 v.º).

³⁷ R. BELTRÁN LLAVADOR (ed.), *op. cit.*, pp. 276, 284, 296, 307 y 311.

³⁸ *Ibidem*, pp. 316, 362, 428, 465. Todavía habla dos veces de «viento del poniente» en el Atlántico (pp. 316 y 362).

³⁹ M.E. MALLETT, *op. cit.*, p. 214.



mare e'l vento rinfreschava»⁴⁰. Al contrario se aprovecha lo más posible un viento favorable: «navicamo tutta nocte e l'altro dì con vento prospero et bonacievole»⁴¹. Cuando falta el viento Luca di Maso nota : «manchè il vento», «il vento ch'era scarso»⁴². Desde este punto de vista su descripción del régimen de los vientos y del aspecto de la mar no se diferencia mucho de la que podía hacer un marinero o un viajero por mar en el Atlántico»⁴³.

2.3. IDENTIFICAR LOS BARCOS ENCONTRADOS:

TALLA, TIPOS, DETALLES TÉCNICOS

Las mercancías y vituallas cargadas en la nao *Querina* como en las galeras de Luca di Maso son valoradas en «cantarri», en «pessi»⁴⁴, el vino en «botti», la miel en «zane»⁴⁵. La «botta» servía también de medida para arquear los navíos. Atento a los barcos que encuentra tanto en alta mar como en los puertos donde fondea, porque pueden constituir una amenaza, Luca di Maso nota el 9 de noviembre de 1429 : «avevano 2 navi di circa botti 400 l'una [...] di botti 600»⁴⁶. De la misma manera Cristofalo Fioravante y Nicolò de Michiele describen la *Querina* como una nao que «aveva una portata di settecento botti»⁴⁷. La bota era una unidad de peso equivalente a 476 kilogramos. Los marineros del Atlántico usaban otra unidad, el tonel, para el arquear de sus barcos y estimar la carga que podían llevar. Se trata de una unidad de volumen. J. F. Guillen Tato define el tonel como una «medida de arquear de embarcaciones; 10 toneles hacían 12 toneladas»⁴⁸.

La diferencia entre las técnicas navales mediterráneas y atlánticas se nota a través los tipos de barcos encontrados. Al entrar en el puerto de Pontevedra, Luca di Maso identifica «ii balenieri armati di corso e altri legni». Podemos

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 222-223.

⁴¹ *Ibidem*, p. 224. En el Mediterráneo: *Ibidem*, p. 221, «quasi tutto dì con mare in bonaccia».

⁴² *Ibidem*, p. 223 y 224. En el Mediterráneo: *Ibidem*, pp. 217 et 218, «vento scarso».

⁴³ M. BOCHACA, «Navigation entre la France et l'Écosse d'après le récit de l'ambassade de Regnault Girard auprès de Jacques 1^{er} Stuart (1434-1436)», *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, vol. 119, núm. 4 (2012), pp. 35-54. *Idem*, «Sea travel at the end of the Middle Ages based on the account of the embassy to Spain and Portugal given by Roger Machado (1489)», *The Mariner's Mirror*, vol. 98, núm. 4 (2012), pp. 436-447. *Idem*, «Un voyage par mer d'Angleterre à Bordeaux et retour en 1442-1443 d'après *A Journal by one of the Suite of Thomas Becketon*», *Annales du Midi*, vol. 125 (2013), pp. 369-388.

⁴⁴ M.E. MALLETT, *op. cit.*, p. 224.

⁴⁵ Para las equivalencias véase: *Ibidem*, pp. 177-179.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 231. El 3 de noviembre encuentra en el puerto de Bayona de Galicia «ii balenieri armati di corso» y dos naos «l'una di botti 500 l'altra di 400 di portata» (*Ibidem*, pp. 227 et 228).

⁴⁷ P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 16.

⁴⁸ J.F. GUILLEN TATO, *op. cit.*, p. 122 y p. 122, nota 83, «El tonel, de Cantabria, y la tonelada, de Andalucía; por Italia y Cataluña, bota». Véase también: Y. RENOARD, «La capacité du tonneau bordelais au Moyen Âge», *Annales du Midi*, vol. 65 (1953), pp. 395-403. *Idem*, «Recherches complémentaires sur la capacité du tonneau bordelais au Moyen Âge», *Annales du Midi*, vol. 68 (1956), pp. 195-207. El tonel de Burdeos contenía entorno a 1000 litros, lo equivalente de 4 barricas.





pensar que entre estos «legni» figuran las dos «nave» de 400 y 500 *botti* que el florentino menciona en el párrafo siguiente⁴⁹. Balleneros y naos son barcos típicos del Atlántico que un marinero como Luca di Maso no puede confundir con embarcaciones del Mediterráneo utilizando la propulsión con remos o mixta tal como las galeras «grosse», las galeras sutiles⁵⁰ y «una galeotta di 22 *banchi et uno brigantino*»⁵¹, ni tampoco con un gran velero como una carraca genovesa⁵². De la misma manera, Gutierre Díaz distingue las «zabras» musulmanas y «la grand galeaza del rey de Túnez» avistadas durante el periplo mediterráneo del «bergantín» que viene a parlamentar frente a Marsella con un caballero de la orden de San Juan a bordo⁵³. Si las galeras surcan el Mediterráneo y el Atlántico como las dos carracas genovesas encontradas, una en Túnez, la otra en Southampton⁵⁴, los «balleneros» y la «coca de Alemania» son típicos del Atlántico⁵⁵. Gutierre Díaz ha tenido la oportunidad de admirar su velocidad y su maniobrabilidad: «los balleneros de Francia singlavan quanto querrián e por donde querrián, ca heran muy veleros»⁵⁶. Si unos barcos navegan tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, los marineros les identifican según su procedencia geográfica.

A pesar de diferencias de punto de vista de la construcción naval entre ambos mundos marítimos se han producido algunos intercambios técnicos. El 3 de noviembre 1431 las dos galeras capitaneadas por Luca di Maso atracan en Pontevendra. El viento contrario les impide progresar hacia el norte y tienen que reparar unas averías: «la galera conserva⁵⁷ ronpere il temote baonese [...] la galea conserva aveva rotto la fiminella del temote bayonense et rocto uno temote latino»⁵⁸. Las galeras usaban la vela, aprovechando el viento de oeste («ponente»), cuando el timón de codaste de la segunda –propio del mundo atlántico– se rompió. La denominación «temote baonese» (timón bayonense) hace pensar que la utilización del timón de codaste en el Mediterráneo occidental tiene algo que ver con la difusión de la coca bayonesa⁵⁹. La tripulación instaló los timones laterales,

⁴⁹ M.E. MALLET, *op. cit.*, p. 228.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 268, «ii galee sottili». *Ibidem*, p. 271, «7 galee sottili ármate» y p. 274, «una galea sottile ármate».

⁵¹ *Ibidem*, p. 274.

⁵² *Ibidem*, p. 238, «una caracha genovese di botti 800 o circha».

⁵³ R. BELTRÁN LLAVADOR (ed.), *op. cit.*, pp. 274, 281, 282 y 290.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 290 y 385

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 426, 430, 431 y 439.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 432.

⁵⁷ Es decir la segunda galera que acompañaba la de Luca di Masa.

⁵⁸ M.E. MALLET, *op. cit.*, p. 227.

⁵⁹ A. ORTEGA VILLOSLADA, «La coca en el intercambio mercante Atlántico-Mediterráneo», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 38, núm. 1 (2008), pp. 429-444. M. TRANCHANT, «Méditerranée et genèse du navire moderne: l'intervention basque (XIV^e-XV^e siècles)», en C. VILLAIN-GANDOSSI, L. DURTESTE, S. BUSUTTI (dirs.), *Méditerranée, mer ouverte*, t. I, du XVI^e au XVIII^e siècle, Actes du Colloque de Marseille (1995), Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997, pp. 239-253. C. VILLAIN-GANDOSSI, «Sur l'évolution du type de la coca bayonesca», en J. BOURGOIN et J. CARPINE-LANCRE (dirs.), *L'aventure maritime du golfe de Gascogne à Terre Neuve*, Paris, CTHS, 1995, pp. 293-308.

típicos del mundo mediterráneo, para gobernar pero uno de ellos se rompió a su vez. La tripulación de la *Querina* intento de la misma manera sustituir el timón de codaste roto por dos timones «à la latine» fabricados con trozos de una antena y del palo. No resistieron a la fuerza de las fuertes olas y se rompieron dejando la *nao* ingobernable⁶⁰. En el caso de una nave grande como la *Querina* el intento de instalar timones laterales parece más una solución alternativa para salir de una situación de apuro.

3. PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES : DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE EL MEDITERRÁNEO Y EL ATLÁNTICO

A pasar de disponer de cartas marinas y de derroteros que indican el perfil general de las costas atlánticas, en los que se enumeran los puertos a lo largo de ellas y aportan detalles náuticos (corrientes, sondas, consejos para fondear...) y de la experiencia adquirida surcando rutas oceánicas regulares, los marineros del Mediterráneo parecen menos familiarizados con el Atlántico. Se tienen que adaptar a un mundo marítimo distinto.

3.1. ADAPTARSE A UN MUNDO MARINO DISTINTO Y EN PARTE DESCONOCIDO

Al contrario del Mediterráneo, el Atlántico es un mundo marítimo abierto. Más allá de las aguas costeras se abren espacios que los europeos empiezan a descubrir. A partir del cabo San Vicente Pietro Querini se aleja de la costa peninsular para esquivar posibles ataques corsarios. Al parecer, cuenta con la sabiduría de los pilotos embarcados en Cádiz⁶¹. Decide perder de vista los puntos terrestres de referencia que permiten situarse desde el mar. Se aleja de las rutas habituales y tiene que afrontar unas condiciones adversas durante un mes y medio. Después de 45 días de deriva sabe perfectamente que los vientos contrarios les han empujado hacia el sur, «*au large des Canaries, qui sont des îles que les marins connaissent mal, en particulier ceux de nos régions qui en ont fort peur*»⁶².

⁶⁰ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 16, «il fut décidé de suivre les conseils de l'un de nos charpentiers, et nous fabriquâmes promptement, à partir des antennes et du grand mât, deux timons à la latine». El testimonio de C. Fioravante y de N. de Michiele concuerda: P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 17, «*Nell'immediato ci sbrigrammo a costruire due timoni latini con l'albero e l'antenna*». Designan el timón de codaste por la simple palabra «*timone*» (*Ibidem*, pp. 16-17).

⁶¹ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 12. Pietro Querini ha tenido una mala experiencia en Cádiz: «Nous arrivâmes à Cadix le 2 juin. Par la faute d'un pilote incompetent, nous heurtâmes un récif caché à proximité du haut-fond de Saint-Pierre». Se trata probablemente de un piloto local subido a bordo para conducir el barco hasta el puerto de Cádiz.

⁶² *Ibidem*, p. 13.

*Las expediciones a Canarias de Jean de Bethencourt (1402-1404)⁶³ y de Fernando de Castro (1424 o 1425) son recientes. Los portugueses Tristão Vaz Teixeira y João Gonçalves Zarco han descubierto Madeira en 1419 y Diogo de Silves llega a las Azores en 1427. Gil Eanes pasa el cabo Bojador en 1434 abriendo la ruta a lo largo de la costa occidental de África⁶⁴. Sin estar perdidos en estos parajes, los italianos de la Querina se sienten extraños en las rutas marítimas meridionales. Se nota una cierta preocupación. Es posible que resurgen viejos miedos sobre la navegabilidad del Atlántico más allá de las columnas de Hércules⁶⁵. La travesía entre el cabo Finisterre y Inglaterra da lugar a otro episodio de navegación de altura. Cuando llega cerca de las islas Scilly Pietro Querini sabe que se encuentra demasiado al norte del archipiélago para entrar en el canal de la Mancha⁶⁶. La avería del timón de codaste no le permite rectificar su ruta. A comienzos de diciembre, con una nao maltrechaza por el temporal, el veneciano se sitúa aproximadamente al norte de las islas Británicas⁶⁷. Durante una navegación de altura la posición era estimada a partir del rumbo seguido y de la evaluación de la distancia recorrida. Las sondas proporcionaban informaciones sobre la aproximación o el alejamiento de la tierra. No tenemos constancia de cálculo de la latitud. En su *Grant routtier* Pierre Garcie no da ningún consejo para desarrollar una navegación astronómica.*

Antes de alzarse hacia el norte, en las galeras de Luca di Maso embarcan en Cádiz tres pilotos «vizcaínos» para dar la vuelta a la península y cruzar «*il mare di Spagna*»⁶⁸. *La palabra «vizcaínos» no designa solamente marineros de los puertos de Vizcaya sino de manera general a los provenientes del Cantábrico. De hecho, dos pilotos son guipuzcoanos de Getaría y el tercero un asturiano de Villaviciosa. Es probable que en aquella época las competencias náuticas de estos hombres se basaran en una larga experiencia de navegación y no en un título oficial⁶⁹.*

Para entrar y salir de los puertos atlánticos, los maestros de las galeras de Luca di Maso toman en cuenta las mareas, parámetro que no tienen que considerar en el Mediterráneo. Podemos pensar que los pilotos vizcaínos embarcados en Cádiz

⁶³ E. AZNAR, D. CORBELLA, B. PICO, A. TEJERA (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006, 2 vol.

⁶⁴ A.H. DE OLIVEIRA MARQUES (coord.), *A Expansão quatrocentista*, en J. SERRÃO y A.H.R. de OLIVEIRA MARQUES (dirs.), *Nova história da expansão portuguesa*, Lisboa, Estampa, 1998.

⁶⁵ W.G.L. RANDLES, «La navigabilité de l'Atlantique au Moyen Âge selon les universitaires et selon les marins», en *L'Europe et l'Océan au Moyen Âge. Contribution à l'histoire de la navigation*, XVII^e congrès de la SHMESP, Nantes (1986), Nantes, CID éditions, 1988, pp. 211-216. Ver también: P. MARTÍN PRIETO, «Las huellas del miedo en la literatura de viajes medieval: una aproximación metodológica», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, vol. 25 (2012), pp. 255-284 (268-272, El miedo al mar).

⁶⁶ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 14.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 19.

⁶⁸ M.E. MALLET, *op. cit.*, p. 224.

⁶⁹ R. CEREZO MARTÍNEZ, «La cartografía andaluza originada en el padrón real», *Actas de las IX jornadas de Andalucía y América*, La Rábida (1989), Sevilla, 1991, pp. 179-196 (p. 179 y nota 1). Los Reyes Católicos confirmaron las ordenanzas del colegio de pilotos vizcaínos de Cádiz el 18 de marzo de 1500.



les ayudan en esta tarea y se encargan de calcular las horas de mareas según las fases de la luna⁷⁰. El miércoles 8 de marzo de 1430, esperan la marea alta para entrar en el puerto de Silves: «stemo surti alla boccha del porto circa ore ii, per aspettare che'lla marea montasi». Al contrario zarpan de este con la marea alta: «Venerdì adì 10 di marza, a ora di nona paseata, essendo l'aqua piene, uncimos di Silvis con bonaccia»⁷¹.

3.2. ¿LAS GALERAS MÁS APTAS PARA NAVEGAR EN EL MEDITERRÁNEO QUE EN EL ATLÁNTICO?

Gutierre Díaz presenta claramente el Atlántico como un espacio marítimo menos propicio a la navegación de las galeras que el Mediterráneo. Es probable que embarcara por primera vez durante la campaña de 1404-1405 en el Mediterráneo. Sin experiencia marinera previa se limita a mencionar los lugares y los acontecimientos pero da pocos datos técnicos sobre la navegación en sí misma. Su discurso cambia radicalmente con el relato de la campaña en el Atlántico en 1405-1406. Esta vez utiliza un amplio y rico vocabulario náutico digno de un marinero. Indica unos detalles sobre el casco, los aparejos y la marcha con ayuda de las velas o de los remos. Explica perfectamente la navegación de las galeras según la fuerza y la dirección del viento tanto como el estado de la mar, en particular con mal tiempo⁷². Ha entendido los efectos tanto favorables como desfavorables de la doble dinámica del agua y del aire. Podemos suponer que ha aprendido estos conocimientos de la tripulación. En este caso los marineros provienen de Cantabria y el saber náutico que transmiten a Gutierre Díaz es el del Atlántico. Ha entendido que las galeras y las naos no pueden navegar juntas fácilmente: «*aunque pocas veces se pueden ayuntar a uno naos e galeas, por quando las galeas cada noche buscan la tierra e las naos la mar, salvo quando van acordados que se aguarden todos en un puerto*»⁷³. La comparación entre los itinerarios de la nao de Pietro Querini y de las galeras de Luca di Maso corroboran con estas constatación. *La Querina* navega en alta mar tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Para solamente en Cádiz, Lisboa y Muros para reparar averías. Las galeras de Luca di Maso siguen la costa y multiplican las escalas. A la ida paran trece veces durante el tramo mediterráneo (Marsella, Port-de-Bouc, Aigues-mortes, Barcelona, Mallorca, Valencia, Denia, Javea, Benidorm, Villajoyosa, Alicante, Almería y Málaga) y siete veces en el Atlántico contando una parada en Ribadeo para protegerse del mal tiempo (Cádiz, Silves, Lisboa, Pontevedra, Ribadeo, Southampton y L'Esclusa). A veces el motivo de estas paradas es económico, particularmente a lo largo del recorrido mediterráneo donde se descargan unas mercancías y se cargan otras. A la vuelta las dos galeras florentinas hacen una única etapa entre Southampton y Lisboa.

⁷⁰ D.W. WATERS, *op. cit.*, pp. 207-238. En el *Grant routtier*, Pierre Garcie indica como determinar si la marea sube o baja en función de la posición de la luna en el cielo y en que dirección se dirige el flujo y el reflujo de la marea. Proporciona también datos prácticos para calcular los ciclos de la luna.

⁷¹ M.E. MALLETT, *op. cit.*, p. 268. Silves, puerto portugués del Algarve.

⁷² BOCHACA, Michel et AZNAR VALLEJO, Eduardo, *op. cit.*

⁷³ R. BELTRÁN LLAVADOR (ed.), *op. cit.*, p. 315.



Después, paran solamente en Silves, Cádiz, Málaga, Almería Denia, Mallorca, Menorca y Gorgona. Otro imperativo obliga a las galeras a quedar cerca de las costas. Tienen que avituallarse en agua, comida y madera más frecuentemente que las naos. Tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico el relato de Gutierre Díaz esta repleto de alusiones al avituallamiento. Alejándose de sus puertos bases para arriesgarse en territorio enemigo, Pero Niño tiene que abastecer regularmente sus hombres, tanto remeros como marineros y soldados. Al contrario, durante su largo recorrido los 68 hombres de la tripulación de la *Querina* tienen alimentos suficientes y al final del malogrado viaje Pietro Querino confía a dos marineros la tarea de repartir raciones de bebida y comida y posteriormente pueden embarcar vituallas en los dos bateles cuando abandonan la nao para intentar llegar a tierra.

Aprovechando la doble experiencia náutica en el Mediterráneo y en el Atlántico, Gutierre Díaz establece una comparación muy instructiva entre las condiciones de navegación en ambas mares que denomina respectivamente «de Levante» y «de Ponente». Buen observador, diserta sobre las condiciones distintas que ofrecen una y otra : *«la mar de Poniente non es ainsí como la mar de Levante, que non á menguante, nin más creciente, nin grandes corrientes»* [...] *«E ay en mar de Levante muchas baxas, mas si la galea quiere tener noche, allégase a la tierra ; solamente que aya una peña con que se encubra del viento, allí estará sin temor de la mar»*⁷⁴. Al contrario las aguas y las costas oceánicas acumulan las desventajas para las galeras: *«la mar de Poniente es muy brava, demás para las galeas. En todas las costas, también de Francia como de Ynglaterra, non ay cala ni reparo, por quanto conteeçerá que tomando la galea buen reparo, ainsí de mar como de viento, llagado a la tierra, a poco de rato viene la menguante, e si non se guarda fallase a seco. Conviene que de con ora vaya a buscar reparo, o se meta a la mar larga, [que] es muy peligrosa para las galeas, porque nunca en ella dura mucho la calma. La galea, si ser pudiese, querría que nunca oviese viento»*. Ha vivido varias experiencias traumáticas que confirman su opinión sobre la peligrosidad del Atlántico para las galeras. En 1405, en la embocadura del canal de la Mancha, una terrible tormenta dispersa y maltrecha la flota capitaneada por Pero Niño⁷⁵. En 1406, cerca del Mont Saint-Michel las galeras se dejan sorprender por el menguante durante la noche y casi encallan en una zona repleta de rocas. Gutierre Díaz recuerda con un cierto miedo los dos pasajes de los «raz» de Bretaña⁷⁶. La fuerza del oleaje del Atlántico lo ha impresionado, particularmente durante las tormentas: *«levantó la mar tanto que enbestían las olas por fasta media galea»*, *«allí heran la olas muy altas [...] que enbestían las olas fasta madia galea»*⁷⁷. A pesar de las dificultades tanto las galeras de Pero Niño como las de Luca di Maso superan con éxito el viaje atlántico.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 454.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 362-364.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 360 y 455

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 362 y 455.



3.3. LOS MISMOS MIEDOS Y LAS MISMAS REACCIONES FRENTE AL PELIGRO Y A LA MUERTE

Los marineros del Mediterráneo en dificultad en el Atlántico comparten las mismas creencias cristianas y los mismos terrores que sus compañeros acostumbrados a surcar el océano a la hora de afrontar peligros y de temer la muerte en la mar. Las fuertes tormentas causan espanto. El hecho de encerrar la tripulación bajo cubierta y de tapar las escotillas añade al miedo. Los movimientos desordenados de las galeras son tales durante la tormenta sufrida en 1405 a la entrada del canal de la Mancha que unos hombres murieron aplastados o a causa de los golpes que se dieron⁷⁸. Sin poder hacer nada los marineros imploran a Dios y a los santos para que los salve, haciendo votos piadosos y promesas de peregrinajes: «Ya toda la gente desesperaban de la vida, e rogavan a Dios que les uviese merçed a las almas», «*Ya non valía allí remar, sinon llamar a la Virgen Santa María que les acorriese*», «*allí fazían los hombres, con el miedo de la muerte, botos e prometimientos, unos a Santa María de Guadalupe, otros a Santiago de Galizia, otros a Santa María de Finisterra, otros a Fray Pero Gonçalez de Tuy, e otros a Sant Viçente del Cabo*»⁷⁹. Los marineros cantabros se comportan igual que sus compañeros andaluces en plena tormenta entre Tolón y Cerdeña: «*llamando todos a Santa María [...] E toda la gente fazían oraciones e votos a Dios e a los Santos que los librase, e hecharon [a suerte quien iría a] romería para Santa María de Guadalupe*»⁸⁰. El peligro pasado, la vida retoma su curso normal a bordo. A veces los hombres exorcizan retrospectivamente sus miedos contando hechos extraordinarios, tal como el patrón de la galera de Charles de Savoisy quien, después de la tormenta a la entrada del canal de la Mancha en 1405, dijo que «*tantos heran e tan fuertes los golpes de las olas que davan en su galera que la fazía trastornar; e que muchas vezes pensaba que andava la galera el tillado [abajo] e el plan arriba. E que una vez él viera las estrellas del çielo entre el tillado e el casco de la galea*»⁸¹.

El doble relato del naufragio de la *Querina* lleva al lectora los momentos trágicos vividos. Fue redactado por tres supervivientes, Pietro Querini por una parte, Cristofalo Fioravante y Nicolò Michiele por otra parte, después de los hechos pero el recuerdo del sufrimiento y del miedo queda omnipresente en sus mentes. Es posible que los narradores intenten justificar a posteriori su actuación, en particular Pietro Querini, máximo responsable a bordo de la nao, de la cual era el maestro y el dueño, envolviendo sus decisiones en un ámbito de devoción y de contrición cristianas. Duda entre el abandono

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 362-364.

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 363, 375, 475.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 285.

⁸¹ *Ibidem*, p. 365.

frente a la fatalidad⁸² y la esperanza de un socorro divino como señal de redención⁸³. Expresa su abandono a la voluntad de Dios lo que le permite no cuestionar sus decisiones. En comparación se muestra prolijo a la hora de enumerar sus buenas acciones⁸⁴. Tiene que aceptar y superar con la constancia de su fe las pruebas que la providencia divina siembra a lo largo de un viaje que se convierte en un verdadero calvario. Si ha escrito él mismo el texto como lo dice en la introducción, demuestra una cierta cultura y imita muy bien la forma literaria moralizante de los relatos milagrosos. La humedad, el frío et sobre todo la sed diezman los hombres embarcados en el batel principal. No hay mas remedio que tirar a la mar los cuerpos de los difuntos: «*Tel jour il en mourait deux, tels autre trois ou quatre, et cela du 19 au 28 décembre. La mer devenait l'unique sépulture de cet équipage malheureux*»⁸⁵. El testimonio de Critofalo Fioravante y de Nicolò de Michiele comprueba lo sucedido: «*di quarantacinque che eravamo rimaste, ne erano morti ventisei [...] Ne morivano uno o più al giorno, dal 22 di dicembre al 5 di gennaio [...] con poche cerimonie, davano loro come sepoltura il mare*»⁸⁶ Se puede adivinar la angustia cristiana en el momento de tirar los muertos al mar. Se trata de compañeros abandonados a la mar sin sepultura cristiana lo que, según las creencias de la época, comprometía la salvación de sus almas a la hora del Juicio Final⁸⁷. Además de traumática, esta práctica hacía referencia a la propia muerte de los pocos supervivientes. Sin esperanza de socorro, podían temer que, una vez fallecidos, serían tratados de la misma manera.

Los encuentros en los puertos o en la mar representaban a veces un riesgo. En Cádiz, donde llegó el 2 de julio de 1431, Pietro Querini recibió la noticia de una nueva guerra entre Génova y Venecia. Tomó medidas de seguridad. Antes de zarpar el 14 de julio amplió la tripulación de 68 a 112 hombres y después del cabo San Vicente elegí una ruta en alta mar

⁸² C. JUDE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 16, «Afin de réfléchir à mes malheurs, je me retirai seul dans ma chambre pour considérer la misère de mon âme, me contraignant à me repentir de mes anciennes fautes pour le salut de mon âme. Sachant la mort inévitable, je voulais être digne du salut spirituel et persuader ceux que je voyais mal disposés à cet égard [...] La mort puissante et invincible approchait et je l'attendais avec foi, aspirant à la gloire du paradis». *Ibidem*, p. 18, el 7 de diciembre la nao esta a punto de volcar: «Voyant notre fin approcher et ne sachant plus que faire, nous recommandâmes nos âmes à Dieu».

⁸³ *Ibidem*, p. 17: «Nous nous recommandions à la Vierge Marie et aux autres saints du paradis, promettant de nombreuses dévotions, pèlerinages et autres oeuvres d'humilité. Nous étions terrorisés par la mort», p. 20: «Nous avions pris l'habitude, durant les nuits interminables, de nous réunir pour prier ensemble, le visage couvert de larmes, et louer la Vierge, notre impératrice Marie, ainsi que son Fils, notre omniprésent rédempteur, auquel nous adressions dévotement nos oraisons pour qu'ils nous sauvent de la fureur et des ténèbres».

⁸⁴ *Ibidem*, p. 15: «J'usais de ma fonction de capitaine pour reconforter les marins apeurés, tant par mes gestes que par mes paroles», «Sachant que les marins étaient habitués à voir leurs besoins satisfaits, je m'adressais à eux en usant des mots justes pour les priaí de se réguler et de limiter leur consommation de nourriture. Je confiais cette responsabilité à deux ou trois hommes qui convenaient à la majorité de l'équipage. Je leur demandai de distribuer les vivres de façon équitable, deux fois entre le jour et la nuit, ne m'excluant pas de la règle».

⁸⁵ *Ibidem*, p. 24.

⁸⁶ P. NELLI (ed.), *op. cit.*, p. 25.

⁸⁷ C. TREFFORT, «Le corps du noyé et le salut de son âme dans la tradition chrétienne occidentale», en F. CHAUVAUD (ed.), *Corps submergés, corps engloutis. Une histoire des noyés et de la noyade de l'Antiquité à nos jours*, París, Creaphis, 2007, pp. 113-121.



para esquivar posibles ataques de corsarios cerca de la costa⁸⁸. El 3 de noviembre de 1429 las dos galeras de Luca di Maso debieron refugiarse en el puerto gallego de Pontevedra. Encontraron allí «ii balenieri armati di corso» y unas naos. Los florentinos temían por su seguridad. Luca di Maso mandó hombres a tierra para pedir un salvoconducto del arzobispo de Santiago, Lope de Mendoza. Decidió zarpar el 5 de noviembre antes de tener la respuesta y a pesar del viento contrario. Las galeras se habían alejado una milla cuando un batel les trajo la noticia de que el salvoconducto había sido denegado. Les costo salir de la ría de Pontevedra con el viento y la marea en contra. Dándose cuenta que un ballenero y una nao les seguían, Luca di Maso hizo repartir armas en la cubierta y la tripulación quedó en alerta toda la noche. Al amanecer estaban cerca del cabo Finisterre y constataron con alivio, «dando la gracia a Dios», que sus perseguidores habían desaparecido durante la noche⁸⁹. Pero todos los encuentros no son hostiles. Obligadas a retroceder camino por culpa del mal tiempo las galeras se presentaron el 8 de noviembre delante de Ribadeo. La boca del puerto era estrecha pero dos naos vizcaínas les mandaron sus bateles para ayudarles a entrar. El día siguiente Luca di Maso invitó a los maestros a tomar una colación a bordo y les gratificó a cada uno con 20 florines⁹⁰. El 11 de noviembre de 1429, la *Querina* se encontraba a 60 millas al norte de Irlanda con el timón de codaste en parte roto. Cruzó dos barcos flamencos que transportaban un cargamento de sal de Bourgneuf con destino a Irlanda pero la tormenta no les permitió acercarse para ayudar los venecianos⁹¹. En la mar también hay a veces buenos samaritanos.

4. CONCLUSIÓN

Los cuatros relatos estudiados muestran que en la primera mitad del siglo xv los marineros del Mediterráneo suelen transferir tal cual su vocabulario náutico y sus representaciones de la mar cuando surcan las aguas atlánticas próximas a las costas europeas. Aunque Luca di Maso utilice pilotos vizcaínos en el viaje de ida y reclute a la vuelta marineros ingleses para compensar las bajas en la tripulación de las dos galeras⁹², no se detecta ninguna influencia atlántica en su manera de relatar la navegación. Un militar como Gutierre Díaz de Games, al no ser marinero de profesión y sometido a una doble experiencia marítima, primero con marineros de Sevilla familiarizados con una parla marinera mediterránea, luego con marineros del Cantábrico que usan referencias atlánticas, parece más permeable y abierto a un conocimiento náutico diversificado que adquiere con el contacto de las tripulaciones con las que navega. Del mismo modo, Pero Tafur cuenta las distancias en leguas durante el recorrido que hace entre Sevilla y Venecia. Después utiliza las millas, probablemente porque está en contacto con marineros

⁸⁸ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, pp. 12-13.

⁸⁹ M.E. MALLETT, *op. cit.*, pp. 227-230.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 230-231.

⁹¹ C. JUDGE DE LA RIVIÈRE (ed.), *op. cit.*, p. 54.

⁹² M.E. MALLETT, *op. cit.*, pp. 262-264.



venecianos que le proporcionan las informaciones. Así a propósito del golfo de Venecia: «se dize aver ochocientas millas»⁹³. Todavía no es siempre así. En el diario del viaje que hizo de Portugal a Basilea en 1436-1438, Alfonso, 4º conde de Ourém, mide las etapas en leguas, tanto por tierra como por el Mediterráneo⁹⁴.

En cuanto al mundo de los marineros, los viajes de descubrimiento cambian poco a poco las cosas. El veneciano Alviste Ca' da Mosto que navega con los portugueses hasta Cabo Verde y la costa occidental de África en 1455 y 1456 cuenta todavía sus dos viajes con palabras marineras propias de Mediterráneo⁹⁵. Mide las distancias en millas y denomina los vientos por sus nombres mediterráneos. Cuatro décadas después, el genovés Cristóbal Colón, que aprendió a navegar en el Mediterráneo antes de adquirir una notable experiencia náutica en el Atlántico, redacta el diario de su primer viaje con referencias marineras propias del Atlántico⁹⁶. Si Colón habla a veces de millas recorridas e estima la velocidad de sus barcos en millas por hora, se refiere más frecuentemente a las leguas. Según Julio F. Guillen Tato: «el hablar de millas, aunque siempre [Colón] las traduce en leguas, es mediterraneo, los portugueses no usaban sino de estas»⁹⁷. Para un número creciente de marineros y de viajeros, el gran océano pasa a ser la principal referencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y Michel BOCHACA, «Savoir nautique et navigation dans le golfe de Gascogne à la fin du Moyen Âge d'après le *Grant routtier, pylottage et encrage de la mer* de Pierre Garcie dit Ferrande». *Cuadernos del CEMYR*, vol. 15 (2007), pp. 91-107.
- AZNAR, Eduardo, Dolores CORBELLA, Berta PICO, Antonio TEJERA (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006, 2 vol.
- BOCHACA, Michel, «Navigation entre la France et l'Écosse d'après le récit de l'ambassade de Regnault Girard auprès de Jacques I^{er} Stuart (1434-1436)». *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, vol. 119, núm. 4 (2012), pp. 35-54.

⁹³ Andanzas é viajes de Pero Tafur, *op. cit.*, p. 43.

⁹⁴ L. SCARLATTI, *Os homens de alfarrobeira*, Lisboa, Imprensa nacional, 1980, pp. 311-312. A la vuelta, Alfonso de Portugal, 4º conde de Ourém aprovecho su paso por Italia para ir de peregrinaje a Jerusalén. Véase: G. MORAIS, «Viagens do Conde de Ourém (1429-1454)», en C. ASCENSO ANDRÉ (coord.), *Actas do Congresso Histórico D. Afonso 4.º Conde de Ourém e a sua época*, Ourém, Câmara Municipal de Ourém, 2004, pp. 205-222 Agradecemos al profesor Tomás González Rolán por indicarnos este relato.

⁹⁵ *Voyages en Afrique Noire d'Alvise Ca' da Mosto (1455 & 1456)*, F. VERRIER (ed.), París, Chandeigne, 1994.

⁹⁶ Cristóbal COLÓN, *Los cuatro viajes y el testamento*, C. VARELA (ed.), Madrid, Alianza, 2000.

⁹⁷ J.F. GUILLEN TATO, *op. cit.*, p. 90, nota 60.



- , «Sea travel at the end of the Middle Ages based on the Account of the embassy to Spain and Portugal Given by Roger Machado (1489)». *The Mariner's Mirror*, vol. 98, núm. 4 (2012), pp. 436-447.
- , «Un voyage par mer d'Angleterre à Bordeaux et retour en 1442-1443 d'après *A Journal by one of the Suite of Thomas Becketingon*». *Annales du Midi*, vol. 125 (2013), pp. 369-388.
- BOCHACA, Michel y Eduardo AZNAR VALLEJO, «Navigation atlantique de trois galères castillanes au début du xv^e siècle d'après le *Victorial*: de la chronique chevaleresque à l'histoire maritime». *Anuario de Estudios Medievales* (en prensa).
- BOURET-BÉRANGER, Marie-Françoise, *La Méditerranée, lieu d'échange de mots. L'exemple des mots de marine XIII^e-XVIII^e*, tesis doctoral de Letras Modernas inédita, Université du Sud Toulon-Var, 2012.
- ALVISE CA' DA MOSTO, *Voyages en Afrique Noire (1455 & 1456)*. Ed. Frédérique Verrier, Paris, Chandeigne, 1994.
- CASSARD, Jean-Christophe, «Échos ponantais d'une navigation des galères castillanes en 1405-1406». *Bulletin de la Société archéologique du Finistère*, vol. 133 (2004), pp. 237-239.
- CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo, «La cartografía andaluz originada en el padrón real», *Actas de las IX jornadas de Andalucía y América*, La Rábida (1989), Sevilla, 1991, pp. 179-196.
- CRISTÓBAL COLÓN, *Los cuatro viajes y el testamento*. Ed. Consuelo Varela, Madrid, Alianza, 2000.
- DEBANNE, Alessandra, *Lo Compasso de navegare. Edizione del codice Hamilton 396 con commento linguistico e glosario*. Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2011.
- GUTIERRE DÍAZ, *El Victorial*. Ed. R. Beltrán Llavador, 4^a edición, Madrid, Taurus, 2005.
- EDLER DE ROOVER, Florence, «Le voyage de Girolamo Strozzi de Pise à Bruges et retour à bord de la galère bourguignonne 'San Giorgio'», *Handelingen van het Genootschap / Société d'émulation te Brugge*, 1954, pp. 117-136.
- FALCHETTA, Piero, «Benedetto Cotrugli et son traité *De Navigatione* (1464-1465)». *The Historical Review/La Revue Historique*, vol. IX (2012), pp. 53-62.
- FASANO-GUARINI, Elena, «Au xvi^e siècle : comment naviguent les galères». *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 16, núm. 2 (1961), pp. 279-296.
- FERRER I MALLOL, María Teresa, «Els corsaris castellans i la campanya de Pero Ninyo al Mediterrani (1404). Documentos sobre El Victorial». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 5 (1968), pp. 265-338.
- GARCÍA FRANCO, Salvador, *La legua náutica en la Edad Media*. Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1957.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl, «Corso, comercio y navegación en el siglo XV: Castilla y las galeras mercantiles de Florencia». *En la España medieval*, vol. 34 (2011), pp. 61-95.
- , «Las galeras mercantiles de Florencia en el Reino de Granada en el siglo xv». *Anuario de Estudios medievales*, vol. 41, núm. 1 (2011), pp. 125-149.
- RUY GONZÁLEZ DE CLAVIJO, *Embajada a Tamorlán*. Ed. F. López Estrada, Madrid, Clásicos Castalia, 1999.
- GUILLEN TATO, Julio Fernando, *La parla marinera en el diario del primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951.



- HANHAM, Alison, *The Celys and their World. An English Merchant Family of the Fifteenth Century*. Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen, «Léxico mariner del Cantábrico en la época del descubrimiento: noticias vizcaínas», *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, vol. 3, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999, pp. 1923-1932.
- JAL, Augustin, *Glossaire nautique. Répertoire polyglotte de termes de marine anciens et modernes*. París, 1848.
- KOWALESKI, Maryanne, «The French of England: A maritime *lingua franca*?», en J. Wogan-Browne (ed.), *Language and Culture in Medieval Britain: The French of England, c. 1100-c. 1500*, York, York Medieval Press, 2009, pp. 103-117.
- BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, [Fray], *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón*. Ed. Consuelo Varela, Madrid, Alianza, 1989.
- LOPEZ, Roberto S., «Majorcans and Genoese on the North Sea Route in the Thirteenth Century». *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 29, núm. 4 (1951), pp. 1163-1179.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Las galeras venecianas de Poniente y Berbería desde la perspectiva española». *Medievalismo*, vol. 16 (2006), pp. 113-172.
- MALLET, Michael E., *The Florentine Galleys in the Fifteenth Century, with The Diary of Luca di Maso degli Albizzi Captain of the Galleys 1429-1430*. Oxford, Clarendon Press, 1967.
- MALPICA CUELLO, Antonio (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*. Granada, La Nao, 2001.
- ORTEGA VILLOSLADA, Antonio, «Viajes a Flandes e Inglaterra ¿Cabotaje o recta vía?». *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 16 (2003), pp. 229-249.
- , Antonio «La coca en el intercambio mercante Atlántico-Mediterráneo». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 38 (2008), pp. 429-444.
- , «Del Mediterráneo al Atlántico: apertura/reapertura del estrecho de Gibraltar en la Edad Media. Estado de la cuestión». *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, vol. 865 (2011), pp. 101-122.
- , «Navegación mediterránea por el Atlántico. El caso de Mallorca (1230-1349)», *Minus*, 21, 2013, pp. 45-60.
- MARTÍN PRIETO, Pablo, «Las huellas del miedo en la literatura de viajes medieval: una aproximación metodológica». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, vol. 25 (2012), pp. 255-284.
- MORAIS, G., «Viagens do Conde de Ourém (1429-1454)», en Carlos Ascenso André (coord.), *Actas do Congresso Histórico D. Afonso 4º Conde de Ourém e a sua época*, Ourém, Câmara Municipal de Ourém, 2004, pp. 205-222.
- POUGET-TOLU, Anne, *Navires et navigation aux xiv^e et xv^e siècles d'après les récits de voyages*. París, L'Harmattan, 2002.
- QUERINI, Pietro, Cristoforo FIORAVANTE y Nicolò DE MICHIEL, *Naufragés*. Ed. Claire Judde de Larivière, Toulouse, Anacharsis, 2007.



- QUERINI, Pietro, Nicolò DE MICHIELE, Cristofalo FIORAVANTE, *Il naufragio della Querina. Veneziani nel circolo polare artico*. Ed. P. Nelli, Roma, Nutrimenti, 2007.
- RANDLES, W.G.L., «La navigabilité de l'Atlantique au Moyen Âge selon les universitaires et selon les marins», en *L'Europe et l'Océan au Moyen Âge. Contribution à l'histoire de la navigation*, xvii^e congrès de la SHMESP, Nantes (1986), Nantes, CID Éditions, 1988, pp. 211-216.
- REDDAWAYS, T.F. y A.A. RUDOCK, «The accounts of John Balsall, Purser of the *Trinity of Bristol*, 1480-1». *Camden Fourth Series*, vol. 7 (1969), pp. 1-28.
- RENOUARD, Yves, «La capacité du tonneau bordelais au Moyen Âge». *Annales du Midi*, vol. 65 (1953), pp. 395-403.
- , «Recherches complémentaires sur la capacité du tonneau bordelais au Moyen Âge». *Annales du Midi*, vol. 68 (1956), pp. 195-207.
- SANDAHL, Bertil, *Middle English Sea Terms*. Upsala, 1951-1982, 3 vol.
- SARRAZIN DE MONTFERRIER, Alexandre (dir.), *Dictionnaire universel et raisonné de marine*. Paris, 1841.
- SCARLATTI, Lita, *Os homens de alfarrobeira*. Lisboa, Imprensa nacional, 1980, pp. 311-312.
- SERRÃO, J. y A.H. de OLIVEIRA MARQUES (dirs.), *Nova histórica da expansão portuguesa*. Lisboa, Estampa, 1998.
- Pero TAFUR, *Andanzas é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos (1435-1439)*. Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1874.
- TAVARES CARBONELL PICO, Maria Alexandra, *A terminologia naval portuguesa anterior a 1460*. Lisboa, Sociedade de lingua portuguesa, 1963.
- TENENTI, Alberto y Corrado VIVANTI, «Le film d'un grand système de navigation: les galères marchandes vénitienes (xiv^e et xv^e siècles)». *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 16, núm. 1 (1961), pp. 83-86.
- TRANCHANT, Mathias, «Méditerranée et genèse du navire moderne: l'intervention basque (xiv^e-xv^e siècles)», en Christiane Villain-Gandossi, Louis Durteste et Salvino Busuttill (dirs.), *Mé-diterranée, mer ouverte*, t. I, du xvi^e au xviii^e siècle, Actes du Colloque de Marseille (1995), Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997, pp. 239-253.
- TREFFORT, Cécile, «Le corps du noyé et le salut de son âme dans la tradition chrétienne occidentale», en Frédéric Chauvaud (ed.), *Corps submergés, corps engloutis. Une histoire des noyés et de la noyade de l'Antiquité à nos jours*, Paris, Creaphis, 2007, pp. 113-121.
- TUCCI, Ugo, «Sur la pratique vénitienne de la navigation au xvi^e siècle». *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 13, núm. 1 (1958), pp. 72-86.
- VILLAIN-GANDOSSI, Christiane, «Le vocabulaire maritime aux x^v-xvi^e siècles», en Philippe Masson et Michel Vergé-Franceschi (dirs.), *La France et la Mer au siècle des grandes découvertes*, Paris, Tallandier, 1993, pp. 69-79.
- VILLAIN-GANDOSSI, Christiane, «Sur l'évolution du type de la coca bayonesca», en Jean Bourgoïn y Jacqueline Carpine-Lancre (dirs.), *L'aventure maritime du golfe de Gascogne à Terre Neuve*, Paris, CTHS, 1995, pp. 293-308.
- WARD, Robin, *The World of the Medieval Shipmaster. Law, Business and the Sea c. 1350 - c. 1450*. Woodbridge, The Boydell Press, 2009.



- WATERS, David W., *The Rutters of the Sea. The Sailing Directions of Pierre Garcie*. New Haven, Yale University Press, 1967.
- WATSON, W.B., «The Structure of the Florentine Galley Trade with Flanders and England in the Fifteenth Century». *Revue belge de philologie et d'histoire*, vol. 39, núm. 4 (1961), pp. 1073-1091 y vol. 40, núm. 2 (1962), pp. 317-347.
- ZURARA, *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*. Eds. Eduardo Aznar, Dolores Corbella, y Antonio Tejera, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2012.



AZÚCAR E ITALIANOS EN EL REINO NAZARÍ DE GRANADA. DEL ÉXITO COMERCIAL A LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA

Adela Fábregas
Universidad de Granada

RESUMEN

Se aborda el papel de los mercaderes genoveses en el éxito comercial del azúcar nazarí y su actuación como impulsores de la transferencia de esta actividad hacia otros espacios productivos. No podemos ignorar el importante papel que jugaron los genoveses en el lanzamiento del azúcar nazarí en los mercados internacionales y el evidente interés que estos grupos comerciales muestran a partir de un momento dado por asumir una intervención más directa en el negocio azucarero. Pero no se verá culminada en ningún momento en territorio nazarí, donde en ningún momento consiguen penetrar en el tejido productivo. Posiblemente los condicionantes que impone una sociedad aún vinculada fuertemente a sistemas de economía campesina estén en la base de esta limitación.

PALABRAS CLAVE: Reino nazarí, comercio, azúcar, mercaderes genoveses.

ABSTRACT

This paper addresses the role of the Genoese merchants in the commercial success of the Nasrid sugar and their part as dynamic forces in the transfer of this activity towards other productive areas. It is not possible to ignore the major role played by the Genoese in launching the Nasrid sugar on international markets and their obvious interest to assume a more direct intervention in the sugar business. However, the latter was not achieved within Nasrid territories, where the productive fabric remained impenetrable for them. The constraints of a society still linked to a rural economy system, in which the principles of a speculative economy or its working system are not supported, may be the basis of those limitations.

KEYWORDS: Nasrid Kingdom, trade, sugar, Genoese merchants.

Hace 40 años Charles Verlinden llamaba la atención acerca del papel jugado por el mundo de los negocios italianos en la activación del gran negocio azucarero a fines de la Edad Media¹. La propuesta se sostenía en un repaso rápido de la situación en que se encontraban los principales espacios proveedores del mundo mediterráneo y atlántico, aportando datos y un cuadro esquemático de cada uno de ellos, que efectivamente apuntaba en esta dirección. Lo cierto es que en líneas generales esta afirmación





ligeramente trazada, se ha ido confirmando como básicamente correcta en cada uno de los casos que han podido ser estudiados hasta el momento. Efectivamente, el papel jugado por los representantes del gran comercio en el redimensionamiento de la actividad azucarera, en su conversión en un artículo susceptible de incorporarse a los nuevos patrones económicos precapitalistas, queda fuera de toda duda. La implicación de estos hombres de negocios, italianos, principalmente, en lo que Antonio Malpica presentó de forma tan clara aquí mismo hace algunos años como modelo feudal-mercantil del azúcar es incuestionable². Sin embargo, si avanzamos algo un grado más en el conocimiento de la historia mediterránea del azúcar, deben incorporarse matizaciones importantes. El estudio pormenorizado de algunos de estos espacios, los que han podido ser tratados hasta el momento, muestra en realidad un grado importante de anomalías, que, sin contradecir los presupuestos iniciales de la idea de Verlinden, si que aportan una densidad, complejidad y riqueza mucho mayor de lo que cabría esperar. Una reflexión atenta de las particularidades de cada caso podría ayudarnos en un futuro, quizás, a entender algo mejor el proceso en toda su complejidad. Por nuestra parte comenzaremos con Granada, la Granada nazarí.

El granadino es un caso en el que, tanto sus anomalías como los puntos en común con las tendencias de la época contribuyen a subrayar lo que está sucediendo en estos momentos, a fines de la Edad Media, en la historia del azúcar, a saber un impulso decisivo en su caracterización como ejemplo de lo que significa el capitalismo comercial.

La economía nazarí recogió, junto con otras tantas herencias procedentes de la tradición andalusí, la práctica, ya consolidada a esas alturas, de producir azúcar procedente de unas cañas que las condiciones ecológicas de aquel medio permitían plantar, con los cuidados pertinentes. Se trataba de una tradición productiva que venía de lejos, que, como es sabido, se documenta al menos desde el siglo X, y que a partir de ese momento no dejaría de estar presente de una forma cada vez menos excepcional en al-Ándalus.

Pero su existencia, el conocimiento y la práctica de su elaboración no la hizo salir, sin embargo, del espacio absolutamente secundario que ocupaba en la economía andalusí hasta mucho tiempo después. El azúcar de caña que se elaboraba en estas tierras se convertiría en una baza económica de cierto peso sólo a partir de su pleno aprovechamiento como bien de comercio, en el momento de su incorporación a los mercados de Occidente.

Con el avance del gusto por lo dulce en la cultura latina a partir del siglo XIII, se fue constituyendo una coyuntura extremadamente favorable para el azúcar. La posibilidad que se les ofrecía a los comerciantes europeos de obtener este preciado artículo en un mercado, como el nuestro, más próximo, de fácil acceso y abierto a todo tipo de oportunidades, determinaría su éxito en el mercado europeo. La primera

¹ Ch. VERLINDEN, «Dal Mediterraneo all'Atlantico», en *Contributi per la Storia Economica*, Prato, Istituto Internazionale di Storia Economica, 1973, pp. 29-51.

² A. MALPICA CUELLO, «La caña de azúcar y la producción azucarera desde el mundo mediterráneo a las islas atlánticas. Una interpretación de 'modelos'», en A. VIÑA BRITO, M. GAMBÍN GARCÍA y CHINEA C.D. BRITO (coords.), *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria (1487-1525)*, Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 2008, pp. 27-40.

mención a la exportación de azúcar nazarí la tenemos a mediados del siglo XIV, a través del testimonio de un autor árabe, al 'Umari³. A partir de este momento su progresión en los principales mercados europeos sería creciente.

A esas alturas, los comerciantes genoveses, que se habían convertido en la comunidad de negocios extranjera más sólidamente afirmada en el reino, eran perfectamente conscientes de la rentabilidad mercantil del azúcar, a pesar de que no habían tenido aún demasiadas posibilidades de participar de manera muy activa en el negocio, hasta el momento controlado desde Oriente por otras potencias comerciales, como Venecia. En cuanto les fue posible mostraron su enorme interés por explotar el azúcar producido aquí. De hecho este negocio constituiría una de las bases más sólidas de la prosperidad de los negocios ligures en el reino.

Por supuesto no fueron los únicos que aprovecharon las posibilidades comerciales del azúcar en el exterior. Lo hicieron también los mismos nazaríes. En este sentido cabe matizar el monopolio de exportación de azúcar granadino por parte de Génova, una tesis que se ha propuesto de manera recurrente durante mucho tiempo⁴.

Son pocos los datos de que disponemos por el momento, pero en todo caso nos permiten confirmar la existencia de un cuerpo mercantil indígena activo y que operaba fuera de las fronteras del reino, aunque eso sí, limitando su actividad a los espacios adyacentes. Y en estos casos recurrían al azúcar producido en su tierra como bien de intercambio perfectamente disponible. El recientemente descubierto registro notarial de Torres, identificado como el más antiguo de Andalucía (1382-1400), ofrece pruebas de este tráfico, desarrollado al por menor. En realidad se seguía el mismo esquema de intercambios que los mercaderes granadinos llevaban a cabo con mercaderes genoveses en territorio nazarí. La venta de azúcar se hacía al por menor, y el montante de la compra se solía satisfacer con la adquisición de otros artículos, generalmente paños, de buena venta en el mercado local⁵. En 1399 Mahomad Alfacar, vecino de Cambil, llevó a cabo dos

³ AL-'UMARĪ, *Masālik el absār fi mamālik al-amṣār*. Ed. parcial de 'ABD AL WIHĀB, Túnez, pp. 36-37.

⁴ Quizás ha pervivido al abrigo de otra idea, muy generalizada también, que defendía la caracterización del reino nazarí como una colonia mercantil genovesa. Esta percepción se ha visto, sin embargo, fuertemente matizada desde hace ya tiempo. J. HEERS, «Le Royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (xve siècle)», *Le Moyen Age*, 1957, pp. 87-121; F. MELIS, «Malaga nel sistema economico del XIV e XV secolo», en *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XV)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976 (Reedición del artículo aparecido por primera vez en *Economia e Storia*, III (1956), pp. 19-59), pp. 3-65; M.Á. LADERO QUESADA, *Granada, historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, Gredos, 1989³, espec. pp. 70 y ss.; J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Málaga, colonia genovesa (siglos XIV y XV)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, vol. I (1973), pp. 135-144; A. FÁBREGAS, «Unde li van e stan un'atra Zenoa ge fan'...o ¿fue Granada una colonia mercantil?» (en prensa).

⁵ Opción, como ya decimos, constatada en otras ocasiones. En 1430 el genovés Vincinguerra Spinola permutaría en Almuñécar 4 piezas de paños londinenses por 136 arrobas de azúcar, con un tal Aim Benexeich, posiblemente un mercader judío ya conocido en otras actividades y tratos con genoveses en la época. «...*Daniel (de Mari) tunc existens in Malica vendidit ibi quidam judeo vocato Aym Benexeich, pecias quatuor pannorum largorum de Londone certo precio, videlicet ad baratam robarum centum triginta sex sucarorum de pignate, et quos sucaros tunc Vincigoerra Spinula existens in Malica promisit dare, tradere et consignare ipsi Danieli vel alteri persone pro eo in Milecha pro dicto judeo...*».



operaciones de venta de azúcar, en abril y mayo respectivamente, que fueron finalmente cambiadas por la cantidad equivalente en piezas de paños aportadas por el mercader de Torres, Gil González⁶. Se trata de una práctica que nos confirma, sobre todo, la existencia de un cuerpo mercantil indígena activo en el negocio azucarero, y la posibilidad de que este negocio se desarrollara en un marco no estrictamente monopolístico, tal y como se ha llegado a pensar en algún momento. La adquisición y exportación de azúcar nazarí por parte de otras comunidades mercantiles extranjeras, principalmente venecianos, delatadas por fuentes de diverso origen y que llegan incluso a promover contactos oficiales con las autoridades nazaríes con vistas a un establecimiento organizado de Venecia en suelo nazarí, constituyen otra prueba de la apertura del negocio a otros intereses⁷. En todo caso se trata de actuaciones minoritarias respecto a la comercialización de azúcar nazarí.

Porque lo cierto es que nos encontramos frente a un negocio que, si no desarrollado en régimen de monopolio, ya lo hemos dicho, sí que puede ser considerado como dominado por los intereses y las estrategias de mercado de los comerciantes genoveses. Uno de los grupos más influyentes dentro de la nación genovesa en Granada, la familia Spinola, llegó a construir una sociedad de explotación comercial de frutos secos y azúcar, la conocida como Sociedad de los Frutos. Ellos protagonizaron el ejemplo más exitoso de la derivación de azúcar nazarí hacia los mercados europeos, que es donde verdaderamente triunfa.

1-. Si bien no es conocida en todos sus detalles y evolución, la única sociedad de explotación comercial operativa en el mercado nazarí bajo tutela genovesa, ha sido tratada en diversas ocasiones y por varios autores⁸. Eso nos permite esbozar ya sus principales características. Por nuestra parte, es una cuestión a la que dedicamos nuestra atención hace algunos años, con motivo del II Seminario Internacional de la Caña de Azúcar celebrado en Madeira, y

Archivo di Stato di Genova, Notai Antichi, Branca Bagnara, 510, fols. 283 r. y 286 r. En realidad se trata de una práctica conocida y practicada con asiduidad. A. FÁBREGAS GARCÍA, *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agostino Spinola (1441-1447)*, Granada, THARG, 2002, e *Idem, La familia Spinola en el reino nazarí de Granada. Contabilidad privada de Francesco Spinola (1451-1457)*, Granada, THARG, 2004.

⁶ M.^a L. PARDO RODRÍGUEZ, *ET ALII. El registro notarial de Torres (1382-1400). Edición y estudios*, Granada, Junta de Andalucía, 2012. En 1 de abril de 1399 Mahomad Alfacar se compromete a entregar 16 arrobas de azúcar bueno, escurrido y entero a Gil González a cambio de 1 pieza de paño de lana verde y 2 piezas de paño de lana celestes, todo ello por valor de 19 doblas y media de oro [183], p. 168; y el 30 de mayo del mismo año, Gil Gonzalez adquiere otras 8 arrobas de azúcar «caçon», que no sabemos a qué variedad de azúcar corresponde, aunque deducimos que debe de ser de calidad media o baja, ya que era vendido en espuestas por valor de 45 doblas. En esta ocasión lo pagaría con 2 piezas de paño celeste y 1 pieza de paño burel prieto [195], p. 172 y [207] p. 177.

⁷ A. FÁBREGAS GARCÍA, «Acercamientos y acuerdos comerciales entre Granada y Venecia al filo de 1400», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 40 (2010), pp. 643-664.

⁸ J. HEERS, *op. cit.*; J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, «Granada y la ruta de Poniente. El tráfico de frutos secos», en A. MALPICA CUELLO (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, THARG, 2001, pp. 151-177.



a aquel texto nos remitimos⁹. Estamos ante una sociedad activa al menos desde 1378 y mantenida hasta 1460. Se organizó en partes múltiples, los *carati* o porciones de participación negociables, una fórmula muy recurrida en el mundo de los negocios genovés. Se mantenía a través de aportaciones pecuniarias a un capital base, que se actualizaba anualmente entre los socios. Estos, a su vez podían disponer de sus porcentajes y repartirlos entre otros tantos asociados. De este modo contaba anualmente con una cantidad de dinero en efectivo, que se invertía en la adquisición, generalmente por adelantado, de los lotes de frutos secos y azúcar cuya exportación se dedica a gestionar mayoritariamente. Éste es un punto importante que merece la pena destacar. Por lo que sabemos hasta el momento, la Sociedad de la Fruta adquiere las mercancías objeto de sus negocios por compra directa a los productores. Así lo llegamos a entender con toda claridad, en el caso de la adquisición de frutos secos, cuya estrategia de aprovisionamiento nos ha sido transmitida con mayor detalle, y así creemos que se actuaba también en el caso del azúcar, que adquirirían especialmente en el tramo de la costa granadina comprendida entre los ríos Guadalfeo y río Verde.

No podemos decir gran cosa respecto a las condiciones fiscales en que se desarrollaba su negocio en tierras nazaríes, aunque intuimos que debían de ser muy beneficiosas para sus intereses, reforzando así su ventaja en el negocio, que no exclusividad, insistimos. En este sentido, hemos de tener en cuenta, además, que esta sociedad pareció mantener una segunda línea de negocios en los préstamos que realizaba a elementos destacados de la sociedad nazarí, incluida la misma Casa real.

La *Ratio Fructe* estaba formada mayoritariamente por miembros de la familia Spinola, pero no de manera exclusiva. Sí parecen sin embargo cumplir la regla de pertenencia estricta a la familia los socios principales y los individuos con responsabilidad de gestión. Los gobernadores, por ejemplo, eran siempre Spinola. Entre sus atribuciones estaba la de coordinar las tareas de recogida y exportación del producto y la de elegir procuradores que representaran sus intereses en los mercados internacionales, como Brujas, Londres o Constantinopla.

Por supuesto tenían factores, que aparecen así citados en muchos seguros, cargando la mercancía sobre las naves y gestionando directamente las relaciones con los exponentes de la sociedad local que se la facilitaban. Mantuvieron operadores permanentes al menos en Granada, Málaga, Almuñécar, Vélez Málaga, Brujas y Génova. Almuñécar pareció constituirse en sede de recepción del azúcar producido en su entorno inmediato. Desde un centro de gestión del aprovisionamiento, la *domus Muleche*, situada en esa ciudad y que pudo ser el centro de operaciones de la

⁹ A. FÁBREGAS, «Vías de acceso del azúcar del reino de Granada al mercado europeo: La Sociedad de los Frutos (Siglos XIV-XV)», en *Actas del Segundo Seminario Internacional de la Caña de Azúcar. História do açúcar. Rotas e mercados*, Madeira, CEHA, 2002, pp. 23-54.



sociedad, al menos respecto al azúcar, se encargaban de organizar las operaciones de compra, almacenamiento y distribución del mismo.

Para llevar a cabo estas adquisiciones utilizaban a otros colaboradores. Se trata de la figura de los colectores, bien identificados en la contabilidad de algunos de los miembros más destacados de esta sociedad. Eran figuras de particular relevancia, sobre todo porque constituyeron el principal nexo de unión entre la compañía genovesa y la sociedad local. Los receptores o colectores de la mercancía comprada a los productores eran exponentes de relieve de la población indígena. Acaparaban la recepción de los artículos, o de parte de ellos, en un área productiva determinada y por cuenta de la *Ratio*. Podían mantener cierta continuidad en el cargo y en algunos casos incluso se percibe la tendencia a estabilizar estas colaboraciones con el mismo personaje, o con miembros de una misma familia, en un marco de relaciones presidido por el conocimiento mutuo y la confianza. Así, por ejemplo, la recepción de los frutos secos (almendras e higos, principalmente, aunque también dátiles) quedaría estos años a cargo de la familia Sibilli, representada por Cacim y por su hermano, Macomet, receptores de almendra y fruta, el primero en Málaga y el segundo en Vélez Málaga. En el caso del azúcar y para un periodo determinado del siglo xv, que es el que nos deja conocer esta contabilidad, parece ser que buena parte de su recogida quedaría a cargo de una sociedad de mercaderes judíos dedicados a la venta de paños ingleses en el mercado local; este artículo constituyó en más de una ocasión la moneda de cambio con los genoveses. Se trataba de los judíos Aym Aben Xiec y su socio Maimon Coín, que cumplían también con ese principio de constancia o fidelidad.

Así que vemos cómo consiguieron organizar perfectamente el aprovisionamiento en tierras nazaríes de esos artículos.

2-. También controlaban en los mercados de recepción y consumo a través de una nutrida red de factores activos en los principales mercados europeos. Recordemos que la época estaba marcada por los principios del capitalismo mercantil, cuya característica fundamental es que el valor de la mercancía se evalúa a partir de los costes de transporte y distribución, mucho más que sobre los costes de producción. Dicho de otro modo, el mercader imponía sus propias reglas, en ocasiones incluso por encima de los condicionamientos de la producción, que, aunque por entonces serían también importantes, tal y como veremos más adelante, en un futuro inmediato, en la fase atlántica del azúcar, prevalecerían totalmente. En este sentido resulta de vital importancia conocer y elaborar estrategias e instrumentos oportunos para optimizar los procedimientos de circulación de la mercancía. Cualquier mejora en esta fase contribuiría decisivamente a ampliar el margen de ganancia del hombre de negocios. De ahí que resultara determinante la preparación de una trama de conexiones bien estructurada, así como tener la capacidad de recurrir a un sistema de transportes lo suficientemente eficaz como para crear situaciones de dominio virtual, basado en la aparición masiva del artículo en un sitio dado y en un momento determinado.



Al indagar algo más en el conocimiento de las estrategias operativas que utilizaban para vender el azúcar nazarí en los principales mercados, llegamos a entender que, efectivamente, estos hombres contemplaban como uno de sus principios estratégicos fundamentales un acceso anticipado a los mercados. Para ello, además de una nutrida red de informadores, aprovechaban las posibilidades que les brindaba el disponer de una flota a su servicio directo, con embarcaciones que no llegamos a saber si eran propiedad de esta Sociedad de la Fruta, aunque desde luego sí que actuaban en exclusiva para la misma. Así controlaban estrictamente la llegada de cargamentos masivos de azúcar en fechas concretas, señaladas y estratégicas. La ventaja que adquirirían inundando, colapsando el mercado con estas cantidades ingentes de azúcar nazarí que hacían llegar al destino elegido antes que ninguna otra variedad, les permitiría en ocasiones determinar fuertemente las condiciones de oferta. Los ejemplos de lo que suponía esta estrategia para el éxito de la empresa, que exasperaba a la competencia, son múltiples en el momento de máximo esplendor de este artículo en el mercado europeo. A Brujas, por ejemplo, desde donde se organizaba el aprovisionamiento de todos los mercados del Mar del Norte, llegarían los cargamentos masivos de frutos secos y azúcar nazarí justo antes de Pascua, reventando prácticamente las posibilidades de negocio con otras variedades, que deberían dirigirse a otras plazas.

3-. Por último, sobre todo, se beneficiaron de las innovaciones introducidas en las formas de producir azúcar, que dieron lugar a una mayor diversificación cualitativa del producto que se presentaba en el mercado. Esta novedad contribuiría de manera muy notable a ampliar el espectro de consumidores que pudieran acceder a un producto hasta entonces de acceso limitado a los sectores más elitistas y exclusivos. Una nueva generación de azúcares mediterráneos, entre los que se cuenta con mucha fuerza el nuestro, pero también los azúcares sicilianos y chipriotas, ofrecerían nuevas variedades, de calidades medias y bajas, con grados de refinado mucho menores. Se comercializaron entonces los polvos de azúcar, los azúcares degradados, rotos o variedades en panes de una dos y tres cociones, que harían competencia a los tradicionales azúcares orientales, mucho más caros. Una de las claves de su éxito consistió en que estos nuevos azúcares podían ser expuestos a nuevos procesos de purificación en los puntos de venta. Se trataría de una práctica cada vez más común en mercados como Barcelona o Brujas, Venecia, Bolonia, Sevilla o Lisboa, y más tarde en la misma Génova. Una práctica que contribuirá a bajar los precios y en definitiva a hacer mucho más accesible el producto¹⁰. Así es como este artículo empezó, lentamente,

¹⁰ Este principio se ha esbozado como una de las explicaciones al fenómeno de trasvase de azúcares de calidades medias a centros de refino alejados o situados en las metrópolis, como Barcelona ya en 1399 (C. CARRÈRE, *Barcelone, centre économique à l'époque des difficultés. 1380-1462*, París-La Haya, Mouton et Cie, 1967, vol. 1, p. 386), aunque con muy posibles antecedentes casi medio siglo antes en los negocios de farmacéuticos como Francesc de Camp, con una cámara dedicada al azúcar en su negocio de 1353 (T. LÓPEZ PIZCUETA, «Los bienes de un farmacéutico barcelones del



a abandonar el ámbito del lujo en el que se había visto recluso su consumo durante siglos en las sociedades orientales y occidentales. Así es como se fue incorporando a nuevos patrones alimentarios, con una ampliación de su espectro de consumo sin precedentes. Las bases para la gran eclosión del azúcar en los mercados europeos ya estaban colocadas de manera sólida.

El siguiente paso sería acceder a la posibilidad, a la capacidad de producir todo el azúcar que Europa empezaba a demandar.

Asumidas las grandes perspectivas de desarrollo que estaba empezando a revelar el negocio del azúcar, se convertiría rápido en un nicho de interés estratégico. Estos hombres de negocios se beneficiaron al máximo de las nuevas posibilidades de especulación mercantil que ofrecía el artículo y se mostraron atentos a aprovechar los márgenes de beneficio que se les ofrecieran. Esto obviamente incluía las oportunidades que surgieran a partir de un eventual incremento productivo, que, en estas nuevas condiciones de consumo, tendría cada vez más posibilidades de ser absorbido por el mercado. El control de los procesos productivos puede aportar un aumento de los beneficios importante, gestionando cantidades y calidades. De ahí que los encontremos tan bien dispuestos a impulsar, a formar parte, al menos, de cualquier iniciativa de ampliación de los espacios y márgenes productivos que se presentaran en esos momentos, en principio aportando una inyección financiera a la inversión inicial, que había de ser necesariamente fuerte. Este impulso contribuiría de manera muy importante a generar un modelo de producción azucarera mucho más sofisticado técnicamente y mucho mejor preparado para sostener un aumento productivo muy considerable. Se inició, así, una especie de carrera protagonizada

siglo XIV: Francesc de Camp», *Acta Medievalea*, vol. 13 (1992), pp. 17-73), Montpellier (Archivo di Stato di Prato, Archivio Datini, Filza 903/124658), Venecia, donde el inicio de este proceso se sitúa en fechas tan tardías como la segunda mitad del siglo XV (E. CANAL, F. COZZA, L. LAZZARINI, G. VITA LAZZARINI, «La lavorazione dello zucchero a Venezia documentata dal ritrovamento di forme e cantarelli nella laguna veneta», *Padusa*, vol. XII (1976), pp. 125-142; J. GALLOWAY, *The Sugar Cane Industry. An Historical Geography from Its Origins to 1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989), Sevilla (J. DEL RÍO MORENO, «Refinerías de azúcar en Sevilla, (s. XVI-XVII)», en *I.S.I.C.A., La caña de azúcar en tiempo de los grandes descubrimientos. 1450-1550*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990, pp. 131-155) o Lisboa (1559. Lisboa. Camara Municipal de Lisboa, Chancelaria Cidade. Liv. II Posturas, fol. 83 r.; 1562. Lisboa, CML, Chanc. Cidade. Liv. II Posturas, fol. 116), tras un largo viaje por mar que puede deteriorar, aún más, las condiciones del producto transportado. El éxito fulgurante de tales iniciativas lo podemos observar en el caso italiano, generalmente considerados como los principales precursores de la economía colonial precapitalista desarrollada en época medieval por Venecia y Génova. Si antes de 1468 encontramos las primeras plantas de refinado de azúcar en Venecia, para 1473 sabemos ya de la existencia de una corporación plenamente constituida y dedicada a reglamentar y organizar esta actividad. Estos mismos años, concretamente en 1470, surge la primera refinería en Bolonia, donde se trabaja con azúcares de Palermo, Valencia Chipre y Creta, y durante la primera mitad del XVI proliferan por Génova y Toscana (L. GAMBÌ, «Geografia delle piante da zucchero in Italia», *Memorie di Geografia Economica*, vol. XII (1955), p. 14.



por las grandes potencias comerciales mediterráneas dedicadas a abrir nuevas áreas de aprovisionamiento de azúcar. Siempre que se les dejara, claro.

Aquí entran en escena las afirmaciones de Verlinden, que hablaba con claridad del papel que asumieron los mercaderes italianos en la expansión de la actividad azucarera. Rompieron fronteras, si, crearon nuevos espacios, espacios económicos, marcados por una nueva lógica especulativa, más o menos preponderante y hegemónica, pero vigente, al fin y al cabo. Fueron ellos mismos quienes auspiciaron ensayos más o menos exitosos de introducción de la actividad productiva azucarera en nuevas áreas. O quienes pretendieron, debieron de intentar, al menos, mejorar los volúmenes de producción de azúcar en zonas que ya lo elaboraban. El caso de Granada se incluiría en esta segunda línea, y en este sentido convendría calibrar el papel que pudieron tener en un eventual reajuste o modificación de los sistemas productivos tradicionales, para adaptarlos a las nuevas necesidades que impone la creciente demanda por parte del mercado europeo. En teoría, al menos, los intereses genoveses, ya activos respecto a este negocio, podrían haber justificado sobradamente esta intervención.

Así que dicho lo dicho hasta el momento, nuestra posición sería la de aceptar como válida la tesis del profesor belga como punto de partida. Parece claro el interés mostrado por el capital mercantil en esta actividad y no podemos ignorar el importante papel que jugaron los genoveses en el lanzamiento del azúcar nazarí en los mercados internacionales. Evidentemente esta circunstancia debió de suponer un revulsivo, no sólo para la historia del azúcar en al-Andalus, sino para la evolución de la economía nazarí. De hecho se estaba introduciendo en la misma el factor especulativo, abriendo un sector de sus actividades productivas a una orientación estrictamente comercial y de exportación exterior.

Además, el caso del azúcar no parece ser único en este sentido. De hecho, la capacidad genovesa de orientación de ciertas actividades productivas en suelo nazarí, actividades que resultaban ser estratégicas en su propia ley de beneficio comercial, parece que pudo tener cierto éxito. Es el caso de ciertas producciones cerámicas de lujo. El interés de los ligures por obtener en estas tierras artículos de difícil acceso, o que tenían peores condiciones de compra en otras zonas, parece subyacer en la introducción de nuevas actividades productivas de vertiente claramente especulativa, como puede ser la producción de cerámica de lujo, la conocida loza azul y dorada nazarí, reconocida y apreciada en todos los mercados europeos de la época. El caso, estudiado convenientemente aunque con mucho aún por descubrir, demuestra un precedente estilístico y tecnológico bastante claro en otras cerámicas de lujo producidas con anterioridad en Túnez, las cerámicas azul y cobalto. Las casas e iglesias italianas se habían adornado con estas piezas a lo largo de los siglos XII y XIII. Llama la atención la coincidencia en el tiempo entre el momento en que los mercaderes genoveses empiezan a tener dificultades de acceso a los mercados tunecinos, y por tanto a estas piezas de lujo que con tan buena acogida venden por todo Occidente, y la aparición por primera vez de la nueva, espectacular producción cerámica de lujo nazarí, que no había tenido precedentes productivos de ningún tipo en al-Ándalus. Y llama también la atención la certeza que tenemos acerca del protagonismo genovés a la hora de introducir este nuevo



artículo, de gran éxito, ya decimos, en los circuitos internacionales del lujo europeos¹¹. Curiosamente éstas serían sustituidas, precisamente por nuestras lozas nazaríes entre los productos comercializados por genoveses en Europa a partir de finales del siglo XIII. Así que llegados a este punto, no se excluye un cierto estímulo generado a través de su demanda. «Animarían» la introducción de esta nueva producción cerámica, elaborada exclusivamente para ser vendida en el exterior. Se trata de una cuestión interesante y bien tratada¹², pero a la que nosotros no podemos ahora dedicarle más tiempo. Lo que nos interesa destacar es que efectivamente, esa capacidad que tienen los ligures para inducir la apertura de nuevos ámbitos productivos al servicio de sus intereses comerciales, parece viva en tierras nazaríes.

Insistimos. En principio, no sería de extrañar que el reino de Granada pudiera haber sido un nuevo ejemplo, una variante sin fisuras de esta tesis propuesta por el profesor belga. Pero no fue así. En la Granada nazarí, donde el mundo de los negocios genovés estaba tan implicado y se beneficiaba tanto del negocio azucarero, el principio general de intervención directa italiana en el aumento de esta actividad no llegó a cumplirse en ningún momento.

Por lo que sabemos hasta el momento, los productores granadinos no fueron los más proclives a llevar su experiencia azucarera, rentable y exitosa como pocas, más allá de la aplicación de los nuevos patrones cualitativos. Se elaboraron, si, esas nuevas variedades, de peor calidad, pero más baratas, y aportaron ya así grandes beneficios a quienes fueron capaces de comerciar con ellas en Europa. Pero no se fue más allá. Los campos nazaríes no se llenarían de cañas de azúcar. Y las plataformas de transformación del azúcar, los trapiches, no dejarían en ningún momento de ser humildes estructuras, incluso a nivel doméstico, hasta mucho más adelante¹³. Y desde luego, la intervención del factor mercantil extranjero se limitaría a la gestión de la comercialización, de la exportación, pero en ningún momento, o solo de manera muy restringida, casi excepcional, tuvieron la posibilidad de intervenir directamente en los procesos productivos.

La contabilidad que nos ha llegado de varios mercaderes genoveses, miembros precisamente de esta familia Spinola, y en algunos casos elementos muy destacados de la famosa Sociedad de la Fruta, no dejan rastro de ningún tipo de propiedad, agraria ni industrial, ni vinculada a la producción azucarera ni vinculada a ningún

¹¹ A. GARCÍA PORRAS, «Los orígenes de la cerámica nazarí decorada en azul y dorado», en *Atti xxxv Convegno Internazionale della Ceramica*, Florencia, All'Insenza del Giglio, 2003, pp. 52-63.

¹² A. GARCÍA PORRAS, «Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción de cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss. XIII-XV)», en S. CAVACIOCCHI (al cuidado de), *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico secc. XIII-XVIII. Atti della Trentottesima Settimana di Studi, 1-5 maggio 2006*, Florencia, Le Monnier, 2007, pp. 827-843; A. GARCÍA PORRAS, y A. FÁBREGAS GARCÍA, «Genoese trade networks in Southern Iberian Peninsula: Trade, transmission of technical knowledge and economic interactions», *Mediterranean Historical Review*, vol. 25 (2010), pp. 35-51.

¹³ A. MALPICA CUELLO y A. FÁBREGAS GARCÍA, «La producción de azúcar en ámbito doméstico en el reino de Granada», en *O Acúcar e o Quotidiano*, Funchal, CEHA, 2004, pp. 29-49; A. MALPICA CUELLO, «Aportaciones de la Arqueología a la Historia del Azúcar: el caso de la costa de Granada (Motril y Almuñécar)», en *Açúcar. Preços, medidas e fscalidade*. Funchal, CEHA, 2006, pp. 385-400.



otro tipo de actividad productiva. Y no deja rastro esta contabilidad, que podría ser parcial, pero lo más interesante es que tampoco aluden a propiedades de este tipo los testamentos de estos hombres de negocios, que consideramos como mucho más determinantes a la hora de conocer su verdadero estado patrimonial. Si había alguien en condiciones y con intereses más que justificados para incorporarse a la producción azucarera nazarí desde luego eran estos individuos. Y no lo hicieron nunca.

Nos surge, es cierto, la duda respecto del aduana de Almuñécar, que en los repartimientos castellanos realizados inmediatamente después de la conquista aparece como «*unas casas del Aduana, donde se solía faser el açucar, que hera de los ginoveses en la dicha çibdad de Almuñécar...*»¹⁴, pero no debemos olvidar que se trata de una referencia muy tardía, que puede reflejar una realidad que esté ya en proceso de cambio, que no podemos negar como realidad incontrovertible, pero que ni significa necesariamente su penetración profunda en las estructuras productivas, ni tiene por qué retrotraerse al conjunto de la historia nazarí. Y lo cierto es que en documentación genovesa, que alude efectivamente a una sede de operaciones de la compañía localizada en la ciudad costera, una *domus Muleche* adscrita a dicha compañía de explotación comercial y ubicada efectivamente en el epicentro de la producción azucarera granadina, no se deduce en ningún momento que acogiera estructuras productivas.

Y por sorprendente que pueda resultar, sobre todo después de lo anunciado respecto a la loza dorada, tenemos que decir que esta afirmación que realizamos de manera tan contundente, resulta coherente con el resto de la actuación genovesa en el reino. Sabemos que no consiguieron penetrar en ningún otro sector del tejido productivo nazarí, por muy boyante en términos comerciales que les pudiera resultar, como la seda, o como esa espectacular loza dorada. Ya lo hemos dicho, quizás llegaron a inducir la producción a través de su demanda, pero no participarían ni intervendrían en su industria de manera directa, al parecer. En todos los casos, la distancia entre el comprador y el productor fue siempre evidente y quedó siempre mediatizada por interlocutores locales.

El objetivo prioritario del extranjero se centraría en la adquisición de la materia prima a unos intermediarios que formaban parte del cuerpo mercantil indígena. Con ellos cerraban acuerdos de diverso tipo: compraban, permutaban o incluso adquirirían por adelantado, que sería el único punto que podría llevarnos a pensar en una intervención más directa. El capital mercantil de estos grandes hombres de negocios, no pareció incorporarse en ningún momento a inversiones dedicadas a una renovación y redimensionamiento de la actividad azucarera en Granada; una renovación que la hiciera adaptarse en mejores condiciones a los crecientes volúmenes de producción que empezaba a exigir la demanda

¹⁴ M.^a C. CALERO PALACIOS, «El manuscrito de Almuñécar: 'Libro de Apeos' del Archivo de la Diputación Provincial de Granada», en *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, Almuñécar, Fundación Banco Exterior, 1983, pp. 401-533, espec. p. 514. De hecho el término aduana, que aparece en otros documentos árabes de la época, se utiliza para designar pequeñas plataformas de elaboración de azúcar. Vid. A. DÍAZ GARCÍA, «Documento árabe sobre 'el aduana del açucar' de Motril», en *Motril y el azúcar en época medieval*, Granada, Zocalo Varias, 1988; A. MALPICA CUELLO, *op. cit.* (2006).



europaea. Un lanzamiento, todo hay que decirlo, que tampoco pareció llegar de manera contundente por otras vías procedentes de la misma sociedad nazarí¹⁵.

La respuesta a esta situación no parece fácil. Quizás las características de la sociedad nazarí puedan explicar esto en cierta medida. Hay que recordar que estamos ante una sociedad prevalentemente de base campesina y ante un tipo de economía agraria que no puede admitir ninguna forma de concentración productiva¹⁶. De manera telegráfica podemos decir que la estructura agrícola nazarí, heredera directa de la andalusí, está marcada por la hegemonía productiva de la agricultura irrigada. Estos sistemas de regadío son creados y mantenidos en el seno de pequeñas comunidades rurales de origen gentilicio, y esta circunstancia determinaría profundamente sus características morfológicas y funcionales. 1-. Porque producen espacios agrícolas de dimensiones limitadas, sobre todo, por las posibilidades de mantenimiento y gestión del sistema que asuma la pequeña comunidad que los había creado y 2-. Porque generan espacios productivos dedicados a cubrir las necesidades de subsistencia del grupo campesino. Estamos, por tanto, ante una práctica agrícola que arrojaba un alto grado de productividad y promiscuidad y que se mantenía preferentemente en manos de comunidades campesinas, pequeños propietarios, que apoyaban precisamente esta promiscuidad como estrategia de autoabastecimiento.

Esta tradición agrícola hizo posible el cultivo de ciertas plantas de clara orientación especulativa, como la caña o la morera, e incluso la uva, la almendra o el dátil. Pero en realidad era poco el margen que este tipo de agricultura dejaría a cultivos de carácter especulativo. Así que en ningún momento llegarían a atender las eventuales exigencias de exclusividad productiva por parte del mercado europeo hacia el que orientaban la mayor parte de su producción. Y eso, obviamente, constituiría un freno insuperable a la hora de implantar nuevas sistemas orientados al aumento de los volúmenes de producción, que era lo que realmente interesaba al capital mercantil.

En el caso de la caña, hay que decir, en línea con esta argumentación, que los condicionantes económicos y sociales impidieron que en ningún caso se prosperara hacia fórmulas lejanamente comparables a la economía de plantación o que apuntaran siquiera la posibilidad de tratar la planta en régimen de monocultivo. En definitiva, no tendrían cabida en la organización socio-económica nazarí esas plantaciones exclusivas capaces de soportar ciertos niveles productivos, porque en ese caso, se rompería el equilibrio social y económico establecido.

De todos modos hay que decir que la situación granadina no parece tratarse de una excepción en el Mediterráneo, a pesar de lo dicho por Verlinden y a pesar de que en cada caso podamos identificar circunstancias diversas. Tengamos en cuenta,

¹⁵ Sabemos que los mismos reyes nazaríes fueron destacados productores de azúcar nazarí, propietarios de tierras y de aduanas, pequeñas plataformas de transformación, pero tampoco en este caso parecieron dispuestos en ningún momento a poner en marcha una fase más avanzada de la actividad azucarera.

¹⁶ A. MALPICA y A. FÁBREGAS, «La dimensión cultural y económica del azúcar en Al-Andalus: viejos y nuevos problemas de una planta que ha recorrido el mundo», en *El azúcar antes y después de Colón*, Funchal, CEHA, pp. 49-62.





por ejemplo, el flagrante caso siciliano. En la isla mediterránea, el renacimiento de la actividad azucarera que tiene lugar a partir de los siglos XIV y XV cristalizó en una nueva forma de entender el trabajo mucho más adecuada a esos principios especulativos. Se promovieron grandes inversiones en plantas de transformación y refinado y se generaron espacios de monocultivo, tanto en grandes propiedades como en pequeños lotes en manos de los agricultores locales. En este punto difiere abiertamente de la realidad nazarí. La iniciativa le debió mucho, todo, a un sólido compromiso mercantil, sin cuya ayuda financiera hubiera sido imposible reflotar una actividad que exigía, en las nuevas condiciones, unas inversiones iniciales muy notables¹⁷. Pero tampoco se dio opción a los mercaderes foráneos a participar en el negocio. Tal y como recuerda Epstein, la industria azucarera siciliana no se abandonó jamás en manos de forasteros. El control del proceso de producción y refinado no estuvo en ningún caso bajo la tutela de capitales extranjeros y sus beneficios no salieron jamás de la isla¹⁸.

Igual ocurre en Valencia, donde el capital mercantil resultó también absolutamente crucial para el impulso de la actividad azucarera a partir de las primeras décadas del siglo XV¹⁹. Aquí tampoco se dejó espacio a los capitales foráneos²⁰. Las únicas presencias ajenas al mundo de los negocios catalán fueron las de los maestros azucareros sicilianos. Se recurrió a ellos para implantar las técnicas productivas en la región, a cambio de condiciones económicas muy favorables, que los llevaron a incorporarlos como socios de los trapiches en los que trabajarían. De hecho, Valencia se presenta como uno de los ejemplos mejor documentados de transferencia tecnológica, en este caso, desde Sicilia. En todo caso, su presencia y actividad en tierras valencianas no los presenta como socios capitalistas ni como impulsores del negocio azucarero, y por tanto dista mucho de poder asimilarse a las tendencias o intereses generales del gran comercio. En este caso, ya decimos, discurrió también aquí por los cauces locales. Sólo en un segundo momento, cuando la aristocracia feudal perdió interés en mantener su participación directa, empezaron a tener cabida ciertos mercaderes extranjeros, florentinos, milaneses..., en primera instancia²¹.

Y, sin embargo, no es que no lo estuvieran intentando. Trataron de exportar la producción azucarera a otras zonas, donde pudieran desarrollar íntegramente sus nuevas propuestas especulativas. Prueba de ello es que en la misma época en que disfrutaban plenamente de la prosperidad de los productos granadinos y

¹⁷ H. BRESI, *Un monde méditerranéen. Économie et société en Sicile, 1300-1450*, Roma 1986; *Idem*, «La canne à sucre dans la Sicile médiévale», en *Actas del Segundo Seminario Internacional. La caña de azúcar en el Mediterráneo*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991, pp. 117-171.

¹⁸ S.R. EPSTEIN, *Potere e mercati in Sicilia. Secoli XIII-XVI*, Turín, Einaudi, 1996, p. 212.

¹⁹ J. CASTILLO SAINZ, «Els feudals i la introducció de la canyamel a la Safor del segle XV», *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 101-122; L.P. MARTÍNEZ SANMARTÍN, «Feudalismo, capital mercantil i desenvolupament agrari a la Valencia del segle XV. El plet de la canyamel», *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 123-149; J. GUIRAL HADZIOSIF, «Diffusion et production de la canne à sucre (XIII-XVI^e siècles)», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 24 (1994), pp. 225-245; P. VICIANO, «Capital mercantil i drets feudals en la difusió de la canya de sucre al País Valencià. La sensoria d'Oliva a l'inici del segle XV», *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 151-166.

²⁰ F. GARCÍA-OLIVER, «Les companyies del trapig», *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 167-194.

²¹ *Ibidem*, op. cit., p. 175.

sicilianos en los mercados europeos, estaban intentando poner en marcha nuevas producciones en espacios teóricamente adecuados para la creación de un nuevo espacio azucarero, al menos a nivel ecológico.

Que se trate de intentos más o menos frustrados no rebaja su valor indicativo de las tendencias que se están imponiendo, que vemos cómo se ponen en práctica en otros espacios mediterráneos y a las que por supuesto el capital mercantil genovés no se muestra en absoluto ajeno. Allá donde la iniciativa genovesa muestra ciertas posibilidades de desarrollo, allá donde obtienen un cierto crédito por parte de las autoridades locales, vemos cómo antes o después proponen el experimento productivo azucarero.

Sabemos, por ejemplo, que en 1409 se pusieron en contacto con los reyes portugueses y plantaron cañas en Elvas, en la primera experiencia productiva azucarera de que se tiene noticia en Portugal. El episodio lo conocemos a través del arrendamiento que realizó el rey don João I a favor de mercaderes genoveses de la familia de Palma, a quienes dio una huerta de su propiedad ubicada en Loulé, a cambio de la cantidad de 5.000 libras anuales. Allí se menciona expresamente su destino como plantación de cañas de azúcar²².

Efectivamente, en el momento mismo en que tenían oportunidad de participar en el proceso productivo, lo hacían, aportando capital. Pero estos intentos suelen prosperar en unas condiciones particulares, marcadas fundamentalmente por el avance sobre nuevos espacios, sea a través de conquista o de colonización, directamente. Espacios en los que el equilibrio social se encuentra subvertido, desestructurado o directamente sea inexistente. Momentos o zonas en las que un cuerpo social fuertemente cohesionado no fuera capaz ya de poner límite a los imperativos económicos de la nueva lógica especulativa, tal y como parece que estaba sucediendo en Granada; o en los que un sector de ese cuerpo social estuviera siendo capaz de imponer sus reglas y liderar el proceso de reconversión, como pudo ocurrir en Sicilia o en Valencia en un primer momento. Esa condición debía de cambiar de manera inexcusable.

En este sentido, quisiera recordar que la actividad azucarera en Chipre se inició tras un proceso de conquista que rompió la estructura social y el régimen de propiedad fundiaria anterior, estableciendo las bases de un dominio feudal y llegando a hablarse incluso de una sociedad colonial²³. Los venecianos, que en algún momento se mostrarían también interesados por participar en la venta del azúcar nazarí²⁴, solo así pudieron inaugurar esa tendencia a la penetración en el tejido productivo. De hecho,

²² «Carta perque o decto senhor deu de foro a Joham de Palma e a Nicoláao de Palma e a Francisco de Palma, filho do decto Joham de Palma, húa orte que elle ba em Loulle junto com o muro da dicta villa, para em ella semvran canas daçucar por cinco mil libras desta moeda que ora corre em cada huu anno de foro. Em Alcacer, VIII dias de mayo de mil IIIIC XVII annos». 1409, 8 de mayo, Alcacer. Archivo Nacional Torre do Tombo, Chanc. D. João I, liv. III, fol. 111 r. Edit. en J. MARTINS DA SILVA MARQUES, *Descobrimentos portugueses. Vol. I (1415-1460)*, Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1944-1971, p. 221, doc. 214

²³ S.M. GREENFIELD, «Cyprus and the beginnings of modern sugar cane plantations and plantation slavery», en *Actas del II Segundo Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar. La caña de azúcar en el Mediterráneo*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991, pp. 23-42.

²⁴ A. FÁBREGAS GARCÍA, *op. cit.* (2010).



la familia veneciana de los Cornaro mostraron ya en la segunda mitad del siglo XIV (1369-1370)²⁵ un extraordinario interés por impulsar esta actividad en la isla, en tierras de su propiedad, localizadas en Episkopi, una de las zonas mejor dotadas de recursos hídricos de la isla, donde levantarían una de las mayores plataformas azucareras, que explotarían con fines estrictamente comerciales y gran éxito, por cierto²⁶.

Y en cuanto al negocio azucarero en tierras portuguesas, por supuesto el primer intento frustrado no rebajó las expectativas genovesas respecto a su introducción y explotación allí. Pero el éxito llegaría, de nuevo, solo en una situación de convulsión social, podríamos denominarla. En este caso, no se trata de una quiebra social en toda regla provocada por un proceso de conquista, sino de la creación misma de un nuevo cuerpo social. El interés de los italianos, muchos de ellos genoveses, otra vez, sería patente prácticamente desde el primer momento, empeñándose por entroncar con la élite local como vía de acceso al dominio fundiario, o directamente mediante compra²⁷. El grado y rapidez de intervención de los mercaderes genoveses en el negocio madeirense fue tal, que ya en 1471 se afrontó la necesidad de limitar el control monopolístico que habían llegado a asumir²⁸. Para entonces se recuerda el perjuicio que suponía para la economía local y para los eventuales beneficios que del comercio azucarero madeirense obtenía la Corona, la limitación del aprovisionamiento de azúcares a unos pocos compradores, que resultaban ser, entre otros, genoveses²⁹. El alza sustancial de los precios, el empobrecimiento notable del sistema de complementariedad que tan bien parecía funcionar en las islas, donde «*muitos homees deste Regno guanhavam sua vida em levar panos, lemços, coirama e outras muytas mercadorias a vemder aa dita Ilha, segumdo a fazemda de cada huum suportava e vemdiam-lhaa, e emperguavam o dinheiro em açuques e meles*»³⁰, o las evidentes pérdidas que suponían para las arcas reales los cargamentos directos de

²⁵ G. LUZZATTO, *Storia economica di Venezia dall'XI al XVI secolo*, Venecia, Centro Internazionale delle Arti e del Costume, 1961, p. 196; M.L. VON WARTBURG, «Design and technology of medieval refineries of the sugar cane in Cyprus. A case of study in industrial archaeology», en A. MALPICA CUELLO (ed.), *Actas del Quinto Seminario de la caña de azúcar. Paisajes del azúcar*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1995, pp. 81-116.

²⁶ D. STOCKLY, «Commerce et rivalité à Chypre. Le transport du sucre par les Vénitiens dans les années 1440, d'après quelques documents génois», en L. BALLETO (al cuidado de), *Oriente e Occidente tra Medioevo ed Età Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino*, Génova, Brigati, 1997, pp. 1133-1144.

²⁷ A. VIEIRA, «A Madeira e o mercado do açúcar. Séculos XV-XVI».

²⁸ 1472-1473, Coímbra-Évora, ANTT, Cortes, Maço 2. Cap. 10 de MÆsticos, fol. 225 vto-229 r. En concreto se ha establecido el monopolio de exportación en manos de una compañía formada por Vicente Gil, Álvaro Esteves, Baptista Lomelim, Francisco Calvo y Martim Anes Boa Viagem. A. VIEIRA, «A Madeira e o mercado do açúcar. Séculos XV-XVI», p. 58.

²⁹ «...o trato dos açuques e meles que os jenoeses e outras pessoas ora fizeram e afirmarão com os moradores da Ilha da Madeira, porque nehuũ não vemda açucares nem meles a outras alguuas pesoas se nam aos trautamtes, asy pera o Regno como pera fora nem tam sois desmola o nam posam dar he muito odioso e desserviço voso e danozo a estes Regnos...». 1472-1473, Coímbra-Évora. ANTT, Cortes, Maço 2, fol. 225 vto-229 r.

³⁰ ANTT, Cortes, Maço 2, fol. 225 vto-229 r.



azúcar dirigidos a los mercados europeos sin pasar los controles fiscales de Lisboa³¹, eran argumentos suficientes que justificaban la queja y la posterior decisión del rey de limitar efectivamente ese monopolio de aprovisionamiento y exportación de azúcares. Es cierto que en esta ocasión se hablaba expresamente de adquisiciones de azúcares a productores locales, pero a estas alturas era ya más que evidente también su faceta como principales propietarios de cañaverales en la isla³². Estaban extraordinariamente interesados en participar en el negocio, apuntándose a fórmulas de explotación monopolística ensayadas en otros espacios, pero por supuesto no renunciaban ya a controlar directamente los procesos productivos en la medida de sus posibilidades.

Qué puedo decir del caso canario. Los criterios de distribución de la tierra entre los nuevos pobladores de Canarias, atienden en primer lugar a sus méritos de conquista, lo cual deja en manos de personajes destacados las mayores y mejores extensiones de tierra que darán cabida a los primeros ensayos con el negocio azucarero canario³³. Pero ya en ese momento el capital genovés se incorporaría acaparando tierras de riego y destinándolas a cañas e ingenios³⁴. Recordemos, por ejemplo, la figura de Francisco Palomar, mercader genovés vecino de Valencia, que compraría en 1494³⁵ de Alonso de Lugo, gobernador de Tenerife, tierras e ingenio de azúcar en Agaete, compuesto entonces por 90 fanegas de tierra, tres edificios (casa de ingenio, casa de calderas y casa de purgar), además de un molino de pan anejo³⁶. Y recordemos también que sería él quien afrontara una mejora sustancial del ingenio, trasladándolo a una zona más adecuada, facilitando su avituallamiento de agua y modernizando sus infraestructuras³⁷. Quince años después del final de la conquista, ya conocemos hasta siete ingenios a pleno rendimiento que son propiedad de genoveses³⁸.

³¹ «...jerallmente todolos açucares da Ilha se vinham a Lixboa, homde vos paguavam a dizima, e asy se vendiam e compravam a dizima, e asy se vendiam e compravam como os cada huù avia mister... aguora os do trauto mandão duas naaos carreguar aa ylba e que dy se vaño pera Framdes de que se perde a dizima e a sisa do que se vendese...». ANTT, Cortes, Maço 2, fol. 225 vto-229 r.

³² A. VIEIRA, «A Madeira e o mercado do açúcar...», pp. 60-61.

³³ E. AZNAR VALLEJO y A. VIÑA BRITO, «El azúcar en Canarias». En *La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550)*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1989, pp. 173-188, espec. p. 178. M. LOBO CABRERA, «El ingenio en Canarias», en A. VIEIRA, (ed.), *História e tecnologia...*, pp. 105-115, y A.M. MACÍAS HERNÁNDEZ, «Canarias, 1480-1550. Azúcares y crecimiento económico», en A. VIEIRA (ed.), *História do açúcar...*, pp. 157-191.

³⁴ J.M. BELLO LEÓN, «La participación de los extranjeros en los repartimientos canarios: introducción a un estudio», *El Museo Canario*, vol. 53 (1998), pp. 187-214, espec. p. 204.

³⁵ Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 512, leg. 2476, pieza 7.

³⁶ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1496-II, fol 1.

³⁷ «dicho Françisco Palomar e Antonio Çerezo, su hermano por el, saco las aguas del dicho valle de Agaete desde el naçimiento ques mucho mas arryba de las fuentes quel dicho adelantado avya tomado e fizo una açequya muy grande en que gasto dos mill ducados o mas hasta la traer a moler a otro yngenio que de nuevo hizo e edificio...». ARChGr, cab. 512, leg. 2476, pieza 7, Probanzas del tesorero Alonso Gutierrez de Madrid contra Françsco de Riberol. M. GAMBÍN GARCÍA, «El negocio del azúcar. Ensayo de un balance contable a partir de las cuentas del ingenio de Agaete (1503-1504)», en A. VIÑA BRITO, M. GAMBÍN GARCÍA, CHINEA BRITO (coords.), *Azúcar. Los ingenios en la colonización*, pp. 69-98.

³⁸ *Ibidem*, p. 70.



Y en la misma Granada, es también inmediatamente después de la conquista el momento en el que empezamos a ver los primeros movimientos de hombres de negocios, genoveses, cómo no, para participar en empresas azucareras de tierras granadinas. En 1494, por ejemplo, los famosos hermanos Centurión e Ytalian estudiados por López de Coca solicitaron a los Reyes Católicos su naturalización en Castilla, declarando su intención de fabricar paños, sedas y azúcar en Almuñécar. Y aunque parece ser que no lograron sus objetivos, al menos en lo que respecta al azúcar, su interés no se desvaneció, ni mucho menos, si tenemos en cuenta que uno de ellos, Agustín Ytalian, aparecía en Tenerife poco después, en 1518, como propietario de un ingenio azucarero³⁹.

En 1521 ya sabemos que un mercader genovés, Marco Squarzafigo, compararía la propiedad de un aduana en Almuñécar con Juan Castellanos⁴⁰, y en 1535 este mismo Squarzafigo aparecía como copropietario, de nuevo, de un aduana en Lojuela, un arrabal de la ciudad de Almuñécar, que no sabemos si es la misma, con Miguel el Hanini⁴¹. A partir de ahora la presencia genovesa en las grandes inversiones que respaldan la construcción de nuevos ingenios en la costa granadina es casi una constante⁴². El ingenio de Manilva, en la provincia de Málaga, fue arrendado entre 1531 y 1541 por un grupo de genoveses encabezados por Bautista Spinola, que invirtieron en una mejora de la maquinaria y en el aumento de las tierras plantadas de caña; y a finales de siglo miembros de la familia Spinola se dedicaban ya a adquirir sin problemas cañaverales e ingenios en Almuñécar a precios muy convenientes⁴³. Los Cattaneo también estarían presentes en la zona, vinculados a ingenios que se construyeron en Salobreña a mediados de siglo y un Agustín Adorno compró cañaverales en Lobres... En fin. El cambio de tendencia creo que es notorio y espectacular.

CONCLUSIONES

Cerramos este trabajo con una breve recapitulación de las reflexiones que hemos venido desarrollando. Se trata de responder a unas pocas, claves, preguntas que ayudan a entender la complejidad del momento, la situación protagonizada por estos mercaderes, y su papel absolutamente central en la generación de espacios económicos comunes, de tendencias a gran escala; pero también delatan las dificultades que encontrarían en su camino.

39 J.E. LÓPEZ DE COCA, «Nuevo episodio en la historia del azúcar de caña. Las Ordenanzas de Almuñécar (siglo XVI)», en *Idem, El reino de Granada en época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 205-239, espec. p. 213.

40 M. BIRRIEL SALCEDO, «La producción azucarera de la Andalucía mediterránea, 1500-1750», en *Producción y comercio del azúcar de caña en época preindustrial. Actas del III Seminario Internacional de la Caña de Azúcar*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 101-139, espec. p. 115.

41 ARCHGR, Caja 2611, pieza 008.

42 M. BIRRIEL SALCEDO. «La producción azucarera de la Andalucía...»

43 *Ibidem*, p. 116.



¿Fueron responsables en gran medida los mercaderes genoveses del impulso del azúcar en el reino de Granada? Evidentemente si.

¿Llevaría esto a modificar la realidad socioeconómica nazarí? Posiblemente si. La simple demanda de este artículo por parte de un mercado mucho más extenso, resultaría ser un estímulo fundamental para unos productores liderados por el propio Estado nazarí, que verían una buena oportunidad de ganancia al margen de la lógica y de los condicionamientos de la sociedad campesina. Se había abierto una nueva brecha. Y en este sentido, la posibilidad de reorientación en su propio beneficio de un sector productivo en estos territorios, aunque fuera restringido, constituiría una importante novedad.

¿Llegaron a resultar determinantes en una modificación sustancial y profunda de su sistema productivo? No lo parece. En realidad, los caracteres de la intervención de la comunidad mercantil genovesa respecto al azúcar granadina, afectó mucho más al control mayoritario de los mecanismos de acceso del azúcar al mercado europeo. La capacidad invasiva de aquellos grandes grupos de negocios internacionales en el diseño productivo de la economía nazarí parece ser extraordinariamente limitada, habida cuenta que difícilmente, de manera excepcional, lograron introducirse en ese tejido productivo. Un tejido productivo que en esas condiciones no pudo, o no quiso, ir más allá.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AL-'UMARĪ, *Masālik el absār fī mamālik al-amṣār*. Ed, parcial de 'ABD AL WIHĀB, Túnez.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo y Ana VIÑA BRITO, «El azúcar en Canarias», en *La caña de azúcar en tiempos de los grandes descubrimientos (1450-1550)*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1989, pp. 173-188.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel, «La participación de los extranjeros en los repartimientos canarios: introducción a un estudio». *El Museo Canario*, vol. 53 (1998), pp. 187-214.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita. «La producción azucarera de la Andalucía mediterránea, 1500-1750», en *Producción y comercio del azúcar de caña en época preindustrial. Actas del III Seminario Internacional de la Caña de Azúcar*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, pp. 101-139.
- BRESC, Henri, *Un monde méditerranéen. Économie et société en Sicile, 1300-1450*. Roma, 1986.
- , «La canne à sucre dans la Sicile médiévale», en *Actas del Segundo Seminario Internacional. La caña de azúcar en el Mediterráneo*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991, pp. 117-171.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen, «El manuscrito de Almuñécar: 'Libro de Apeos' del Archivo de la Diputación Provincial de Granada», en *Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, Almuñécar, Fundación Banco Exterior, 1983, pp. 401-533.



- CASTILLO SAINZ, Jaume, «Els feudals i la introducció de la canyamel a la Safor del segle xv». *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 101-122.
- HEERS, Jacques, «Le Royaume de Grenade et la politique marchande de Gênes en Occident (xve siècle)». *Le Moyen Age* (1957), pp. 87-121.
- CANAL, E., F. COZZA, L. LAZZARINI, G. VITA LAZZARINI, «La lavorazione dello zucchero a Venezia documentata dal ritrovamento di forme e cantarelli nella laguna veneta». *Padusa*, vol. XII (1976), pp. 125-142.
- CARRÈRE, Claude, *Barcelone, centre économique à l'époque des difficultés. 1380-1462*. París-La Haya, Mouton et Cie, 1967.
- DEL RÍO MORENO, Justo, «Refinerías de azúcar en Sevilla, (s. XVI-XVII)», en *I S.I.C.A., La caña de azúcar en tiempo de los grandes descubrimientos. 1450-1550*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990, pp. 131-155.
- DÍAZ GARCÍA, Amador, «Documento árabe sobre 'el aduana del açucar' de Motril», en *Motril y el azúcar en época medieval*, Granada, Zocalo Varias, 1988.
- EPSTEIN, Stephan R., *Potere e mercati in Sicilia. Secoli XIII-XVI*. Turín, Einaudi, 1996.
- FÁBREGAS, Adela, *Un mercader genovés en el reino de Granada. El libro de cuentas de Agostino Spinola (1441-1447)*. Granada, THARG, 2002.
- , «Vías de acceso del azúcar del reino de Granada al mercado europeo: La Sociedad de los Frutos (Siglos XIV-XV)», en *Actas del Segundo Seminario Internacional de la Caña de Azúcar. História do açúcar. Rotas e mercados*, Madeira, CEHA, 2002, pp. 23-54.
- , *La familia Spinola en el reino nazarí de Granada. Contabilidad privada de francesco Spinola (1451-1457)*. Granada, THARG, 2004.
- , «Acercamientos y acuerdos comerciales entre Granada y Venecia al filo de 1400». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 40 (2010), pp. 643-664.
- , «'Unde li van e stan un'atra Zenoa ge fan'...o ¿fue Granada una colonia mercantil?» (en prensa).
- GALLOWAY, Jack. *The sugar cane industry. An historical geography from its origins to 1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989
- GAMBI, L., «Geografia delle piante da zucchero in Italia». *Memorie di Geografia Economica*, vol. XII (1955).
- GAMBÍN GARCÍA, Mariano, «El negocio del azúcar. Ensayo de un balance contable a partir de las cuentas del ingenio de Agaete (1503-1504)», en Ana Viña Brito, M. Gambín García y Carmen D. China Brito (coords.). *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria (1487-1525)*, Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 2008, pp. 69-98.
- GARCÍA-OLIVER, Ferran, «Les companyies del trapig». *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 167-194.
- GARCÍA PORRAS, Alberto, «Los orígenes de la cerámica nazarí decorada en azul y dorado», en *Atti XXXV Convegno Internazionale della Ceramica*, Florencia, All'Insenza del Giglio, 2003, pp. 52-63.
- , «Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción de cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss. XIII-XV)», en Simoneta Cavaciocchi (al cuidado de), *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico secc. XIII-XVIII. Atti della Trentottesima Settimana di Studi, 1-5 maggio 2006*, Florencia, Le Monnier, 2007, pp. 827-843.
- GARCÍA PORRAS, Alberto y Adela FÁBREGAS GARCÍA, «Genoese trade networks in Southern Iberian Peninsula: Trade, transmission of technical knowledge and economic interactions». *Mediterranean Historical Review*, vol. 25 (2010), pp. 35-51.





- GREENFIELD, Sidney M., «Cyprus and the beginnings of modern sugar cane plantations and plantation slavery», en *Actas del II Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar. La caña de azúcar en el Mediterráneo*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991, pp. 23-42.
- GUIRAL HADZIOSIF, Jacqueline, «Diffusion et production de la canne à sucre (XIII-XVI^e siècles)», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 24 (1994), pp. 225-245.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Granada, historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, Gredos, 1989.
- LOBO CABRERA, Manuel, «El ingenio en Canarias», en A. Vieira (ed.), *História e tecnologia*, pp. 105-115.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Málaga, colonia genovesa (siglos XIV y XV)». *Cuadernos de Estudios Medievales*, vol. I (1973), pp. 135-144.
- , «Nuevo episodio en la historia del azúcar de caña. Las Ordenanzas de Almuñécar (siglo XVI)», en José Enrique López de Coca Castañer, *El reino de Granada en época de los Reyes Católicos. Repoblación, comercio, frontera*, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 205-239.
- , «Granada y la ruta de Poniente. El tráfico de frutos secos», en Antonio Malpica Cuello (ed.), *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*, Granada, THARG, 2001, pp. 151-177.
- LÓPEZ PIZCUESTA, Teresa, «Los bienes de un farmacéutico barcelonés del siglo XIV: Francesc de Camp». *Acta Medievalia*, vol. 13 (1992), pp. 17-73.
- LUZZATTO, Gino, *Storia economica di Venezia dall'XI al XVI secolo*. Venecia, Centro Internazionale delle Arti e del Costume, 1961.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO M. «Canarias, 1480-1550. Azúcares y crecimiento económico», en *Actas del Segundo Seminario Internacional de la Caña de Azúcar. História do açúcar. Rotas e mercados*, Madeira, CEHA, 2002, pp. 157-191.
- MALPICA CUELLO, Antonio. «Aportaciones de la Arqueología a la Historia del Azúcar: el caso de la costa de Granada (Motril y Almuñécar)», en *Açúcar. Preços, medidas e fiscalidade*. Funchal, CEHA, 2006, pp. 385-400.
- , «La caña de azúcar y la producción azucarera desde el mundo mediterráneo a las islas atlánticas. Una interpretación de 'modelos'», en Ana Viña Brito, Mariano Gambín García y Carmen D. China Brito (coords.), *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria (1487-1525)*, Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 2008, pp. 27-40.
- MALPICA CUELLO, Antonio y Adela FÁBREGAS GARCÍA, «La producción de azúcar en ámbito doméstico en el reino de Granada», en *O Açúcar e o Quotidiano*, Funchal, CEHA, 2004, pp. 29-49.
- , «La dimensión cultural y económica del azúcar en Al-Andalus: viejos y nuevos problemas de una planta que ha recorrido el mundo», en *El azúcar antes y después de Colón*, Funchal, CEHA, pp. 49-62.
- MARTINS DA SILVA MARQUES, Joao, *Descobrimientos portugueses. Vol. I (1415-1460)*. Lisboa, Instituto de Alta Cultura, 1944-1971.
- MARTÍNEZ SANMARTÍN, Luis Pablo, «Feudalisme, capital mercantil i desenvolupament agrari a la Valencia del segle XV. El plet de la canyamel». *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 123-149.
- MELIS, Federigo, «Malaga nel sistema economico del XIV e XV secolo», en *Mercaderes italiani en España (siglos XIV-XV)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976 (Reedición del artículo aparecido por primera vez en *Economia e Storia*, III (1956), pp. 19-59), pp. 3-65.
- PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa *et alii*, *El registro notarial de Torres (1382-1400). Edición y estudios*, Granada, Junta de Andalucía, 2012.

- STOCKLY, Doris, «Commerce et rivalité a Chypre. Le transport du sucre par les Vénitiens dans les années 1440, d'après quelques documents génois», en Laura Balletto (al cuidado de), *Oriente e Occidente tra Medioevo ed Età Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino*, Génova, Brigati, 1997, pp. 1133-1144.
- VERLINDEN, Charles, «Dal Mediterraneo all'Atlantico», en *Contributi per la Storia Economica*, Prato, Istituto Internazionale di Storia Economica, 1973, pp. 29-51.
- VICIANO, Pau, «Capital mercantil i drets feudals en la difusió de la canya de sucre al País Valencià. La sensoria d'Oliva a l'inici del segle xv». *Afers*, vol. 32 (1999), pp. 151-166.
- VIEIRA, Alberto, «A Madeira e o mercado do açúcar. Séculos xv-xvi», en *História do açúcar. Rotas e mercados*, Funchal, CEHA, 2002, pp. 55-89.
- VON WARTBURG, Marie Louise, «Design and Technology of medieval refineries of the sugar cane in Cyprus. A case of study in industrial archaeology», en Antonio Malpica Cuello (ed.), *Actas del Quinto Seminario de la caña de azúcar. Paisajes del azúcar*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1995, pp. 81-116.



UN VESTIDO PARA CADA OCASIÓN: LA INDUMENTARIA DE LA REALEZA BAJOMEDIEVAL COMO INSTRUMENTO PARA LA AFIRMACIÓN, LA IMITACIÓN Y EL BOATO. EL EJEMPLO DE ISABEL I DE CASTILLA

María del Cristo González Marrero
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Aun es cosa natural, o como natural
y vsada en toda parte e lugar, que
se muden las vestiduras segund que
se mudan los tienpos. Ca assi como
vsamos vnas vestiduras en verano
e otras en inuierno, assi vsamos e
deuemos vsar vnas en tiempo de
tristeza, de lloro e de aduersidad, e
otras en tiempo de alegria, de gozo y
de prosperidad.

HERNANDO DE TALAVERA

RESUMEN

Durante la Baja Edad Media, los monarcas castellanos usaron las ceremonias como escenarios idóneos en los que poner de manifiesto la grandeza de su poder. Muchos elementos contribuyeron con éxito a la consecución de este objetivo y se convirtieron en instrumentos indispensables de esta dimensión propagandística del lenguaje de poder. Este trabajo constituye un análisis del papel desempeñado por la indumentaria en algunas de estas ceremonias, como las vinculadas al recibimiento de las embajadas extranjeras o a las entradas reales, con especial referencia a Isabel I de Castilla. En la cuidada elección de un vestido para cada ocasión parece estar la intención de garantizar, en unos casos, la autoafirmación, en otros la imitación, y todos ellos la magnificencia y el boato.

PALABRAS CLAVE: Baja Edad Media, dinastía Trastámara, Isabel I de Castilla, ceremonias reales, propaganda, vestimenta.

ABSTRACT

During the Late Middle Ages the Castilian monarchs used ceremonies as the ideal stage to show off the greatness of their power from. Many elements successfully contributed to the achievement of this goal and became indispensable tools of the language of power propaganda. This paper offers the analysis of the role of clothing in some of these ceremonies, such as those



related to the reception of foreign ambassadors or royal entries, with especial reference to Isabella I of Castile. The careful choice of a dress for every occasion seemed intended to ensure, in some cases, self-assertion, in others imitation, and in all cases magnificence and pageantry.

KEYWORDS: Late Middle Ages, Trastámara dynasty, Isabella I of Castile, royal ceremonies, propaganda, clothing.

INTRODUCCIÓN

En las últimas centurias de la Edad Media peninsular, reyes y reinas fueron protagonistas de un proceso de ceremonialización de los actos públicos, y también de la vida privada, cuyo objetivo era, entre otros, contribuir a la exaltación de la *dignitas regi*. En Castilla, los monarcas de la dinastía Trastámara fueron los principales representantes de esta marcada tendencia a la ceremonialización de la vida política, asistiendo a un momento destacado de este proceso durante el reinado de Isabel la Católica¹. No obstante, todavía se mantuvo vigente durante su gobierno el debate entre la exhibición y el ocultamiento, cuestión que es posible advertir en las intenciones de esta reina tratando de conciliar la gravedad en el trato con sus súbditos, como forma de mantener las distancias, con la perseverante exposición de sus símbolos².

Resulta obvia la dimensión propagandística que forma parte de las ceremonias reales vinculadas a la vida pública. Dado que se trataba de eventos que reunían en un mismo espacio a diversos interlocutores, constituían sin duda el ámbito más favorable para lograr estos objetivos. Como muy bien ha señalado Ana Isabel Carrasco, la propaganda política «es, ante todo, un fenómeno de comunicación y, como en todo fenómeno de comunicación, cada uno de los interlocutores cumple

¹ Este proceso ha sido estudiado por el profesor J.M. NIETO SORIA y sus trabajos constituyen, sin duda alguna, los mejores referentes para el caso castellano durante la Baja Edad Media. Sin ánimo de ser exhaustiva, recordaré, por ejemplo *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Editorial Nerea, 1993 (en adelante J.M. NIETO, *Ceremonias...*); «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 25, núm. 2 (1995), pp. 489-516; «Ideología y representación del poder regio en la Castilla de fines del s. xv», *Estudios de Historia de España*, vol. 8 (2006), pp. 133-162; «La imagen y los instrumentos ideológicos de exaltación del poder regio», en L. RIBOT, J. VALDEÓN y E. MAZA (coords), *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional* (en lo sucesivo RIBOT, VALDEÓN y MAZA, *Isabel la Católica*), vol. 1. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, 2007, pp. 171-190 o el más reciente, publicado en el núm. 17 de estos mismos Cuadernos, «Ceremonia y pompa para una monarquía», *Cuadernos del Cemyr*, vol. 17 (2009), pp. 51-72 (en adelante «Ceremonia y pompa ...») Fue el coordinador del libro *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, Editorial Dykinson, 1999, que constituye igualmente una obra de obligada referencia. Existen trabajos interesantes para otros lugares, como el de C. CANNADINE y S. PRICE, *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987 para el caso inglés.

² J.M. NIETO, «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, vol. 2 (1992), pp. 6-27.



un papel importantísimo (...) no puede ser un monólogo. Precisa del apoyo y de la respuesta del resto de poderes a los que se orienta: las ciudades, la nobleza, la Iglesia»³.

Conviene recordar que el abanico de manifestaciones a través de las cuales se hace presente la propaganda regia se amplía si tenemos en cuenta la dificultad para advertir claramente la barrera que separaba la vida pública de la vida privada de la realeza bajomedieval. Este hecho tiene como consecuencia no sólo la aparición de nuevos escenarios sino también de nuevos actores. Los monarcas, junto a las ciudades, la nobleza y la Iglesia ya no serán entonces los únicos protagonistas de estos acontecimientos. A ellos se sumarán también los servidores que asisten cotidianamente a los soberanos en el ámbito doméstico en el que desarrollan sus actividades porque, lejos de la intrascendencia que parece inherente a cualquier acto de la cotidianidad, la de la familia real y la de su séquito no dejaba ningún resquicio a la improvisación⁴. En cualquiera de los escenarios en los que la realeza se mostraba, al fin, multitud de objetos y símbolos contribuían con rigurosa premeditación a garantizar lo que, al mismo tiempo, era su derecho y su obligación: *resplandecer sobre todos los otros estados*⁵.

1. OBJETIVOS Y FUENTES PARA SU ESTUDIO

Me propongo transitar por los escenarios donde tienen lugar esas ceremonias, públicas o privadas, con el objeto de reconocer cómo se desenvuelven algunos de los elementos materiales que los configuran y los disponen —y predisponen— para asumir la tarea que los convierte en lugares adecuados donde exhibir la propaganda política y la grandeza del poder real. Se trata de otra manera de acercarse a su estudio, vinculada al terreno de las «formas simbólicas materiales», que incluyen las manifestaciones artísticas, la heráldica, las insignias y «la parafernalia de objetos de todo tipo puestos al servicio de la propaganda regia»⁶. Obviamente son muchos los elementos que podrían tenerse en cuenta e innumerables las páginas que podrían escribirse —y que se han escrito— al respecto⁷, pero

³ A.I. CARRASCO MANCHADO, «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)», *En la España Medieval*, vol. 25 (2002), p. 308 (en adelante A.I. CARRASCO, «Discurso político ...»).

⁴ Analicé estas cuestiones en el libro *La Casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2005 (en lo sucesivo M. GONZÁLEZ, *La Casa de Isabel la Católica ...*) y en «Imágenes privadas de la vida de Isabel la Católica. Contribución de los funcionarios domésticos al enaltecimiento de la figura real», en RIBOT, VALDEÓN, Y MAZA (coords.), *Isabel la Católica*, vol. 1, pp. 463-479.

⁵ Tal consejo daba a Isabel la Católica Fernando del Pulgar (F. DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*. Madrid, ed. de Jesús Domínguez Bordona, 1969, p. 152).

⁶ A.I. CARRASCO, «Discurso político ...», p. 343.

⁷ Una clasificación de los símbolos que participan en las ceremonias de la realeza, tales como la corona, el cetro real, la espada, el trono, los escudos y armas reales, etc. puede verse en J.M. NIETO, *Ceremonias...*, Apéndice 2.



en esta ocasión me ocuparé sólo de su indumentaria cuyo papel, por razones evidentes, permite ser observado tanto en el ámbito doméstico como en las ceremonias públicas⁸.

Del mismo modo que en la elección de las insignias y emblemas reales, en la de las prendas del vestuario participaban las mismas claves y objetivos de los que se nutría la propaganda regia. Convertida en una pieza indispensable de este lenguaje del poder, la indumentaria traspasaba la frontera de lo material para adentrarse en el espacio de los símbolos y, a partir de ahí, jugar un papel relevante como instrumento para la afirmación, en unos casos, para la imitación en otros y en todos los casos para hacer evidente la magnificencia real⁹. Porque los vestidos, pero también el mobiliario o el ajuar doméstico desempeñaron, además de sus evidentes funciones prácticas, un papel activo dentro de ese código que permite la identificación de cada grupo –del tipo que sea– y a cada individuo distinguirse específicamente dentro de ese grupo, de tal manera que con su análisis nos acercamos también a la configuración de la identidad, tanto del individuo como del grupo, diseñada mediante la oposición al «otro» o a «los otros»¹⁰.

⁸ La indumentaria de los monarcas castellanos bajomedievales ha sido tratada en diversos trabajos, de manera monográfica o como parte de estudios más amplios. A modo de ejemplo véase el trabajo de M.A. LADERO QUESADA, «1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», *En la España Medieval*, vol. 14 (1991), pp. 237-274 (en lo sucesivo M.A. LADERO, «1462 ...») M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla», *Bulletin Hispanique*, vol. 96, núm. 2 (1994), pp. 277-287 (en adelante M. MARTÍNEZ, «La imagen del rey a través de la indumentaria ...»), D. PELAZ FLORES, «Lujo, refinamiento y poder en la Cámara de María de Aragón (1420-1445)», en C. VILLANUEVA, D. REINALDOS, J. MAÍZ e I. CALDERÓN (eds.), *Estudios recientes de Jóvenes Medievalistas. Lorca 2012*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, Editum, Universidad de Murcia, 2013, pp. 111-125 y las páginas que yo misma dediqué al guardarropa real y cortesano de Isabel la Católica en *La Casa de Isabel la Católica ...*, pp. 264-313. Para el caso aragonés quisiera destacar el estudio de J.V. GARCÍA MARSILLA, «Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso El Magnánimo y María de Castilla», *Res publica*, vol. 18 (2007), pp. 353-373.

⁹ Remito a las interesantes reflexiones de A. I. Carrasco, «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en J. M. Nieto (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*. Madrid, Sílex, 2006, pp. 489-546 y a la exhaustiva bibliografía que la autora recoge al respecto. Para el caso aragonés hay también algunos trabajos de obligada lectura como el de J. V. García Marsilla, «Le immagini del potere e il potere delle immagini. I mezzoni iconici al servizio della monarchia aragonese nel basso medioevo», *Rivista Storica Italiana*, vol. 92, 2 (2000), pp. 569-602. Desde el punto de vista de la historia del Arte no puedo dejar de mencionar el trabajo de R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid, Editorial Alpuerto, 1993 para el caso castellano (en adelante R. DOMÍNGUEZ, *Arte y etiqueta ...*) y para el caso aragonés el de F. ESPAÑOL BELTRÁN, *Els escenaris del rei. Art i monarquia a la Corona d'Aragó*, Tarrasa, Angle Editorial, 2001.

¹⁰ Algunas reflexiones sobre esta cuestión en A.I. CARRASCO MANCHADO, «Desplazamientos e intentos de estabilización: la corte de los Trastámara», *e-Spania* [en línea], vol. 8 (diciembre 2009), consultado el 25/enero/2014: URL: <http://e-spania.revues.org/18876> ; DOI : 10.4000/e-spania.18876. También M. Martínez ha señalado, en el caso concreto de la indumentaria y al referirse a la moda que ese deseo de diferenciarse del resto está en el origen mismo de la aparición de la moda, convertida entonces en un instrumento estético y suntuario al servicio del poder, un instrumento, según sus palabras «diferenciador, transgresor y rupturista» (M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media*, vol. 19 (2006), p. 345, en adelante M. MARTÍNEZ, «La creación de una moda ...»).



Esta última cuestión adquiere especial relevancia cuando situamos nuestro laboratorio de análisis en el escenario histórico que ocupa una sociedad de frontera, como la que representaban en este caso los reyes y reinas de la dinastía Trastámara en los últimos años de la Edad Media peninsular¹¹. Por tal razón, en esta tarea de «producción de imágenes» tan característica de este lenguaje de poder, como nos recordaba Georges Balandier¹², una parte importante estará protagonizada por el legado islámico, una herencia compartida con los demás reinos de la Península Ibérica. Dicho legado puede rastrearse, por ejemplo, en la arquitectura de sus alcázares y palacios, en la indumentaria por supuesto pero también en la adopción por parte de los monarcas bajomedievales de algunas costumbres arabeislámicas, como aquella de recibir a las embajadas sentados sobre alfombras en el suelo, que tanta extrañeza causó a muchos de los viajeros que visitaron la corte castellana a fines de la Edad Media. En este sentido resultan muy sugerentes ciertas hipótesis planteadas por algunos autores sobre la intervención de los monarcas en el mantenimiento de trazados urbanos propios del mundo arabeislámico y de ciertos edificios emblemáticos, que tal vez puedan plantearse para la indumentaria. Me refiero al papel simbólico que determinadas muestras de la arquitectura islámica, como la mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla o la Alhambra de Granada pudieron tener como «trofeos de guerra», tal y como sugiere Víctor Nieto¹³, o el simple gusto por unos modelos con los que se sentían familiarizados y no les provocaban ningún tipo de rechazo, como pudo suceder con los Reyes Católicos al destinar como palacio real el edificio granadino, teoría que planteó ya hace muchos años Leopoldo Torres¹⁴. En cualquier caso, es evidente que los monarcas castellanos imitaron el lenguaje áulico de esos referentes arquitectónicos como forma de reafirmación de su poder¹⁵.

En el caso de los vestidos, el uso de atuendos moriscos podría responder entonces a varias razones, una militar, que se manifiesta en las representaciones de escaramuzas y simuladas luchas entre moros y cristianos; otra suntuaria, que es

¹¹ Una visión del eco del legado islámico en diversos campos de lo cotidiano, la literatura popular, el vestido, las fiestas y la construcción de la identidad en los inicios de la etapa moderna española puede leerse en B. FUCHS, *Exotic Nation: Maurophilia and the Construction of Early Modern Spain*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2008.

¹² G. BALANDIER, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1994, p. 18.

¹³ V. NIETO ALCAIDE, «El mito de la arquitectura árabe. Lo imaginario y el sueño de la ciudad clásica», *Fragmentos revista de arte*, vols. 8 y 9 (1986), pp. 132-155.

¹⁴ L. TORRES BALBÁS, «El ambiente mudéjar en torno a la Reina Católica y el arte hispano musulmán en España y Berbería durante su reinado», en *Curso de conferencias sobre la política africana de los Reyes Católicos*, t. II. Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, pp. 81-125.

¹⁵ Aunque para el caso de los monarcas aragoneses, A. Serra ha señalado que pudieron darse varios grados de asimilación de todas estas tradiciones islámicas, al menos desde el punto de vista de la arquitectura, dependiendo de la predilección por ellas de cada monarca, del estado de las relaciones con los musulmanes de la Península y del norte de África y del peso de la población musulmana en cada ciudad (A. SERRA DÉSFILIS, «La imagen construida del poder real en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV): Casas, ceremonial y magnificencia», *Res publica*, vol. 18 (2007), pp. 42-43 (en adelante A. SERRA, «La imagen construida ...»).



obvia y, por último, la relacionada sencillamente con la costumbre¹⁶. En definitiva «continuidad, distancia, conocimiento e incluso ruptura intencionada» podrían ser las distintas opciones que barajaron los monarcas ante las muestras de la tradición arabeislámica, también en lo que hace a la indumentaria¹⁷.

No cabe duda de que, para poder abordar esta cuestión, constituyen testimonios de innegable relevancia aquellos ofrecidos por los viajeros extranjeros que visitaron Castilla por esos años, entre otras razones porque la lejanía de sus lugares de origen les permitía reconocer con claridad aquellas costumbres que no les devolvían estampas familiares. Sirvan de ejemplo las noticias que nos brinda el autor del relato del encuentro de León de Rosmithal con Enrique IV y tomemos nota de su sentimiento de extrañeza porque los Reyes hubieran recibido en audiencia a su Señor «sentados juntos en tierra». No reparó sólo en esta costumbre. Otras aficiones moriscas del rey castellano llamaron igualmente su atención, llegando a escribir que Enrique IV era «enemigo de los cristianos»¹⁸. Este gusto por lo morisco era compartido por los miembros de la nobleza, como es indudable en el caso del condestable Miguel Lucas de Iranzo, pero son muchos los ejemplos que pueden ofrecerse. Cuenta el relato del viaje de Jerónimo Münzer, por ejemplo, que en la recepción ofrecida en su honor por el conde de Tendilla y alcaide de Granada, Íñigo López «... recibíónos con muchas muestras de amor y amistad. Hablóme en latín porque es muy docto, y, entendiéndole perfectamente, le contesté en la misma lengua. Nos hizo sentar sobre telas de seda, mandó traer un refresco...»¹⁹.

En definitiva, sus relatos son las fuentes documentales más ricas para poder abordar este objeto de análisis. Y ello por diversas razones. Por un lado, porque en sus narraciones es posible advertir sentimientos de admiración o de desprecio y, por tanto, el mayor o menor grado de identificación con los rasgos genuinos que marcan su propia individualidad o la del grupo en el que se reconocen. En segundo lugar, porque los datos que aportan, ciertamente abundantes, permiten la elaboración de retratos bastante aproximados tanto de la indumentaria ajena como de la suya propia. Aunque la subjetividad de sus apreciaciones puede y debe contrastarse con el exhaustivo análisis de las cuentas y de los inventarios reales, en ocasiones, como ha señalado Miguel Ángel Ladero, esta tipología documental no hace sino ratificar la precisión de su capacidad de observación, tantas veces cuestionada²⁰.

¹⁶ J. CAÑAVATE TORIBIO, «El enemigo: usos y actitudes de lo cristiano frente a lo moro», *Arqueología y territorio medieval*, vol. 7 (2000), p. 162 y ss.

¹⁷ Palabras tomadas del trabajo de A. Serra, A. SERRA, «La imagen construida ...», p. 43. En su primer viaje a España Felipe el Hermoso y Juana pudieron contemplar el claustro de la iglesia de Sigüenza «todo cubierto de tapices, de vestidos de infieles que allí habían sido quemados» (J. GARCÍA DE MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, I. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 456 (en adelante J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros ...*).

¹⁸ *Ibidem*, p. 278.

¹⁹ *Ibidem*, p. 330.

²⁰ M.A. LADERO, «1462 ...», pp. 240-241. Las fuentes documentales manejadas proceden del Archivo General de Simancas (AGS) y de sus secciones *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1.^a época y de la intituladas *Casa real.- Obras y Bosques* (C y SR) y *Patronato Real* (PR). Una parte ha sido consultada



A los minuciosos relatos de estas embajadas se suman las parcas pero en ocasiones reveladoras noticias que nos proporcionan algunos cronistas²¹. El interés que unos y otros mostraban por la indumentaria no hace sino corroborar la trascendencia del vestido como símbolo y distintivo de colectivos específicos y, dentro de éstos, de las categorías de individuos que los forman. Junto a la diversidad de los vestidos, otras características como el color, las telas y los adornos proporcionaban una amplia escala de soluciones socialmente diferenciadoras²². La indumentaria se había convertido en un símbolo y los monarcas la usaron hábilmente para manifestar la superioridad real. El vestido, como parte de ese código de identificación, contribuía de este modo a la representación de uno mismo y a la de los otros, y la relación dialéctica que se establece entre ambas, permitía expresar la certeza de lo que se es y de lo que no se es.

2. INDUMENTARIA Y MODA²³

Para muchos autores especializados en la historia de la indumentaria, el concepto de moda surgió en el siglo XIV, cuando los hombres y las mujeres de las ciudades cayeron en la tentación de renovar asiduamente su vestuario, sustituyendo los viejos

a través de la edición que de ellas han hecho diversos autores, como A. DE LA TORRE y E. ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1477-1491)*, I, Madrid, CSIC, 1955 (en adelante TORRE Y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I) y *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1492-1504)*, II, Madrid, CSIC, 1956 (TORRE Y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II); A. DE LA TORRE, *Testamentaria de Isabel la Católica*. Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1968 (en lo sucesivo A. DE LA TORRE, *Testamentaria ...*, 1968). De este trabajo de edición he utilizado los dos que existen A. DE LA TORRE y E. ALSINA, *Testamentaria de Isabel la Católica*. Barcelona, Vda. de Fidel Rodríguez, 1974 (en adelante, TORRE Y ALSINA, *Testamentaria ...*, 1974).

²¹ Resulta muy interesante la reflexión de A.I. CARRASCO sobre las noticias que las crónicas, en especial las del reinado de Isabel la Católica, en la que afirma que las noticias que aportan sobre las ceremonias reales son desiguales, en general muy poco elocuentes, aunque depende también del interés particular por ellas de cada cronista. Véase completa en su artículo «Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía», *e-Spania*, vol. 1 (junio 2006), consultado el 6/8/2013): <http://e-spania.revues.org/308>; DOI: 10.4000/e-spania.308.

²² Recomiendo, en lo que hace a la elección de los colores, la lectura de los trabajos de J.D. GONZÁLEZ ARCE, «El color como atributo simbólico del poder político (Castilla en la Baja Edad Media)», en *III Coloquios de Iconografía, Cuadernos de Arte e Iconografía*, VI/11, Madrid, Fundación Universitaria Española: Seminario de arte Marqués de Lozoya, 1993, pp. 103-108, y «Los colores de la corte del príncipe Juan (1478-1497), heredero de los Reyes Católicos. Aspectos políticos, estéticos y económicos», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, vol. 26 (2013), pp. 185-208 (en adelante J.D. GONZÁLEZ, «Los colores de la corte del príncipe Juan ...»).

²³ Para esta época siguen siendo de obligada consulta los trabajos de C. BERNIS, entre otros, *Indumentaria medieval española*, Madrid, CSIC, 1956; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I. Las mujeres*, Madrid, CSIC, 1978 (en adelante *Trajes y modas ... Las mujeres*) y *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II. Los hombres*, Madrid, CSIC, 1979 (*Trajes y modas ... Los hombres*) y los más recientes de M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, «Indumentaria y sociedad medievales (ss. XII-XV)», en *La España Medieval*, vol. 26 (2003), pp. 35-59 y el ya citado «La creación de una moda...».



diseños por otros nuevos²⁴. A partir de ese momento las modas borgoñona e italiana se convirtieron en las más aplaudidas en el territorio peninsular, aunque de manera desigual según los lugares y las épocas. En Castilla triunfó sobre todo el gusto borgoñón, mientras que Aragón sintió mayor predilección por las tendencias que provenían de Italia. Los hombres castellanos, más propensos a adoptar todo tipo de modas y estilos que las mujeres, siempre fieles a las propuestas tradicionales, se mostraron encantados con las modas importadas del ducado de Borgoña, conocidas generalmente como modas francesas, eligiendo trajes plegados y mangas fruncidas que marcaban una cintura estrecha y unos hombros muy anchos²⁵. En cuanto al calzado, fue la época de los zapatos exageradamente puntiagudos. Precisamente Roger Machado, miembro de la embajada inglesa que visitó la corte de los Reyes Católicos en 1489 para negociar el matrimonio de Arturo, príncipe de Gales, y la infanta Catalina, describe al príncipe Juan calzado con unos «zapatos de punta afilada a la moda antigua»²⁶.

A pesar del hecho de que las mujeres se mostraran más tradicionales en sus gustos, en la época de Isabel la Católica, e incluso antes, su vestuario se enriqueció con aportaciones originales como los verdugos²⁷, los trenzados²⁸ y los chapines²⁹, para preocupación de Hernando de Talavera, quien criticaba los excesos de las mujeres «en la manera de su traher, tocar, vestir, y calçar, y en todo el atauio de sus personas»³⁰. En cualquier caso, nunca sacaron de sus guardarropas los vestidos plegados de influencia borgoñona, a pesar de que en otros lugares de Europa ya habían sido abandonados y sustituidos por otros modelos.

²⁴ M. VON BOEHN, *La moda: Historia del traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días*, I, Barcelona, Salvat Editores, 1928, pp. 228-232 (en adelante M. VON BOEHN, *La moda...*).

²⁵ S. JOLIVET-JACQUET «Pour soi vêtir à la cour de monseigneur le duc de Bourgogne: costume et dispositif vestimentaire à la cour de Philippe le Bon, de 1430 à 1455», *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA*, vol. 8 (2004), consultado el 28/1/2014: <http://cem.revues.org/984>; DOI: 10.4000/cem.984.

²⁶ He utilizado la transcripción y traducción de la embajada inglesa de 1489 publicada por J.M. BELLO LEÓN y B. HERNÁNDEZ PÉREZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos y su descripción en el diario de Roger Machado», *En la España Medieval*, vol. 26 (2003), p. 194, en adelante J.M. BELLO y B. HERNÁNDEZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos...».

²⁷ Al principio se trataba de unos aros rígidos que se cosían a las faldas del brial pero con el tiempo pasaron a fabricarse de tela, que se forraban de un tejido o color distinto del cuerpo de la falda. Estuvieron de moda en la segunda mitad del s. xv (C. BERNIS, *Trajes y modas... Las mujeres*, pp. 38-42).

²⁸ En boga durante todo el s. xv y hasta comienzos del s. xvi, se trata de un tocado realizado con una larga cola de tela en la que se introducía el cabello recogido en una trenza (*ibidem*, pp. 42-44).

²⁹ Era un calzado compuesto por suelas de corcho que luego se forraban con tejidos ricos. Aunque se ha hablado de un posible origen veneciano, parece fuera de toda duda que se trata de un modelo típicamente español (*ibidem*, pp. 45-47). Puede verse también R.M. ANDERSON, «El chapín y otros zapatos afines», *Cuadernos de La Alhambra*, vol. v (1969), pp. 17-41.

³⁰ H. DE TALAVERA, *De vestir y de calzar; Tractado provechoso que demuestra cómo en el vestir é calzar comúnmente se cometen muchos pecados y aun también en el comer y el beber, hecho y compilado por el licenciado Fray Hernando de Talavera*. He manejado la edición del texto que publicó T. DE CASTRO, «El Tratado sobre el vestir, calzar y comer del Arzobispo Hernando de Talavera», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 14 (2001), p. 48.



A todo ello hay que añadir, como he apuntado más arriba, la generalización de la influencia del traje árabeislámico, que se dejó sentir de manera muy acusada en las prendas de la indumentaria y en el uso de los bordados y adornos típicamente moriscos³¹. Hasta tal punto era así que Alonso de Palencia escribió en su Crónica, sin esconder el reproche, que a Enrique IV «era más grato el que mejor los imitaba»³². Aunque esta afición se generalizó en el siglo XV, en la centuria anterior algunos monarcas, como Juan I, ya habían mostrado su apego a esta moda, al menos en lo que hace al uso de las sedas³³. La influencia, no obstante, fue recíproca y la indumentaria arabeislámica también se enriqueció con préstamos del traje cristiano³⁴. Este gusto por lo foráneo ha llevado a algunos autores a afirmar que la moda española careció de originalidad, mostrando una marcada predisposición a asumir las tendencias extranjeras adaptándolas a la idiosincrasia peninsular, quedando relegados los modelos propios a los sectores menos favorecidos de la sociedad³⁵. Curiosamente, el estilo castellano o aragonés en cuanto al gusto por las sedas, los tocados a modo de turbantes y las capas de influencia morisca llegó a entusiasmar a otras cortes en el extranjero, como la de Milán o la de Anjou, en las que se hablaba propiamente de una «mode espagnole»³⁶. Y bien distinta y peculiar debió ser esta moda española cuando el propio Felipe el Hermoso vistió en más de una ocasión «a la española» para ir «de incógnito» y pasar desapercibido, como lo hizo para asistir a las ferias de Medina del Campo en su primer viaje a Castilla³⁷.

³¹ Los trabajos de la Dra. SERRANO NIZA acerca de la presencia de arabismos de indumentaria en el léxico castellano medieval constituyen una fuente de inestimable ayuda para conocer, en profundidad, muchas de las prendas designadas con ellos. Recomiendo la lectura de sus trabajos, en especial «El léxico castellano medieval se viste con palabras árabes. Algunos arabismos de indumentaria», en J. AGUADÉ, L. ABU-SHAMS y A. VICENTE (coords.), *Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005, pp. 439-452 y «En torno al itinerario de ciertas prendas de vestir. Algunos arabismos sobre indumentaria», *Fortunatae*, vol. 16 (2005), pp. 289-300.

³² *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*, t. I, Colección de Escritores Castellanos, trad. castellana por A. Paz y Meliá, Madrid, 1904-1908, p. 210 (en lo sucesivo A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV...*)

³³ Precisamente para su entronización se compraron en Granada tejidos y prendas musulmanas (M. MARTÍNEZ, «La imagen del rey a través de la indumentaria...», p. 286). Véase también de la misma autora «Los gastos suntuarios de la monarquía castellana: aproximación a los aspectos técnicos y económicos a través del ejemplo de Juan I», en *La Manufactura urbana i els menestrals (ss. XII-XVI)*. IX *Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, 1991, pp. 115-140.

³⁴ Fue sobre todo en el siglo XV y hasta la caída de Granada (R. ARIÉ, «Quelques remarques sur la costume des musulmans d'Espagne au temps des nasrides», *Arabica* (1965), pp. 244-261; «Acerca del traje musulmán en España desde la caída de Granada hasta la expulsión de los moriscos», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, vol. XIII (1965-1966), pp. 103-117.

³⁵ M. VON BOEHN, *La moda...*, I, p. VIII (prólogo del marqués de Lozoya) y N. SENTENACH, «Trajes civiles y militares en los días de los Reyes Católicos», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 131 (1904), p. 143.

³⁶ F. PIPONNIER, *Costume et vie sociale. La Cour d'Anjou, XIV-XV siècle*, París-La Haya, Mouton, 1970 y F. PIPONNIER y P. MANE, *Se vestir au Moyen Âge*, París, Biro, 1995.

³⁷ Dice el relato de Antonio Lalaing, que acompañó a los príncipes en su primer viaje a Castilla: «El martes, 15 de marzo, se alojó cuando hubo hecho cuatro leguas, en Medina del Campo.



Aunque en ocasiones sus noticias no permitan resolver ni esclarecer las diferencias, ninguna visión más elocuente, como ya se ha dicho al principio de estas páginas, que la de los extranjeros que visitaron, por unos motivos u otros, la corte de los monarcas castellanos en el ocaso de la Edad Media. En primera instancia, de la lectura de estos textos puede afirmarse que sus autores saben reconocer con claridad las modas de los distintos lugares que visitan en sus numerosos desplazamientos³⁸. Especialmente ricas en este sentido son las noticias que nos ofrece Antonio de Lalaing en su narración de los viajes que realizó Felipe el Hermoso a España junto a su esposa Juana. Desde que comienzan su recorrido, partiendo de Bruselas y pasando por París y otros territorios franceses, los describe unas veces vestidos «a la moda de España»³⁹, otras «a la castellana»⁴⁰, en muchas ocasiones «a la moda del país»⁴¹ y también «a la morisca, muy lujosamente»⁴².

Allí se celebraba entonces la feria de los mercaderes, tenuta por una de las fiestas mejores de Castilla, y los de la villa le hicieron gran acogida. Monseñor, de incógnito, vestido a la española, adornado con una peluca, recorrió toda la feria» (J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...*, pp. 424-425).

³⁸ También es cierto, como ha señalado M. von Boehn, que «en lo esencial la moda era en todas partes idéntica, pero mientras a nosotros los rasgos comunes nos llaman más fácilmente la atención, las pequeñas diferencias de detalle no pasaban desapercibidas para los elegantes de aquella época». Un ejemplo claro es el del jubón, prenda ceñida al cuerpo que los hombres vestían sobre la camisa pero que en Alemania usaban con la falda más corta, mientras que en Italia era algo más larga (M. VON BOEHN, *La moda...*, II, pp. 158-159).

³⁹ Antonio de Lalaing cuenta que uno de los días que permanecieron en la corte del rey de Francia los archiduques Felipe y Juana, la archiduquesa y seis de sus damas escucharon la misa mayor cantada «vestidas muy ricamente a la moda de España». Ese mismo día, durante la cena, la reina de Francia «iba vestida de seda brochada violeta, con pieles de marta, y la archiduquesa y cinco o seis de sus damas reales iban vestidas de paño de oro, a la manera de España; y la archiduquesa, adornada con buenas sortijas. Terminada la cena, seis gentileshombres de monseñor, vestidos muy ricamente, a la manera de Alemania, vinieron a bailar de dicha manera. Después, monseñor de Averno y la archiduquesa bailaron a la moda española. Después de lo cual, cada uno se retiró» (J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...* p. 410).

⁴⁰ Cuando Felipe el Hermoso fue recibido como príncipe de Aragón en Zaragoza, Antonio de Lalaing escribió que lo hizo «vestido a nuestra manera, y la princesa a la castellana muy ricamente» (*ibidem*, p. 463) Más adelante, en Toledo, acudió al mercado «vestido a la castellana» para ver la corrida de toros y los juegos de cañas (*ibidem*, p. 439)

⁴¹ En la entrada del archiduque Felipe en Toledo fueron a recibirle «a una legua corta de la ciudad (...) el alcalde, con los magistrados y varios burgueses vestidos con trajes rojos, a la manera del país, con jubones de seda carmesí, cada uno con la cadena de oro al cuello (...) Y a media legua vino el rey, llevando a la derecha al embajador del rey de Francia (...) Sus trompetas y tamboriles, precediéndoles, sonaban, y sus reyes de armas no faltaban, ni 5.000 a 6.000 hombres a caballo, vestidos a la moda del país» (*ibidem*, p. 427).

⁴² En Toledo el rey Fernando, su yerno Felipe, algunos miembros de la nobleza y ciertos caballeros del rey y del archiduque fueron testigos y protagonistas de la representación de unas escaramuzas a las que Felipe y algunos otros acudieron «vestidos a la morisca, muy lujosamente. Llevaban albarnoces de terciopelo carmesí y de terciopelo azul, todos bordados a la morisca. La parte baja de sus mangas era de seda carmesí, y además de eso grandes cimitarras, y también capas rojas, y sobre sus cabezas llevaban turbantes. Llegados aquéllos al lugar, el duque de Béjar, con cerca de cuatrocientos jinetes, todos vestidos a la morisca, salieron de su emboscada, con banderas desplegadas, y vinieron a hacer la escaramuza a donde estaban el rey y archiduque, lanzando sus lanzas a la moda de Castilla. Y dijo el rey a monseñor que de esta manera hacen los moros escaramuzas contra los cristianos» (*ibidem*, pp. 433-434).



Sus noticias, además, incluyen datos que confirman la variedad de usos y modas en otras materias como el baile⁴³, el juego de la pelota⁴⁴ o a la manera de justar⁴⁵.

En efecto, estos extranjeros hablan con normalidad de modas italianas, borjoñas, españolas y moriscas. ¿Pero será posible con la descripción, cuando la hacen, de estas modas, establecer con claridad sus diferencias? No es tarea fácil. Sirvan de ejemplo de nuevo las palabras de A. de Lalaing cuando, al dejar constancia de su admiración por la belleza de las mujeres de Valencia, compara su indumentaria con la de los Países Bajos precisando que las damas levantinas «a la vista (...) son las más bellas y más lujosas y agradables que pueden verse, porque el paño de oro y la seda brochada y el terciopelo carmesí les son tan corrientes como el terciopelo negro y la seda en nuestro país»⁴⁶. En ambos casos visten con terciopelos y sedas, aunque con un matiz diferente en la elección de los colores, de manera que el brocado de las sedas, el color carmesí y el uso del oro en los paños constituyen el contraste más señalado. Cambiando de informante, Roger Machado apunta estas características en las ocasiones en las que detalla los vestidos de los Reyes Católicos y de su familia en los encuentros que tuvieron con la embajada inglesa. Por ejemplo, el día de la primera cita «el rey lucía una exuberante ropa de hilo de oro, tejida enteramente de oro y festoneada con una rica orla de preciosa marra cebellina, y la reina estaba sentada a su lado cubierta con un rico traje de la misma ropa tejida de oro que llevaba el rey y confeccionada a la moda del país, tal y como las llevan actualmente las damas del reino»⁴⁷. En esa ocasión, dice más adelante, la reina iba acompañada por un séquito «de treinta y siete grandes damas y doncellas de noble sangre, todas ricamente vestidas a la moda del país, con vestimentas de oro con otros [materiales] fabulosos que me sería largo relatar»⁴⁸.

Los datos parecen convenir precisamente en que esta *moda del país*, tal y como era vista por los extranjeros, dibujaba una indumentaria de colores vivos, con preferencia por los tonos rojos y carmesíes, por el oro y los bordados suntuosos y por el uso de las sedas, rasgos que combinaban a menudo con algunas prendas típicas del traje de los musulmanes, como los turbantes⁴⁹. Muy distinto era vestir a la usanza morisca llevando trajes semejantes a los que aquellos usaban, como los albornoces, quijotes o marlotas, y que los cristianos preferían ponerse cuando asistían a la celebración de los juegos de cañas⁵⁰.

⁴³ Vid. nota núm. 39.

⁴⁴ Durante la estancia de Felipe y Juana en Burgos, el archiduque «jugó a la pelota contra el condestable y el conde de Lantell (?), con pelota grande, a la manera de España» (J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros ...* p. 416)

⁴⁵ Dice Antonio de Lalaing que de camino a Toledo «bautizaron a un moro y a dos de sus hijos, de los cuales monseñor y madama fueron padrino y madrina. Por la tarde hubo justa a la manera de España. El domingo, los españoles justaron a su manera» (*ibidem*, p. 426).

⁴⁶ *Ibidem*, p. 446.

⁴⁷ J.M. BELLO y B. HERNÁNDEZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos ... », p. 188.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 189.

⁴⁹ Recordemos como fuera del territorio peninsular estos rasgos de la moda eran conocidos como moda española.

⁵⁰ El albornoz era una prenda cerrada y con capucha. La principal diferencia de esta prenda con otras con el mismo corte propias de la indumentaria cristiana estaba en la riqueza y profusión de los





Prendas moriscas para vestir en la celebración de estas diversiones o en la representación de escaramuzas, trajes de corte cristiano siguiendo los dictados de una o de otra moda europea para asistir a bodas, bautizos y para agasajar embajadas, esa es la otra cuestión que pretendemos averiguar a la luz de nuestras fuentes. Resulta complejo, sólo a través de los testimonios de viajeros y cronistas, establecer con claridad cuáles eran las principales diferencias entre las distintas modas en boga en las cortes europeas, tal y como acabamos de ver hace un momento, pero sus relatos siguen siendo una fuente insustituible para reconstruir los escenarios de las ceremonias a las que acudieron como testigos, así como para poder captar los pequeños matices de este lenguaje simbólico de las manifestaciones del poder, encarnado ahora en los vestidos reales.

Especialmente significativo es el diario de Roger Machado que acabo de citar páginas arriba. En numerosos pasajes de su diario manifiesta sentirse cautivado por la riqueza de los ropajes que lucían Isabel, Fernando, su familia y los miembros más destacados de su séquito. El 19 de marzo de 1489, día convenido para celebrar la tercera audiencia anotó que había sido «una fascinante visión la de la reina y su hija y de veintiseis damas y doncellas todas hijas de grandes nobles..., la mayoría de ellas engalanadas de tela dorada, terciopelo y seda, muy bonitas. La reina estaba toda vestida de tela de oro, llevaba un tocado de hilo dorado y un distinguido collar adornado de grandes perlas y crecidos finos diamantes en el centro»⁵¹.

Por el contrario, casi ningún cronista atribuye demasiado interés por el vestido al monarca Enrique IV, como tampoco por otras cuestiones relacionadas con su imagen pública. Su aspecto externo no fue muy alabado, aunque es posible percibir a través de sus opiniones diferentes afectos. Desde ese «lúgubre aspecto» del que nos habla Alonso de Palencia⁵² hasta decir que «fue su vestir muy onesto, las ynyignias y çeremonias rreales muy agenas fueron de su condición», como hace Diego Enríquez del Castillo⁵³, hay evidentes diferencias de tono. El relato de una de sus estancias en Andalucía corrobora esta idea, no sólo en lo que atañe

adornos. El quizote era también un vestido arabeislámico de corte similar al sayo pero confeccionado con telas delgadas como el lienzo y que solía llevar muchos bordados con las típicas labores moriscas. La marlota era un traje de encima extremadamente lujoso, de corte amplio y abierto por delante (C. BERNIS, *Trajes y modas... Los hombres, vid.* Glosario). Sobre esta última prenda y su semejanza con otros vestidos moriscos, resulta significativo lo que escribió a Isabel la Católica Pedro Mártir de Anglería tras el regreso de su embajada en Egipto cuando, al describir las características de la indumentaria en aquel país señaló que el traje de sus habitantes «se diferencia poco del que vuestros granadinos llaman algiubbas y los españoles marlotas» (*Una embajada de los Reyes Católicos a Egipto, según la «Legatio Babilónica» y el «Opus Epistolarum» de Pedro Mártir de Anglería*, ed. L. GARCÍA y GARCÍA, Valladolid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1947, p. 94).

⁵¹ J.M. BELLO y B. HERNÁNDEZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos...», p. 191.

⁵² A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV...*, I, p. 12.

⁵³ *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo*, ed. A. SÁNCHEZ MARTÍN, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, cap. 1.º, p. 135 (en lo sucesivo D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV...*).

a sus vestiduras, también en la de sus cortesanos que, en este caso, lucían trajes moriscos acordes con su condición. Merece la pena reproducir el texto completo⁵⁴:

Y el rey estuvo en tierra de moros en esta entrada quinze dias; en el qual tiempo no se fizo cosa alguna que digna sea de memoria, salvo talar algunos lugares. Y el rey se boluió para Alcalá la Real; y desde allí mandó que así los caualleros como las ciudades que con él abian entrado se fuesen a sus tierras, y él se fue para la ciudad de Jaén. Y desde allí el rey mandó caualgar dos mill e dozientos de cauallo, y fue a Cambil, y llevó consigo a la reyna, la qual iba en una hacanea muy guarnida, y con ella diez donzellas en la misma forma, de las quales las vnas lleuauan musequies muy febridos, y las otras guardabraços y plumas altas sobre los tocados, y las otras llebauan almexias e almayzares, a demostrar las vnas ser de la capitania de los hombres de armas, y las otras de los ginetes.

A pesar de lo que se dice de él, en alguna ocasión logró impactar a sus huéspedes extranjeros, si nos atenemos a las siguientes palabras del cronista francés Felipe de Commines, escritas tras una entrevista que Luis XI de Francia sostuvo con Enrique IV. Al comparar la indumentaria de uno y otro rey, su opinión sobre la del monarca castellano fue muy favorable en comparación con la modesta apariencia del soberano francés, para el que no escatima en censuras⁵⁵:

Nuestro rey hubo de acudir a la entrevista con una chaqueta demasiado corta; tan modesta y sin adornos que daba pena mirarla. Era de bocacé barato, y ni por su color ni por su forma podía llamar grandemente la atención. En la cabeza llevaba un sombrero que no valía nada. ¡Vaya una estampa que se hubiera podido hacer con tal figura! ¡Bien se diferenciaba nuestro rey del de los castellanos! ¡Y cómo se rieron éstos de nosotros, viendo en el traje de nuestro rey el símbolo de su espíritu cicatero y roñoso!

No obstante, ese deseo de brillar ante las embajadas de otros reinos no impidió que los monarcas vistieran de manera comedida y sin excesos, si las circunstancias así lo requerían. Isabel y Fernando no lo dudaron el día que recibieron a la delegación en la que venía Jerónimo Münzer, a falta de una jornada para que finalizara el duelo por el Cardenal de España. El relato dice que «el 24 de enero nos avisaron de que habríamos de ser recibidos en la cámara real. Entraron los reyes en ella para tener audiencia pública. Venían el rey a la derecha; la reina en medio de él y el príncipe: los tres vestían trajes negros de luto y su continente era grave y majestuoso»⁵⁶.

⁵⁴ *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV ordenada por Mosén Diego de Valera*, ed. J. de Mata Carriazo, Colección de Crónicas Españolas, IV, Madrid, 1941, cap. XIII (1457), p. 45. Como curiosidad, recojo aquí una referencia que figura en el inventario que Gaspar de Grizio hizo sobre los tesoros que se guardaban en el Alcázar de Segovia que habla de «vn lienço viejo en que estaua pintado la entrada de la vega de granada quando entro el rey don enrique» (AGS, PR, leg. 30-6, fol. xxxv).

⁵⁵ *Apud. M. VON BOEHN, La moda...*, p. 266.

⁵⁶ J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...*, p. 378.



3. INDUMENTARIA Y CEREMONIAS REALES: ¿UN VESTIDO PARA CADA OCASIÓN?

Los relatos mencionados hace un instante son sólo una pequeña muestra del interés que despertaba la indumentaria de la realeza y de sus cortesanos, al tiempo que abundan en la importancia de su papel como pieza clave de ese lenguaje de poder que persigue hacer evidente la majestad de su rango. Ese lenguaje, en lo que tiene de tenaz y eficaz instrumento de valor propagandístico, requiere de diferentes elementos para la consecución de los múltiples efectos buscados. Por eso cabe preguntarse por la reiterada elección de vestidos que copian la indumentaria arabeislámica y la abundancia de prendas cuya ornamentación es de clara tradición y, en ocasiones, de factura morisca. Es cierto que el lujo de las prendas de los musulmanes había encandilado a los monarcas castellanos, pero tal vez la razón de que las escojan para determinadas ocasiones es más compleja que el simple gusto por la ostentación y la suntuosidad que las caracterizaba.

José Manuel Nieto Soria ha tipificado las ceremonias de la dinastía Trastámara distinguiendo, en función de su significado político, diez manifestaciones diferentes⁵⁷. Para esta ocasión prescindiré de las ceremonias de acceso al poder, las de cooperación, las de justicia, las de victoria, las de reconciliación y las de promoción, y me detendré en las de tránsito vital, en las litúrgicas y en las de recepción.

Todas ellas, con la salvedad por razones obvias de los funerales, daban lugar a la convocatoria de una serie de festejos paralelos, de naturaleza caballeresca unos, como las justas, los torneos o los juegos de cañas, y de carácter más popular otras, como las corridas de toros. En cualquiera de ellos los reyes debían distinguirse estéticamente mediante la suntuosidad de su atuendo. Cuando estas celebraciones lo requerían, otros objetos, como la vajilla o la tapicería, asumían también el papel de refrendadores de status⁵⁸.

⁵⁷ A los ocho tipos que diferenció en su primer trabajo sobre el tema (J.M. NIETO, *Ceremonias...*) añadió posteriormente dos más: las ceremonias de reconciliación y las de promoción (J.M. NIETO «Ceremonia y pompa...», pp. 60-64). Me ha resultado de interés el trabajo de D. Pelaz sobre el papel de la reina consorte en diferentes ceremonias y acontecimientos reales (D. PELAZ FLORES, «La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo xv. Construcción y significado», *Medievalismo*, vol. 23 (2013), pp. 265-290).

⁵⁸ Son muchos los ejemplos que se pueden ofrecer acerca del papel de la vajilla o del mobiliario, de las normas de precedencia y de las normas de etiqueta en la mesa. Por seguir con Roger Machado, recordemos una de las citas de los Reyes Católicos con los embajadores en la que «se puso la mesa ante ellos (los reyes). Trajeron agua para las manos del rey. Y cuanto el agua se trajo al príncipe se levantó de la mesa y fue a mantener la toalla para el rey su padre y la reina su madre. Y después volvió a sentarse a su lugar, cerca de su padre, a su derecha, un poco más abajo hacia el final de la mesa, y se le acercó el agua, y de forma similar a su hermana la Infanta. Y después de que ella se lavara (las manos) los embajadores, que se sentaban cerca de la Infanta en la esquina de la mesa tuvieron que lavarse (las manos). Y se les sirvieron muchos y variados platos en gran cantidad. Y fue una bella escena ver el jarrón de plata que se colocó sobre la mesa y (que era) de gran valor...» (J.M. BELLO y B. HERNÁNDEZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos...», p. 193).



El nacimiento de un futuro monarca y su bautizo no suelen entretener demasiado la pluma de los cronistas. Sin demasiados pormenores, se limitan a mencionar el hecho obviando las alusiones a los posibles actos ceremoniales que se sucedían tras estos eventos. Es posible advertir, las escasas ocasiones en las que se cuenta con el relato de estos acontecimientos, que estuvieron cargados de significación política, como sucedió en los natalicios y bautizos de los dos últimos herederos varones, Enrique IV y el príncipe Juan, utilizados como actos de legitimación o de exaltación de un linaje, en cada caso⁵⁹.

Recordemos el pasaje del bautizo del hijo de los Reyes Católicos, en el que Andrés Bernaldez describe la procesión que acompañó al príncipe don Juan hasta la Iglesia de Santa María la Mayor como «una gran procesión con todas las cruces de las collaciones de la ciudad, é con infinitos instrumentos de músicas de diversas maneras de trompetas, é chirimías é sacabuches; trújolo su ama en los brazos muy triunfalmente debajo de un rico paño de brocado, que traían ciertos rejidores de la ciudad (...) todos estos vestidos de ropas rozagantes de terciopelo negro que les dio Sevilla (...)»⁶⁰. La duquesa de Medina Sidonia, que fue la madrina, acompañada de nueve doncellas vestidas con trajes de seda «cada una de su color», llevaba «un rico brial de brocado, é chapado con mucho alfojar grueso y perlas, una muy rica cadena al cuello, é un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco, el cual ese día, acabada la fiesta, dió á un jodio aladan del Rey que llamaban Alegre»⁶¹. Días más tarde, cuando los reyes llevaron al príncipe a la iglesia, Fernando lo hizo «vestido de un rozagante brocado é chapado de oro é un sombrero en la cabeza chapado de hilo de oro» mientras que Isabel lució «un brial muy rico de brocado con muchas perlas y aljófar»⁶².

Pese a que fue el bautizo del príncipe Juan el mejor retratado en las crónicas, las cuentas de ese año no especifican si alguna de las ropas enumeradas en ellas fue la que vistió el príncipe en la referida ceremonia, aunque es cierto que los datos del libro de cuentas de Gonzalo de Baeza –que comienza un año antes del nacimiento del príncipe el 30 de junio de 1478– son muy pobres si los comparamos con los que existen para épocas posteriores. Es el caso de las noticias sobre los gastos generados con ocasión del bautizo de su hermana Catalina. La información alude a la compra de «syete varas de brocado blanco de pelo, para vna mantilla

⁵⁹ J. M. NIETO, *Ceremonias...*, pp. 47-51.

⁶⁰ *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel escrita por el Bachiller Andrés Bernaldez Cura de los Palacios, y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*, I, Bibliófilos Andaluces. Sevilla 1870, p. 95, en lo sucesivo A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...* I. El vocablo ropa hace referencia a diferentes tipos de trajes, tanto masculinos como femeninos, del grupo de los llamados trajes de encima. En este caso se trata de un traje de aparato, sin ceñir al cuerpo y de gran largura, de ahí el apelativo de rozagante (C. BERNIS, *Trajes y modas... Los hombres*, vid. Glosario).

⁶¹ A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...*, I, p. 96. El brial era el traje femenino de lujo, que se ajustaba al talle y que podía arrastrarse por el suelo, de la categoría de los trajes para vestir a cuerpo. El tabardo era un traje de encima, holgado y con aberturas a los lados para sacar los brazos, que podía tener capucha (C. BERNIS, *Trajes y modas... Los hombres*, vid. Glosario).

⁶² A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...*, I, p. 97.



para el bautismo» además de «syete varas de terciopelo verde, en que se forro la mantilla»⁶³. Con una prenda parecida recibió este sacramento la primogénita del condestable Miguel Lucas de Iranzo, en una ceremonia descrita en su crónica con todo lujo de detalles. Según el relato «e este día, después de comer, a la tarde, se hizo en esta manera. El asistente Fernando de Vallafañe leuó la señora doncella en los braços, enbuelta en vn grand paño de muy rico brocado, la cola del qual leuaua el comendador de Montizón, hermano del dicho señor Condestable ...»⁶⁴. A pesar de la locuacidad del autor de esta crónica, que no pierde ocasión de describir con todo lujo de detalles los vestidos usados por Miguel Lucas de Iranzo, los de las damas y caballeros que acudieron al bautizo de su hija no entretuvieron demasiado su pluma y no existe ninguna referencia a ellos en el texto.

Sin embargo, las cuentas del tesorero Baeza registran algunas compras relacionadas con otro acontecimiento importante de la vida del príncipe que tuvo lugar en 1490, año en el que fue armado caballero por su padre en la Vega de Granada. Quizá el príncipe lució en este acto una falda de malla y «vnos goçetes», hechos con 6 marcos y 1,5 onzas de plata cendrada. Estas piezas se doraron y «entro en el dorar... seys ducados de oro»⁶⁵. Además se utilizó una vara de cebí carmesí para la guarnición, que llevaba también unos caireles de oro. Pero también pudo haber ido vestido con un conjunto comprado en Córdoba, según reza en otro documento fechado en 1491 que recoge los gastos efectuados el año anterior, que estaba compuesto por un capacete⁶⁶ y una bavera⁶⁷, por cañones⁶⁸, guardas⁶⁹ y mandiletes⁷⁰, «la clauaçon dorada y heuillas y tachuelas y malla de cuero» y una darga, además de unos quizotes⁷¹ y unas calzas y por el que se pagaron 8.539 mrs⁷².

⁶³ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 116.

⁶⁴ *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, ed. J. de MATA CARRIAZO, Colección de Crónicas Españolas, III. Madrid, 1940, cap. xxiv (1465), p. 260 (a partir de este momento *Hechos del Condestable...*).

⁶⁵ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, pp. 313-314.

⁶⁶ «Casco sin cresta ni visera, a veces terminado en punta, parecido al morrión, aunque de forma más esférica, chata o aplanada, se usó de cuero reforzado con hierro, sobre el capuchón de malla» (en E. DE LEGUINA, *Glosario de voces de armería*. Madrid, Editorial Felipe Rodríguez, 1912, p. 203, en lo sucesivo E. DE LEGUINA, *Glosario...*). Boabdil en la batalla de Lucena iba «armado de unas fuertes corazas, aforradas en terciopelo carmesí, con clavazón dorada, capacete gravado y dorado, espada ginetá guarnecida de plata, puñal damasquino, marlota de brocado y terciopelo carmesí, adarga y lanza fuertes» (*apud*. E. DE LEGUINA, *Glosario*, p. 412).

⁶⁷ «Pieza de la armadura de cabeza que cubría la barba, boca y quijadas» (*ibidem*, p. 127).

⁶⁸ «Del brazal, pieza unida a la hombrera, en su parte superior de launas y la otra cilíndrica y sostenida en aquella por un reborde» y los cañones, «las dos piezas huecas que forman la embocadura del freno» (*ibidem*, pp. 202 y 203).

⁶⁹ «O navajas de brazal o de quijote, se dice de los codales y rodilleras en los inventarios del s. XVI» (*ibidem*, p. 533).

⁷⁰ «Dice el Catálogo de la Armería que eran los mismo que manoplas...» (*ibidem*, p. 623).

⁷¹ «Parte de la armadura que defendía el muslo» (*ibidem*, p. 737) Hay que recordar que el quizote también era una pieza típica de la indumentaria arabeislámica (*vid.* nota núm 50).

⁷² TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 371.



Cuando el acto de investidura era dirigido por el monarca se convertía en un recurso muy eficaz para fortalecer el poder regio, pues al aparecer como cabeza de la principal fuerza militar del reino se insistía en la actitud de sumisión al soberano que debía distinguir a la caballería. En tal circunstancia, este acto funcionaba como un instrumento de autolegitimación y, por supuesto, se entendía como una expresión efectiva de la preeminencia del rey sobre la nobleza, cuestiones que se reforzaban si la ceremonia tenía lugar en un campamento o real, como sucedió en el caso de la investidura del príncipe Juan⁷³. Fernando del Pulgar describe así el acontecimiento: «Y el Príncipe don Juan fue al real, donde fue armado caballero junto a la acequia gorda; e fueron sus padrinos el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cáliz, estando el Príncipe y el Rey su padre, que lo armó caballero, cabalgando. El Príncipe armado caballero, armó caballeros aquel día a fijos de señores ...»⁷⁴.

En lo que atañe a las bodas reales, las protagonizadas por los miembros de la dinastía Trastámara se desarrollaban en tres tiempos claramente definidos. El primero, basado en el acto de los esponsales, fue el de mayor alcance político al atribuírsele un carácter legitimador y, en consecuencia, el de mayor proyección pública de todos los que se organizaban en torno a este acontecimiento. A este evento le seguía la ceremonia litúrgica, mientras que el tercer tiempo era el espacio de las fiestas, de las justas, de los torneos y de las corridas de toros⁷⁵.

La crónica que relata la vida de Miguel Lucas de Iranzo es, sin lugar a dudas, la más prolija en detalles relacionados con todos estos acontecimientos⁷⁶. Por ella sabemos que el condestable vistió en su boda «vn jubón de muy fina chapería de oro todo cubierto, de muy nueva e discreta manera ordenado, y sobre aquel vna ropa de estado en demasía roçagante, de vn carmesí velludo morado, forrada de muy presçiadadas e valiosas cebellinas e en la cabeça vn capello negro de muy nueva guisa, con vn rico joyel en el rollo bordado de muy ricas jemas, con vna guarniçion de oro de mucho valor...»⁷⁷. En esta ocasión su esposa llevaba «vn muy riquisimo brial, todo cubierto de la misma chapería del jubón del señor, e ençima vna ropa de aquél carmesí morado, con vn rico collar sobre los onbros, tocada de muy graçiosa e bien apuesta manera ...»⁷⁸.

⁷³ J.M. NIETO, *Ceremonias...*, pp. 73 a 76.

⁷⁴ *Crónica de los Reyes Católicos de su secretario Fernando del Pulgar*, II, ed. J. de MATA CARRIAZO, Colección de Crónicas Españolas, VI, Madrid, 1943, cap. CCLIX (1490), p. 444 (en lo sucesivo F. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*).

⁷⁵ J.M. NIETO, *Ceremonias...*, pp. 52 a 58.

⁷⁶ Para profundizar en algunos aspectos en este sentido remito al trabajo de A. CONTRERAS VILLAR, «La Corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta», *En la España Medieval*, vol. 10 (1987), Madrid, pp. 305-322 y L. CLARE, «Fêtes, jeux et divertissements à la Cour du Connetable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1479)», en *Les exercices physiques. Le fête et l'écriture. Théâtre du Cour. Théâtre en Espagne et en Italie 1450-1530*, Aix en Provence, Université de Provence, 1987, pp. 5-31.

⁷⁷ *Hechos del Condestable...*, cap. v (1461), pp. 41 y 42.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 42.



Muy pocos detalles se conocen de las bodas de Juan II y de Enrique IV a través de las crónicas. El día en que este último acudió al encuentro de su segunda esposa doña Juana, el cronista Palencia⁷⁹ escribió que

no era, sin embargo, su aspecto de fiesta, ni en su frente brillaba tampoco la alegría, pues su corazón no sentía el menor estímulo de regocijo; por el contrario, el numeroso concurso y la muchedumbre ansiosa de espectáculos le impulsaban a buscar parajes escondidos; así que, como a su pesar, y cual si fuese a servir de irrisión a los espectadores, cubrió su frente con un bonete, no quiso quitarse el capuz, y con el lúgubre color del traje que a la solemnidad de aquel día llevaba, como que declaraba siniestro augurio para las tristes bodas.

Ambiente muy diferente al que se debió respirar en las fiestas celebradas con ocasión de su matrimonio anterior con la princesa Blanca de Navarra, que fue recibida en Valladolid «este rreçevimiento fue el más notable que vieron los que a la sazón eran uibos de mucha gente que salieron a la prinçesa, e de muchos arreos a las personas, e de muchos gentiles hombres, e de muchas cavalgaduras, así como cavallos trotones, hacaneas e mulas, e muy vien guarnidas. Tanto que en Castilla no se falla que tales arreos fuesen»⁸⁰.

Las cuentas y los libros de los camareros reales no facilitan apenas noticias acerca de la indumentaria que vistieron en sus bodas los miembros de la familia de Isabel y Fernando. Existe en el Archivo General de Simancas un documento que enumera las «cosas que la Reyna nuestra Señora mando dar a sus damas el día antes que se casase ...» y que estaban a cargo de su camarera Aldonza Suárez⁸¹. Se trata de la reina doña María, que el 30 de octubre de 1500 se casaba con el viudo de su hermana Isabel, Manuel I de Portugal. La importancia del acontecimiento se refleja en la riqueza de los objetos, la mayoría tocados de oro, cintos y algunas cadenas, que recibieron doña Leonor de Milán, doña Ángela, doña Juana de Villena y doña Teresa de Cárdenas, entre otras damas de la nobleza. Entregó a doña Ángela, por ejemplo, «vn texillo de brocado rraso carmesí, la meytad de dos haçes y el enves de la otra meytad de çetin carmesí, que tiene vna hevilla y vn cabo y tres tachones, todo de oro esmaltado de rosycler y blanco y en el cabo tiene tres çinticas negras, cada vna con dos cabos de oro y encima dellos otros medios cabos, todo esmaltado de rosycler y

⁷⁹ A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...I*, pp. 193-194.

⁸⁰ *Crónica del Halconero de Juan II Pedro Carrillo de Huete*, ed. Juan DE MATA CARRIAZO. Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pp. 345-346.

⁸¹ AGS, PR, leg. 30-5. En otro lugar cometí el error de atribuir este documento a la reina Isabel (M. GONZÁLEZ, *La Casa de Isabel la Católica...*, p. 308). El texto dice que las joyas fueron otorgadas un día antes de que la reina se casase «a xxviii de otubre» pero no menciona el nombre de la reina. Aldonza Suárez fue camarera de María y con ella se marchó a Portugal (M. GONZÁLEZ MARRERO, «Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica», en J. MARTÍNEZ y M.P. MARÇAL (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, vol. 2, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, pp. 841-886.

blanco y verde»⁸². Aunque no podemos asegurar que tales joyas y vestidos hubieran sido lucidos en tan señalada ocasión, ni tampoco que fueran un regalo de María a sus damas, no es del todo descabellado aventurar que así fuera, como era costumbre en estos casos y como demuestran algunos pasajes de las crónicas de la época.

El matrimonio que dejó más huella en las cuentas reales fue el de la primogénita Isabel con el heredero luso. En las del tesorero Baeza puede leerse el espléndido ajuar que recibió en dote⁸³, al que Fernando del Pulgar⁸⁴ dedica también unas palabras de admiración confirmando que

para çelebrar aquellas bodas, el Rey e la Reyna mandaron adereçar las cosas que se requerían, en las quales quisieron mostrar la grandeza de sus ánimos e abundancia de sus reynos e señoríos; porque allende de la suma de oro que le dieron en dote, segúnd lo que se acostumbra dar en casamiento a las ynfantas de Castilla, el Rey e la Reyna le mandaron dar quinientos marcos de oro e mill marcos de plata, e quatro collares de oro con muchas perlas e piedras preçiosas, e otras cadenas e joyeles de gran valor. Otrosí, le dieron muhos paños de tapaçeria de oro e seda, e veynte ropas de paño brocado de diuersas colores, e otras quatro ropas de filo de oro tirado, e otras seys ropas de seda bordadas con perlas e chapadas de oro; lo qual todo se estimó en çient mill florines de oro. E allende desto, le dieron ropa blanca de lino de tanto valor, do avía çinquenta camisas labradas de hilo de oro e de seda, como en todas las otras [cosas] que se fizieron para el arreo de su persona: fue estimado en veynte mill florines de oro...

Las mujeres solían colocarse todas estas ropas sobre los briales, vestiduras ricas confeccionadas con sedas y brocados. Entre los gastos que generó la citada boda de Isabel con Alfonso de Portugal, las cuentas del tesorero Baeza mencionan 35.366 maravedíes (mrs.) abonados por «las sillas altas de las damas, en que salieron a las justas» y 535.366 mrs. por la plata y las sedas para los briales «e para las cabeças»⁸⁵. De nuevo el relato de Fernando del Pulgar completa el cuadro escribiendo que «la Reyna salió a las justas e otras fiestas que se fizieron en aquellos quinze días vestida de paño de oro; e salieron con ella y con esta princesa de Portugal, ynfanta de Castilla, fasta setenta damas, fijas de los mayores señores de España, vestidas de paños brocados, e todas con grandes arrees y cadenas e collares e joyeles de oro, con muchas perlas preçiosas, e perlas de grand valor ...»⁸⁶.

Las cuentas de Baeza vuelven a corroborar esta cuestión, precisamente en una de sus anotaciones referidas a las fiestas organizadas con motivo de los desposorios de la infanta Isabel. En aquella ocasión se gastaron 751.144 mrs. en 30 marcos, 7 onzas y 6 ochavas de oro fino a los que hay que añadir «por las manos de batir y bruñir e baxar los 4 marcos dellos, 5 ducados de oro que montan a 374 mrs. cada uno, 1.875

⁸² El texillo era un complemento del vestido que se ceñía a la cintura o a la cadera con hebilla, pasador y cabo, confeccionado con sedas, brocados y oro tirado. Y el rosicler hace alusión al color rosado, muy típico de los esmaltes usados en la joyería (M. GONZÁLEZ, *La Casa de Isabel la Católica ...*, *vid.* Glosario).

⁸³ TORRE Y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, pp. 347-363.

⁸⁴ F. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, II, cap. CCLVIII (1490), pp. 439-440.

⁸⁵ TORRE Y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 335.

⁸⁶ F. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, II, cap. CCLVII (1490), p. 438.



mrs.». Todo ese oro se distribuyó en hebillas de oro para una ropa de la reina y en «otra guarnición que se dice de las fiestas de oro para otra ropa»⁸⁷. Hasta los zapatos que se incluyeron en el ajuar que esta infanta se llevó a Portugal llevaban oro y plata en su confección, como nueve pares de chapines que costaron 44.220 mrs.⁸⁸, mostrando la preferencia por esta novedosa invención castellana cuya producción más reputada era la de Valencia, donde la Casa Real solía comprarlos regularmente⁸⁹.

En otras ocasiones las noticias son mucho más modestas en cuanto a la información y la calidad de los objetos que dieron origen a los desembolsos y a las posteriores anotaciones del tesorero. Por citar un ejemplo señalaré el gasto originado por «337 varas de lienço de Bretaña, teñido, leonado, para enforro de algunos atavios del casamiento del príncipe, e de los paños de las mulas de las damas de la princesa e otras cosas»⁹⁰.

Desde la segunda mitad del s. XIV las ceremonias vinculadas a los funerales reales habían permanecido más o menos inalterables⁹¹. Tal vez por ello, pero también porque los actos luctuosos posteriores al fallecimiento de los monarcas de la dinastía Trastámara respondían a una etiqueta perfectamente definida que se repetía cada vez, los cronistas no se detuvieron demasiado en dar detalles sobre ellos. Enríquez del Castillo se limitó a señalar, en su relato del óbito de Juan II, que los funerales se realizaron «con aquella solemidad que para tal abto se requería, segund la exelencia (sic) de tan alto rrey»⁹². Aunque fuera en Portugal, resulta significativo, y abunda en lo interesante que resultan las opiniones de estos viajeros como muestra de las diferencias, que Gabriel Tetzl, autor del relato del viaje del barón bohemio León de Rosmithal, hiciera manifiesta su sorpresa ante las costumbres lusas practicadas en los funerales. En sus escritos anotó que allí «cuando alguno muere, llevan a la iglesia vino, carne, pan y otros manjares, y los parientes del difunto siguen el funeral vestidos con unas ropas blancas con capuchas como las de los monjes, en las cuales se rebozan de una manera singular: los que van pagados para llorar llevan vestiduras negras y lloran a grandes voces como los que entre nosotros están muy alegres o borrachos»⁹³.

⁸⁷ Esta cita y las anteriores en AGS, C y SR, leg. 1, fol. 12 (1490, mayo, 2).

⁸⁸ «dos pares de chapines de çebti verde e çebti morado, labrados de filo de oro tirado, en que entraron dos marcos e siete onças e çinco ochauas de filo de oro e vna vara de seda, que costo todo, con las manos de los maestros, que se pagaron a 35 mrs. por cada rreal, 17.860; siete pares de chapines de seda de todas (sic) colores, que avía en cada par media vara de seda, en que entraron dos marcos e seys onças de argenteria de plata blanca e dorada, a 16 onças e dos ochauas de filo de oro, en el bordar e perfilar, que costo todo, con la suela de corcho e manos de bordadores e plateros, 26.360 mrs.» (AGS, C y SR, leg. 1, fol. 17 (1490, noviembre, 20) y Torre y Alsina, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 355).

⁸⁹ La Dra. Martínez corrobora que la producción valenciana fue la más reputada por el lujo y vistosidad de sus modelos, distinguidos por las técnicas empleadas y por una tradicional especialización (M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *La industria del vestido en Murcia* (ss. XIII-XV), Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988, p. 392).

⁹⁰ Cada vara se pagó a 42 mrs. (TORRE Y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, p. 367).

⁹¹ D. MENJOT, «Un chrétien qui meurt toujours. Les funérailles royales de Castille à la fin du Moyen Âge», en M. NÚÑEZ Y E. PORTELA (eds.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1987, p. 134.

⁹² D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV...*, cap. 2.º, p. 136.

⁹³ J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...*, p. 264.



Si bien el austero ceremonial que se llevó a cabo tras el fallecimiento de Isabel la Católica tiene su explicación en el protocolo inherente a este tipo de hechos, la sobriedad impuesta al acontecimiento respondió también a una voluntad expresa de la reina, en cuyo testamento había manifestado su deseo de ser enterrada «en una sepultura baxa que no tenga vulto alguno, salvo una loxa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella (...) e que no aya en el vulto gradas ni chapiteles, ni en la iglesia entoldaduras de lutos ni demasía de hachas, salvo solamente treze hachas que ardan en cada parte en tanto que se hiziere el ofiçio divino (...)»⁹⁴. Antonio de Lalaing corrobora este hecho y escribe en su relato que «aunque no mostró grandeza ninguna en la muerte, sino humildad, por todo triunfo, requirió únicamente que desde el lugar donde murió, que es Medina del Campo, fuese llevada y enterrada en la ciudad de Granada, en la forma más humilde que se pudiera, a causa de que era su principal triunfo y conquista»⁹⁵.

El laconismo de las crónicas se compensa con la prolijidad de la documentación emanada de la Casa Real. En ella se registran con minuciosidad y detalle los gastos ocasionados tras la muerte de la reina y el posterior traslado de su cuerpo a la Capilla Real de Granada. Se proveyó a todas las iglesias donde reposó su cadáver con todo lo necesario para habilitar los lugares donde se instalaría el ataúd, que iba sencillamente forrado con una funda de cuero de becerros confeccionada por el zapatero Diego de Madrid y otra de lienzo de vitre «que se hizo ençerada»⁹⁶. Se ordenó entregar casullas a los oficiantes⁹⁷ y colocar unas alfombras en el túmulo de San Juan de los Reyes «que sean bastantes para que sobrellas se pueda extender el dosel que se pone sobre la dicha tumba»⁹⁸. El dosel era de terciopelo negro, estaba forrado y llevaba una cruz de raso carmesí y escudos de las armas reales y se pusieron cuatro alfombras en total⁹⁹.

Sin embargo, esta austeridad que pidió para sus funerales no la practicó en vida, sobre todo cuando se trató de honrar la memoria de otros personajes reales. Con ocasión del óbito de Arturo, príncipe de Gales y esposo de su hija Catalina, mandó construir un catafalco en el monasterio de San Juan de los Reyes que «tenía cuatro escalones de alto, todo cubierto de negro, y en toda su altura estaba cargado de luminarias. En los cuatro extremos había allí cuatro gruesos cirios. Debajo del catafalco estaba la representación del príncipe, cubierta de terciopelo negro, y la cruz, de seda carmesí (...)»¹⁰⁰. Es cierto que la muerte sucedió en medio de la visita de Felipe y Juana, y la singularidad del acontecimiento obligaba a prescindir de la suntuosidad requerida en estas ocasiones y que, como hemos visto, se manifestaba entre otras cosas, mediante la riqueza de los vestidos. Es

⁹⁴ AGS, PR, leg. 30, fol. 2 (2961). (Medina del Campo. 1504, octubre, 12).

⁹⁵ J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...*, p. 455.

⁹⁶ A Diego de Madrid se le pagaron 1.684 mrs. por la funda de cuero y el vitre costó 120 mrs. (AGS, C y SR, leg. 8, fol. 437. En letra moderna se añadió 1505).

⁹⁷ AGS, C y SR, leg. 6, fol. 279 (Valladolid. 1506, agosto, 29).

⁹⁸ AGS, C y SR, leg. 10, fol. 386 (Sin fecha).

⁹⁹ AGS, C y SR, leg. 7, fol. 395 (Toledo. 1525, junio, 25).

¹⁰⁰ J. GARCÍA, *Viajes de extranjeros...*, p. 429.



lógico pensar que la reina Católica trató de deslumbrar entonces a sus ilustres visitantes con la construcción de un catafalco digno del personaje que homenajeara pero también espejo de la grandeza de su corte, razón por la cual autorizó tal dispendio¹⁰¹.

El monumento costó 44.116 mrs. y la nómina que recoge el gasto dice, sin embargo, que para la Cruz se empleó damasco blanco que costó 450 mrs. la vara y que se tiñeron de negro las maderas «e otras cosas que fueron menester teñir», incluida la cera¹⁰². Sólo en maderas, clavos y rejones «para en que se ficasen las hachas de çera» se emplearon 7.500 mrs, cantidad modesta si la comparamos con el gasto de cera, que supuso un total de 22.797,5 mrs. Tal vez porque Isabel y Fernando querían proceder cuanto antes a la ceremonia en la que Felipe y Juana serían jurados Príncipes de Asturias, las obras se llevaron a cabo con celeridad. Por eso se compraron dos hachas de cera y 6,5 libras de candelas de sebo «que fueron menester para alumbrar a los maestros que içieron de noche la dicha obra»¹⁰³. Como en otras ocasiones, los cortesanos recibieron las acostumbradas varas de paño de luto, concretamente paños negros «veintenos» y «dieziochenos» que habían comprado el Mayordomo del monasterio de San Juan de los Reyes y Fernando de Mercado, veedor de la despensa real¹⁰⁴.

En este sentido, y en contra de lo que sucedía con la indumentaria que se vestía durante los anteriores acontecimientos descritos, las prendas y los tejidos de luto ocupan bastantes renglones en los inventarios reales y en las cuentas de los tesoreros. Los detalles llegan hasta el punto de describir una camisa de mujer en la que «dizen que fallaçio en ella la Señora Reyna e prinçesa e no se apresçio», anotada en el inventario de la Isabel la Católica¹⁰⁵. Además de datos como éste también nos informan puntualmente acerca del nombre del difunto por el que se debía llevar luto. La reina Isabel hizo confeccionar para ella un hábito¹⁰⁶ y un tabardo de camino con mangas de contray frisado negro «para traer luto por el Rey de Nápoles» y para las infantas otros hábitos y unas mantillas de paño de nueve cuarteles¹⁰⁷. Con ocasión del fallecimiento del yerno de los Reyes Católicos, Alfonso de Portugal, la Casa Real gastó 70.903 mrs. «en çiertos lutos e otras cosas que se dieron a las damas de su Alteza e a çiertas criadas de las infantas e a çiertos ofiçiales e otras personas»¹⁰⁸. El sastre Juan de Torrijos hizo los hábitos y los mantos de las damas y cobró por su trabajo 2.728 mrs., a razón de dos reales «por cada

¹⁰¹ R. DOMÍNGUEZ, *Arte y etiqueta...*, p. 219.

¹⁰² TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, pp. 553-554.

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 554.

¹⁰⁴ Fueron para damas y mujeres de la Casa y se gastaron 517 varas y un total de 98.230 mrs. (*Ibidem*, pp. 545-547).

¹⁰⁵ TORRE y ALSINA, *Testamentaria...*, 1974, p. 264.

¹⁰⁶ Era el traje de luto indiscutible que usaban las mujeres, mientras que los hombres vestían la loba. De ambas piezas hay innumerables ejemplos en las cuentas reales. Se trata de una prenda amplia, acampanada que se fruncía en el escote y que podía llevar mangas o carecer de ellas. Las lobsas, por su parte, eran prendas holgadas y sin mangas pero con dos aberturas llamadas maneras por las que se sacaban los brazos (C. BERNIS, *Trajes y modas... Los hombres, vid. Glosario*).

¹⁰⁷ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, pp. 148-149.

¹⁰⁸ *Ibidem*, I, pp. 403-405.



par de ropas». Como complemento indispensable, las mujeres lucieron tocas de seda que se tiñeron de negro¹⁰⁹. En total 47 tocas que costaron 100 mrs. cada una.

Quisiera destacar, para terminar, dos noticias que me resultan muy elocuentes por lo que sugieren en torno a la cuestión que vengo planteando en estas páginas. Por un lado la descripción que Andrés Bernáldez nos dejó sobre la muerte del Marqués de Cádiz a quien, según sus palabras¹¹⁰:

pusieronlo en un atahud aforrado en terciopelo negro é una Cruz blanca de Damasco, en presencia de los dos frailes, vestido de una rica camisa é un jubón de brocado, é un sayo de terciopelo negro, é una marlota de brocado fasta en piés, é unas calzas de grana, é unos borceguies negros, é un cinto de hilo de oro, é su espada dorada ceñida, segun él acostumbraba traer cuando era y andaba en las guerras con los moros...

Y esta otra que podemos leer en la crónica anónima de Enrique IV. En ella se cuenta que cuando Fernando el Católico fue recibido como rey en Segovia vistió «una ropa larga de hilo de oro tirado forrada en martas según el tiempo», pero antes de hacerlo se quitó la loba que llevaba como símbolo del luto por la muerte de Enrique IV¹¹¹. Como muy bien ha señalado Álvaro Fernández de Córdova, el cambio del negro al oro constituye una metáfora de la transformación del príncipe en rey, pues esta entrada es la primera de Fernando como tal en la ciudad segoviana¹¹².

¹⁰⁹ El negro se impuso como color de luto hacia el siglo XIV (Ph. ARIÉS, *El hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus, 1987, p. 143). Hasta finales del siglo siguiente se usaba indistintamente junto con el blanco. En los funerales del príncipe don Juan su esposa vistió hábitos de jerga blanca, uno de ellos forrado en piel negra, mientras que las mujeres iban tocadas con mantillos negros y no con los tradicionales velos blancos como los que usaban las romanas. Al parecer fue la última vez que se emplearon los dos colores juntos como colores de luto (J. VARELA, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990, p. 33). No obstante, ya en época de los Reyes Católicos se había convertido en un color de moda, apreciado por su valor suntuario cuando se conseguía una tinción de calidad y se obtenía un efecto brillante. De hecho, como ha señalado J. D. González, fue el tejido más consumido para las ropas del príncipe Juan lo cual, según sus palabras «tuvo que suponer algo más que un pobre color fúnebre o un fúnebre color pobre» (J.D. GONZÁLEZ, «Los colores de la corte del príncipe Juan ...», pp. 195-196).

¹¹⁰ A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos ...* 1, p. 311.

¹¹¹ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, ed. M.P. SÁNCHEZ PARRA, vol. II, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991, p. 483.

¹¹² A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *Casa y Corte de Isabel I (1474-1504). Ritos y ceremonias de una Reina*. Madrid, Dykinson, 2002, p. 320 (en lo sucesivo A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Casa y Corte de Isabel I...*).



3.2. LAS ENTRADAS REALES Y LA RECEPCIÓN DE EMBAJADAS EXTRANJERAS

Los ejemplos que acabamos de ver insisten en la idea de que la indumentaria juega un papel simbólico y nada irrelevante en cada uno de los acontecimientos de la vida de la realeza, hasta el punto de que el duelo por la muerte del rey Enrique, con el que Fernando cumplió, entre otras cosas, vistiendo una loba de luto, no impidió que modificara su atuendo para estar a la altura de otra ceremonia de importancia crucial para un monarca, como lo era su primera entrada como rey en una ciudad. Es obvia la dimensión legitimadora que tal circunstancia revestía, y en el afán de lograr el objetivo propuesto, el vestido se comportaba como un elemento más que, de forma obligada, debe ser tomado en consideración. En palabras de Elodie Lecuppre-Desjardin «lo bello, en efecto, genera automáticamente la atracción, la admiración de forma casi lógica la vinculación a la persona que despliega tal calidad y el consentimiento a todo lo que representa»¹¹³.

En sentido estricto, las entradas reales se organizaban cuando un monarca visitaba por primera vez una ciudad o villa de su reino, poco después de haber sido entronizado, lo que explica su marcado carácter legitimador, pero como estas se produjeron en más de una ocasión a lo largo de un mismo reinado, sobre todo cuando circunstancias especiales de cierta inestabilidad así lo requerían, a esta competencia hay que sumar la que adquieren como instrumentos de propaganda política. Con ellos se buscaba reforzar la imagen de la monarquía, cuestión que parece subrayar el hecho de que también se organizaran actos ceremoniales con ocasión de las entradas de otros miembros de la familia real, de manera que resulta palmario que, por encima de la valoración personal, prevalecía el componente institucional de tales acontecimientos¹¹⁴.

La principal ceremonia que caracterizaba una entrada real era el desfile, presidido por el rey y su cortejo, al que acudían vestidos con lujosos trajes, montados sobre suntuosas cabalgaduras y luciendo las insignias tradicionales. A ellos seguía el resto de los participantes, cuidadosamente ordenados en función de su categoría y ataviados en justa correspondencia con su condición social. Isabel la Católica lo tuvo muy claro y con ocasión de la victoria de Toro en 1476 «mandó que en la çibdad de Toledo que fiçiesen su rreçebimiento lo mas honrrroso e apuesto que ser pudiese para rreçebir a tan poderoso rrey de rreynos como es el Rey, nuestro sennor, e que

¹¹³ E. LECUPPRE-DESJARDIN, «Proclamar la autoridad, afirmar el poder, seducir al pueblo: una reflexión sobre la comunicación política en los antiguos países bajo borgoñones», *Edad Media, Revista de Historia*, vol. 13 (2012), p. 109.

¹¹⁴ J.M. NIETO, *Ceremonias...*, pp. 120-133. Recientemente D. PELAZ FLORES ha analizado el papel de las reinas, como parte de la institución monárquica, en su paso por las distintas ciudades del reino, en «La gestualidad del poder. Significación del paso de la reina por las ciudades castellanas a lo largo del siglo XV», en J. SOLÓRZANO, B. ARÍZAGA y A. AGUIAR (eds.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 289-304. Véanse también los trabajos de R. DE ANDRÉS DÍAZ, «Las 'entradas reales' castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, vol. 4 (1984), pp. 47-62 y «Fiestas y espectáculos en las «Relaciones Góticas del siglo XVI», *En la España Medieval*, vol. 14, (1991), pp. 307-336.



en sennal de alegría, todos los jurados se vestiesen de color e el rregimiento de seda, apuestos, para rreçebir tal señor». Y así lo hicieron pues los regidores iban «con ropas rroçagantes de seda, e collares de oro algunos, los jurados con capuzes colorados; avnque eran viejos algunos, de grande hedat, por el alegría del jocundo aduento, pospusieron los sus annos e asi todos avian vestiduras nupciales del tienpo alegre»¹¹⁵.

Judíos y musulmanes también participaban de estos desfiles y su vestimenta tampoco escapó al control de los reyes. En las cortes de Toledo de 1480 quedó establecido que cuando los judíos acudieran a recibir a los monarcas «no lleben vestiduras sobre las ropas, saluo el que llevare el atora»¹¹⁶. Y cuando Isabel y Fernando entraron en Granada dos años antes de la toma de la ciudad les esperaban, al decir del cronista Santa Cruz, más de 30.000 moras «vestidas con sus almalafas»¹¹⁷. Al fin y al cabo, estos eventos deben ser vistos también en clave de espectáculo: un espectáculo en el que se encarnaban las relaciones entre el monarca y todos sus súbditos ya que en ellos participaban representantes de la nobleza cortesana y de la nobleza local, los miembros del concejo y de la Iglesia y, por supuesto, el resto de los habitantes de la ciudad, incluidas las minorías religiosas.

A diferencia de lo que sucedía con los funerales, las noticias que ofrecen las crónicas acerca de estas ceremonias de entrada reales son bastante generosas. Imposible no aludir a la imagen que nos dejó Bernáldez de la entrada de Isabel y Fernando en el real de Illora en el año 1486, en la que nos describe a Isabel montada sobre una mula en una silla ricamente guarnecida de plata dorada, cubierta de paño carmesí y vestida con «un brial de terciopelo, y debaxo unas faldetas de brocado y un capuz de grana; vestido guarnecido morisco, é un sombrero negro guarnecido de brocado al derredor de la copa y ruedo» mientras que su esposo Fernando lucía un jubón «de demesín de pelo», además de un quizote de seda de color amarillo «y encima un sayo de brocado, y unas corazas de brocado, vestidas». A las prendas típicamente arabeislámicas añadió una espada morisca «ceñida, muy rica»¹¹⁸. Una nómina del tesorero real, de abril de 1487, menciona el pago de terciopelo carmesí para bordar «letras moriscas de hilo de oro para guarnición de un tabardo»¹¹⁹. No sería extraño que se tratara del mismo vestido, en tanto que los capuces

¹¹⁵ Esta cita y la anterior en *Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble rey Don Juan el Primero compuesto por el bachiller Palma*. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1879, cap. xv, p. 62 (en adelante Bachiller Palma, *Divina retribución...*).

¹¹⁶ *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, t. iv, Madrid, Real Academia de la Historia, 1882, p. 190.

¹¹⁷ A. Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. I, ed. J. DE MATA CARRIAZO, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, p. 190. La almalafa era una prenda que vestían los moros de Granada para expresar su sometimiento y veneración a los reyes (véase A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Casa y Corte de Isabel I...*, p. 319).

¹¹⁸ Estas referencias y las anteriores en A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos...I*, pp. 220-221.

¹¹⁹ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 166. El gusto por la decoración basada en letras moriscas debió estar muy arraigado, como sugiere la documentación escrita. En los bienes inventariados tras el fallecimiento de la reina se enumeran «çinco letras moriscas estanpadas y vna Y de oro», que se fundieron en la Casa de la moneda de Segovia (A. DE LA TORRE, *Testamentaria*, 1968, p. 108).



y los tabardos eran piezas muy similares¹²⁰. Sin embargo, de la entrada de la reina Isabel en Toledo bastantes años antes, en 1476, lo más destacado fue el conjunto de joyas que lució para esa ocasión, en la que «traya un collar de piedras preciosas de balajes, señaladamente vno que se dize aversyedo del rrey Salomon, en letras que son en él», además de una corona muy rica hecha de oro y piedras preciosas¹²¹.

Las crónicas ofrecen bastantes ejemplos donde poder averiguar el tipo de trajes con los que los reyes solían ataviarse en estas circunstancias, pero pocas veces se alude a ellos en las cuentas reales. Está claro que podía ser cualquiera de las ropas ornamentadas con ricos adornos de oro y piedras preciosas que encontramos reiteradamente citadas en sus páginas. En una ocasión, y de manera excepcional, Gonzalo de Baeza anotó en su libro el pago de «seys varas e quarta de çebti carmesy, para vna rropa larga para el principe, con que entro en la dicha çibdad, que se enforro en brocado (...)»¹²².

Mucho más que las entradas reales, los recibimientos de embajadas eran, sin duda, las ocasiones idóneas para el despliegue de medios propagandísticos dirigidos a exaltar y reforzar la imagen de la realeza¹²³. Se han advertido dos períodos en la evolución del ceremonial característico de tales eventos, una vez que accede al poder la dinastía Trastámara y hasta el reinado de los Reyes Católicos. En una primera fase, que alcanzaría hasta los inicios de la época de Juan II, los actos más relevantes se circunscribían al ritual de la entrada solemne de la embajada y al recibimiento que le dispensaba el numeroso séquito cortesano. Las negociaciones se iniciaban con la lectura de los discursos pertinentes explicando las motivaciones del encuentro y, una vez alcanzado un acuerdo en los compromisos, los pactos resultantes se sellaban con los juramentos oportunos. La misión se daba por concluida con la recepción de regalos al tiempo que la comitiva extranjera era agasajada con todo tipo banquetes y festejos.

En un segundo momento, detectable sobre todo a partir de los años 30 «se prestará especial atención a lo que podrían considerarse como los pequeños detalles que rodeaban estos actos»¹²⁴. Serán entonces los vestidos, la presencia de un séquito numeroso y la magnificencia de las fiestas convocadas en honor a los huéspedes las peculiaridades inconfundibles de la complejidad del protocolo, siempre en aras de obtener una imagen pública ampliamente reforzada. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque ponían de manifiesto la liberalidad real, representada en un cortejo ricamente ataviado. Y en

¹²⁰ Idea que ya sugirió C. BERNIS MADRAZO en «Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo xv y principios del xvi», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. CXLIV (1959), pp. 225-226.

¹²¹ BACHILLER PALMA, *Divina retribución...*, cap. xv, p. 64.

¹²² Se refiere a la entrada en la ciudad de Valencia que tuvo lugar en marzo de 1488 (TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 239) y A. RUMEU DE ARMAS, *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, CSIC, 1974, p. 158 (en adelante A. RUMEU, *Itinerario...*).

¹²³ Acerca de la ceremonialización de las relaciones internacionales léase a J.M. NIETO, *Ceremonias...*, pp. 133 a 143. Según este autor, el alcance político del protocolo activado en los recibimientos de embajadas extranjeras variaba según se tratara de una embajada de negociación o de una embajada de ceremonia. En las embajadas de negociación, lo ceremonial se limitaba a ofrecer una actitud positiva y favorable a los pactos, mientras que en las segundas era precisamente la propia solemnidad de la ceremonia que presidía los encuentros la que constituía el fin último de ellas (*ibidem*, p. 134).

¹²⁴ *Ibidem*, p. 140.



segundo lugar porque poseer un nutrido séquito tenía una marcada trascendencia simbólica, en tanto que el rey, como «hacedor de nobles», contribuía a la exaltación de su figura cuanto mayor era el número de caballeros de los que se hacía rodear.

En mayor o menor medida, los monarcas trastámara actuaron siempre como perfectos anfitriones. Las habilidades de Juan II y Álvaro de Luna fueron ampliamente imitadas por sus sucesores, aunque se ha dicho que Enrique IV prestó menos interés que el resto a estas cuestiones. Aún así sus crónicas relatan ciertas excepciones, como el recibimiento a la embajada del duque de Bretaña¹²⁵, ocasión en la que

hiso el rrey muchas merçedes de dineros, brocados, sedas, paño y syngulares enforros de martas (...) no solamente a la rreyna y sus damas y a los prinçipales señores de su corte mas a sus criados e servidores (...). Acabadas las fiestas y el enbaxador tratado con tanta honrra, dada con mucha conclusyón en su enbaxada, el rrey le mandó haser grandes merçedes de cavallos e mulas, plata e dineros, pieças de brocado y de seda, con que se partió muy contento, loando la grandeza de su estado...

Años más tarde, todavía siendo princesa, Isabel fue la anfitriona en Alcalá de Henares de otros embajadores del duque de Borgoña¹²⁶. En aquella ocasión lució varios modelos distintos durante los diferentes encuentros que mantuvo con los extranjeros, a los que acudía siempre engalanada con ricas joyas de oro. Para la primera cita eligió un brial de terciopelo verde y un tabardo de brocado raso, color carmesí y en otra ocasión los recibió vestida con un brial de brocado carmesí cuyas faldas llevaban verdugos de cebtí verde. Repitió modelo, esta vez con los verdugos de oro, cuando acudió a una corrida de toros en honor de los huéspedes y después de la cena «se retraxo con sus damas, é ella é todas tornaron vestidas de otra manera, que fue cosa que pareció mui bien, y danzaron y bailaron las damas y los gentiles hombres todos mui ricamente vestidos franceses»¹²⁷. El relato concluye que aquella fiesta «creese que ha sido una de las buenas fiestas que se podieron» y que no las hicieron desmerecer en absoluto de las de sus predecesores¹²⁸. Es más, parece que esta tendencia se acentuó durante su reinado. Zurita recuerda que

En principios del año de 1489 se celebraron en la villa de Valladolid grandes fiestas con todo el aparato real que se pudo representar, porque el rey y la reina quisieron mostrar el contentamiento que tuvieron de la deliberación del rey de romanos y de su embajada, y que sus embajadores viesan la grandeza de su Corte y la majestad de su Casa real; porque los alemanes y franceses, señaladamente los que sabían el fausto

¹²⁵ D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV...*, cap. xxiv, pp. 169-170.

¹²⁶ *Relación de las fiestas de Alcalá en obsequio de los embajadores de Borgoña*, en D. Clemencín, *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Granada, Universidad de Granada, 2004, pp. 327-331 (en lo sucesivo D. Clemencín, *Elogio...*). Aunque el texto señala que fue en 1478, esta recepción había tenido lugar algunos años antes, en 1473, entre otras razones porque aún era princesa (*ibidem*, p. 327 y A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Casa y Corte de Isabel I...*, documento 6 y pp. 334-336).

¹²⁷ D. CLEMENCÍN, *Elogio...*, p. 331.

¹²⁸ *Ibidem*.



y opulencia de la Casa de Borgoña en el tiempo del Duque Philippo, publicaban que en ningún reino se celebraban las fiestas solemnes con el aparato y magnificencia que en aquella Casa se sabían hacer por aquellos príncipes¹²⁹.

Quizá ese deseo explique que Isabel prefiriera lucir vestidos franceses durante las citadas fiestas de Alcalá, con el objeto de demostrar que conocía y era capaz de emular la magnificencia atribuida a la corte borgoñona, referente de la moda europea del momento, tanto en lo que atañe a la indumentaria como al ceremonial de corte. Pero el hecho de que no dudara en vestir las novedades castellananas podría significar un acto de autoafirmación, mostrando una alternativa propia tan suntuosa como la de sus contemporáneos borgoñones y capaz de rivalizar con aquella.

El relato de Roger Machado, miembro de la embajada inglesa que visitó Castilla para concertar el matrimonio de Catalina, hija de los Reyes Católicos, con el príncipe de Gales constituye un ejemplo valioso de la consecución de sus propósitos y del alcance efectivo de la propaganda real desplegada en esas circunstancias. La primera audiencia tuvo lugar el 14 de marzo de 1489 y Machado describió con todo lujo de detalles el escenario y la ceremonia con la que fueron recibidos los embajadores¹³⁰. De sus palabras se deduce la fascinación que le provocó el vestido de los reyes, describiendo a Fernando engalanado con «una exuberante ropa de hilo de oro, tejida enteramente de oro y festoneada con una rica orla de preciosa marra cebellina» y a la reina, que estaba sentada junto a él, con «un rico traje de la misma ropa tejida de oro que llevaba el rey y confeccionada a la moda del país, tal y como la llevan actualmente las damas del reino. Y sobre el dicho traje colgaba una mantilla de terciopelo negro, toda veteada de grandes agujeros, como para mostrar bajo el terciopelo el tejido de oro con que se había vestido». Machado se mostró gratamente impresionado con el collar y el ceñidero que la reina lució en ese encuentro, a juzgar por la minuciosidad con la que los describe¹³¹.

¹²⁹ *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo Zurita, Cronista de dicho Reino*, ed. Á. CANELLAS LÓPEZ, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990, Libro XX, cap. LXXX, p. 561.

¹³⁰ Describe de manera minuciosa la escenografía del recibimiento, sin olvidar detalle sobre la sala donde fueron recibidos, la riqueza del dosel donde les esperaban los reyes y las normas de precedencia que se siguieron para organizar la comitiva: los embajadores fueron escoltados hasta «una gran estancia» en la que Isabel y Fernando les esperaban «sentados bajo un rico dosel ceremonial de paño de oro». La comitiva estaba formada por los Obispos de Oviedo y de Málaga «escoltando a sir Richard Nanfan el uno por la derecha y el otro por la izquierda», el Conde de Monterrey y el Comendador de Calatrava que escoltaron al «doctor Savage», todos siguiendo el orden de precedencia preceptivo, «y detrás de ellos otros señores, caballeros y personalidades en gran número». El rey de armas estuvo acompañado por Rodrigo de Mercado y el señor Juan de Sepúlveda que «caminaba delante de los embajadores luciendo un rico abrigo ricamente bordado con las armas de Inglaterra». Junto a los anfitriones se encontraban muchos nobles, entre ellos el conde de Haro, el duque de Alburquerque, el duque de Placentia, el conde de Benavente «al que debí haber mencionado el primero, pues estaba sentado más cerca de la reina en el mismo asiento» (J.M. BELLO y B. HERNÁNDEZ, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos ...», pp. 188-199).

¹³¹ «La reina llevaba alrededor de la cintura un ceñidero de piel blanca hecho al estilo del que suelen llevar los hombres; [del] cual la faltriquera estaba decorada con un gran balaje del tamaño de una pelota pequeña, entre cinco resplandecientes diamantes y otras gemas del tamaño de una judía. Y el resto del cinturón estaba decorado con un gran número de otras piedras preciosas. Llevaba al



Los monarcas cuidaron sobremanera los regalos con los que agasajaron a sus huéspedes, haciendo gala de una prodigalidad que no dejara duda de la grandeza de su estado¹³². Hace un instante he mencionado el dispendio de Enrique IV con los representantes de la embajada de Borgoña. También los acompañantes de Roger Machado recibieron presentes muy lujosos consistentes en todo tipo de arreos y sillas de montar, además de los consabidos tejidos suntuarios¹³³.

Con ocasión de otro matrimonio real, el de la primogénita de los Reyes Católicos con Alfonso de Portugal, los embajadores portugueses Diego de Silveira y el Chanciller de Portugal, que se acercaron hasta Sevilla, recibieron ciertas sedas y algunos brocados comprados al mercader toledano Alonso de la Torre por valor de 615.118 mrs. El lote incluía brocado morado de pelo, brocado raso carmesí, terciopelo de diversos colores, rasos carmesíes, verdes, azules y leonados; aceituníes verdes de Florencia y granas coloradas y rosadas de Londres¹³⁴. A esta cantidad hay que añadir 47.909 mrs. que costaron ciertas sedas para unos vestidos y una mula con su guarnición que los monarcas regalaron a un tal Camariño, judío portugués y truhán¹³⁵.

Aunque en un contexto distinto, pero como pieza importante de la diplomacia que supo vertebrar Isabel la Católica con sus vecinos musulmanes, fue muy habitual –y así se constata en los libros de los tesoreros reales– el envío de paños muy caros y ricas sedas a los reyes de Granada. Uno de estos presentes, dirigido a la reina y a ciertos caballeros y escuderos del rey de Granada «su vasallo», alcanzó un valor de 320.085 mrs.¹³⁶ En el lote iban para la reina de Granada veinte varas de brocado raso carmesí y morado, más quince varas de raso de color verde. Los caballeros recibieron grana para capuces, terciopelo negro para sayos, raso carmesí y aceituní anaranjado para jubones. En mayo de 1492, cuando los infantes de Granada adoptaron la fe católica, don Fernando y don Juan, como pasaron a llamarse, fueron obsequiados por Isabel con dos mulas y sus guarniciones, además de con un conjunto de ropas de brocado, de seda y paño, por valor de 47.626 mrs., incluyendo la hechura de todo. En aquella ocasión los tejidos fueron para jubones, sayos, tabardos, capuces, calzas y bonetes, además de «quatro varas de tela de seda rrasa, para los capillejos, quando se tornaron

cuello un ostentoso collar de oro engastado enteramente con rosas blancas y rojas, cada rosa aderezada con una gran piedra preciosa. Además de esto, llevaba dos cintas suspendidas sobre cada uno de sus senos, engalanadas con grandes diamantes, balajes y otros rubíes, perlas y varias alhajas de gran valor en número de cien o más» (*ibidem*, pp. 188-199).

¹³² Acerca de los regalos como instrumento fundamental de la diplomacia en tiempos de los Reyes Católicos, entre otras cuestiones relativas a las embajadas en esta época, recomiendo la lectura de M.A. OCHOA BRUN, *Historia de la Diplomacia Española*, vol. 4, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995, pp. 469-478.

¹³³ Sólo una mula costó 10.000 mrs., pero además recibieron terciopelos negros y verdes y cebtíes de color carmesí y morado de Florencia (AGS, C y SR, leg. 1, fol. 9 (1490)).

¹³⁴ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, pp. 341-342.

¹³⁵ Los atuendos eran una ropa larga, un sayo, un jubón, un tabardo, unas calzas y unos borceguíes (AGS, C y SR, leg. 1, fol. 10 (15-IV-1490)) e *ibidem*, p. 341).

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 47-48.



cristianos»¹³⁷. Sin embargo, más adelante, la reina Isabel encargó a Fernando de Medina, cordonero, que hiciera y bordara para ellos unas prendas típicamente moriscas, como unos albornosos y unas aljubetas¹³⁸, trabajos que debía haber hecho en más de una ocasión Francisco de la Hera, el sastre y calcetero del príncipe don Juan¹³⁹. Esta política diplomática incluía también a los mensajeros granadinos que acudían a la corte con frecuencia, como «Abrahen de Mora», a quien los reyes obsequiaron en cierta ocasión con sedas y paños para jubones y capuces¹⁴⁰.

3.3 JUSTAS, JUEGOS DE CAÑAS Y CORRIDAS DE TOROS

Todas estas ceremonias que acabamos de señalar culminaban con el desarrollo de diversos tipos de juegos y espectáculos que tenían como escenario privilegiado las ciudades y las villas, convertidas entonces en un espacio para la fiesta¹⁴¹. En la plaza del mercado, a las puertas de la iglesia o del palacio, e incluso en una calle si ésta era lo suficientemente ancha, se habilitaban miradores, cadahalsos y gradas desde los que observar la destreza de los caballeros. Y si la villa era importante, sus ciudadanos asistían entonces a las corridas de toros que tenían lugar en el «campo del toro» o, en su defecto en la plaza, acomodada para ello siempre y cuando su tamaño y sus características así lo permitieran¹⁴². Años más tarde, con motivo del primer viaje de Carlos I a Castilla, Lorenzo Vital pudo ver cómo el mercado de Valladolid, durante los preparativos para la celebración de un torneo «fue cerrado con gruesas vallas en cuadro (...) Alrededor de las dichas vallas, por fuera, estaba todo lleno de catafalcos bien tendidos de tapices, adornados y engalanados, para las damas y damiselas, muchachos jóvenes y gentes de todas clases, como burguesas, comerciantes y otras»¹⁴³.

Estas fiestas caballerescas contribuían a aumentar el prestigio de sus organizadores y de los participantes, sumándose por tanto al conjunto de medios e instrumentos propagandísticos que empleó la realeza en aras de fortalecer la imagen de su poder¹⁴⁴.

¹³⁷ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, p. 22.

¹³⁸ Como en abril de 1496, por ejemplo (Torre y Alsina, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, p. 313).

¹³⁹ Al menos eso es lo que se deduce de cierta documentación en la que se mencionan los trabajos que este sastre ha hecho «a su alteza y a sus pajes y a otras personas» durante varios años y que no se le habían pagado. En ellos figura la relación de la hechura de unas aljubas y albornosos para estos infantes (AGS, C y SR, leg. 1, fols. 3 y 4).

¹⁴⁰ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 268.

¹⁴¹ Resultan de indudable interés para esta cuestión los artículos de J.L. CORRAL LAFUENTE, «La ciudad bajomedieval en Aragón como espacio lúdico y festivo», *Aragón en la Edad Media*, vol. 8 (1989), pp. 185-198 y G. PALOMO HERNÁNDEZ y J.L. SENRA GABRIEL y GALÁN, «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana en la Baja Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania*, vol. LIV, núm. 1/186 (1994), pp. 5-36 (en adelante G. PALOMO HERNÁNDEZ y J.L. SENRA GABRIEL y GALÁN, «La ciudad y la fiesta ...»).

¹⁴² *Ibidem*, p. 24

¹⁴³ J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros...*, p. 675.

¹⁴⁴ Sobre estas fiestas caballerescas puede verse, entre otros, los trabajos de R. DE ANDRÉS DÍAZ, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España Medieval, Estudios en*





La nobleza también encontró en ellas un escenario adecuado para exhibir la jerarquía de las fortunas y de los rangos. Era una ocasión perfecta para poner a prueba la destreza y habilidad de los nobles caballeros y, en consecuencia, para obtener el reconocimiento público y adquirir fama. Pero también para lucir ricamente ataviados, especialmente «a la morisca»¹⁴⁵. El mismo Antonio de Lalaing fue testigo de una corrida de toros en la gran plaza del mercado de Toledo a la que Felipe el Hermoso acudió vestido de tal guisa y «de allí volvió a la plaza delante del palacio, y jugó a las cañas, y corrió a la jineta por segunda vez»¹⁴⁶. La citada embajada borgoñona que recibió Enrique IV convocó fiestas que duraron cuatro días. Durante el primer día «se hizo vna justa de veynte cavalleros, diez de cada parte, todos con muy rricos paramentos y ataviados». En el segundo «corrieron toros e después vn juego de cañas, en que avía çient cavalleros, çinquenta por çinquenta, todos con jaheses dorados y grandes atavíos de sus personas». Al tercer día tuvo lugar una montería «donde se mataron muchos bravos e peligrosos, asy a caballo como a pie», para terminar el cuarto día con la ejecución del famoso paso del Pardo¹⁴⁷.

Poco tiempo después de que los Reyes Católicos fueran proclamados reyes de Castilla, la reina y sus damas asistieron en Valladolid a unas justas celebradas en su honor vestidas, Isabel de brocado y con una corona, y las mujeres que la acompañaban con tabardos «metad de brocado verde, y metad de terciopelo pardillo», quizá imitando el gusto morisco por la combinación de colores y tejidos en sus trajes¹⁴⁸. Entre los gastos que generó la citada boda de Isabel con Alfonso de Portugal, las cuentas del tesorero Baeza mencionan 35.366 mrs. por «las sillas altas de las damas, en que salieron a las justas» y 535.366 mrs. por la plata y las sedas para los briales «e para las cabeças»¹⁴⁹. De nuevo el relato de Fernando del Pulgar completa el cuadro escribiendo que «la Reyna salió a las justas e otras fiestas que se fizieron en aquellos quinze días vestida de paño de oro; e salieron con ella fasta setenta damas vestidas de paños brocados, e todas con grandes arreos y cadenas...»¹⁵⁰.

Las referencias a otro juego cortesano conocido como *correr la sortija* son muy abundantes. Este divertimento era un ejercicio de destreza y habilidad que

memoria del Profesor D. Claudio Sánchez Albornoz, vol. 8 (1986), pp. 81-107 (en lo sucesivo R. DE ANDRÉS, «Las fiestas de caballería...»); T. RUÍZ, «Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo xv. Las fiestas de Valladolid de 1428», en A. RUCQUOI (coord.), *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid, Ámbito Ediciones, 1988, pp. 249-265; J.E. RUIZ-DOMÉNEC, «El torneo como espectáculo en la España de los siglos xv-xvi», en *La Civiltà del torneo (sec. XII-XVII). Giostre e tornei fra Medioevo ed età Moderna. Atti del VII Convegno di studio*. Narni, Centro Studi Storici Di Narni, 1990, pp. 159-193; J.L. MARTÍN y L. SERRANO-PIEDecasas, «Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos», *Espacio, Tiempo, Forma. Historia Medieval*, vol. 4 (1991), pp. 161-242, entre otros relevantes trabajos.

¹⁴⁵ R. DE ANDRÉS, «Las fiestas de caballería...», pp. 84 y ss.

¹⁴⁶ J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros...*, p. 438.

¹⁴⁷ D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV...*, cap. 24º, p. 169.

¹⁴⁸ DOCTOR DE TOLEDO, *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*, Valladolid, Grupo Princiario, 1984, pp. 93-94.

¹⁴⁹ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 335.

¹⁵⁰ F. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos...*, II, cap. CCLVII (1490), p. 438.



consistía en introducir una lanza o caña por el hueco de una anilla¹⁵¹. Con tan solo nueve años, el príncipe Juan demostró la suya durante una estancia de la familia real en Zaragoza a fines de 1487¹⁵². En esta ocasión iba vestido con una ropa francesa confeccionada con terciopelo carmesí y cebtí blanco y leonado que se bordó, igual que su jubón, con hilo de oro. El sastre real cortó para él dos calzas, unas de estameña de grana y otras de paño negro «que se dieron de la cámara del rey» y que se sujetaron con agujetas hechas con catorce varas de cintas. Encima de estas ropas el príncipe don Juan lució un manto de cebtí carmesí que se decoró con plata dorada y en la cabeza un sombrero francés forrado de cebtí carmesí¹⁵³.

Pero quizá lo que más habitual fueron los juegos de cañas, otra herencia más de la larga convivencia con los musulmanes en la frontera, a los que los caballeros solían asistir vestidos «a la morisca». Se trata de un simulacro de combate en el que los hombres, distribuidos en grupos, portando una armadura ligera y cabalgando con estribo corto, a la jineta, se lanzaban una especie de jabalinas hechas de caña, mientras el resto las intenta rechazar protegiéndose con adargas moriscas¹⁵⁴. Palencia recordaba que Enrique IV «prefirió, a usanza de la caballería árabe, la jineta, propia para algaradas, incursiones y escaramuzas, a la más noble brida, usada por nosotros y por los italianos, respetable en la paz e imponente y fuerte en las expediciones y ejercicios militares»¹⁵⁵. El Condestable Miguel Lucas de Iranzo «... cada día que avían de jugar a las cañas, mandaua poner de su cámara ciertas joyas; conviene a saber, camisas moriscas, e tocas tuneçis, e gentiles almaysares, e capirotos moriscos de muy finos paños, bien fechos borceguíes marroquíes»¹⁵⁶. En este sentido resulta significativa una descripción hallada en la *Testamentaria* de Isabel la Católica acerca de una camisa «de olanda de juego de cañas, gayada e labrada de vnas tiras bordadas sobre olanda de hilo de oro e seda azul e colorada (...) la qual pareçe que tuvo botones»¹⁵⁷. Aunque la documentación no lo especifique siempre, es lógico creer que los numerosos quizotes, las camisas gayadas y listadas y otras prendas típicas de la indumentaria árabeislámica que figuran en sus páginas fueran los atuendos preferidos para lucir durante este tipo de festejos¹⁵⁸. En el guardarropa de la reina Isabel había muchas de estas tocas tuneçis, confeccionadas con un tipo de lienzo procedente de

¹⁵¹ Se trata de un juego de origen italiano que se extendió en la Península Ibérica en los años centrales del s. xv (A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Casa y Corte de Isabel I...*, p. 355).

¹⁵² El rey Fernando permaneció allí desde principios del mes de noviembre de 1487. El 17 del mismo mes se unió a él la reina Isabel y juntos estuvieron en dicha ciudad hasta mediados del mes de febrero del año siguiente (A. RUMEU, *Itinerario...*, pp. 156-157).

¹⁵³ TORRE y ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, pp. 236-237.

¹⁵⁴ Véase al respecto las páginas que le dedica A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Casa y Corte de Isabel I...* pp. 344-357.

¹⁵⁵ A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV...*, I, p. 12.

¹⁵⁶ *Hechos del Condestable...*, cap. xi (1463), pp. 116-117.

¹⁵⁷ A. DE LA TORRE, *Testamentaria...*, 1968, p. 217.

¹⁵⁸ En el caso de las gayas solían colocarse en los escotes y en los puños de las camisas mientras que las que llevaban listas se distinguían por los adornos bordados sobre la tela que recorrían de arriba abajo las mangas y el cuerpo. Pueden ampliarse estos datos en C. BERNIS MADRAZO, «Indumentaria española del siglo xv: la camisa de mujer», *Archivo Español de Arte*, vol. xxx (1957), pp. 187-209.

ese lugar, así como otro tipo de tocados moriscos, como los alharemes y los almaizares. Estos últimos solían confeccionarse con sedas de colores, se usaron para vestir de gala e Isabel fue muy aficionada a los que se hacían en Almería¹⁵⁹.

Como en los otros casos, los reyes y su séquito asistían a estos espectáculos ataviados con ricos vestidos y adornos. Los hombres elegían casi sin variación los trajes moriscos para asistir a los juegos de cañas mientras que las mujeres optaban por modelos diferentes, unas veces franceses otras a la moda castellana, luciendo los verdugados en sus briales o sayas, como fue vestida Isabel con ocasión de la corrida de toros y el juego de cañas celebrado para agasajar a la embajada borgoñona¹⁶⁰. Recordemos que años más tarde Fernando y Felipe el Hermoso asistieron a la representación de unas escaramuzas y que Felipe y algunos otros acudieron «vestidos a la morisca, muy lujosamente»¹⁶¹. Su atuendo estaba compuesto por unos albornoce de dos colores, azules y carmesíes, bordados a la morisca. Del arraigo de esta moda en Castilla dice mucho el relato de Lorenzo Vital¹⁶² cuando describe el traje de un anciano que se presentó ante Carlos V, mucho tiempo después, por mandado del marqués de Villena

este buen anciano, por medio de su atavío, parecía ser uno de los tres reyes que fueron a adorar a nuestro salvador Jesús (...) estaba cubierto en la cabeza a la moda turquesca o judaica, como los turcos y sarracenos se cubren; es un tocado que da varias vueltas, todo de tela, alrededor de la cabeza, como en Castilla solían usar; pero ahora se ha abandonado mucho, a no ser los ancianos, que con pena abandonaron sus antiguas costumbres y maneras de hacer ...

La costumbre de vestir a la usanza morisca debió estar radicada en otros lugares fuera de la península, en donde se imitaría por la suntuosidad de su apariencia. Ya de regreso, durante su paso por la ciudad de Lyon, Felipe el Hermoso corrió a la jineta junto al señor de Ligny «vestidos iguales cada uno con un sayal de seda carmesí abierto a la morisca y un capuchón de seda brochada gris y resto de las cosas todo uno, montados y aderezados a la jineta»¹⁶³.

Todas estas solemnidades, convertidas en espectáculos públicos, eran actos fundamentales de comunicación con los que se recordaba la jerarquía y se ponderaba la imagen regia y la de los otros grupos de poder, separándolos cada vez más del resto de la sociedad. Luego, en las salas de los palacios tenían lugar otras diversiones. La rudeza de los torneos era sustituida por el placer de la comida y la cortesía de la danza, mientras se amenizaba a los comensales con la visión de los entremeses y la intervención de los momos.

¹⁵⁹ M. GONZÁLEZ, *La Casa de Isabel la Católica...*, pp. 293-294.

¹⁶⁰ Recordemos que allí vistió «un brial de carmesí los verdugos de oro, una ropa de raso toda arpada, el collar de las frechas, en la cabeza una corona con muchas piedras y cubierta corona imperial» (D. CLEMENCÍN, *Elogio...*, p. 330).

¹⁶¹ La cita completa en la nota núm. 41.

¹⁶² J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros...*, p. 665.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 486.



4. CONCLUSIONES

La indumentaria de la realeza bajomedieval cumplía, y eso no es nada nuevo, un relevante papel como instrumento al servicio de las manifestaciones del poder. Reyes y reinas no sólo debían ser poderosos sino que tenían la ineludible obligación de parecerlo. La etiqueta cortesana, las normas de precedencia, los escenarios y sus diversos elementos, las insignias y los emblemas contribuían sin lugar a dudas a llevar a buen puerto este objetivo. Pero los vestidos y las joyas tenían la peculiaridad de transformaren espectáculo la propia figura real, convertida entonces en un ejemplo que admirar y respetar. Por tal razón hemos de pensar que su indumentaria está ajena a todo resquicio de improvisación, priorizando entonces su papel simbólico por encima de las evidentes funciones prácticas y materiales, en tanto que pieza indispensable de un lenguaje simbólico que busca ensalzar la majestad real.

Este corto paseo, de la mano de cronistas y viajeros, por los lugares y escenarios de ciertos acontecimientos de la vida pública y privada de algunos monarcas bajomedievales, especialmente de Isabel I de Castilla, nos permite corroborar esta cuestión. Sus testimonios aportan, además, interesantes datos acerca del gusto de la familia real por las modas foráneas en materia de indumentaria, noticias que ratifican las cuentas y los inventarios de los tesoreros y de los camareros reales. Modas borgoñonas o francesas, italianas y alemanas, modas propias y modas moriscas que los reyes y su séquito lucieron en las diferentes ceremonias que protagonizaron a lo largo de su reinado.

Los ricos trajes franceses que imitaban el lujo de la corte borgoñona compartían espacio en el guardarropa de Isabel la Católica junto a suntuosas prendas copiadas de la indumentaria arabeislámica, y todos ellos lo hacían con vestidos originales de la moda castellana, como los verdugos y los chapines, en el caso de las mujeres de su Corte y de su Casa. Isabel, consciente como hemos visto de la reputación de la corte de Borgoña, usó unos y otros para seducir a los miembros de su embajada, demostrando tal vez que la corte castellana podía competir en originalidad, riqueza y fastuosidad con su homónima borgoñona.

En esa moda española que tan poderosamente llamó la atención de los foráneos ellos reconocían un estilo peculiar y diferente, basado en el uso habitual de las sedas, la combinación de telas y colores, la preferencia por los carmesés y el empleo reiterado del oro en la confección de las prendas. A estos rasgos peculiares se añade la predisposición a vestir trajes moriscos, o bien a decorarlos con algunos bordados y guarniciones cuya factura y motivos recordaban ese origen, como el gusto por los adornos con motivos caligráficos basados en letras árabes. Esta afición era todavía más evidente entre los miembros masculinos de su familia y de su séquito, que se mostraron fascinados con las ropas moriscas, vistiéndolas insistentemente cuando acudían a la representación de escaramuzas o cuando se divertían protagonizando juegos de cañas.

La presencia reiterada de todas estas prendas en los inventarios reales y las alusiones a esta moda en la mayor parte de los escritos de los viajeros sugieren que no se incorporaban al vestuario real como manifestación de exotismo, igual que se coleccionaban objetos y animales traídos de lugares lejanos. Por el contrario, lo que parece es que los turbantes, las aljubas y albornoces o los quizotes y las marlotas formaban parte del atuendo como lo hacían los jubones y las ropas con los que en



ocasiones se combinaban. De tal modo, y en esencia, el resultado ya no era ni una moda ni la otra, sino una peculiaridad que, a los ojos de los extranjeros, se convertía en una «moda española». Resulta significativo que la reina ordenara confeccionar ropas de corte típicamente cristiano para los infantes de Granada cuando estos se *tornaron cristianos* y que, sin embargo, años más tarde mandara hacer para ellos ricos albornosos y aljubetas. Y recordemos lo que Lorenzo Vital escribió después del encuentro de Carlos V con el anciano que *parecía ser uno de los tres reyes que fueron a adorar a nuestro salvador Jesús* porque iba tocado con un turbante *como en Castilla solían usar*. Una mezcla de costumbre, de familiaridad con un estilo determinado, una muestra de identidad o incluso la voluntad decidida de apropiarse de una manera peculiar de vestirse con la que también – y tan bien- se identificaban. En cualquiera de los casos, el atuendo se encarnaba en la expresión material de algunas de las claves relacionadas con la semiótica del poder.

Isabel I de Castilla entendió a la perfección, igual que sus predecesores, que la indumentaria cumplía un papel crucial si quería mostrar *la grandeza de sus ánimos e abundancia de sus reynos e señoríos*. Eso es evidente. Pero la elección de los vestidos que ella y su esposo Fernando lucieron el día de su entrada en el real de Illora, con los elementos moriscos a los que me he referido más arriba, parece la inequívoca manifestación de esa otra conquista simbólica, enunciada ahora a través de la apropiación de unos vestidos que ayudarán a recrear la imagen triunfal de unos monarcas que pretendían acabar con la frontera. Una frontera que ya habían traspasado hacía tiempo, y para quedarse, algunas costumbres y ciertas prendas de la indumentaria.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES EDITADAS

- Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo Zurita, Cronista de dicho Reino*. Ed. Ángel Canellas López, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990.
- Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. IV. Madrid, Real Academia de la Historia, 1882.
- Crónica del Halconero de Juan II Pedro Carrillo de Huete*. Ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.
- Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*. I. Trad. castellana de A. Paz y Meliá, Madrid, Colección de Escritores Castellanos, 1904-1908.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*. Ed. M.P. Sánchez Parra, vol. II, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991.
- Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*. Ed. A. Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.



- Crónica de los Reyes Católicos de su secretario Fernando del Pulgar*. II. Ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Colección de Crónicas Españolas VI, 1943.
- Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble rey Don Juan el Primero compuesto por el bachiller Palma*. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1879.
- DOCTOR DE TOLEDO, *Cronicón de Valladolid (1333-1539)*. Valladolid, Grupo Princiano, 1984.
- GARCÍA DE MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. I. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*. Ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Colección de Crónicas Españolas III, 1940.
- Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel escrita por el Bachiller Andrés Bernáldez Cura de los Palacios, y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*. I. Sevilla, Bibliófilos Andaluces, 1870.
- Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV ordenada por Mosén Diego de Valera*. Ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Colección de Crónicas Españolas, IV, 1941.
- PULGAR, Fernando del, *Claros varones de Castilla*. Ed. Jesús Domínguez Bordona, Madrid, 1969.
- SANTA CRUZ, Alonso, *Crónica de los Reyes Católicos*. I. Ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951.
- TORRE, Antonio de la, *Testamentaria de Isabel la Católica*. Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1968.
- TORRE, Antonio de la y Engracia ALSINA, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1477-1491)*. I. Madrid, CSIC, 1955.
- , *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1492-1504)*. II. Madrid, CSIC, 1956.
- , *Testamentaria de Isabel la Católica*. Barcelona: Vda. de Fidel Rodríguez, 1974.
- Una embajada de los Reyes Católicos a Egipto (según la «Legatio Babilónica» y el «Opus Epistolarum» de Pedro Mártir de Anglería*. Ed. L. García y García, Valladolid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1947.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANDERSON, Ruth M., «El chapín y otros zapatos afines». *Cuadernos de La Alhambra*, vol. V (1969), pp. 17-41.
- ANDRÉS DÍAZ, Rosana, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara». *En la España Medieval, Estudios en memoria del Profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, vol. 8 (1986), pp. 81-107.
- , «Las 'entradas reales' castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época». *En la España Medieval*, vol. 4 (1984), pp. 47-62.
- , «Fiestas y espectáculos en las «Relaciones Góticas del siglo XVI». *En la España Medieval*, vol. 14 (1991), pp. 307-336.
- ARIÉ, Rachel, «Quelques remarques sur la costume des musulmans d'Espagne au temps des nasrides». *Arabica* (1965), pp. 244-261.
- , «Acerca del traje musulmán en España desde la caída de Granada hasta la expulsión de los moriscos». *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, vol. XIII (1965-66), pp. 103-117.
- ARIÉS, Philippe, *El hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus, 1987.
- BALANDIER, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1994.



- BELLO LEÓN, Juan Manuel y M.^a Beatriz Hernández Pérez, «Una embajada a la Corte de los Reyes Católicos y su descripción en el diario de Roger Machado». *En la España Medieval*, vol. 26 (2003), pp. 167-202.
- BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria medieval española*. Madrid, CSIC, 1956.
- , «Indumentaria española del siglo xv: la camisa de mujer». *Archivo Español de Arte*, vol. xxx (1957), pp. 187-209.
- , «Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo xv y principios del xvi». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. CXLIV (1959), pp. 199-228.
- , *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, I. Las mujeres*. Madrid, CSIC, 1978.
- , *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos, II. Los hombres*. Madrid, CSIC, 1979.
- BOEHN, Max von, *La moda: Historia del traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días*, I. Barcelona, Salvat Editores, 1928.
- CANNADINE, David y Simon PRICE, *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*. Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- CAÑAVATE TORIBIO, Juan, «El enemigo: usos y actitudes de lo cristiano frente a lo moro». *Arqueología y territorio medieval*, vol. 7 (2000), pp. 157-170.
- CASTRO, Teresa de, «El Tratado sobre el vestir, calzar y comer del Arzobispo Hernando de Talavera». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, vol. 14 (2001), pp. 11-92.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)». *En la España Medieval*, vol. 25 (2002), pp. 299-379.
- , «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en J.M. Nieto (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*. Madrid, Sílex, 2006, pp. 489-546.
- , «Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía». *e-Spania*, <http://e-spania.revues.org/308>; DOI: 10.4000/e-spania.308, 2006.
- , «Desplazamientos e intentos de estabilización: la corte de los Trastámara», *e-Spania*. <http://e-spania.revues.org/18876>; DOI: 10.4000/e-spania.18876, 2009.
- CLARE, Lucien, «Fêtes, jeux et divertissements à la Cour du Connetable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1479)», en Les exercices physiques. *Le fête et l'écriture. Théâtre du Cour. Théâtre en Espagne et en Italie 1450-1530*, Aix en Provence, Université de Provence, 1987, pp. 5-31.
- CLEMENCÍN, Diego, *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*. Granada, Universidad de Granada, 2004.
- CONTRERAS VILLAR, Angustias, «La Corte del Condestable Iranzo. La ciudad y la fiesta». *En la España Medieval*, vol. 10 (1987), pp. 305-322.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis, «La ciudad bajomedieval en Aragón como espacio lúdico y festivo». *Aragón en la Edad Media, Homenaje al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta*, vol. 8 (1989), pp. 185-198.
- DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid, Editorial Alpuerto, 1993.
- ESPAÑOL BELTRÁN, Francesca, *Els escenaris del rei. Art i monarquia a la Corona d'Aragó*. Tarrasa, Angle Editorial, 2001.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, *Casa y Corte de Isabel I (1474-1504). Ritos y ceremonias de una Reina*. Madrid, Dykinson, 2002.





- FUCHS, Barbara, *Exotic Nation: Maurophilia and the Construction of Early Modern Spain*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2008.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente, «Le immagini del potere e il potere delle immagini. I mezzi iconici al servizio della monarchia aragonesa nel basso medioevo». *Rivista Storica Italiana*, vol. cxii, núm. 2 (2000), pp. 569-602.
- , «Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso El Magnánimo y María de Castilla». *Res publica*, vol. 18 (2007), pp. 353-373.
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián, «El color como atributo simbólico del poder político (Castilla en la Baja Edad Media)», en *III Coloquios de Iconografía, Cuadernos de Arte e Iconografía*, v1/11. Madrid, Fundación Universitaria Española: Seminario de arte Marqués de Lozoya, 1993, pp. 103-108.
- , «Los colores de la corte del príncipe Juan (1478-1497), heredero de los Reyes Católicos. Aspectos políticos, estéticos y económicos». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, vol. 26 (2013), pp. 185-208.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, *La Casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2005.
- , «Imágenes privadas de la vida de Isabel la Católica. Contribución de los funcionarios domésticos al enaltecimiento de la figura real», en L. Ribot, J. Valdeón, y E. Maza (coords.), *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*, vol. 1. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, 2007, pp. 463-479.
- , «Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica», en J. Martínez y M. P. Marçal (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos xv-xix)*, vol. 2, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, pp. 841-886.
- JOLIVET-JACQUET, Sophie, «Pour soi vêtir à la cour de monseigneur le duc de Bourgogne: costume et dispositif vestimentaire à la cour de Philippe le Bon, de 1430 à 1455». *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA* <http://cem.revues.org/984>, DOI: 10.4000/cem.984, 2004.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «1462: Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla». *En la España Medieval*, vol. 14 (1991), pp. 237-274.
- LECUPPRE-DESJARDIN, Elodie, «Proclamar la autoridad, afirmar el poder, seducir al pueblo: una reflexión sobre la comunicación política en los antiguos países bajo borgoñones». *Edad Media, Revista de Historia*, vol. 13 (2012), pp. 103-121.
- LEGUINA, Enrique de, *Glosario de voces de armería*. Madrid, Editorial Felipe Rodríguez, 1912.
- MARTÍN, José Luis y Luis SERRANO-PIEDECASAS, «Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos». *Espacio, Tiempo, Forma. Historia Medieval*, vol. 4 (1991), pp. 161-242.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María, *La industria del vestido en Murcia (ss. XIII-XV)*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.
- , «Los gastos suntuarios de la monarquía castellana: aproximación a los aspectos técnicos y económicos a través del ejemplo de Juan I», en *La Manufactura urbana i els menestrals (ss. XII-XVI). IX Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma de Mallorca, 1991, pp. 115-140.
- , «La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla». *Bulletin Hispanique*, vol. 96, núm. 2 (1994), pp. 277-287.
- , «Indumentaria y sociedad medievales (ss. XII-XV)». *En la España Medieval*, vol. 26 (2003), pp. 35-59.
- , «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos». *Aragón en la Edad Media*, vol. 19 (2006), pp. 343-380.

- MENJOT, Denis, «Un chrétien qui meurt toujours. Les funérailles royales de Castille à la fin du Moyen Âge», en M. Núñez y E. Portela (eds.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1987, pp. 127-138.
- NIETO ALCAIDE, VÍCTOR, «El mito de la arquitectura árabe. Lo imaginario y el sueño de la ciudad clásica». *Fragmentos revista de arte*, vols. 8-9 (1986), pp. 132-155.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval». *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, vol. 2 (1992), pp. 6-27.
- , *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, Editorial Nerea, 1993.
- , «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 25, núm. 2 (1995), pp. 489-516.
- (coord.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, Editorial Dykinson, 1999.
- , «Ideología y representación del poder regio en la Castilla de fines del s. xv». *Estudios de Historia de España*, vol. 8 (2006), pp. 133-162.
- , «La imagen y los instrumentos ideológicos de exaltación del poder regio», en L. Ribot, J. Valdeón, y E. Maza (coords), *Isabel la Católica y su época. Actas del Congreso Internacional*, vol. 1. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, 2007, pp. 171-190.
- , «Ceremonia y pompa para una monarquía». *Cuadernos del CEMYR*, vol. 17 (2009), pp. 51-72.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la Diplomacia Española*, vol. 4. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- PALOMO HERNÁNDEZ, Gema y José Luis SENRA GABRIEL Y GALÁN, «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana en la Baja Edad Media: escenografía lúdico-festiva». *Hispania*, vol. LIV, núm. 1/186 (1994), pp. 5-36.
- PELAZ FLORES, Diana, «Lujo, refinamiento y poder en la Cámara de María de Aragón (1420-1445)», en C. Villanueva, D. Reinaldos, J. Maíz e I. Calderón (eds), *Estudios recientes de Jóvenes Medievalistas. Lorca 2012*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, Editum, Universidad de Murcia, 2013, pp. 111-125.
- , «La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo xv. Construcción y significado». *Medievalismo*, vol. 23 (2013), pp. 265-290.
- , «La gestualidad del poder. Significación del paso de la reina por las ciudades castellanas a lo largo del siglo xv», en J. Solórzano, B. Arízaga y A. Aguiar (eds.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 289-304.
- PIPONNIER, Françoise, *Costume et vie sociale. La Cour d'Anjou, XIV-XV siècle*. París-La Haya, Mouton, 1970.
- y Perrine Mane, *Se vestir au Moyen Âge*. París, Biro, 1995.
- RUÍZ, Teófilo, «Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo xv. Las fiestas de Valladolid de 1428», en A. Rucquoy (coord.), *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1988, pp. 249-265;
- RUIZ-DOMÉNEC, José Enrique, «El torneo como espectáculo en la España de los siglos xv-xvi», en *La Civiltà del torneo (sec. XII-XVII). Giostre e tornei fra Medioevo ed età Moderna. Atti del VII Convegno di studio*. Narni, Centro Studi Storici Di Narni, 1990, pp. 159-193.



- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Madrid, CSIC, 1974.
- SENTENACH, Narciso, «Trajes civiles y militares en los días de los Reyes Católicos». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. 131 (1904), pp. 138-141 y 143-163.
- SERRA DÉSFILIS, Amadeo, «La imagen construida del poder real en la Corona de Aragón (siglos XIII_XV): Casas, ceremonial y magnificencia». *Res publica*, vol. 18 (2007), pp. 35-58.
- SERRANO NIZA, Dolores, «El léxico castellano medieval se viste con palabras árabes. Algunos arabismos de indumentaria», en J. Aguadé, L. Abu-Shams y A. Vicente (coords), *Sacrum Arabo-Semiticum. Homenaje al profesor Federico Corriente en su 65 aniversario*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005, pp. 439-452.
- , «En torno al itinerario de ciertas prendas de vestir. Algunos arabismos sobre indumentaria». *Fortvnatae*, vol.16 (2005), pp. 289-300.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, «El ambiente mudéjar en torno a la Reina Católica y el arte hispano-musulmán en España y Berbería durante su reinado», en *Curso de conferencias sobre la política africana de los Reyes Católicos*, t. II, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, pp. 81-125.
- VARELA, Javier, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*. Madrid, Turner, 1990.



LOS NOTARIOS MUSULMANES DE GRANADA DESPUÉS DE 1492¹

Amalia Zomeño
ILC-CCHS-CSIC

RESUMEN

Este trabajo estudia el impacto que produjeron los acontecimientos de 1492 en Granada, mediante el análisis de los documentos árabes escritos durante el periodo mudéjar (1492-1500) en la ciudad. Estos documentos permiten estudiar el notariado dentro del sistema legal nazarí, pero también cómo cambió la función que ellos realizaban y su relación con sus clientes, es decir, con la comunidad mudéjar granadina.

PALABRAS CLAVE: Granada, siglo XV, comunidad mudéjar, notariado islámico, derecho islámico.

ABSTRACT

This work studies the impact that 1492 had on the city of Granada. The main sources inspiring the perspective in this research are the Arabic legal documents written during the Mudéjar period (1492-1500). In fact, these documents show how the notaries still worked within the Islamic legal system, and did not change either their main functions or their relationship with their clients, namely, the Grenadine Mudéjar community.

KEYWORDS: Granada, 15th century, Mudéjar community, Islamic notaries, Islamic Law.

El 29 de ša‘bān de 897/26 de junio de 1492, Abū yā‘far Aḥmad b. Sa‘īd Musā‘id, representando a su esposa ‘Ā’iša bt. Muḥammad b. Gādir, compró una parcela de regadío situada en Alabín por 15 dinares de oro². El día 30 de rabī‘ I de 901/18 de diciembre de 1495, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Alī al-Marīnī y la propia ‘Ā’iša bt. Muḥammad b. Gādir hacen una permuta por la cual él da a ‘Ā’iša la propiedad de una parcela en Nájary ella a cambio le entrega un carmen que poseía en los alrededores del Albaicín³. El 25 de dū l-ḥiŷya de 901/5 de septiembre de 1496, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Aḥšan compró una huerta situada en Ainadamar, a las afueras de Granada, a la anciana Fāṭima bt. Ibrāhīm al-Šalyānī. El precio que pagó fue de 60 reales castellanos⁴. El 24 de šafar del 905/30 de septiembre de 1499, Fāṭima bt. Aḥmad al-Ŷannān compró una algorfa a Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. ‘Abd Allāh al-Rundī, algorfa situada cerca de la mezquita Šušūna en el barrio de la Rauda del Albaicín, por un precio de 16 dinares de oro⁵.



Hasta ahora conocemos cuarenta y siete documentos árabes notariales datados después de la conquista⁶. Todos ellos son testigos de un hecho que conocemos bien: a pesar de las muchas guerras civiles que azotaron Granada desde los años 80 del siglo xv y de la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad en 1492, razones por las cuales un importante número de musulmanes granadinos marcharon «allende»⁷, es claro que muchos otros optaron por quedarse en la ciudad. Estos documentos demuestran que, al abrigo de las *Capitulaciones*⁸, esos musulmanes que permanecieron en sus casas y haciendas, seguían realizando transacciones económicas de importancia a través de la compra, venta o intercambio de propiedades inmuebles.

Por otro lado, y lo que es más importante para este trabajo, estos documentos son otro ejemplo que muestra cómo, entre aquellos que decidieron quedarse en Granada, hubo un grupo de notarios que, al menos hasta el día 9 de diciembre de 1499⁹, siguieron realizando su trabajo de la misma manera en que lo hacían antes de

¹ Este artículo se ha realizado dentro del proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2012-37775). Asimismo, se ha podido llevar a cabo gracias a la utilización de la base de datos CALD (Comparing Arabic Legal Documents), confeccionada por Christian Müller (IRHT) dentro del proyecto *Islamic Law Materialized* financiado por el European Research Council.

² El documento mencionado aquí es el Biblioteca Universitaria de Granada (en adelante BUG) C-27 (18) 32967.

³ BUG C-27 (15) 32964.

⁴ Este documento ha sido editado por L. SECO DE LUCENA, *Documentos árabe-granadinos*, Madrid, 1961 (en adelante *DAG*), núm. 95.

⁵ BUG C-27 (25) 32974. Este documento ha sido editado en M.^aD. RODRÍGUEZ GÓMEZ y S.M.^a DOMÍNGUEZ ROJAS, «La compraventa de fincas urbanas en la Granada del siglo xv a través de dos documentos notariales árabes», *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 19 (2008), pp. 175-199, esp. 194-196 (núm. 2).

⁶ Los documentos árabes de Granada se encuentran dispersos en varios archivos, véase C. ÁLVAREZ DE MORALES, «La geografía documental árabe-granadina», en N. MARTÍNEZ DE CASTILLA (ed.), *Documentos y manuscritos árabes del occidente musulmán medieval*, Madrid, 2010, pp. 205-223. En el presente trabajo, estudiaré los documentos contenidos en tres colecciones: 1) Fondo Antiguo de la Universidad de Granada (en adelante BUG), parcialmente editados por L. SECO DE LUCENA, *Documentos árabe-granadinos*, Madrid, 1961; 2) Archivo Municipal de Granada, editados por M.^aC. JIMÉNEZ MATA y E. MOLINA LÓPEZ, *Documentos árabes del Archivo Municipal de Granada [1481-1499]*, Granada, 2004; 3) Archivo del Marqués de Corvera, editados por A. DAMAJ y J.A. GARCÍA LUJÁN, *Documentos árabes granadinos del Archivo del Marqués de Corvera (1399-1495): edición y estudio*, Huéscar, 2012 y 2014) los documentos árabes hallados en el Archivo Histórico Provincial de Granada, todavía inéditos y en curso de publicación. Agradezco a Eva Martín, Teresa Espejo y a Juan Pablo Arias el haberme facilitado la reproducción digital de estos documentos.

⁷ Sobre la marcha de los granadinos al norte de África, véase M. GASPAREMIRÓ, *Granada en poder de los Reyes Católicos*, Granada, 1912, esp. pp. 47-59.

⁸ Véase M. GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1992, con un «Estudio preliminar» de J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER. Para lo que aquí nos ocupa, véase también Á. GALÁN SÁNCHEZ, *Los mudéjares del Reino de Granada*, Granada, 1991, pp. 133-7.

⁹ Fecha del documento árabe más moderno que conocemos hasta ahora preservado en el archivo catedralicio de Granada y estudiado en M.^a D. RODRÍGUEZ GÓMEZ, «Al otro lado de la muralla: dos documentos notariales árabes granadinos de Almanjáyar (Granada, 1499)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. 57 (2008), pp. 295-319, especialmente pp. 311-314, 317-318.



1492, es decir, de acuerdo con los procedimientos judiciales que dictaba el derecho islámico¹⁰. De estos alfaquíes que se quedaron en Granada, tenemos incluso una nómina elaborada por Ángel Galán Sánchez¹¹.

El objetivo de este trabajo es aportar algunas nuevas pinceladas a estos hechos ya probados y seguir estudiando a este grupo de personas, mostrando una perspectiva un poco diferente: la que proporcionan los documentos árabes fruto de la actividad notarial durante el periodo mudéjar en la ciudad de Granada. Desafortunadamente, no es fácil conocer los nombres propios de esos notarios e identificarlos con la nómina de Ángel Galán, puesto que al firmar sus documentos con una complicada rúbrica terminaban por tachar y disfrazar sus nombres. Paradójicamente, ese diseño personal de los notarios era lo que permitía al juez –si llegaba el caso– o a otros notarios, identificar al escritor y fedatario de cada escritura para comprobar su idoneidad como testigo¹², cosa que actualmente nos es difícil desentrañar. Por eso, si no identificar, sí al menos intentaré singularizar cada una de las firmas, para intentar saber algo más respecto a su función. Además, a través del estudio de las vidas de algunos granadinos que acudieron a esos notarios intentaré conocer mejor la relación notario-cliente, relación que se tornó en fundamental en este periodo¹³.

Desde el punto de vista de la historia del derecho islámico un alfaquí es una persona que ha estudiado el *fiqh* o jurisprudencia islámica. La formación que adquiriría un alfaquí le habilitaba en la Granada nazarí a ejercer diversas funciones dentro de la administración de justicia. En primer lugar, la función más importante recaía en el juez supremo de la ciudad de Granada¹⁴, pero igualmente influyentes eran los jueces delegados quienes, aunque no trabajaban a las órdenes de éste, sí te-

¹⁰ Una comparación detallada de los documentos árabes notariales escritos antes de la conquista y los escritos después se encuentra en un trabajo inédito realizado por mi compañera de proyecto M.^a D. RODRÍGUEZ GÓMEZ y titulado: «After the defeat: Survival of notary Arabic affidavits in Christian Granada». Quiero agradecerle aquí su generosidad al enviarme este trabajo inédito.

¹¹ Á. GALÁN SÁNCHEZ, «Fuqahā' y musulmanes vencidos en el Reino de Granada (1485-1520)», en A. ECHEVARRÍA ARSUAGA (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, 2008, pp. 329-383.

¹² Los estudios clásicos sobre el notariado y los testigos en el Islam son: E. TYAN, *Le notariat et le regime de la preuve par écrit dans la pratique du droit musulman*, Beirut, 1945; C. CAHEN, «A propos des *shubūd*», *Studia Islamica*, vol. 31 (1970), pp. 71-79; R. BRUNSCHWIG, «Le système de la preuve en droit musulman», en *Etudes d'islamologie*, París, 1976, pp. 201-218. Sobre el notariado en al-Andalus, véase W. HOENERBACH, «El notariado islámico y el cristiano. Estudio comparativo», *Cuadernos de Historia del Islam*, vol. 11 (1984), pp. 103-38; P. CANO ÁVILA, «El notario musulmán andalusí», en *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas «Historia, Ciencia y Sociedad»*, Madrid, 1992, pp. 89-106.

¹³ Sigo aquí la propuesta de A. GARCÍA PEDRAZA, «Los escribanos moriscos, puntos de anclaje de una sociedad conflictiva: el caso de Alonso Fernández Gabano», en M. BARRIOS y A. GALÁN SÁNCHEZ (coords.), *La historia del Reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Granada, 2004, pp. 351-366.

¹⁴ Sobre la administración de justicia en la Granada nazarí son fundamentales los estudios de M.^a I. CALERO SECALL, sobre todo «La justicia, cadíes y otros magistrados», en M.^a J. VIGUERA (coord.), *Historia de España de Menéndez Pidal. VIII/III. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y economía*, Madrid, 2000, pp. 365-427.



nían una jurisdicción geográfica y funcional importante. Por otro lado, los muftíes ejercían una función consultiva de gran prestigio, engordando la jurisprudencia y los antecedentes legales con sus fetuas¹⁵. En la administración de justicia, actuaban otros funcionarios con ocupaciones técnicas como los secretarios de los tribunales y los notarios. En ambos casos, ejercían una labor fundamental en los procesos judiciales y en la aplicación del derecho.

Todos los alcaquies tenían contacto directo con los musulmanes, los sujetos del derecho, pero eran los muftíes y los notarios quienes mayor función de intermediación parecen haber ejercido. Por un lado los muftíes recibían las preguntas que surgían a los granadinos en cuestiones legales y judiciales de todo orden, proporcionando consejo y recomendaciones no vinculantes. Por otro lado, los notarios estaban a disposición directa de los habitantes de Granada para poner por escrito y validar las transacciones que garantizaban los derechos que la ley les otorgaba¹⁶. Los notarios ejercían una doble función que significaba, por un lado, la escribanía o escritura de los documentos, teniendo en cuenta que esas escrituras debían ser efectivas en los tribunales como instrumentos de prueba. Por otro lado, ejercían la función de fedatarios o testigos de honorabilidad probada que daban fe de los actos legales. Además, los notarios ejercían una función de intermediación¹⁷, acercando el derecho islámico –teórico y universal–, a los habitantes de Granada, de manera que éstos conocieran sus derechos y, sobre todo, los instrumentos legales necesarios para asegurarlos.

Dentro de este entramado de funciones judiciales, el derecho islámico en Granada, según nos explica M.^a Isabel Calero Secall, actuaba en dos jurisdicciones. Por un lado, la llamada competencia general o jurisdicción ordinaria, en la que se solucionaban los conflictos entre personas. Por otro lado, la jurisdicción voluntaria se

¹⁵ Sobre los muftíes en la organización judicial islámica, véase M. Kh. MASUD, B. MESSICK y D. S. POWERS (eds.), *Islamic Legal Interpretation. Muftis and Their Fatwas*, Cambridge-Londres, 1996; F. VIDAL CASTRO, «El mufti y la fetua en el derecho islámico. Notas para un estudio institucional», *Al-Andalus-Magreb*, vol. 6 (1998), pp. 289-322; A. ZOMEÑO, *Dote y matrimonio en al-Andalus y el Norte de África*, Madrid, 2000; M.^a I. CALERO, «La justicia, cadíes y otros magistrados», pp. 403-406; M. FADEL, «Rules, Judicial Discretion, and the Rule of Law in Nasrid Granada: An Analysis of *al-Ḥadīqa al-mustaḡilla al-naḍrafi al-fatāwā al-ṣādīra ‘an ‘ulamā’ al-ḥaḍra*», en R. GLEAVE (ed.), *Islamic Law. Theory and Practice*, Londres-Nueva York, 1997, pp. 49-86.

¹⁶ Sobre esta cuestión, probada a través de los documentos árabes del *Ḥarām al-Šarīf*, véase C. MÜLLER, «Écrire pour établir la preuve oral en Islam. La pratique d'un tribunal à Jérusalem au xive siècle», en A. SAITO y Y. NAKAMURE (eds.), *Les outils de la pensée. Études Historiques et comparatives des «textes»*, París, 2010, pp. 63-97.

¹⁷ Si bien parece obvio el papel de intermediación que realizan los notarios en sociedades complejas (véase al respecto las reflexiones preliminares de A. GARCÍA PEDRAZA, «Los escribanos moriscos, puntos de anclaje de una sociedad conflictiva», pp. 351-3) no conozco estudios en los que se relacione la labor de intermediación con la de los notarios musulmanes, excepto en A. ZOMEÑO, «The Islamic Marriage Contract in al-Andalus (10th-16th Centuries)», en A. QURAIŠHĪ y F. E. VOGEL (eds.), *The Islamic Marriage Contract. Case Studies in Islamic Family Law*, Cambridge, 2008, pp. 136-155 y L. BUSKENS, «Tales According to the Book. Professional Witnesses (*'udul*) as Cultural Brokers in Morocco», en B. DUPRET, B. DRIESKENS y A. MOORS (eds.), *Narratives of Truth in Islamic Law*, Londres, 2007, pp. 143-160.



refería a decisiones tomadas fuera de todo litigio, en la que los jueces se encargaban de proteger y tutelar los intereses públicos y privados como tutelas, y actuaciones que en derecho islámico requieren la actuación del juez de oficio¹⁸. Los documentos árabes y la actividad de los notarios se sitúan en ambas jurisdicciones, porque mediante la producción de una prueba testifical escrita, evitaban todo tipo de litigios y conflictos que pudiera surgir entre las partes y protegían los intereses particulares de los granadinos.

El impacto que significó el 1492 en el sistema legal nazarí es una de las preguntas de fondo en este estudio. Las *Capitulaciones* parecen querer dejar todo tal y como estaba, si bien es obvio que se superpone la administración cristiana sobre la musulmana. De hecho, aunque como digo, la escritura de los documentos notariales indica muy claramente una llamativa continuidad en las prácticas judiciales. ¿Podemos decir que simplemente los notarios nazaríes pasaron a ser escribanos mudéjares?

Las tareas oficiales de los funcionarios de la justicia nazarí debieron ampliarse y difuminarse teniendo en cuenta que, como alfaquíes todos ellos, podrían ejercer diferentes funciones llegado el caso. Un ejemplo es el del alfaquí de Cútar, Muḥammad al-Āyayār¹⁹. De él sabemos que tenía, además de un Corán, otros libros de consulta diaria: uno de ellos: «Incluye fragmentos de formularios notariales, de tratados de herencias, de aritmética, de tradiciones del Profeta y de cuestiones jurídicas sobre el matrimonio». El segundo de sus libros, sin embargo, contiene unos temas quizá menos acordes con la función de un alfaquí, pero interesantes para un intermediario cultural: «poemas de temas proféticos, invocaciones, sermones, hadices y otros capítulos de carácter religioso[...] magia y astronomía popular»²⁰. Es difícil trazar la historia de al-Āyayār y saber qué cargo pudo ejercer antes de la conquista, pero tal y como concluye Calero Secall, ejerció un «papel básico para mantener viva la identidad islámica de su comunidad»²¹.

Por otro lado, en la frontera oriental, conocemos la actividad de Habraen Aben Yaçid, cuyas competencias abarcaban, a decir de M. Arcas Campoy, cuestiones de materia civil, juicios y sentencias en pleitos civiles además de otros asuntos tocantes al estatuto personal, contratos y herencias, como son la realización de documentos y escrituras, cartas de dote, particiones de bienes, matrimonios y repudios²². Quizá se trata aquí de esa justicia no contenciosa, teniendo en cuenta que lo penal lo llevaba el alcaide.

¹⁸ M.^a I. CALERO SECALL, «La justicia, cadíes y otros magistrados», pp. 406-8.

¹⁹ M.^a I. CALERO SECALL, «Muḥammad al-Āyayār, un alfaquí a través de los manuscritos de Cútar», en A. ECHEVARRÍA ARSUAGA (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, 2008.

²⁰ *Ibidem*, pp. 386-7. Sobre estos manuscritos, véase M.^a I. CALERO SECALL, «Los manuscritos árabes de Málaga: los libros de un alfaquí de Cútar del siglo xv», en M.^a J. VIGUERA y C. CASTILLO (eds.), *Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a IbnJaldun, Actas del Congreso Internacional, Granada, 2005*, 2006, pp. 151-174.

²¹ M.^a I. CALERO SECALL, *op. cit.* (2008), p. 406.

²² Véase M. ARCAS CAMPOY, «La práctica jurídica en la frontera oriental nazarí (segunda mitad del s. xv)», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI): Lorca-Vera*, Granada, 1997, 289-296; *idem*, «Cadíes y alcaldes de la frontera oriental nazarí (s. xv)», *al-Qanṭara* 20 (1999), 487-502; *idem*, «El cadí y su entorno: noticias sobre algunas de sus atribuciones en la frontera oriental nazarí», en C. DEL MORAL (ed.), *En el epílogo del Islam andalusí: La*



Los ejemplos de al-Īyāren Málaga y de Habraen en Vera, no hacen sino apoyar la hipótesis de que aquellos alfaquíes que permanecieron en el Reino de Granada ejercieron una actividad diversa en sus comunidades, y una función intermedidora, en una doble dirección:

«De un lado, su papel como guardianes de la tradición y elementos cohesionadores de sus comunidades. De otro, como intermediarios inevitables, aunque a veces molestos, entre el poder castellano y los mudéjares»²³.

Fuera de la comunidad mudéjar, su papel se hizo fundamental para mantener intactos los derechos de los musulmanes con sus negociaciones con las autoridades cristianas, pero en el brevísimo periodo mudéjar en la ciudad de Granada, su función de «guardianes de la tradición y elementos cohesionadores de sus comunidades» está, en mi opinión, todavía poco clara. Una definición aquí es interesante: «Alfaquíes: Estos son como clérigos, e son como escribanos porque dan fe de todos los contratos e de todos los actos públicos»²⁴. En esta definición, parece que los llamados alfaquíes, amén de otras actividades, ejercían la labor de los notarios nazaries o *muwattiqūn* (pl. de *muwattiq*, lo que literalmente en árabe significa «digno de confianza»), pero cabe seguir analizando esa labor dentro de sus comunidades.

Los dos primeros individuos que estudiaré aquí son Umm al-Faḥḥ bint Muḥammad al-Šalyānī y su marido, Muḥammad Baḥṭān, quienes permanecieron en Granada al menos hasta el 11 de octubre de 1496, año en que Umm al-Faḥḥ mandó escribir su legado. Ambos debían ser comerciantes y vivían y tenían propiedades inmuebles cerca de una de las puertas de Granada, en el mercado de Ṭawābīn²⁵.

En 1483, Umm al-Faḥḥ dictó un legado²⁶ en el que mandaba que dos dinares de oro fueran extraídos del tercio de sus propiedades para comprar comida y distribuirla entre los pobres y necesitados de Granada²⁷. Del resto del tercio de sus propiedades pidió que se hicieran dos lotes: el primero para su padrastró, al-Ḥasan b. ‘Alī al-Ḥusaynī y el segundo dedicado a obras de caridad. Tal y como reza el documento, haciendo esto, ella quería agradar a Dios y obtener una entrada en el Más Allá. Por tanto, Umm al-Faḥḥ dejó la mayoría del tercio de libre disposición de sus propiedades a la caridad

Granada del siglo XV, Granada, 2002, 141-156 e *idem*, «Habraen Aben Yacid, cadí de Vera en los últimos años del Reino Nazarí», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, vol. 41 (2005), pp. 255-265.

²³ Á. GALÁN SÁNCHEZ, «Fuqahā’ y musulmanes vencidos en el Reino de Granada (1485-1520)», 353.

²⁴ *Ibidem*, p. 346.

²⁵ Sobre ellos existen hasta 20 documentos notariales, de los que aquí reseñaremos únicamente algunos. Ya me ocupé de sus biografías en A. ZOMEÑO, «Documentos árabes y biografías mudéjares: Umm al-Faḥḥ al-Šalyānī y Muḥammad Baḥṭān (1448-1496)», en A. ECHEVARRÍA (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: Biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, 2008, pp. 291-325.

²⁶ BUG C-27 (6) 32955.

²⁷ Sobre los legados caritativos, véase A. ZOMEÑO, «‘When Death Will Fall Upon Him’: Charitable legacies in 15th-century Granada», en M. FRENKEL y Y. LEV (eds.), *Charity and Giving in Monotheistic Religions*, Berlín-Nueva York, 2009, pp. 217-233.



y únicamente designa como heredero a su padrastro²⁸. Dos años después, en 1485, MuḥammadBaḥṭān, dictó también un legado enteramente dedicado a la caridad²⁹. Ambos cónyuges acuden a los mismos notarios para poner por escrito sus mandas testamentarias realizadas antes de la conquista.

Un año después de 1492, Muḥammad Baḥṭān hace un segundo legado con diferentes intenciones, pero realizado por el mismo notario que había escrito el primero³⁰. En este segundo documento, dedica 30 dirhams de plata para los pobres de Granada, como expiación por sus falsos juramentos hechos en nombre de Dios, pero manda entregar el resto del tercio a sus ahijados (*rabīb/rabība*) ‘Ā’iša e ‘Īsà, hijos del difunto Muḥammad Maḥdī y de Umm al-Faṭḥ bt. Yūsuf b. Ḥadīd, que debía ser prima de MuḥammadBaḥṭān³¹. Por tanto, después de la conquista, cambia su estrategia de transmisión de la propiedad y designa ahora específicamente a dos miembros de su familia, huérfanos de padre.

Un año después, en septiembre de 1494, ambos cónyuges firman un compromiso por el cual se obligan a mantener económicamente, es decir, pagar «la comida, las ropas para las noches y los días y otros gastos» de este ‘Īsà b. MuḥammadMaḥdī³², permitiendo a su madre, que le visite cuando quiera.

Por tanto, el ejemplo de Muḥammad muestra cómo un mudéjar de la ciudad de Granada siguió confiando en los mismos notarios que le asesoraban antes de la conquista y que en 1493 y 1494 pudieron haberle recomendado cambiar de estrategia de transmisión del tercio de su legado. Quizá, como miembro de la comunidad mudéjar prefiera ahora beneficiar a sus familiares, aunque lejanos, cosa que refuerza, junto a su esposa, mediante esa «adopción» ficticia.

La propia Umm al-Faṭḥ sigue los pasos de su marido y el 11 de octubre de 1496, cuatro años después de la conquista de Granada y dos años después de haberse comprometido con ‘Īsà b. Muḥammad Maḥdī, dicta un segundo testamento anulando el primero hecho antes de la conquista. Según el propio documento ella está enferma, pero «entiende y razona». Ahora, en vez de entregar su tercio del legado a la caridad, como hizo en el primer legado, ella quiere que el tercio se divida en varias partes: por un lado, diez mizcales deben distribuirse entre los pobres y necesitados, igual que su marido, como expiación por los falsos juramentos hechos en nombre de Dios; otros cuarenta y cinco mizcales deben dedicarse a la compra de una tela que se entregue a ‘Ā’iša bt. Muḥammad Maḥdī, también beneficiada por su marido, así como una cantidad similar para Fāṭima bt. Muḥammad al-Šalyānī, su sobrina³³. El resto del tercio debía

²⁸ Este al-Ḥusaynī era el segundo marido de Zaynab bt. Aḥmad b. Yūsuf al-Šalyānī, madre de Umm al-Faṭḥ, en BUG C-69 (5-35).

²⁹ BUG C-27 (66) 33015.

³⁰ BUG C-69 (5-45).

³¹ La madre de Baḥṭān era Umm al-Ḥasan bt. Abī l-Ḥayyāy Yūsuf b. Abī Ḥadīd, véase A. ZOMEÑO, «Documentos árabes y biografías mudéjares».

³² BUG C-69 (5-46).

³³ BUG C-27 (2) 32951.



serle entregado, precisamente, a ʿĪsà b. Muḥammad Mahdī, hermano de ʿĀʿiṣa, el joven que ambos habían adoptado y beneficiario más importante en los legados de la pareja.

De nuevo, lo que llama la atención en este último legado, además del hecho de que la estrategia cambia para beneficiar a unos parientes necesitados de Umm al-Faḥ y de Muḥammad, es el hecho de que todos los documentos relacionados con ellos están escritos siempre por los dos mismos notarios³⁴. Esto parece indicar que entre esos notarios y los mudéjares había una relación mucho más estrecha de lo que nos podía parecer a primera vista y que esta relación ya estaba establecida antes de la conquista. A falta de más ejemplos, podría decirse que los granadinos acudían siempre a los mismos notarios y que éstos, quizá conociendo bien los problemas familiares y económicos de los individuos, les asesoraban respecto a la mejor forma de garantizar o reivindicar sus derechos, así como ampliar las posibilidades de actuación dentro del derecho islámico. Después de la conquista esta relación notario-cliente parece reforzarse, quizá teniendo en cuenta la nueva administración judicial que se superponía a la islámica.

Sin embargo, hay que reconocer que no podemos conocer las razones por las que Umm al-Faḥ y Muḥammad cambiaron sus testamentos después de la conquista. Ni siquiera si este cambio se produjo por causa del 1492. Simplemente podemos decir que ambos deciden, quizá recomendados por sus notarios, no entregar una amplia cantidad a las instituciones de caridad, sino designar ellos mismos a los beneficiarios. De esta forma, parece que la comunidad mudéjar se repliega en sí misma.

ʿĀʿiṣa bt. Abī l-Ḥasan ʿAlī al-Martušī, esposa de Ḥasan b. Saʿīd b. Zurayq con quien tuvo al menos una hija, llamada Fāṭima bt. ḤasanZurayq³⁵ igualmente permaneció en Granada después de 1492. De ʿĀʿiṣa tenemos noticias desde el año 1483 hasta el 1496, teniendo en cuenta que debió quedar viuda poco antes de 1490. Su hija Fāṭima permaneció en Granada al menos hasta mayo de 1499.

En 1483, ʿĀʿiṣa buscó a un notario para poner por escrito la venta que realizó de un predio de regadío situado en La Tafia, por 36 dinares de oro³⁶. Luego, en 1484, hizo un préstamo a su hija³⁷, quizá por motivo de la boda de ésta, entregándole una serie de telas y joyas por un valor total de unos diez dinares³⁸. En el año 1488 es quizá su esposo quien acude al notario con intención de que se ponga por escrito

³⁴ En general, las escrituras árabes de Granada vienen firmadas por dos notarios. Uno de ellos firma inmediatamente después de haber terminado la escritura del documento, de forma que éste ejerce tanto de escribano, como de fedatario. El segundo en firmar, creemos que asiste a su compañero también en la escritura, si bien conocemos de su existencia únicamente por poner la firma en segundo lugar. Sobre esta cuestión estoy realizando un estudio junto a S. CARRO, que se titulará: «Writing, witnessing, and beyond: The craft of notaries in Naṣrid Granada».

³⁵ Sobre ʿĀʿiṣa me ocupé brevemente en A. ZOMEÑO, «Siete historias de mujeres. Sobre la transmisión de la propiedad en la Granada nazarí», en M.ª I. CALERO SECALL (coord.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, 2006, pp. 173-197, esp. 194-5.

³⁶ BUG C-27 (78) 33027.

³⁷ BUG C-27 (86) 33035.

³⁸ Entre los que podemos contar una almalafa de lienzo con flecos amarillos, un vestido bordado del Sūs, un brazalete de oro y unos pendientes de oro.



su declaración diciendo que debía a su esposa 20 dinares de oro³⁹. Para asumir esa deuda, Ḥasan b. Sa'īd b. Zurayq le cede la mitad de una casa que poseía cerca del Horno de las Piedras, en el Albaicín.

En noviembre de 1490, 'Ā'īša vuelve a adquirir propiedades, esta vez a través de la herencia de su esposo. Tal y como reza el documento en el que se narra el reparto de la herencia⁴⁰, las únicas que se presentan como herederas eran ella y Fāṭima, hija de ambos, aunque según la escuela mālikí, el Tesoro Público (*bayt al-māl*) es también heredero⁴¹ y acude representado por Abū 'Alī Ḥasan b. Ibrāhīm al-Garrāf, con el cargo de Jefe del diezmo y las herencias (*ṣāhib al-zakatwa-l-mawārīt*). Las propiedades del marido de 'Ā'īša eran: la otra mitad de la casa en que ambos vivían —ya había entregado a 'Ā'īša la otra mitad como devolución de una deuda—, una tienda en el Albaicín y un predio situado en La Tafia.

El notario explica en el documento cómo ambas herederas llegan a un acuerdo con el funcionario, gracias al cual conservan intactas las propiedades inmuebles del difunto padre y marido, que se reparten, mientras que el Tesoro Público recibirá de ellas su parte correspondiente pero en metálico, es decir, 79 dinares de plata. Este reparto hace que 'Ā'īša adquiera otro octavo de la casa en el Albaicín, mientras que Fāṭima recibe el resto de las propiedades de su padre: los otros tres octavos de la casa, la tienda y el predio de La Tafia. Por tanto, al menos si no es que hay algún otro detalle que no consta en el documento, 'Ā'īša recibió como herencia de su esposo una cantidad menor de la que sería su derecho⁴².

El documento por el que se realiza esta partición de la herencia de Ḥasan b. Sa'īd b. Zurayq, documento que conlleva un acuerdo entre las partes previo al momento de la puesta por escrito del propio documento, está firmado por dos testigos: uno de ellos debió escribir el documento y firmarlo después de terminar la redacción, mientras que el otro, ejerciendo aquí labor de fedatario, presenció los consentimientos del acuerdo y luego escribió únicamente su firma, después de la de su compañero. Ninguno de ellos veía ningún inconveniente en no ajustar las particiones al derecho, quizá suponiendo que podría haber un acuerdo entre madre e hija.

Por tanto, en el año 1492 ambas tienen un conflicto legal y económico, que no parece caer en el olvido. La continuación y el mantenimiento de la institución notarial en la Granada mudéjar hace que ellas crean conveniente acudir de nuevo al notario el 30 octubre 1494 para confirmar por escrito el hecho de que han llegado a un acuerdo gracias al cual dirimen todas las desavenencias que había generado el reparto anterior⁴³. De este corto documento llaman la atención dos cosas que parecen importantes. En primer lugar, en un contexto de minoría religiosa, madre e hija

³⁹ BUG C-69 (5-42).

⁴⁰ BUG C-69 (5-44).

⁴¹ Sobre esta cuestión, véase A. ZOMEÑO, «El Tesoro Público como heredero en la Granada del siglo xv», en F. TORO CEBALLOS (ed.), *Estudios de Frontera 9. Economía, Derecho y Sociedad en la Frontera*, Alcalá la Real, 2014, pp. 857-870.

⁴² A. ZOMEÑO, «El Tesoro Público como heredero», pp. 867-8.

⁴³ BUG C-27 (17) 32966.





acuden al notario con intención de hacer público un acuerdo entre ellas, acuerdo que podría haberse realizado de forma privada. Es verdad que muchos de los documentos notariales vienen a registrar públicamente una cuestión familiar, pero no hay que olvidar que ante una posible venta posterior ese acta podía ser extremadamente útil, ya que es prueba evidente de que no existe ningún pleito respecto a la propiedad de la tierra y la tienda. En segundo lugar, de nuevo en este caso y aunque no conocemos su nombre, sabemos que el notario que puso por escrito el final de las desavenencias entre ambas mujeres, es el mismo que había actuado como fedatario en el propio pliego particional, es decir, quien había contribuido a crear el problema. A pesar de esto, lo que sí es evidente es que este personaje anónimo estaba asesorando a ambas mujeres respecto a qué instrumentos legales y de prueba debían utilizar.

La afición que tiene 'Ā'iṣa por poner por escrito sus asuntos, especialmente con su hija, se confirma en enero de 1496, cuando hace una declaración ante testigos por la que confiesa que debe a su hija cincuenta reales castellanos⁴⁴; el notario que escribió la partición de la herencia de su marido es el mismo que ahora toma nota de su declaración. Con este nuevo instrumento judicial escrito, sin dudar de la veracidad de la deuda, el notario y la propia 'Ā'iṣa se aseguran de que antes de que sea repartida su herencia, esos reales castellanos serán entregados directamente a Fāṭima, tal y como se hacía con las deudas en derecho islámico⁴⁵. Así lo había hecho su marido anteriormente, cuando confesó ante testigos que le debía una cantidad importante y le cedió la mitad de la casa conyugal.

No es de extrañar, por tanto, que el 24 de abril de 1496, 'Ā'iṣa acudiera de nuevo a un notario para poner por escrito su legado⁴⁶. Este documento está también firmado por dos notarios. Uno de ellos –el que firma en primer lugar, escribe el documento y da fe de su veracidad– es el mismo notario que había dado fe en el testimonio sobre la deuda de su hija. El segundo había estado presente como fedatario en el pliego particional de la herencia de su marido y también en el acuerdo adoptado con su hija Fāṭima. En julio de 1499, este notario anónimo también estampó su firma en una venta que realizó la propia Fāṭima⁴⁷.

El legado de 'Ā'iṣa, escrito en 1496, se ajusta perfectamente a las fórmulas utilizadas por los notarios nazaríes⁴⁸ y en el que declara su voluntad de que se extraiga una cantidad del tercio para comprar alimentos a los pobres y enfermos –con intención de expiar sus falsos juramentos en nombre de Dios– pero el resto del tercio debe serle entregado a su pariente político (*ṣihr*), 'Alī b. Muslim. No tenemos noticias en otros documentos respecto a la identidad de este 'Alī, pero bien podría tratarse del marido de Fāṭima. Habría que recordar aquí que, de acuerdo al derecho islámico,

⁴⁴ BUG C-27 (13) 32962.

⁴⁵ Ibn Ŷuzayy, *al-Qawānīn al-fiqhiyya*, Trípoli, 1982, 388-9.

⁴⁶ BUG C-27 (14) 32963.

⁴⁷ BUG 32960 C-27 (11).

⁴⁸ Véase A. ZOMEÑO, «Notaries and their formulas: The legacies from the University Library of Granada», en P. SIJPESTEIJN, L. SUNDELIN, S. TORALLAS y A. ZOMEÑO (eds.), *From al-Andalus to Khurasan. Documents from the Medieval Islamic World*, Leiden, 2007, pp. 59-77.

‘Ā’iṣā no puede beneficiar a su hija con un legado y que, incluso si hubiera podido, no habría sido posible distraer más que un tercio del total⁴⁹. Quizá ‘Ā’iṣā entiende que, mejorando a su nuero, beneficia indirectamente a su hija⁵⁰.

En resumen, el ejemplo que proporciona ‘Ā’iṣā ilustra bien el carácter de intermediación que ejercen un grupo de hasta tres notarios en la estrategia que ella utiliza para la transmisión de sus propiedades. Su hija parece ser su única heredera y, aunque antes de la conquista tuvieron un cierto conflicto respecto al reparto de las propiedades del padre, *Hasan Zurayq*, debemos pensar que después de 1492 la madre tiene la esperanza de que sea su hija la que pueda heredar lo máximo posible de sus propiedades.

Así, quizá siguiendo las recomendaciones de los notarios alfaquíes de Granada, ‘Ā’iṣā favorece a su hija declarando una deuda a su favor y nombrando a su marido ‘Alī como heredero único del tercio. De esta manera, libera la mayor cantidad posible de sus propiedades del inevitable reparto coránico que se produciría tras su muerte, teniendo en cuenta que, si su hija era la única heredera, el Tesoro Público de los Musulmanes (*bayt al-māl al-muslimīn*) heredaría la mitad⁵¹, si bien no sabemos cómo funcionaba esta institución islámica después de 1492 en la ciudad de Granada.

Sin embargo, en el año 1497, un documento por el que se conocen las rentas de los mudéjares de Málaga, el caso es el mismo que aquí nos ocupa: «Sy dexare una hija sola es la mitad del rey y la otra mitad de la hija»⁵², siendo éste exactamente el reparto que ‘Ā’iṣā conocía como el nazarí y que tendría que realizarse de acuerdo con el derecho islámico en lo que toca a la herencia de la hija cuando es la única heredera⁵³. ¿Iba ella a dejar que Fāṭima heredara la mitad de las posesiones de su madre y que la otra mitad se la llevara la corona castellana? Quizá los notarios y alfaquíes están aquí pendientes de recomendar a ‘Ā’iṣā que se desprenda en vida del mayor número posible de propiedades. Así debían hacerlo en época mudéjar, pero hay que señalar que igualmente hacían así en época nazarí, cuando el beneficiario de la mitad era la institución islámica nazarí del Tesoro Público⁵⁴.

Hasta donde yo sé, poco se conoce hasta ahora respecto al funcionamiento de esta institución en el periodo mudéjar, especialmente en la ciudad de Granada. Únicamente contamos con dos documentos árabes fechados en marzo de 1495 y octubre de 1496 en los que podemos constatar el hecho de que esta institución seguía funcionando bajo la representación de Abū l-Qāsim al-Šaqūrī, quien, según sendos

⁴⁹ Ibn ʿUzayy, *al-Qawānīn al-Fiḡhiyya*, p. 389.

⁵⁰ Sobre este tipo de transmisión, véase D.S. POWERS, «The Islamic inheritance system: A socio-historical approach», en Ch. MALLAT y J. CONNORS (eds.), *Islamic Family Law*, Londres-Dordrecht-Boston, 1990, pp. 11-29.

⁵¹ Cuando no existe *mawla* ni heredero *‘aṣaba*, el Tesoro Público de los musulmanes se convierte en heredero, véase Ibn ʿUzayy, *al-Qawānīn al-Fiḡhiyya*, pp. 390-391.

⁵² Véase el apéndice de 1497, n.º 76 bis, «Rentas de mudéjares en el obispado de Málaga (Simancas. Expedientes de Hacienda, leg. 12, fol. 30)», en M.A. LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pp. 471-480, esp. 477.

⁵³ Ibn ʿUzayy, *al-Qawānīn al-Fiḡhiyya*, p. 393.

⁵⁴ A. ZOMEÑO, «El Tesoro Público como heredero».



documentos, ejercía el cargo de «Jefe de los diezmos y herencias de la capital, su escribano» (*al-nāzir ‘alā al-zakātwa-l-mawārīṭbi-l-ḥadra al-‘ulyakātibu-hu*).

Aunque ambos documentos árabes son paralelos al seguir un mismo procedimiento judicial, son también muy diferentes en lo que se refiere a la conclusión de los hechos.

El primero de ellos, conservado en el Archivo del Marqués de Corvera, muestra cómo a la muerte de Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm, se presentan como herederas sus cuatro hijas, su madre y, al no haber heredero *‘aṣaba*, el Tesoro Público⁵⁵. El documento dice que la única propiedad tasada de Muḥammad era una viña en Albolote, de forma que para hacer frente al reparto, el encargado al-Šaqūrī sacó a pública subasta esa tierra –como normalmente se hacía en estos casos⁵⁶. La propiedad, por tanto, de un mudéjar fue vendida en pública subasta y comprada por Beatriz Núñez, esposa de Alfonso del Castillo, por la ridícula cantidad: seis dinares de oro al cambio corriente, si bien esa es la cantidad que unos expertos musulmanes habían dado como justa en una escritura adjunta.

Si bien en este documento no parece quedar muy claro si se han mencionado en el acta todas las propiedades de Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥīm, sí parece evidente que se satisface la porción debida al Tesoro Público y el resto es repartido entre las herederas.

El segundo de los documentos, fechado el 28 de octubre de 1496, muestra el reparto de la herencia de Ibrāhīm b. Aḥmad ‘Aṭīyya, quien tiene como única heredera a su hermana carnal (*ṣaḡīqa*) Fāṭima y, por tanto, con la concurrencia del Tesoro Público como heredero⁵⁷. De nuevo en este caso, el encargado al-Šaqūrī no parece recibir una gran cantidad en concepto de herencias de los mudéjares a la corona, puesto que hubo que descontar del caudal heredado, tanto una deuda considerable como un legado del tercio que ‘Aṭīyya había hecho antes de morir.

Algunas fechas funcionan como imanes en el sentido de que la importancia histórica que encierran hace que interpretemos los acontecimientos ocurridos antes o después como causa o consecuencia de ellas. El año 1492 es, sin duda, una de esas fechas, sobre todo si hemos de situarnos en la ciudad de Granada.

Sin embargo, si examinamos el último cuarto del siglo xv en Granada únicamente a través de los documentos árabes, la fecha de 1492 no parece ser relevante. La continuidad es extremadamente llamativa, tanto en los procedimientos judiciales de la administración de justicia islámica, como en lo que se refiere a la confianza y «afición» que parecen mostrar los granadinos, ahora mudéjares, hacia los notarios.

Umm al-Faṭḥ y MuḥammadBaḥṭān siempre van a los mismos notarios, quienes no solo ejercen de notarios, sino de verdaderos intermediarios culturales y legales, acercándoles los instrumentos judiciales y utilizándolos a su favor. ‘Ā’īša

⁵⁵ Editado en A. DAMAJ y J.A. GARCÍA LUJÁN, *Documentos árabes granadinos del Archivo del Marqués de Corvera*, Huércal, 2012, doc. 26, pp. 185-189.

⁵⁶ A. ZOMEÑO, «El Tesoro Público como heredero».

⁵⁷ BUG C-27 (65) 33014.

proporciona otro ejemplo muy ilustrativo en este sentido, aunque su fidelidad a un mismo notario es menos continua.

Esta estrecha relación notario-cliente es desconocida en otras zonas del Islam, dado que no existen documentos de este tipo en otros lugares. Sin embargo, parece evidente que no se trata de una característica del periodo mudéjar, sino del nazarí anterior al 1492, por el propio carácter de intermediación que ejercen los notarios musulmanes. Desde luego, después del 92 esta intermediación se acentúa, porque los miembros de la comunidad mudéjar necesitan a esos interlocutores que les informen respecto al funcionamiento de las instituciones.

No hay duda de que los alfaquíes eran buenos concededores del nuevo status que tenían los musulmanes bajo el dominio cristiano, pero también es evidente que una parte importante de su labor, fue la de mantener esa tradición jurídica anterior como ya se ha dicho.

Quizá si esta pequeña aportación tiene algún valor, sobre todo dentro de las grandes discusiones respecto al periodo mudéjar, es que se trata de una visión desde el punto de vista de las vidas notarizadas de los granadinos y que conocemos a través de los documentos árabes.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MORALES, C., «La geografía documental arábigranadina», en N. Martínez de Castilla (ed.), *Documentos y manuscritos árabes del occidente musulmán medieval*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 205-223.
- ARCAS CAMPOY, M., «Cadíes y alcaides de la frontera oriental nazarí (s. xv)», *al-Qanṭara*, vol. 20 (1999), pp. 487-502.
- , «El cadí y su entorno: noticias sobre algunas de sus atribuciones en la frontera oriental nazarí», en C. del Moral (ed.), *En el epílogo del Islam andalusí: La Granada del siglo xv*, Granada, Universidad, 2002, pp. 141-156.
- , «Habraen Aben Yacid, cadí de Vera en los últimos años del Reino Nazarí», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, vol. 41 (2005), pp. 255-265.
- , «La práctica jurídica en la frontera oriental nazarí (segunda mitad del s. xv)», en P. Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI): Lorca-Vera*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 289-296.
- BRUNSCHVIG, R., «Le système de la preuve en droit musulman», en R. Brunschvig, *Etudes d'islamologie*, París, Maisonneuve et Larose, 1976, pp. 201-218.
- BUSKENS, L., «Tales according to the book. Professional witnesses ('*udul*) as cultural brokers in Morocco», en B. Dupret, B. Driessens y A. Moors (eds.), *Narratives of Truth in Islamic Law*, Londres, I.B. Tauris, 2007, pp. 143-160.





- CAHEN, C., «A propos des *shuhūd*», *Studia Islamica*, vol. 31 (1970), pp. 71-79.
- CALERO SECALL, M.^a I., «La justicia, cadíes y otros magistrados», en M.^a J. Viguera (coord.), *Historia de España de Menéndez Pidal. VIII/III. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política. Instituciones. Espacio y economía*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 365-427.
- , «Los manuscritos árabes de Málaga, los libros de un alcaquí de Cútar del siglo XV», en M.^a J. Viguera y C. Castillo (eds.), *Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldun, Actas del Congreso Internacional, Granada, 2005*, Granada, El Legado Andalusi, 2006, pp. 151-174.
- , «Muhammad al-Ŷayyār, un alcaquí a través de los manuscritos de Cútar», en A. Echevarría Arsuaga (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 386-416.
- CANO ÁVILA, P., «El notario musulmán andalusi», *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas "Historia, Ciencia y Sociedad"*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1992, pp. 89-106.
- DAMAJ, A., y J.A. GARCÍA LUJÁN, *Documentos árabes granadinos del Archivo del Marqués de Corvera (1399-1495): edición y estudio*. Huéscar, Fundación Nuestra Señora del Carmen Fundación Portillo, 2012.
- FADEL, M., «Rules, Judicial Discretion, and the Rule of Law in Nasrid Granada: An Analysis of *al-Ḥadiqa al-mustaqilla al-naḍra fī al-fatāwā al-ṣādira 'an 'ulamā' al-ḥaḍra*», en R. Gleave (ed.), *Islamic Law. Theory and Practice*, Londres-Nueva York, I.B. Tauris, 1997, pp. 49-86.
- GALÁN SÁNCHEZ, A., «*Fuqahā'* y musulmanes vencidos en el Reino de Granada (1485-1520)», en A. Echevarría Arsuaga (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 329-383.
- , *Los mudéjares del Reino de Granada*. Granada, Universidad, 1991.
- GARCÍA PEDRAZA, A., «Los escribanos moriscos, puntos de anclaje de una sociedad conflictiva: el caso de Alonso Fernández Gabano», en M. Barrios y A. Galán Sánchez (coords.), *La historia del Reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2004, pp. 351-366.
- GARRIDO ATIENZA, M., *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, Universidad, 1992.
- GASPAR REMIRO, M., *Granada en poder de los Reyes Católicos*. Granada, El Defensor de Granada, 1912.
- HOENERBACH, W., «El notariado islámico y el cristiano. Estudio comparativo», *Cuadernos de Historia del Islam*, vol. 11 (1984), pp. 103-38.
- IBN ŶUZAYY, *al-Qawānīn al-fiqhiyya*. Trípoli, al-Dār al-'arabiyya li-l-kitāb, 1982.
- JIMÉNEZ MATA, M.^a C. y Molina López, E., *Documentos árabes del Archivo Municipal de Granada [1481-1499]*, Granada, Ayuntamiento, 2004.
- LADERO QUESADA, M.Á., «Rentas de mudéjares en el obispado de Málaga (Simancas. Expedientes de Hacienda, leg. 12, fol. 30)» en M. Á. Ladero Quesada, *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, Diputación Provincial, 1993, pp. 471-480.
- MASUD, M.Kh., MESSICK, B. y POWERS, D.S. (eds.), *Islamic Legal Interpretation. Muftis and Their Fatwas*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 1996.
- MÜLLER, C., «Écrire pour établir la preuve oral en Islam. La pratique d'un tribunal à Jérusalem au XIX^e siècle», en A. Saito y Y. Nakamura (eds.), *Les outils de la pensée. Études Historiques et comparatives des "textes"*, París, Les éditions de la Maison des sciences de l'homme, 2010, pp. 63-97.

- POWERS, D.S., «The Islamic Inheritance System: A Socio-Historical Approach», en Ch. Mallat y J. Connors (eds.), *Islamic Family Law*, Londres-Dordrecht-Boston, Graham & Trotman, 1990, pp. 11-29.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M.^a D., «Al otro lado de la muralla: dos documentos notariales árabes granadinos de Almanjáyar (Granada, 1499)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, vol. 57 (2008), pp. 295-319.
- y S.M.^a, Domínguez Rojas, «La compraventa de fincas urbanas en la Granada del siglo XV a través de dos documentos notariales árabes», *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 19 (2008), pp. 175-199.
- SECO DE LUCENA, L., *Documentos arábigo-granadinos*. Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1961.
- TYAN, E., *Le notariat et le regime de la preuve par écrit dans la pratique du droit musulman*. Beirut, Harissa, 1945.
- VIDAL CASTRO, F., «El mufti y la fetua en el derecho islámico. Notas para un estudio institucional», *Al-Andalus-Magreb*, vol. 6 (1998), pp. 289-322.
- ZOMEÑO, A., «Documentos árabes y biografías mudéjares: Umm al-Faḥ al-Šalyānī y Muḥammad Baḥfān (1448-1496)», en A. Echevarría (ed.), *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: Biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 291-325.
- , «El Tesoro Público como heredero en la Granada del siglo xv», en Francisco Toro Ceballos (ed.), *Estudios de Frontera 9. Economía, Derecho y Sociedad en la Frontera*, Alcalá la Real, Diputación Provincial de Jaén-Instituto de Estudios Giennenses, 2014, pp. 857-870.
- , «Notaries and Their Formulas: The Legacies from the University Library of Granada», en P. Sijpesteijn, L. Sundelin, S. Torallas y A. Zomeño (eds.), *From al-Andalus to Khurasan. Documents from the Medieval Islamic World*, Leiden, E.J. Brill, 2007, pp. 59-77.
- , «Siete historias de mujeres. Sobre la transmisión de la propiedad en la Granada nazarí», en M. Calero Secall (coord.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, Diputación provincial de Málaga, 2006, pp. 173-197.
- , «The Islamic Marriage Contract in al-Andalus (10th-16th Centuries)», en A. Quraishi y F.E. Vogel (eds.), *The Islamic Marriage Contract. Case Studies in Islamic Family Law*, Cambridge, Harvard University Press, 2008, pp. 136-155.
- , «‘When death will fall upon him’: Charitable legacies in 15th-century Granada», en M. Frenkel y Y. Lev (eds.), *Charity and Giving in Monotheistic Religions*, Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, 2009, pp. 217-233.
- , *Dote y matrimonio en al-Andalus y el Norte de África*. Madrid, CSIC, 2000.

